



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Conforman en IECM comisiones de trabajo

2

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)

TEPJF

Alerta de vacío legal

4

El Heraldo de México - El País - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa)

Avalan exclusión a partidos de elección judicial

5

Reforma - Primera - Pág. 7 - Erika Hernández (Nota Informativa)

Sólo consejeros del INE intervendrán en los comicios de juzgadores: TEPJF

6

La Jornada - Política - Pág. 4 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)

Vetan a partidos de elecciones de jueces

7

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

TEPJF deja fuera a partidos del proceso electoral judicial

8

El Financiero - Nacional - Pág. 33 - David Saul (Nota Informativa)

Confirman excluir a partidos en la elección judicial

9

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 41 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

La Presidencia se alternará entre mujeres y hombres

10

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Ni bueno, ni sabio

13

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Lourdes Morales Canales (Artículo)

Transiciones y regresiones democráticas

15

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Javier Aparicio (Artículo)

"Samuel García rompe récord de sanciones"

17

24 Horas - Nación - Pág. 12 - 24 horas (Nota Informativa)

Giran por Cybertruck otra sanción a Samuel

18

Reforma - Primera - Pág. 7 - Éricka Hernández (Nota Informativa)

Confidencial

19

El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder GDL

21

Reporte Índigo - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Columna)

Columnas Políticas

Templo Mayor

23

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva

25

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió

26

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)

Frentes Políticos

27

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo

28

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder

29

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin Autor (Columna)	
Historias de Reportero / Encuentre las 7 diferencias	30
El Universal - Nación - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Agandalle de jueces	31
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Sucesión en la UdeG; la primera sin Padilla	33
El Universal - Nación - Pág. 10 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Réquiem para los abrazos sin balazos	35
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Muerte sin dolor del Poder Judicial	37
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Sheinbaum: los días y las decisiones	38
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / El huracán que se nos viene	39
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / La hora de Los Ardillos	41
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / "Trampa de Morena para fregarse a la Corte"	43
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Las escaleras y la democracia	45
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	46
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / Claudia y lo que dicen sus mañaneras	47
Milenio Diario - Política - Pág. PP-16 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	51
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	52
El Universal - Metrópoli - Pág. 12 - Sin autor (Columna)	
Kiosko	53
El Universal - Primera-Estados - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / La CDMX pierde sus archivos	54
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Mensaje Político / Confeccionan traje a la medida para la fiscalía	56
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Glorieta de Colón / Hay incertidumbre en el equipo de Clara	57
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Sin Autor (Columna)	
Línea 13	58
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / ¿Los primeros cambios?	60
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	62
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	63
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Rinconcito donde hacen su nido las hordas del mal...	65
--	----

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	66
Cartón / Presente	66
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	67
Cartón / Guerrero	67
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Galindo (Cartón)	68
Cartón / Reptilianos	68
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	69
Cartón / Surrealismo de una cobranza	69
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	70
Cartón / Congruencia total	70
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	71
Cartón / La tormenta que viene	71
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	72
Cartón / Conquista de género	72
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	73
Cartón / Reformas express	73
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	74
Cartón / De Moda	74
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	75
Cartón / Abrazos criminales	75
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	76
Cartón / El País de Nunca Jabaz... Chilpancingo	76
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	77
Cartón / En alerta	77
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	78
Cartón / Sin título	78
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	79
Cartón / El otro huracán	79
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	80
Cartón / Soy totalmente palacio	80
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)	81
Cartón / Tal Cual	81
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	82
Cartón / Defectos de Fábrica	82
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	83
Cartón / Reforma Judicial	83
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	84
Cartón / Son más o menos	84
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Integra IECM 11 comisiones para el periodo 2024-2025	86
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	88
Por archivo	88
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	89
Elección de jueces es un reto que pondrá a prueba al IECM: Morena	89
La Jornada - Capital - Pág. 26 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	

INE

Buscan más poder para Taddei en el INE	91
---	----

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Da ajuste de Morena más poder a Taddei	94
Reforma - Primera - Pág. 7 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Dan a Taddei vía libre para designar a directores	95
El Universal - Nación - Pág. 9 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Cartografía electoral exprés, el reto del INE en comicios judiciales	96
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Sacapuntas	97
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Omnia / PJF: Diálogo, no crisis	98
El Heraldo de México - El País - Pág. 10 - Eduardo R. Huchim (Columna)	

GCDMX

Instala Brugada Gabinete del Agua: "Un paso hacia el equilibrio hídrico"	100
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Instalan nuevo gabinete del agua	103
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Jonás López (Nota Informativa)	
Batres gastó 11.6 millones de pesos para difundir su último informe	105
La Jornada - Capital - Pág. CP-24 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Entrevista / "El C5 tendrá una visión de vigilancia metropolitana"	106
El Universal - Metrópoli - Pág. 11 - Kevin Ruiz (Entrevista)	
Hará GN pruebas a perfiles para FGJ	108
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Crea SSC la Unidad de Seguridad y Educación Vial Educadores Viales	112
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
El Metro dejó de recaudar 4750 mdp desde 2018	113
Publmetro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V. (Nota Informativa)	
Leyes vs gentrificación por Airbnb son débiles y no resuelven déficit de vivienda popular, afirma especialista	115
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-17-18 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Las expresiones contra la exclusión	120
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Quieren fondo para desastres en alcaldías	123
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Asignan \$107 mil para módulos	124
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Queda a deber diputado migrante	125
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	

CDH CDMX

'Urge adecuar leyes para ser más garantistas'	128
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Sin autor (Nota Informativa)	

CNDH

Proponen que pueblo elija a titular de CNDH	130
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	

Pese a críticas, Morena perfila reelección de Piedra Ibarra en CNDH	131
El Universal - Nación - Pág. PP-6 - María Cabadas (Nota Informativa)	
...Y perfila Morena la reelección de Rosario Piedra	134
El Universal - Nación - Pág. 6 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez (Nota Informativa)	
Propone PAN voto popular para el nombramiento	136
El Universal - Nación - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Reta Marko Cortés a Morena a que permita que el pueblo elija la presidencia de la CNDH	137
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Sin autor (Nota Informativa)	
Piden que nuevo titular de CNDH sea electo por méritos	138
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Avanza la elección en CNDH	139
El Heraldo de México - El País - Pág. 10 - Misael Zavala (Nota Informativa)	

Info CDMX

Las redes sociales como medios de prueba	141
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Arístides Rodrigo Guerrero García (Artículo)	

INAI

Denuncia el INAI ataque a su sede	143
Reforma - Primera - Pág. 2 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Descarta Inai atentado a sede; fueron martillazos	145
El Universal - Primera - Pág. 2 - Antonio López (Nota Informativa)	
Ubican a un hombre lanzando dos piedras al órgano de transparencia	146
La Jornada - Política - Pág. 7 - Arturo Sánchez Jiménez / Josefina Quintero (Nota Informativa)	
Fotografía / Vandalismo contra el Instituto de Transparencia	147
La Jornada - Política - Pág. 8 - Alfredo Domínguez (Fotografía)	
Opacidad de sexenio pasado rebasa a los 3 anteriores juntos	148
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Busca PRD estirar la liga en la capital	151
Basta - Primera - Pág. 10 - Humberto Puente (Nota Informativa)	
PAN CDMX contrata servicio a sobrecosto.	152
Basta - Primera - Pág. PP-11 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Dejarán el PAN 40 mil militantes	155
El Sol de México - República - Pág. 7 - Karen Munguia (Nota Informativa)	
Tipificar narcoterrorismo para erradicar a los García Luna, reta AN a Sheinbaum	157
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)	
Manlio refrenda fidelidad al PRI	158
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
En la SCJN, el PRI interpone una acción de inconstitucionalidad contra reforma judicial	160
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 9 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Votará hoy el Senado reglas para elegir jueces	162
La Jornada - Política - Pág. 3 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	

Advierten imposición de juzgadores	163
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Staff (Nota Informativa)	
Y ante veto, Monreal defiende plan original	165
Reforma - Primera - Pág. 6 - Jorge Ricardo / Martha Martínez (Nota Informativa)	
Avalan reforma energética; dotan de más poder a la CFE	166
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López / Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Aprueban diputados la reforma energética	169
La Jornada - Economía - Pág. PP-13 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Senado ratifica a Juan Ramón de la Fuente como secretario de Relaciones Exteriores	171
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-8 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Morena y aliados lideran las comisiones de mayor relevancia en San Lázaro	173
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Dan entrada a iniciativas para igualdad	174
La Razón - Primera - Pág. 8 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Alza salarial debe superar inflación, aprueba Senado	175
La Jornada - Política - Pág. 10 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Avalan reforma al minisalarario; va a congresos estatales	176
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Los pendientes, según Ivonne Ortega	178
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - Yvonne Reyes Campos (Nota Informativa)	
"Evelyn no ha salido de Chilpancingo", asegura Félix Salgado Macedonio	182
ContraRéplica - Nación - Pág. 5 - Redacción (Nota Informativa)	
ASF busca mejorar rendición de cuentas	183
El Financiero - Economía - Pág. 11 - Felipe Gazcón (Nota Informativa)	

SCJN

Destraba CJF reforma; pactan apoyo a Jueces	185
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Abel Barajas / Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Alcántara Carrancá estudia recursos de Guanajuato y del PAN contra reforma judicial	187
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Judicatura da revés a Piña y allana camino a la reforma	188
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8-9 - R. Mosso / L. Padilla / S. Arellano (Nota Informativa)	
Injustificado, que no se devuelva el valor íntegro de bienes embargados: SCJN	190
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-8 - Sebastián Díaz (Nota Informativa)	
Abren paso a la reforma: alistan corregir erratas... y CJF entrega listas	191
La Razón - Primera - Pág. PP-3-4 - Yulia Bonilla / Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Da Corte primer amparo contra reforma minera	195
Reforma - Primera - Pág. 3 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Impone la Corte más requisitos a la UIF para bloquear cuentas	196
La Jornada - Política - Pág. 8 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Logra Elektra frenar fallos sobre el pago de adeudos fiscales	197
La Jornada - Economía - Pág. 16 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Corte resuelve a favor de Cofece sobre CRE	198
Milenio Diario - Negocios - Pág. 25 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	

Presidencia

Sheinbaum: los comicios van; el ajuste no invalida la reforma	200
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
"No supe qué trataron"	201
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Sheinbaum: se va el INAI, pero sigue la transparencia	202

Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Gaspar Vela / José Antonio Belmont (Nota Informativa)	204
Visita Gertz a Sheinbaum	204
Reforma - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Nota Informativa)	
La Presidencia se alternará entre mujeres y hombres	206
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Proyectan 150 mil millones de pesos para ferrocarriles	209
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Noemí Gutiérrez / Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Sheinbaum se solidariza con el presidente colombiano.	212
La Jornada - Mundo - Pág. CP-18 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Descarta Sheinbaum reunirse con Biden antes de los comicios en EU	213
La Jornada - Política - Pág. 9 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Con España no se rompieron relaciones, afirma Sheinbaum	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Recuperan Pemex y CFE carácter de empresas estatales	215
La Jornada - Economía - Pág. PP-13 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
La petrolera se adaptará al nuevo horizonte global: Rodríguez Padilla	217
La Jornada - Economía - Pág. PP-13 - Alejandro Alegría (Nota Informativa)	
"Hay disposición de aclarar a EU dudas sobre reforma"	218
El Universal - Primera - Pág. 2 - Luis Carlos Rodríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
México, junto a EU en guerra comercial con China: Ebrard	220
El Universal - Cartera - Pág. 23 - AP (Nota Informativa)	
Ordenan a dependencias cancelar el proceso para contratar nuevo personal	221
La Jornada - Política - Pág. 6 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Tema migratorio, prioridad para la SRE	222
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
Beneficiarán becas a 21 millones: SEP	223
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Laura Toribio (Nota Informativa)	
Conmemora Día Mundial del Correo	224
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ernesto Méndez (Nota Informativa)	
Lluvias ponen fin a sequía... pero hay 55 presas a punto de colapso	225
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Rafael López Méndez / Cristina Gómez / Fanny Miranda (Nota Informativa)	
Pese a incertidumbre, el boxeo olímpico mexicano conservará apoyos: Rommel	229
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 10 - Adriana Díaz Reyes / Juan Manuel Vázquez (Nota Informativa)	

Internacional

Milton golpea Florida con vientos de 205 kilómetros por hora.	232
La Jornada - Mundo - Pág. PP-17 - AP, AFP y Reuters (Nota Informativa)	
Mexicanos indocumentados temen ir a los refugios por miedo a ser deportados	235
La Jornada - Mundo - Pág. PP-17 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
Deportar a un millón de indocumentados por año, el plan de Trump	236
La Jornada - Mundo - Pág. 19 - David Brooks / Jim Cason (Nota Informativa)	
Bogotá pide a la Coridh proteger a Gustavo Petro ante el "golpe de Estado".	238
La Jornada - Mundo - Pág. CP-18 - AFP / Sputnik (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Aumenta 166% investigaciones por tentativas de feminicidio	240
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
En espera, ootra vez, sanción por feminicidio	243
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	



TECDMX



Conforman en IECM comisiones de trabajo

ALEJANDRO LEÓN

Tras la reciente toma de protesta de tres nuevas consejeras, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió a los integrantes de diferentes comisiones que ayudarán en tareas como la organización de la elección judicial y del Presupuesto Participativo.

Este último está previsto para que se realice en mayo. Y su preparación estará a cargo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presidida por Erika Estrada, quien antes encabezaba el área de Quejas.

Uno de los retos que tendrá el IECM son los comicios judiciales, para que los capitalinos elijan, probablemente en junio del próximo año, a jueces y magistrados locales, entre otros cargos.

Esa tarea la tendrá el área de Organización Electoral y Geoestadística.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, explicó que ya comenzaron con los preparativos del Participativo.

El cual es el proyecto más importante en 2025 para el Instituto, antes de que se diera a conocer la elección del Poder Judicial.

“Estamos en la construcción del presupuesto de esta institución para el próximo año y, en virtud de ello, era sumamente importante, como tradicionalmente se ha hecho, que se definiera quiénes presidían las comisiones”, dijo Avendaño en una sesión.

NUEVA COMISIÓN

Otra de las comisiones que

entrará en funciones es la de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

El área surgió a raíz de un juicio que inició el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, debido a que consideró que el Instituto no contaba con una dirección que se encargara de atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y el hostigamiento laboral y sexual.

“Vulnera el principio de seguridad jurídica, al colocarse a la ciudadanía en estado de indefensión al no tener claridad respecto a qué áreas especializadas en materia de derechos humanos y género deberán dirigirse para hacer valer la protección de los derechos mencionados”, se lee en una resolución del Tribunal Electoral de la CDMX.

Dicho organismo también había advertido que el IECM presentaba falta de certeza jurídica para identificar dichas problemáticas.

“Tenemos en nuestra área de Género dentro de la estructura de educación cívica.

“Sin embargo, conscientes todos los integrantes de este Colegiado de la importancia que tiene el tema, hemos decidido darle continuidad a los trabajos a través de una comisión para que tengan la visibilidad que el tema amerita y darle también esa posibilidad de que sea un tema transversal”, explicó Estrada.

Así quedaron

Estas comisiones permanentes estarán vigentes desde hoy y hasta el 9 de octubre de 2026.

- Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, será presidida por la consejera Maira Melisa Guerra.
- Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, estará a cargo de Erika Estrada.
- Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por Cecilia Aída Hernández.
- Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, presidida por Ernesto Ramos.
- Comisión de Quejas, estará a cargo Sonia Pérez.
- Comisión de Normatividad y Transparencia, por la consejera Sonia Pérez.
- Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por María de los Angeles Gil.



La distribución de comisiones fue aprobada por unanimidad.



TEPJF



Fecha 10.10.2024	Sección El País	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------

#DELAMATA

ALERTA DE VACÍO LEGAL

• El magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Felipe de la Mata, detalló una a una las implicaciones electorales y los vacíos legales en la Reforma al **Poder Judicial**.

Dijo que las interrogantes que deja la elección judicial deben responderse previo al proceso, pues entre ellas están detalles sobre financiamiento, boletas, paridad de género, impugnaciones y funcionamiento de los comités de evaluación.

Destacó que entre los puntos a dilucidar está el desarrollo de las campañas, pues surgen interrogantes, como quién pagaría los spots publicitarios o si se per-

mitiría toda clase de promesas. También dijo que no está claro con respecto a las boletas, si se dará una por cargo, lo que en casos como la CDMX implicaría la entrega de hasta 200 boletas.

Asimismo, señaló que se debe aclarar qué criterio se utilizará respecto a la geografía electoral, ya que no coincide con la geografía judicial. **REDACCIÓN**

MÁS DUDAS

• Cuestionó quién hará el trabajo de la Sala Especializada del **TEPJF**.



DESTACA TRABAJO

• Dijo que el INE y el **TEPJF** garantizarán certeza en los comicios judiciales.



Página 1 de 1
\$ 34188.00
Tamaño: 132 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

Avalan exclusión a partidos de elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la reforma al reglamento interno del INE para prohibir a los partidos políticos participar en sesiones y actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial.

Por mayoría, los Magistrados consideraron que la prohibición de que las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legis-

lativo no integren las sesiones en las que aborden temas relativos a la elección judicial está en la reforma.

“El Consejo General sí fundó y motivó adecuadamente el acuerdo controvertido con base en el decreto de reforma constitucional que le confiere la obligación de organizar el proceso electoral para elegir diversos cargos del Poder Judicial Federal”, indica la resolución.

“Tampoco excedió su facultad reglamentaria, toda

vez que atendió a un mandato constitucional expreso que, por una parte, lo faculta a emitir los acuerdos necesarios para la organización del proceso electoral, y por otra, impone la restricción de participación de los partidos políticos”.

También desestimaron el argumento del PAN y MC sobre que los derechos de los partidos a participar en las sesiones en las cuales se analizan temas de dicha elección se verían afectados.



Página 1 de 1
\$ 35156.00
Tam: 94 cm2

Sólo consejeros del INE intervendrán en los comicios de juzgadores: TEPJF

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTINEZ**

Para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros sólo participarán los consejeros y no los partidos políticos, resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por mayoría de tres votos contra dos de los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez, la sala superior del TEPJF confirmó el acuerdo del INE por el cual modificó su reglamento interior para que el Consejo General pueda efectuar sesiones sin la presencia de representantes de partidos políticos sólo para el proceso electoral de juzgadores.

Por ello, rechazó las demandas de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, pues aunque la ponencia declaró procedentes los recursos de ambos partidos, consideró improcedentes los agravios, dado que el Consejo General sí fundó y motivó adecuadamente el acuerdo controvertido "con base en el decreto de reforma constitucional que le confiere la obligación de organizar el proceso electoral para elegir diversos cargos del Poder Judicial".

Contrario a lo alegado por los partidos políticos, la sala superior determinó que el INE no excedió su facultad reglamentaria, pues atendió a un mandato constitucional.

El magistrado Reyes Rodríguez

Mondragón consideró que tan sólo por el hecho de que los partidos políticos no pueden intervenir en la elección de ministros, magistrados y jueces, las demandas de Acción Nacional y MC tenían que haber sido desechadas sin llegar al análisis y discusión en sesión.

"Los intereses partidistas deben quedar excluidos y una forma lograrlo es a través de la presentación de demandas de juicios", apuntó tras añadir que esas instituciones no tienen interés jurídico ni legítimo para plantear este tipo de recursos de apelación.

Decisión dividida

La magistrada Janine Otálora votó en contra porque desde su perspectiva, los partidos políticos sí tenían interés jurídico para impugnar, pues la reforma al Poder Judicial señala que no pueden participar.

Pero, "el Consejo General, justamente al emitir su acuerdo interpretó los términos 'no participar' y estableció que esto equivalía a la exclusión absoluta de los partidos políticos de su lugar en la mesa del Consejo", lo cual para la magistrada no es lo idóneo.

En tanto, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, señaló que "lejos de incumplir con alguna obligación constitucional o legal", las modificaciones normativas que hizo el INE tuvieron por finalidad

adecuar las normas reglamentarias que regulan sus sesiones a las nuevas directrices constitucionales "en las que se excluyen representaciones partidistas y legislativas de la toma de decisiones relacionadas con los procesos electorales para la elección de personas juzgadoras federales".

Por tanto, el pleno resolvió que el acuerdo del INE está fundamentado y, por ende, los partidos políticos no podrán participar en las sesiones del Consejo General cuando se aborden temas del proceso para elección de jueces.

En otros dos asuntos, la sala superior desechó, por un lado, la demanda del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y servidores de la Presidencia por considerar que fue extemporánea respecto de las conferencias del 20 y 21 de mayo, pero por otra parte, modificó la sentencia de la sala especializada porque en materia de salud sí podían dar información.

Por lo anterior, ordenó a la sala especializada del tribunal llevar a cabo un nuevo estudio reforzado de dicha infracción.

Mientras en el caso de la conferencia del 16 de noviembre de 2022 determinó revocar la sentencia al estimar que operaba la caducidad de la sanción, debido a que transcurrió un plazo mayor de un año para la resolución, debido a dilaciones en la investigación por parte del INE.



DETERMINACIÓN

Vetan a partidos de elecciones de jueces

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la decisión del INE de no incluir a los partidos políticos en las sesiones de Consejo General en las que se traten asuntos de la organización de los comicios para jueces, jue-

zas, magistraturas y ministraturas de 2025.

El PAN Y MC se quejaron de que al limitarles la participación podría afectarse la organización de elecciones concurrentes, como las de Durango y Veracruz, pues, las casillas utilizadas para la elección de esos comicios podrían usarse para la elección ju-

dicial también.

La sentencia dice que las afectaciones mencionadas por ambos partidos son "hipotéticas", y actos futuros que no necesariamente se pueden presentar durante la organización de la elección para 2025 e incidir en la renovación de cargos para esos dos estados.



Foto: Cuartociudad

El Tribunal Electoral determinó que los partidos no pueden impugnar la elección de jueces.



Página 1 de 1
\$ 14626.00
Tamaño: 103 cm2



Decisión. Los magistrados electorales, ayer.

AVALA CAMBIO A REGLAMENTO DEL INE

TEPJF deja fuera a partidos del proceso electoral judicial

El TEPJF avaló ayer el acuerdo del INE por el cual reformó su reglamento de sesiones para excluir a representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo de las sesiones de preparación del proceso extraordinario para elegir por voto

popular a ministros, magistrados y jueces federales.

Al analizar las quejas del PAN y Movimiento Ciudadano, por mayoría de tres votos a dos, las y los magistrados del tribunal resolvieron que, si bien son fundadas las

quejas, sus argumentos resultan infundados.

Estimaron que, contrario a lo dicho por el PAN y MC, el Consejo General del INE sí fundó y motivó el acuerdo controvertido y lo hizo con base en las facultades que le dio la reforma constitucional al Poder Judicial.

Agregaron que la autoridad electoral no excedió su facultad, pues atendió puntualmente el mandato que se le dio de excluir a representantes de partidos y del Poder Legislativo de la preparación de la elección extraordinaria.

Señalaron también que es inoperante el planteamiento de los partidos quejosos, en el sentido de que podría verse afectado su derecho a participar en las sesiones sobre las elecciones concurrentes en los estados de Durango y Veracruz.

Las y los magistrados dijeron que dicho argumento es hipotético, pues no se advierte que el acuerdo del INE impugnado incida en dichos procesos.

—David Saúl Vela



Resuelve magistrados del TEPJF Confirman excluir a partidos en la elección judicial

Marilza Pérez
marilza.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la exclusión de los partidos políticos para participar en el proceso electoral para elegir a jueces y magistrados derivado de la reforma judicial.

Por mayoría de votos, las y los magistrados del máximo tribunal en materia electoral desecharon las impugnaciones interpuestas por el PAN y MC, en contra del acuerdo emitido por el Consejo General del INE en el que aprobó las reformas al Reglamento de Sesiones en la que dispuso la prohibición de que las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo no integren las sesiones en las que aborden temas relativos a la elección de integrantes del Poder Judicial.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, contrario a lo reclamado

por los partidos, el INE sí fundó y motivó adecuadamente las razones por las que los grupos partidistas no pueden participar en la elección judicial, pues, se recordó que el decreto de reforma constitucional del que deriva la organización del proceso electoral para elegir diversos cargos del Poder Judicial Federal, establece que estos no podrán participar en dicha elección.

Al votar en contra de este acuerdo, la magistrada Janine Otálora Malassís, sostuvo que aunque la reforma judicial plantea de que las y los consejeros del Poder Legislativo, las y los representantes de partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas con este proceso, el INE interpretó los términos “no participar” y estableció que esto equivalía a la exclusión absoluta de los partidos políticos de su lugar en la mesa del Consejo.

“En este sentido, la prohibición de participación de los par-

tidos políticos no puede interpretarse de una manera en la cual altere la integración del Consejo General, porque la reforma constitucional justamente referente al Poder Judicial no pretendió modificar el artículo 41 constitucional”, argumentó.

EL INE aprobó reformas al Reglamento de Sesiones en la que se prohibió las representaciones de los partidos políticos y del Legislativo no integren sesiones en donde se aborde la elección judicial.



Los magistrados del máximo tribunal en materia electoral desecharon las impugnaciones interpuestas por el PAN y MC. FUENTE: ARCHIVO



INICIATIVAS SOBRE GÉNERO LLEGAN AL SENADO

La Presidencia se alternará entre mujeres y hombres

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Por primera vez, en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles será obligación que se alternen entre mujeres y hombres.

Así lo plantea una de las iniciativas en materia de derechos de las mujeres enviadas al Senado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la

propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

De concretarse esta modificación, en los máximos cargos administrativos de todo México hombres y mujeres podrán gobernar con las mismas oportunidades.

Esta propuesta lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del INE para obligar a los partidos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 81934.00
Tamaño: 577 cm²

INICIATIVAS EN EL SENADO

Plantea alternancia de género en Presidencia

LA JEFA DEL EJECUTIVO envió un paquete de reformas sobre derechos de las mujeres, entre éstas una para asegurar que puedan gobernar con las mismas oportunidades

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, presentó un paquete de reformas en materia de derechos de las mujeres que incluye un cambio constitucional para que la alternancia de género en la Presidencia, las gubernaturas y las alcaldías sea una obligación: es decir, que en los máximos cargos administrativos de todo México hombres y mujeres podrán gobernar con las mismas oportunidades.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

Actualmente, el segundo artículo del 41 constitucional dice que “la ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el

principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio”.

La propuesta presidencial lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del Instituto Nacional Electoral para obligar a los partidos políticos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas y ha sido el propio INE el que ha decidido qué gubernaturas se definían con base en sólo candidatas.

Pero ahora, por primera vez en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles de gobierno será obligación que se alternen por género.

De igual manera, la propuesta presidencial a reformas la Constitución establece que “toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia; el

Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños”.

Incluye una modificación para que las autoridades federales conozcan “de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexión con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta. También podrán conocer de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razones de género, en términos de las leyes correspondientes”.

Otra parte de la reforma es para elevar a nivel constitucional que “para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género”.

En el 123 constitucional establece que “la ley establecerá los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género”.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades y municipios deberán observar el principio de paridad de género.”



Para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género”.



Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia; el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.”

INICIATIVAS



Foto: Eduardo Jiménez

En sus primeros días de gobierno, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha dado prioridad a temas relacionados con los derechos de las mujeres.

LA IDEA A DESTACAR



“

Las reglas para la votación de integrantes del Poder Judicial revelan la verdadera naturaleza de la reforma: el control político que se ejercerá sobre los futuros juzgadores”

■ **LOURDES MORALES CANALES**

Ni bueno, ni sabio

Las iniciativas de ley enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum que definen las reglas para la selección de candidatos, campañas y votación de integrantes del Poder Judicial revelan la verdadera naturaleza de la reforma: el control político que se ejercerá sobre las acciones y decisiones de los futuros juzgadores.

Contrario al discurso oficial, lo que se busca no es mejorar el acceso a la justicia. Tampoco es “el pueblo bueno y sabio” el que seleccionará a los mejores y más preparados perfiles. Como si fuera una ovación en la plaza pública, quienes decidirán sobre la integración de las instituciones encargadas de impartir y administrar justicia serán los poderes públicos integrados mayoritariamente por el partido dominante.

La elección extraordinaria del 1º de junio de 2025 renovará la mitad de los jueces y magistrados federales, varios jueces estatales, las vacantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a todos los ministros de la Suprema

Corte y a los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial este último mejor conocido como la “nueva Inquisición judicial”. Según las iniciativas enviadas por la Presidenta, el Senado de la República emitirá una convocatoria para que en el caso de la federación, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y el Judicial instalen, cada uno, un comité de evaluación integrado por cinco personas de “reconocido prestigio jurídico”. Los “expertos” que deberán publicar convocatorias, desarrollar mecanismos y formatos de contacto así como proponer una metodología de evaluación para la selección de los candidatos idóneos tendrán que dedicar muchas horas a la nueva encomienda puesto que se les pide: evaluar perfiles, realizar entrevistas públicas y calificar conocimientos.

No está claro si recibirán o no una compensación por su trabajo. Solo a nivel federal, y según cálculos de la organización “México Cómo Vamos”, estarían en juego la selección de 843 juzgadores de entre 5

mil 076 candidaturas!

A los “expertos” no se les pide mayor cosa que un título de licenciatura en derecho con antigüedad mínima de cinco años, una práctica profesional de cinco años, nacionalidad mexicana, que no desempeñen cargo de dirección nacional o estatal en algún partido durante los últimos tres años y que no hayan sido condenados por delito alguno “salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial”. Así que si los integrantes de los Comités atropellaron a alguien o tuvieron una conducta negligente, santo y bueno, podrán proponer Ministros. Los expertos seleccionarán a los mejor evaluados en una proporción de diez personas para cada cargo en los casos de ministros, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina y de seis en los casos de magistrados de tribunales colegiados y juzgados de distrito. Pero, contrario a lo que se piensa, los comités no tendrán la última palabra. A la “conformidad” oficial por parte de los tres poderes



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 21
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

sobre los listados para la realización de una selección por tómbola, el Senado aumentó ayer la injerencia política del partido dominante e incluyó una disposición para que sean los poderes de la unión quienes determinen una conformidad total o parcial sobre los listados y en caso de rechazo, se presente un nuevo listado. Además se incluyó

que sean ambas cámaras las que mayoriteen al Poder Judicial al acordar postulaciones conjuntas.

A los candidatos tampoco se les pide demasiado, apenas un título en Derecho que puede provenir de alguna de las más de mil 600 instituciones de educación superior que imparten la carrera y con la po-

sibilidad de postularse a varios cargos a la vez. Las campañas correrán a cargo del candidato, el cual no tendrá acceso a medios digitales y electrónicos. Poca información y escasa fiscalización habrá de este proceso en el que la justicia dejará de ser ciega para clavar su espada sobre las diferencias. ●

Investigadora de la UdeG



Transiciones y regresiones democráticas

Desde hace algunos años, hay un renovado debate sobre la calidad de la democracia en México y cuánto se logró o no tras la transición democrática. Y desde que se conoció el resultado electoral del pasado 2 de junio, ya hay quienes se preguntan si estamos viviendo un cambio de régimen y, en caso afirmativo, cómo debería llamarse.

Durante la última década del siglo XX, numerosos expertos en ciencia política y política comparada se dieron a la tarea de analizar y estudiar las causas y consecuencias de las transiciones a la democracia, es decir, desde regímenes autoritarios hacia regímenes más o menos democráticos.

Especialistas como Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter señalaron que la mayoría de las transiciones comenzaban al interior del régimen autoritario, y que su desmantelamiento o transformación no necesariamente implicaba un arribo exitoso a la democracia. La democratización de países tan diversos como España, Portugal, Argentina, Chile, Brasil o México en América Latina; Filipinas, Corea del Sur o Taiwán, así como numerosos países de Europa del Este. Es por ello que, hacia finales del siglo XX había gran optimismo sobre las posibilidades de un mundo que, por primera vez en la historia, la mayoría de los países podían considerarse democráticos o en transición a serlo.

Por desgracia, en muy pocos países las transiciones democráticas de finales del siglo pasado lograron llegar a una democracia consolidada. Treinta años después, el optimismo se ha convertido en pesimismo: los especialistas en política comparada debaten si estamos viviendo una ola autoritaria irreversible o una especie de recesión democrática en el mundo.

De acuerdo con el *Reporte sobre la democracia 2024* del Instituto V-Dem de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, los niveles de democracia en el mundo han retrocedido a los niveles observados en 1985 o, en el mejor de los casos, 1998. Desde 2009 a la fecha, la proporción de población mundial

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

que vive en países bajo regresión democrática ha sido mayor que la población que vive en países donde la democracia ha mejorado. En 2024, según el mismo reporte, en 23 países se está deteriorando la calidad de las elecciones y en 35 se está vulnerando la libertad de expresión.

También debe decirse que existe un nutrido debate teórico y empírico entre los expertos en democratización sobre cómo debe o puede medirse de manera comparable la calidad de la democracia en países tan distintos del mundo. Por un lado, reportes como el de V-Dem parten de una concepción liberal de democracia constitucional: un régimen con elecciones libres y justas en donde, además, existen restricciones judiciales y legislativas al Poder Ejecutivo y se protegen derechos humanos y libertades civiles. Los regímenes autoritarios están en el otro extremo.

Un rasgo característico y preocupante de las tendencias recientes es el aumento en el número de países que viven entre ambos extremos, en una zona gris que va del autoritarismo electoral a una democracia insuficiente, es decir, un régimen donde hay elecciones, pero éstas no son suficientemente justas ni se respetan derechos y libertades básicas.

Los regímenes de autoritarismo electoral adoptan o disimulan tener instituciones características de las democracias, y son utilizados para preservarse en el poder. Entre otras cosas, esta simulación es la que torna difícil la medición precisa de las regresiones democráticas.

¿Estamos viviendo una regresión democrática en México? El reporte V-Dem y otras organizaciones internacionales afirman que sí. La reforma judicial en marcha es una clara señal de alerta: el avasallamiento del Poder Judicial es característico de las regresiones democráticas recientes en países como Bolivia, Hungría o Turquía.

El control oficialista de los árbitros y organismos electorales es otra señal preocupante: la autonomía e independencia del Tribunal Electoral y el INE también han sido vulneradas. Desmantelar organismos autónomos como el INAI es otra señal de alerta, sobre todo en un contexto de gobierno unificado. Las señales están allí. ¿Serán irreversibles?

**Los regímenes
de autoritarismo
electoral adoptan
o disimulan tener
instituciones
características de
las democracias.**

‘Samuel García rompe récord de sanciones’

24 HORAS

Francisco Cienfuegos, secretario de Enlace Legislativo del CEN del PRI, acusó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, sigue incumpliendo con la ley al usar recursos públicos y sus redes sociales para promover a los candidatos de Movimiento Ciudadano (MC), acciones por las cuales se le han otorgado sanciones de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Si con ese cinismo le miente a los más altos tribunales de México, se entiende que también le haya mentido a todo Nuevo León”, señaló el priista mediante un video en sus redes.

Una de las sanciones, detalla, refiere a que el TEPJF resolvió que García Sepúlveda desvió recursos públicos al usar sus medios oficiales para beneficiar al entonces candi-

dato a la Presidencia por su partido, al difundir un evento de Gobierno para darle publicidad a MC.

Todas las sanciones que recibe el mandatario deben pasar por el Congreso del estado, por ello la bancada emecista busca mantener el control total de la Legislatura para así salvar al gobernador, señala.

Señaló que esta no es la primera vez que sentencian Samuel García por usar el dinero público en estas recientes campañas electorales, es la quinta vez que es sancionado por el TEPJF o por el IINE.



NUEVO LEÓN. El priista Francisco Cienfuegos señala que el TEPJF ha sancionado cinco veces a García.



Giran por Cybertruck otra sanción a Samuel

ÉRICKA HERNÁNDEZ
 Y MIRNA RAMOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó ayer que el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, favoreció al candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

En mayo, el Gobernador ofreció que si el candidato presidencial emecista, Álvarez Máynez, alcanzaba el segundo lugar en las elecciones, rifaba su camioneta Tesla Cybertruck, por lo que la Sala Regional Especializada del TEPJF sancionó el hecho, y aunque García intentó revertirla, ayer finalmente perdió el caso en la última instancia.

Los Magistrados concluyeron que el Mandatario estatal sí vulneró el principio de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral con publicaciones en sus redes sociales en las que promovía la rifa de la Cybertruck en las que aparecía el aspirante presidencial.

Esto, determinó la Sala Especializada y confirmó la Sala Superior, benefició a Álvarez Máynez y su partido.

“Se confirma la sentencia impugnada ante lo infundado e inoperante de los planteamientos hechos valer por la parte recurrente (el Gobernador y ex candidato), pues la responsable justificó la existencia de las infracciones y la vista ordenada al Congreso de Nuevo León mediante un análisis integral del contenido di-

fundido en las redes sociales del Gobernador de dicha entidad federativa que fueron objeto de queja.

“Por lo que su determinación se ajustó a los parámetros constitucionales y legales aplicables al caso concreto, sin que controviertan de manera frontal las consideraciones de la sentencia”, resolvió la Sala Superior.

El juicio en contra del Mandatario de Nuevo León fue presentado por el PRI, que argumentó que la camioneta pertenecía a un particular y, por lo tanto, se trataba de una aportación a la campaña de un ente no permitido.

En respuesta, el Gobernador Samuel García alegó que eran sus redes personales, que estaba haciendo uso de su derecho de libertad de expresión y que la rifa, al final, no se realizó.



■ Samuel García anunció en mayo que rifaría su Cybertruck si el candidato presidencial emecista, Jorge Álvarez Máynez, alcanzaba el segundo lugar en las elecciones.



Fecha
10.10.2024Sección
NacionalPágina
33

Confidencial

Reforma ajustada

Diputados federales de Morena del grupo de estudio y análisis de la reforma al Poder Judicial preparan un “parche” a la reforma impulsada por el expresidente López Obrador y aprobada por el Congreso constituyente. Luego de que el coordinador de la mayoría morenista, **Ricardo Monreal**, deslizó que los “errores y contradicciones” en la reforma “se pueden arreglar con un artículo transitorio” en la Constitución, panistas y priistas revelaron que “con muy poca seriedad”, el oficialismo “ya prepara un remiendo, un parche para enmendar su error”, “de vergüenza y pena ajena”, dicen. Pero, de que va, va.

Nunca hubo pausa con EU...

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no tiene planeada una reunión pronto con su homólogo estadounidense Joe Biden. De acuerdo con la mandataria, en la llamada telefónica que sostuvieron recientemente no se planteó. No obstante, lo que sí ocurrirá esta misma semana es una reunión entre el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, y el embajador **Ken Salazar**, en la Cancillería, en la cual se tiene previsto retomar la normalidad en el trabajo de coordinación entre ambos países. De acuerdo con la Presidenta, nunca se puso en pausa la relación, sino sólo las visitas del representante de Washington a Palacio Nacional, por la detención del **Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, que nunca se consultó al gobierno de México.

Primer freno a ley minera

La Corte concedió el primer amparo en contra de la reforma de 2023 a la Ley Minera con la que el expresidente **López Obrador** buscó restringir nuevas concesiones y poner mayores requisitos a las ya existentes. La mayoría de los ministros de la Segunda Sala coincidieron en que regular los permisos ya otorgados sería retroactivo, por lo que éstos tienen que ser analizados de acuerdo con las normas vigentes en el momento que fueron concedidos. Juegan con fuego estos ministros.

Samuel sí vulneró la contienda

Quien quedó nuevamente evidenciado fue **Samuel García**. Ayer, la Sala Superior del TEPJF confirmó que el gobernador de Nuevo León vulneró los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la pasada elección presidencial. Esto, por la publicitada rifa de su camioneta Cybertruck. Primero la Sala Especializada y ahora la Superior del TEPJF advirtieron que en ese evento García benefició ilegalmente a **Jorge Álvarez Máynez**, entonces candidato presidencial de MC. Ahora será el Congreso de Nuevo León el que imponga la sanción correspondiente, pero, independientemente de ésta, el sello de la trampa quedó bien marcado.

Alito minimiza postura de Beltrones

Alejandro Moreno aseguró que “para nosotros no es tema importante” el destino de **Manlio Fabio Beltrones** y los expresidentes del PRI, que impugnaron su reelección como dirigente nacional del

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 46644.00
Tamaño: 276 cm2

Fecha	Sección	Página
10.10.2024	Nacional	33

partido. El campechano dijo que en la dirigencia tricolor están centrados en la lucha contra la reforma judicial. Comentó que el asunto de los inconformes se desahogará en la Comisión de Justicia Partidaria. Agregó que el partido está “echado para adelante” en lo que tiene que trabajar, así que esperó que en la comisión no le hagan como “osos que se duermen”. Parece que el descrédito ya no hace mella en el senador... o al menos eso quiere aparentar.

Félix se lava las manos

El senador **Félix Salgado Macedonio** salió al quite por su hija Evelyn Salgado. Negó que la gobernadora de Guerrero haya dejado solo al alcalde asesinado de Chilpancingo, Alejandro Arcos, pues “ella vive y despacha en Chilpancingo. No sé de dónde sacaron que no está en Chilpancingo”. De igual forma, descartó que se le haya negado protección al alcalde de oposición y que no le tomara llamadas. Pero, eso sí, aunque lleva años en la política en Guerrero, el morenista no quiso pronunciarse sobre si el crimen organizado controla el estado, pues dijo –una y otra vez– “es algo que deben determinar las fiscalías”. Y remató diciendo que “claro que no” es Estado fallido lo que se vive en la entidad. ¿De veras no tiene idea?



PARALELISMO JALISCIENSE

Este 8 de octubre, **Claudia Delgadillo Gouzález**, quien contendió por la gubernatura de **Jalisco** representando al partido de **Morena**, estuvo en la **Cámara de Diputados** del estado para denunciar que **Movimiento Ciudadano** pretende apoderarse del **Poder Judicial** local, mediante la colocación en su **estructura** de juzgadores **vinculados** con actores políticos **naranjas**.

Resultó muy llamativo, sin embargo, que los **partidarios** de la causa de **Delgadillo González** ya comienzan a denominarla como “**gobernadora legítima**”, siguiendo el ejemplo, evidentemente, de su **líder** máximo, **Andrés Manuel López Obrador**, quien se autoproclamó “**presidente legítimo**” de **México** tras aquella **derrota electoral** del año 2006.

Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, quien confía en que recuperará próximamente la **diputación** local por **Morena** que le fue cancelada por el **Tribunal Electoral** estatal, excluyéndola por ahora de la siguiente **Legislatura**, publicó este mensaje sobre la presencia de **Delgadillo González** en el **Congreso**:

En el estado de **Jalisco** no hay **Estado de derecho**. La crisis humanitaria, los **crímenes** de lesa humanidad y el **abuso** de las **instituciones** son promovidos por **Enrique Alfaro** y **Pablo Lemus**. Desde la **Cámara de Diputados**, junto a nuestra gobernadora legítima **Claudia Delgadillo**, alzamos la voz contra este **abuso de poder**. ¡No permitiremos el **fraude electoral**! La **Cuarta Transformación** está aquí para defender la **democracia**, justicia y la **paz**”.

Delgadillo González, por su parte, señaló: “Hoy, junto a mis compañeras y

compañeros diputados, **denunciamos** las arbitrariedades que están ocurriendo en el **Congreso de Jalisco**, un grave **atentado** contra la **democracia** para intentar controlar al **Poder Judicial**. Violentaron **suspensiones** federales y nombraron **magistrados** y consejeros de la judicatura”.

Comienza a quedar claro, no obstante, que mientras la **impugnación** judicial contra los comicios por la **gubernatura** continúe con **vida** y, por lo tanto, sin una **sentencia** definitiva por el **Tribunal Electoral federal**, **Morena** seguirá desplegando esta **guerra discursiva**.

FÁBRICA DE “SUPERCHIPS”

El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez**, celebró la **llegada** al estado de una planta de “**superchips**”, con una referencia velada que quizá aluda al caso **Tesla** Nuevo León.

“Lo **logramos**. Aquí, sin hacer tanto **ruido**, pero trabajando en serio, con **visión** y convicción para generar condiciones y atraer **inversiones**, hicimos lo que muchos pensaron imposible: **Foxconn**, la mayor fábrica del planeta de “**superchips**” que ya opera en nuestra tierra, **construirá** aquí una nueva planta de **semiconductores**. Un sueño por

el que **luchamos** tres años».

Y agregó: “Esta gran **noticia** significa un antes y un después en la **industria electrónica** y da sentido a todos nuestros **esfuerzos** en la política pública **Jalisco Tech Hub Act**. Una vez más lo podemos decir con **orgullo**. Jalisco se cuece **aparte** y qué mejor muestra que este logro de **impacto global**”.





PRIMERAS PLANAS



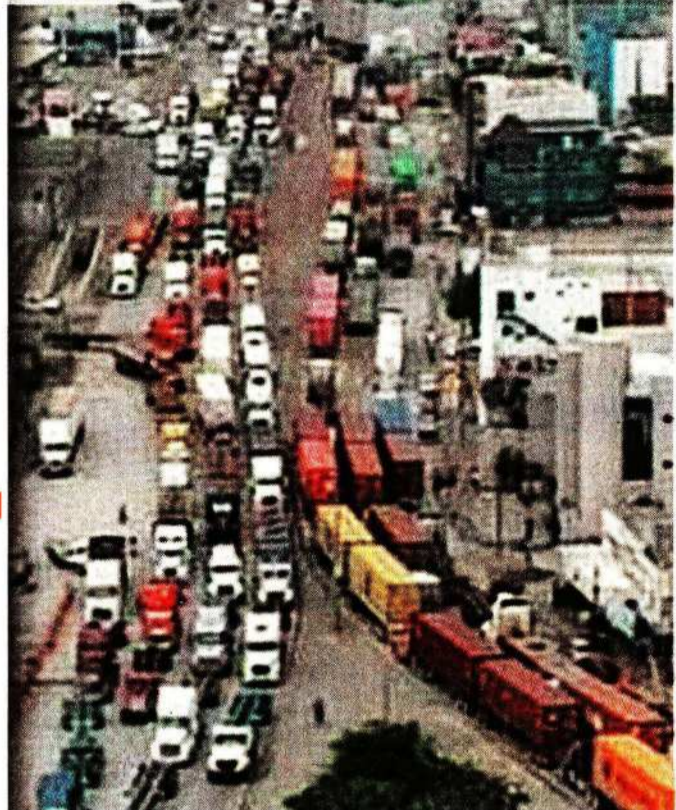


AHORA PEGA A FLORIDA

El huracán "Milton", en categoría 3, tocó tierra ayer en Florida, y provocó tornados, lluvias torrenciales e inundaciones. Se trata del segundo huracán de gran magnitud que azota la región. **INTER (PÁGINA 12)**



MANZANILLO EN CAOS



La llegada en buques y salida por tierra de mercancías es un tormento en Manzanillo.

JUEVES 10 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,236 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Garantizan sueldos, prestaciones y no castigarlos por paro

Destraba CJF reforma; pactan apoyo a Jueces

Avala Judicatura iniciar el proceso y entregará listas para los relevos

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió, por mayoría de votos, ignorar los amparos que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial impulsada por la 4T.

La Ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, votó en contra, pero fue derrotada.

El órgano acordó, además, entregar al Senado los listados de juzgadores, para que convoque a la elección de Jueces y Magistrados en 2025.

Por 4 votos contra 3, los consejeros resolvieron ayer en una larga sesión no atender las medidas cautelares dictadas por los Jueces de distrito, en las que se ordenó congelar momentáneamente los actos que debe llevar a cabo el CJF, establecidos en la reforma judicial.

El CJF es el máximo órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de todo el Poder Judicial de la Federación.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gvys Zárata y Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia

ADVIERTEN IMPOSICIÓN DE JUZGADORES

REFORMA / STAFF

Legisladores del PAN y del PRI acusaron que Morena tendrá el control de la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, pues decidirá quién aparece en las boletas.

El senador Ricardo Anaya (PAN) calificó como una "tomadura de pelo" la reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que, dijo, impone un veto de los Poderes de la Unión a las propuestas de los Comités de Evaluación que formularán las candidaturas.

"Cada poder, esto es la Presidenta; la mayoría de Morena, aquí en el Senado, y así sucesivamente, van a aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación", lamentó el panista.

El artículo referido dice que los Poderes Legislativo y Judicial aprobarán las pro-



Anaya y Moreira.

puestas de candidaturas con mayoría calificada de sus integrantes. Las candidaturas aprobadas regresarán a los Comités de Evaluación para un sorteo final de candidatos.

El diputado Rubén Moreira (PRI) sostuvo que el veto es un golpe a la democracia que supuestamente acompañaría a esta reforma.

"No es una reforma de justicia ni es democrática ni la gente va a elegir, tal vez va a seleccionar a los que diga el poder. Morena va a tener a los Jueces que ellos consideran son mejores para sus causas", acusó el priista.

Mónica López Benítez.

En total, había más de 70 suspensiones provisionales contra la reforma aprobada el 11 de septiembre, y al menos dos fueron dictadas contra los actos que debía llevar a cabo el CJF para implementarla.

En la misma sesión, el CJF aprobó, por unanimidad, 26 peticiones y solicitudes de las asociaciones de juzgadores que mantienen un paro



LAS DUDAS DE LA REFORMA

de labores desde el 19 de agosto, así como de los sindicatos del PJJ.

Dicho paro estaba previsto para continuar, por ahora, hasta mañana.

De entrada, se resolvió que los salarios y prestaciones para lo que resta del año se pagarán como fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de 2024, es decir, sin aplicar de inmediato el orden de la reforma consti-

tucional de que nadie puede ganar más que la Presidenta de la República. Todos los Jueces y Magistrados ganan más que Claudia Sheinbaum.

Además, el pleno del CJF instruyó "realizar el estudio de un programa de retiros voluntarios", ante la petición de las asociaciones de que se otorgue una auténtica reparación integral a los juzgadores que decidan que la reforma "es incompatible con su proyecto de vida".

En cuanto a las pensiones complementarias de Jueces, se analizará la petición de eliminar el requisito de ya estar ratificados en su cargos para acceder a ese beneficio. Por otra parte, se realizará un estudio para determinar la forma y momento del pago de liquidación que Morena incluyó de última hora en la reforma para quienes no acepten participar en la elección.

En cuanto al paro de labores, el más largo en la historia del PJJ, se acordó que el CJF no iniciará acciones de oficio en contra de ningún servidor público para fincar responsabilidades, así como un abatimiento gradual de las cargas de trabajo que se han acumulado en los últimos dos meses, sin que este periodo se pueda tomar en cuenta para las evaluaciones de productividad.

También hay varias concesiones en materia de acceso a la carrera judicial, certificaciones profesionales, basificación de puestos de confianza y pago de horas extra, entre otras.

Atoran en Manzanillo buques y mercancías

MARTÍN AQUINO Y BENITO JIMÉNEZ

Una nueva falla en los sistemas para el ingreso de mercancía en el Puerto de Manzanillo, tiene atorados 16 buques y cientos de contenedores y camiones con mercancías.

A causa de un presunto desorden atribuido a la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), que depende de la Secretaría de Marina, el Puerto de Manzanillo amaneció ayer con buques anclados que no podían proceder a la descarga de mercancía y, algunos, estarían "huyendo" a otros recintos portuarios del País.

Las navieras están perdiendo entre 30 y 50 mil dólares diarios por cada barco detenido.

El 26 de septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ajustes a las reglas de operación de la Asipona Manzanillo, para reforzar seguridad, competitividad y eficiencia operativa; sin embargo, estas disposiciones estarían causando un caos porque se intentaría beneficiar a una operadora portuaria.

"Tengo entendido que (el desorden) es por las reglas de operación, las nuevas que entraron en vigor el año pasado y que ya están aplicándose por parte de las Asiponas, y tengo

CAOS PERMANENTE

Sufre Manzanillo por caos aduanal

Populares marinos: pasan por 30 horas la entrada de talleres



AGOSTO 2

Un nuevo atorón



AGOSTO 22

entendido que están afectando bastante a los puertos; antes teníamos 19, hoy (miércoles) amanecemos con 16 barcos fondeados", dijo Yax Tzel Nolasco, de la Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo.

"IP responsabiliza a Asipona por deficiencias en el manejo de mercancías en Manzanillo", reclamó el presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, Miguel Ángel Landeros.

Fortalece Corte a Cofece y restan poder a la CRE

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia dio ayer una victoria contundente a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sobre la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en la disputa que mantienen desde 2021 por controlar las autorizaciones para fusiones y alianzas entre empresas de hidrocarburos.

Por tres votos contra dos, la Segunda Sala de la Corte anuló los puntos centrales de un acuerdo publicado por la CRE en febrero, en el cual pretendió asignarse las facultades para determinar si una fusión entre empresas puede afectar la libre competencia.

Al declarar fundada una controversia de la Cofece, en los temas más relevantes, la mayoría enfatizó que dicho órgano autónomo es el facultado por la Constitución en materia de competencia económica, por lo que la CRE no puede asumir sus funciones.

"La CRE es un ente dependiente del Ejecutivo cuya autonomía es únicamente técnica, operativa y de gestión, por lo que realiza sus actos como un ente subordinado, y no como un órgano dotado de suficiente autonomía como para implicar una total independencia e imparcialidad en su funcionamiento y decisiones, libre de vigilancia o acompañamiento de otros poderes, lo que resulta indispensable en el ámbito de la competencia y la libre concurrencia", explica el fallo.

La Corte también reprochó que la CRE pretendiera dar a la opinión de la Cofece, sobre una fusión entre empresas, un carácter meramente consultivo, que el órgano regulador del sector energético puede o no tomar en cuenta.

En abril de 2022, la Primera Sala de la Corte ya había resuelto que la CRE no puede resolver estos casos sin opinión previa de la Cofece.

MANDA TU BACHE A: OjoCiudadano@reforma.com



Alfredo Moreno



DENUNCIA TU BACHE

COMO CAMPO 'MINADO': 102 BACHES

Los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en hasta 102 baches, repartidos en vialidades como Periférico Norte y Avenida Ingenieros Militares. **CIUDAD**

QUEDA CHILPANCINGO EN EL LIMBO

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- A cuatro días de la muerte y decapitación del Alcalde aliancista (PRD-PRI-PAN) de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, su relevo en el Ayuntamiento se encuentra en el limbo.

Aunque su suplente Gustavo Alarcón se apuntó rápidamente para asumir el

cargo, entre la población de la capital estatal comienza a sonar el nombre de Sandra Solís, viuda de Arcos Catalán, como opción para continuar la labor al frente del Ayuntamiento de Chilpancingo.

Organizaciones sociales y ciudadanas marcharán hoy en esta capital para pedir que se detenga a los responsables del asesinato y exigir la renuncia

de la Gobernadora morenista Evelyn Salgado.

Se prevé que en esta movilización se respalde a Sandra Solís como relevo.

De momento, la primera síndica Jacaranda Solís, de filiación priista, quedó como encargada de despacho.

Aunque Gustavo Alarcón, cercano al grupo político del ex Gobernador priista Rubén

Figuerola, anunció su decisión de asumir la Alcaldía, aún debe formalizar su decisión ante el Congreso local, que a su vez notificará al Cabildo de Chilpancingo.

PÁGINA 11

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 10 de octubre de 2024

Avalan reforma energética; dotan de más poder a la CFE

Entre las modificaciones constitucionales aprobadas, está la de convertir a la comisión eléctrica y a Pemex en empresas públicas estatales; analistas advierten sobre controversias en el T-MEC y daños a la inversión

ANTONIO LÓPEZ, EVERARDO MARTÍNEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que en enero la Corte tiró una reforma eléctrica similar, la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados avaló ayer una nueva modificación constitucional para establecer que la CFE tenga preponderancia en la generación y distribución de energía, por encima de empresas privadas. Con esto, CFE y Pemex dejarán de ser empresas productivas del Estado, para convertirse en públicas estatales.

Para especialistas, la medida implicará más costos para el erario, reactivará una controversia con los socios del T-MEC y afectará el panorama para la inversión privada.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se respetarán los contratos actuales.

| NACIÓN | A4

Sheinbaum: reforma judicial va; piden frenar leyes secundarias

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que las inconsistencias detectadas no invalidan la reforma al Poder Judicial y que los errores se corregirán. Dijo que es importante que la ciudadanía sepa que la reforma va, al afirmar que no tuvo conocimiento de la reunión entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la ministra Norma Piña.

Constitucionalistas y abogados alertaron que en la implementación de la reforma hay un desaseo que lleva a una inédita crisis constitucional, que podría frenarse con leyes secundarias razonables. **Pedro Villa y Caña y Manuel Espino**

| NACIÓN | A8



JOE BAEDLE, APF

IMAGEN DEL DÍA

MILTON AZOTA FLORIDA

Miami.— El huracán Milton impactó anoche Florida como una tormenta categoría 3. Previamente a su llegada, una serie de tornados afectaron al estado y se reporta un número indeterminado de muertos; más de medio millón de personas se encontraban sin luz, mientras Milton provocaba una marejada ciclónica potencialmente mortal. | MUNDO | A19

INFLACIÓN PEGA MÁS A 51 MILLONES DE MEXICANOS

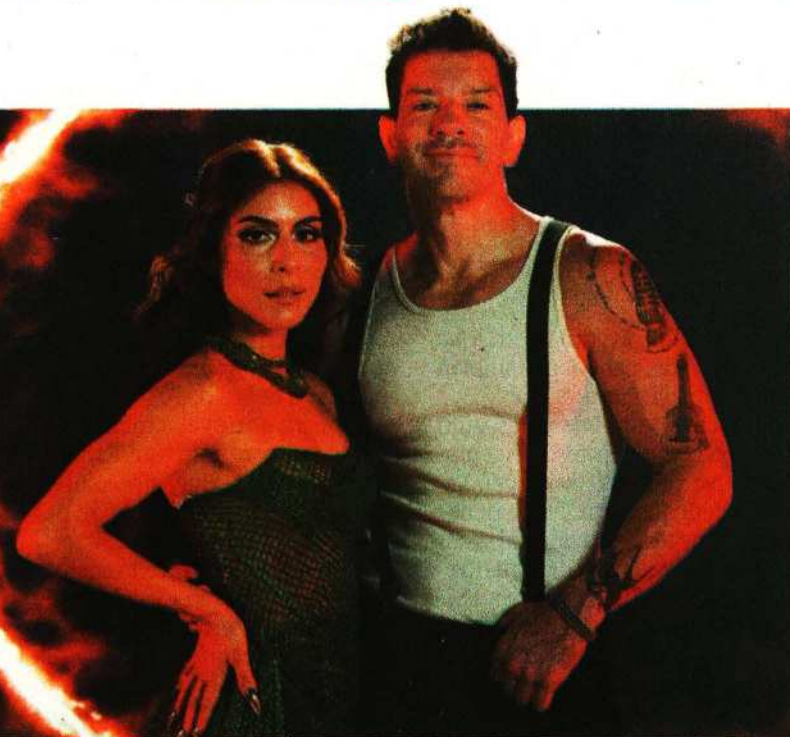
Aunque la carestía se desaceleró en septiembre y llegó a una tasa anual de 4.58%, hay 12 estados que reportan un incremento superior a la media nacional. | A22 |

ESPECTÁCULOS

MARÍA Y YAHIR SON "FUEGO"

Los cantantes aprovecharon su experiencia y disciplina en musicales para grabar disco y realizar gira juntos.

| A26 |



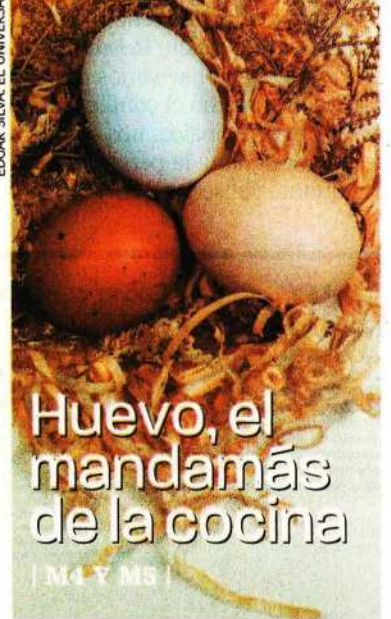
MUNDO

"Sólo quiero que traigan de regreso a mis hijos"



Ruthy Strum, madre de Iair y Eitan Horn, secuestrados por los terroristas de Hamas en el kibutz Nir Oz, narra que grita sus nombres y les habla desde el corazón. | A18 Y A19 |

MENÚ



Huevo, el mandamás de la cocina

| M4 Y M5 |

Pese a críticas, Morena perfila reelección de Piedra Ibarra en CNDH

MARÍA CABADAS, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A unas semanas de que concluya la gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH, organismos civiles y especialistas aseguran que esta institución se encuentra debilitada por la evidente militancia morenista de la ombudsperson, que ha actuado con sumisión al partido hegemónico y no como contrapeso. Por ello, se pronun-

cian en contra de que sea reelegida para un segundo periodo.

Sostienen que su gestión ha estado marcada por conflictos internos y la falta de pronunciamientos sobre la militarización del país, abusos contra migrantes, desabasto de medicamentos y el aumento de la violencia de género.

El Senado aprobó la convocatoria para titular de la CNDH, cargo en el que Morena y aliados perfilan la reelección, pese al llamado a elegir un perfil independiente.

| NACIÓN | A6

EL DATO

El registro de aspirantes a encabezar la CNDH estará abierto hasta el 15 de octubre en el portal del Senado.

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Carlos Lorete de Mola
- A9 Luis Cárdenas
- A10 Salvador García Soto
- A20 Maite Azuela
- A20 Germán Martínez Cázarez
- A20 Lorenzo Córdova Vianello
- A21 Lourdes Morales Canales
- A21 Emilio Rabasa Gamboa

\$19.94 DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,033 CDMX 52 págs.



9 771870 156050



ALFONSO ZARATE

¿Cuanto tiempo podrá seguir negándose que la estrategia de abrazos, no halazos se ha traducido en una negación del Estado de derecho?

| A20 |

Chilpancingo, de luto y en incertidumbre por falta de mando

El ayuntamiento no ha nombrado encargado de despacho ni ha llamado al alcalde suplente

ARTURO DE DIOS PALMA Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Tras el asesinato del alcalde de Chilpancingo, el domingo pasado, en la capital de Guerrero hay un vacío de poder.

En el ayuntamiento nadie quiere ponerse al frente, no hay un interino y el cabildo no ha notificado al Congreso estatal de la ausencia del alcalde, Alejandro Arcos, para que sea llamado el suplente, Gustavo Alarcón, quien debería asumir el cargo.

La primera síndica, Jacaranda Argentina Solís, insiste en que están de luto.

| ESTADOS | A17



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14453 // Precio 10 pesos

Diputados aprueban dictamen de reforma en lo general

Recuperan Pemex y CFE carácter de empresas estatales

- El mercado ya no será su función principal, apunta Sheinbaum Pardo
- Se restituirá a la Comisión Federal preponderancia en generar energía
- La petrolera se consolidará como entidad moderna, destaca su titular
- El dictamen recibió 353 votos a favor de Morena y sus aliados

A. ALEGRÍA, E. MÉNDEZ, F. CAMACHO, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 13

Acuerdan en CJF enviar lista para elección de jueces en las urnas

- Cuatro consejeros deciden que se entregue y tres exigieron respetar órdenes de suspensión
- La corrección a la enmienda no invalida que el pueblo los designe, aclara la jefa del Ejecutivo
- Aceptan recurso de inconstitucionalidad presentado por el PAN

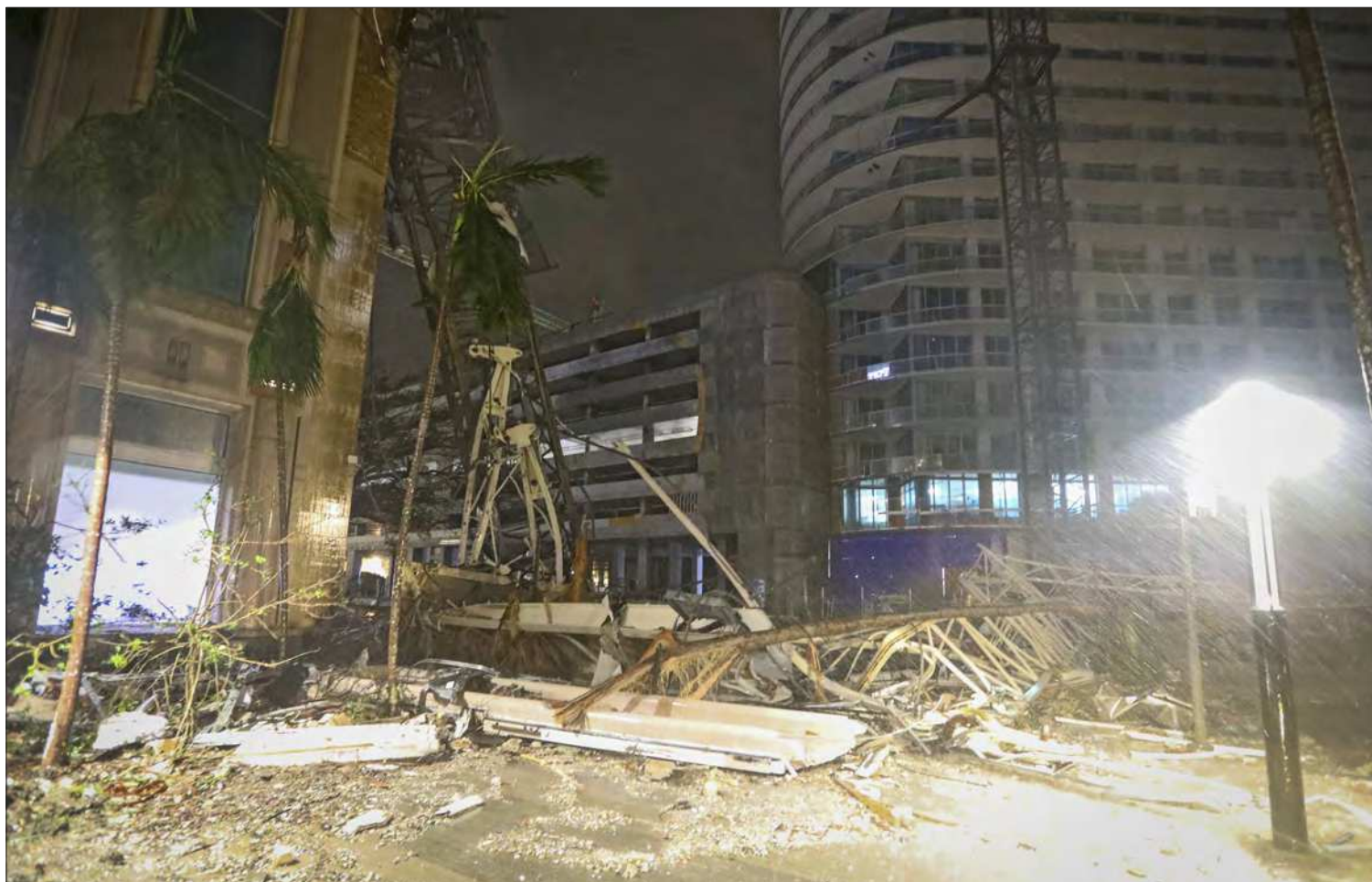
G. CASTILLO, C. ARELLANO, ALMA E. MUÑOZ, A. URRUTIA E IVÁN E. SALDAÑA / P 3 Y 4

Cayó la inflación en septiembre por segundo mes consecutivo

- Baja en precios de productos agropecuarios y en energéticos fue clave

CLARA ZEPEDA / P 15

Golpea Milton a Florida con vientos de 205 km/h



- Connacionales temen ser deportados si acuden a refugios
- Afecta a migrantes dedicados a cosechar naranja y tomate
- Sin energía eléctrica, más de 1.5 millones de viviendas

AP, AFP Y REUTERS / P 17

El huracán azotó con fuertes vientos y lluvias en Florida, además de provocar tornados; más tarde se redujo de categoría 3 a 1.
Foto Ap



El Senado ratificó a Juan Ramón de la Fuente (centro) como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien dijo que durante su gestión la migración será un tema prioritario.
Foto Germán Canseco

EMIR OLIVARES / P 9



Jorge Zepeda Patterson
"Mañaneras exhiben búsqueda de colaboración y entendimiento" - P. 16



Regina Reyes-Heroles
"La mujer en la vida empresarial: logros insuficientes" - P. 21



Héctor Aguilar Camín
"El uso de la democracia como fachada de líderes populistas" - P. 3

Clima. La mayoría de las que rebasaron capacidad, en cuatro estados; Milton castiga Florida y Morningstar calcula pérdidas por 60 mil mdd para aseguradoras F. MIRANDA, R. LÓPEZ, C. GÓMEZ, Á. HERNÁNDEZ Y A. WILLIAMS, CDMX, WESTON Y WASHINGTON P. 4, 6, 7 Y 26

Lluvias ponen fin a sequía... pero hay 55 presas a punto de colapso



Judicatura da revés a Piña y allana camino a la reforma

R. MOSSO, L. PADILLA Y S. ARELLANO
Con resultado de 4-3, Norma Piña, presidenta de la Corte, perdió el control de una votación en el pleno de la Judicatura con el cambio de postura de Sergio Molina, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información que pidió el Senado y allanó el camino a la reforma judicial. P. 8 Y 9

Claudia Sheinbaum
INAI se va "por corrupción", pero sigue la transparencia

G. VELA Y J. A. BELMONT - PAG. 12

Senado. Aprueban a De la Fuente como titular de la SRE

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, dijo que no hay preocupación sobre la opinión de Estados Unidos e inversionistas de ese país en relación con la reforma al Poder Judicial, pero precisó que sí hay "la mejor disposición" del gobierno para aclarar todas las dudas "legítimas" que tengan, momentos después de ser aprobado en el cargo por el Senado. ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO PAG. 11



Cien acciones de gobierno y educación

El caso del nivel superior



P. 30
Mz. Reconocerán a El Buki en ceremonia de autores y compositores

Dejan seis paisanos Líbano y EU llama a Israel a evitar un escenario como en Gaza

R. LÓPEZ, AFP Y EFE, CDMX Y JERUSALÉN

El Ministerio de Defensa de Israel amenazó a Irán con represalia "potente, precisa y, sobre todo, sorprendente". PAG. 19

Premian a tres científicos
El Nobel de Química, por predecir y crear proteínas

THE NEW YORK TIMES - PAGES. 28 Y 29

Temor detona nacionalización de mexicanos

Casi 2.5 millones se hicieron estadounidenses en 20 años: 10 mil al mes, 350 cada día

GARDENIA MENDOZA - PAG. 18



JUEVES
10 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,117
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: AFP

BAJÓ A CATEGORÍA 2

MILTON IMPACTA A FLORIDA

El ciclón tocó tierra en Cayo Siesta con saldo de dos muertos, además de dejar apagones e inundaciones. Antes, sus fuertes vientos arrancaron techos en casas en Fort Myers. Hay 15 condados con orden de desalojo.

GLOBAL | PÁGINA 24



Foto: AFP

1,600,000
PERSONAS
se quedaron sin energía eléctrica por la tormenta.

130
ALERTAS
de tornado activas como consecuencia del fenómeno.

AVANZAN CAMBIOS CONSTITUCIONALES

IMPULSARÁN A EMPRESAS DEL ESTADO

Las reformas prioritarias permitirán tener reglas claras de operación para la industria ferroviaria y también regresan el carácter público a Pemex y a la CFE, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5



Foto: Eduardo Jiménez

INICIATIVAS SOBRE GÉNERO LLEGAN AL SENADO

La Presidencia se alternará entre mujeres y hombres

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por primera vez, en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles será obligación que se alternen entre mujeres y hombres.

Así lo plantea una de las iniciativas en materia de derechos de las mujeres enviadas al Senado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la

propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

De concretarse esta modificación, en los máximos cargos administrativos de todo México hombres y mujeres podrán gobernar con las mismas oportunidades.

Esta propuesta lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del INE para obligar a los partidos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas.

PRIMERA | PÁGINA 4

REFORMA SECUNDARIA AL PJF

Buscan más poder para Taddei en el INE

LA CONSEJERA presidenta podrá nombrar mandos en el instituto sin consultarlo con el Consejo General, plantea uno de los dictámenes que el Senado discutirá hoy

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En la reforma secundaria al Poder Judicial, que hoy discutirá el pleno del Senado, se incluyeron de último momento cambios para reforzar las atribuciones de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

El ajuste al dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la presidenta del Consejo General sólo estará obligada a someter a la aprobación de los demás consejeros el nombramiento del Secretario Ejecutivo.

Es decir, las designaciones

de directores ejecutivos, titulares de unidades técnicas y otras que le confiera la ley quedarán a su entero criterio.

Actualmente, Taddei debe proponer a sus pares el nombramiento del Secretario Ejecutivo, directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas. Desde el 31 de marzo de 2023, cuando asumió la presidencia del INE, Taddei no ha concretado sus propuestas de nombramientos, porque varios consejeros no están de acuerdo en que imponga decisiones, por lo que solamente ha designado a encargados de oficinas.

PRIMERA | PÁGINA 6

OTRA POLÉMICA



Hoy, la suplicia de queja es un beneficio para quien acusa violaciones a sus derechos político-electorales.



Es decir, si su queja está mal sustentada, el TEPJF puede adecuarla para garantizar que acceda a la justicia.



Otro cambio a la Legipe que se discutirá hoy plantea que esta suplicia de queja ya no proceda más.

El CJF cede y entrega listas

El Consejo de la Judicatura Federal decidió entregar al Senado sus listados de juzgadores, para que convoque a la elección para renovar esos cargos en 2025.

Así, con cuatro votos a favor y tres en contra, el CJF resolvió desacatar las suspensiones que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial. El sábado se sortearán los puestos a elegir en junio.

— Raúl Flores

PRIMERA | PÁGINA 6

GABINETE DEL AGUA

Gobiernos se unen contra la crisis hídrica

POR IONÁS LÓPEZ

El gobierno de la CDMX, las 16 alcaldías capitalinas, la administración federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos instalaron el Gabinete del Agua para crear diagnósticos y soluciones sobre gestión hídrica.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que el organismo sesionará a diario, como ocurre con el de seguridad. Una de sus tareas será revisar el llenado de tanques que se abastecen de los sistemas Lerma y Cutzamala.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



Foto: Eduardo Jiménez

MIGRACIÓN HACIA EU

CALVARIO PARA NIÑOS Y MUJERES

Las historias coinciden: huir de su lugar de origen para buscar una mejor vida sólo los enfrenta a mayores horrores en su travesía por México. / 15

DINERO

12 MMDD

es la inversión que México debe hacer en transmisión y generación eléctrica, para aprovechar oportunidades del nearshoring. / 4



Foto: Cuartoscuro

VANDALIZAN SEDE DEL INAI

Tras el ataque, la madrugada de ayer, la comisionada Julieta del Río dijo tener una “inquietud personal” ante la incertidumbre sobre el destino de la institución. / 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Juan José Rodríguez Prats **10**
Humberto Musacchio **11**



ADRENALINA

Conade cambia el chip

Rommel Pacheco revertirá la política impuesta por Ana Guevara al abrirle las puertas a los atletas, regresaría becas y fomentar diálogo. / 3



FUNCIÓN

SON UN CLAN TALENTOSO

A cielo abierto, cinta escrita por Guillermo Arriaga, fue dirigida por sus hijos Mariana y Santiago, marcando su debut como directores. / 3

ADRENALINA

RENACEN SUS ESPERANZAS

Mientras los Yankees tomaron ventaja en su serie ante los Royals, los Dodgers vencieron a los Padres para forzar un quinto duelo definitivo.



EXPRESIONES

COLOR, TRAZOS Y EMPATÍA

Generar, a través del arte, información y conciencia sobre el autismo es la meta de *Espectro*, programa cultural que hoy se inaugura en la CDMX. / 26

Foto: Salomón Ramírez

PIDEN INVESTIGAR

Vandalizan fachada del INAI durante la madrugada.

PÁG. 38



CUARTOSCURO

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / PÁG. 20

Leonardo Kourchenko LA ALDEA / PÁG. 28

Salvador Camarena LA FERIA / PÁG. 38



EL FINANCIERO

43 ANIVERSARIO

AÑO XLIII · N.º. 11723 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

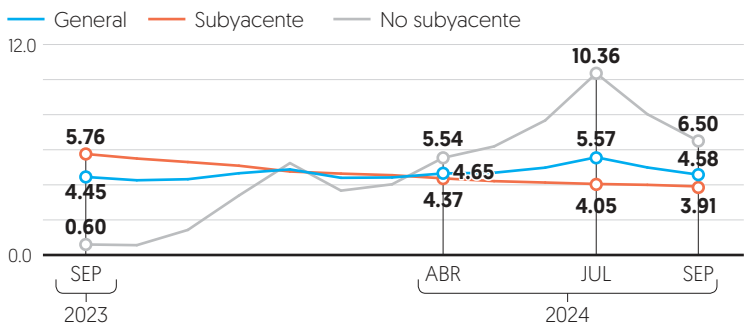
PRECIOS AL CONSUMIDOR

PÁG. 5

INFLACIÓN SE MODERA EN SEPTIEMBRE POR SEGUNDO MES CONSECUTIVO

El INPC hiló dos meses a la baja y, medido a tasa anual, alcanzó su mínimo desde marzo al responder a menores presiones en sus dos componentes.

■ Variación porcentual anual por tipo de índice



Fuente: INEGI.



CUARTOSCURO

CLAUDIA SHEINBAUM

Corrección a la reforma judicial no la invalida

Los errores que contiene la reforma constitucional al PJ no la invalidan, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. El artículo 94 vigente dice que el presidente de la Corte lo será por dos años y el designado será quien haya obtenido el mayor número de votos en el proceso electoral; sin embargo, el artículo 97 de la misma reforma dice que el periodo del presidente de la Corte sería de cuatro años, y que será elegido por los integrantes del máximo tribunal. Se corregirá, dijo. **E. ORTEGA / PÁG. 32**

POSPONEN VOTACIÓN

Oposición ve fraude en leyes secundarias de la reforma al PJ.

PÁG. 33

Reforma energética no significa 'cerrazón' a inversión

Sener. Se favorecerá la generación de energía limpia; habrá reglas claras para IP

Con la mayoría calificada de Morena y aliados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 353 votos a favor y 112 en contra, una contra-reforma eléctrica constitucional que echa abajo la del expresidente Peña Nieto.

Ayer, Luz Elena González, titular de Energía, previo al debate, dijo que las modificaciones no significan que el gobierno se cerrará a la inversión privada. Uno de los objetivos de la iniciativa, dijo, será establecer que 54 por ciento de la generación sea suministrada por el Estado, a través de la CFE, y 46 por ciento por la iniciativa privada con reglas claras. Se favorecerá la energía limpia, aclaró. —V. Chávez / H. Usla / PÁGS. 4 Y 35



CUARTOSCURO

LUZ ELENA GONZÁLEZ, Secretaria de Energía

PÁG. 4

REACCIONES.

PREPONDERANCIA DE LA CFE IMPLICARÁ LLEVAR A LA NORMA LO QUE YA SE HACE EN LA PRÁCTICA. SE DESPACHARÁ PRIMERO QUE LA DE LA IP.

INICIARÁ CONSTRUCCIÓN EN 2025

DARÁN 150 MIL MDP A TRENES DE PASAJEROS

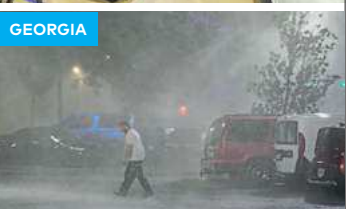
En 2025, se destinarán 150 mil millones de pesos del presupuesto para comenzar a construir tres mil kilómetros de trenes de pasajeros, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 28 constitucional, mediante la cual se impulsará el uso de vías férreas para el transporte

de pasajeros, la que también debe ser aprobada por el Senado. Andrés Lajous, exsecretario de Movilidad del Gobierno de la CDMX, será el director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y se encargará de la construcción de trenes. Sheinbaum anunció un programa de bacheo en carreteras. —Eduardo Ortega / PÁG. 34

NEW PORT RICHEY, FLORIDA

PÁG. 26



GEORGIA

EFE Y AP

Pega Milton en Tampa como nivel 3

FLORIDA, EN RIESGO. Con vientos máximos sostenidos de casi 200 kilómetros por hora y alrededor de un metro de marejada, Milton tocó tierra anoche en Tampa. Autoridades dicen que se trata de una marejada ciclónica que amenaza la vida y trae vientos dañinos e inundaciones. Unas 5.5 millones de personas fueron evacuadas.

CON EU, COORDINACIÓN

Juan Ramón de la Fuente rindió protesta como canciller.

PÁG. 35



NICOLÁS TAVIRA



En Primer Plano

Inflación acumula en septiembre dos meses con desaceleración

• Por segundo mes seguido, el Índice de Precios al Consumidor desaceleró para marcar su menor nivel mensual desde marzo, a pesar del alza en los precios al consumidor.

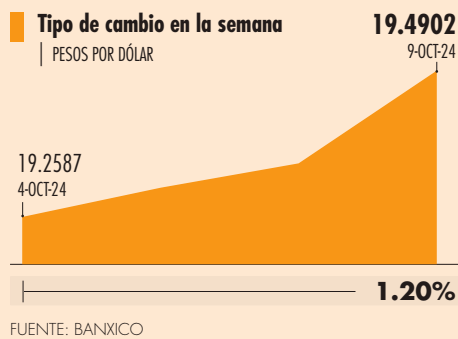
• PÁGS. 4-5

4.58
POR CIENTO
anualizado fue el dato de inflación en el noveno mes, influido por la baja en los precios de las frutas y verduras.

Peso baja tras dato de inflación; esperan baja en tasas de interés

• Ayer, la divisa mexicana se depreció por tercera jornada al cerrar en 19.4902 por dólar, una pérdida de 14.67 centavos o de 0.76 por ciento.

• PÁG. 5



SCJN ordena revisar pagos por bienes embargados

• "Injustificado no reintegrar el valor total si hay devolución".

• PÁG. 8

“No es racional que los particulares reciban una cantidad menor a la que corresponde al valor de la mercancía de la que fueron privados”.

SCJN, COMUNICADO.

Opinión

PS

Los aranceles de Trump son una oportunidad para Harris

Harold James

• PÁG. 33

Raúl Martínez S.

• PÁG. 16

Marco A. Mares

• PÁG. 27

Ernesto Piedras

• PÁG. 29

Julio Madrazo

• PÁG. 40

Ezra Shabot

• PÁG. 42

Empresas y Negocios

Cambian condición de empresas productivas a públicas

Diez años después, revierten reforma energética; reponen estatus Pemex y CFE

• La Comisión Federal de Electricidad recupera su carácter de estratégica; también regulará y controlará esa industria.

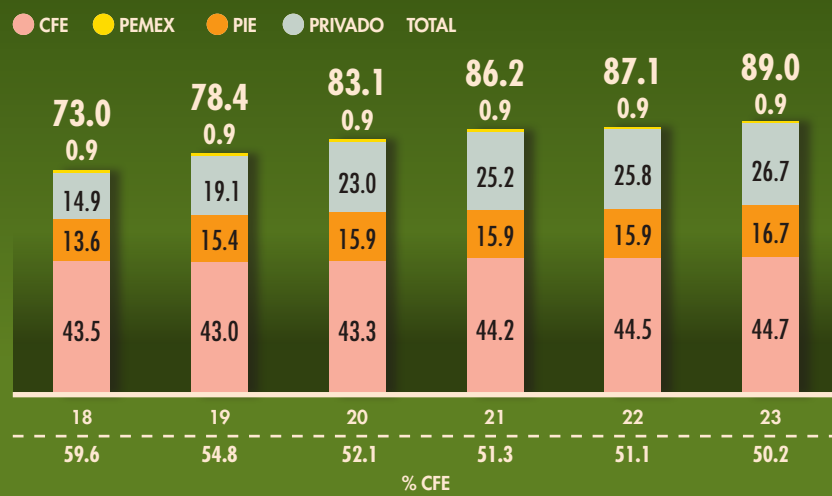
• La producción de litio y el servicio de internet por el Estado no serán monopolios: diputados.

M. Pérez, O. Amador y L. González
• PÁGS. 23-24

Control en capacidad eléctrica

El sistema público generador de energía eléctrica, controlado por la CFE, ha incrementado su participación en ese mercado en el país, donde posee 60% de la capacidad total.

México | Capacidad eléctrica por propietario | MILES DE MW



Huracán Milton tocó tierra en la península de Florida anoche

• El fenómeno se degradó a categoría 3, pero causó estragos.

eleconomista.mx

66 El ojo del huracán tocó tierra en Siesta Key, condado de Sarasota".

Centro Nacional de Huracanes de EU



Aseguradoras de EU han perdido 9,256 mdd en Bolsa

• La caída en valor bursátil, a raíz del impacto de huracanes.

• PÁG. 18

Aseguradoras y reaseguradoras en EU 26 septiembre a 09 octubre |

CIFRAS EN %

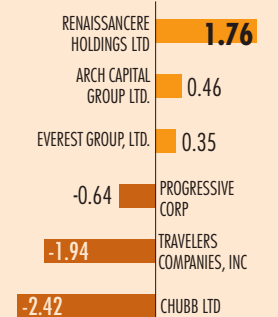


FOTO EE: HUGO SALAZAR

HSBC refrenda optimismo por inversiones en México

• Michael Roberts, CEO de HSBC, habla de la importancia del país en cadenas globales.

• PÁG. 8

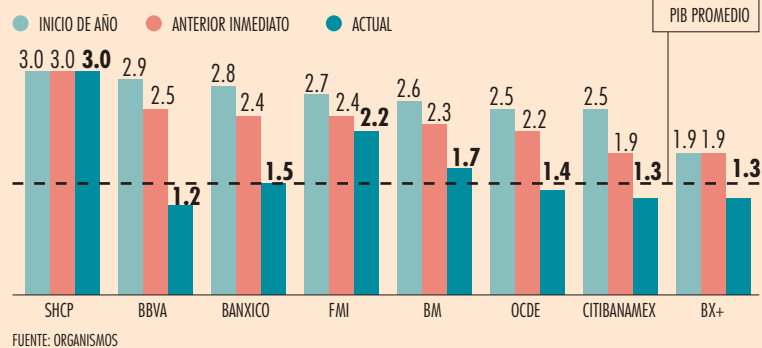
Finanzas y Dinero

Banco Mundial recorta sus pronósticos para el PIB de México

• El organismo prevé que el país crecerá 1.7% en 2024, inferior al 2.3% proyectado en junio. Para 2025 considera que el PIB crecerá 1.5 por ciento.

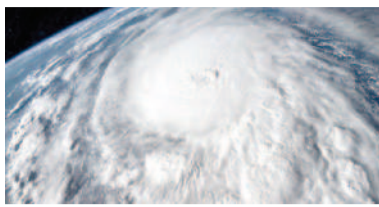
• PÁG. 6

Expectativas PIB México 2024 | EN %



7 509661 885870

MILTON, EL "PEOR CICLÓN DEL SIGLO" AZOTA FLORIDA



MILTON, visto desde el espacio.

GOLPEA EU antes de lo previsto; baja a categoría 3, pero se agranda y toca tierra en Sarasota; antes, 15 tornados dejan devastación y muerte.

REPORTAN 125 casas destruidas previo al impacto; se quedan sin luz 2.6 millones; hay numerosos daños y falta lo peor. **pág. 23**



LOS VIENTOS y lluvia por Milton, ayer en Florida.

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4772

PRECIO \$10.00

Un mes de violencia en Sinaloa: 179 muertos, 195 levantones...

"NARCOPANDEMIA" tras secuestro de *El Mayo* provoca cierre de 120 negocios en Culiacán, 269 vehículos robados; *góber* llama a ocupar las calles y regresar a escuelas. **pág. 13**

EL BALANCE

MUERTOS	179
SECUESTRADOS	195
VEHÍCULOS ROBADOS	269
NEGOCIOS CERRADOS	120
PÉRDIDAS ECONÓMICAS	8 MMDP
AUSENTISMO ESCOLAR EN CULIACÁN	70%

Fuente: *Fiscalia de Sinaloa* y revisión hemerográfica

Opacidad aumenta 14% en sexenio de AMLO, revelan datos del Inai

EN3 gestiones anteriores presentaron 99,320 recursos de revisión; en la pasada administración, 113,277; vandalizan instituto. **pág. 10**

SHEINBAUM REITERA QUE ENMIENDA JUDICIAL VA

Abren paso a la reforma: alistan corregir erratas... y CJF entrega listas

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

La Presidenta aclara ante inconsistencia detectada que no se revisó al enviarla; Godoy y Zaldívar le aseguran que no habrá consecuencias: no se invalida **págs. 3 y 4**



NO IMPLICA (la inconsistencia) ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces, así como está"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Monreal señala que ya trabajan en correcciones; ve con buenos ojos reunión Noroña-Piña; Judicatura cede y da listado de juzgadores para ir adelante con elección

HOY ESCRIBEN

Ya llegó el riesgo **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Las opciones de la Corte **pág. 5**

BERNARDO BOLAÑOS

¿Cómo se barre la violencia? **pág. 8**

PEDRO SÁNCHEZ



Foto: Especial

FLUYE PRIMERA AYUDA A LA COSTA CHICA, DONDE JOHN IMPACTÓ FUERTE

ENTREGA gobernadora paquetes con láminas, colchonetas y despensa en 8 municipios; supervisa brigadas médicas y rehabilitación de carreteras. **págs. 5 a 7**

5 Mil **402 personas** siguen en refugios temporales

EN OMETEPEC, ganaderos sufren graves afectaciones; se quedaron sin cultivos ni pastura; reses deambulan buscando comida y otras yacen por caminos.

LA GOBERNADORA de Guerrero, ayer, al entregar apoyos en Cuajinicuilapa.

Los pendientes, según Ivonne Ortega

En entrevista con Reporte Índigo, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados enfatiza que aún falta un largo camino por recorrer para lograr igualdad sustantiva plena en los ámbitos del poder



16

INDIGONOMICS

Continúa inflación a la baja

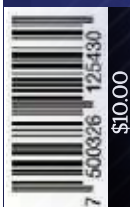
Una segunda disminución consecutiva del Índice Nacional de Precios al Consumidor envía la señal de que las presiones inflacionarias podrían encontrarse en franco alivio y beneficiar así a millones de mexicanos



26

REPORTE
Índigo
CINCO DÍAS

No. 3088; JUEVES 10 DE OCTUBRE
rep



EL SEGUNDO PISO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

La estrategia de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum dará seguimiento a la política de prevención y atención a las causas que generan violencia, pero también representará un cambio de paradigma por el uso de la inteligencia y la investigación en vez de la fuerza

12



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2675 / JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#CLAUDIASHEINBAUM

PROYECTAN 150 MIL MILLONES DE PESOS PARA FERROCARRILES

LA PRESIDENTA DIJO QUE LA REFORMA PERMITE AL ESTADO RETOMAR EL DERECHO DE USAR LAS VÍAS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#HURACÁN

FURIA DE MILTON AZOTA A FLORIDA P26



FOTO: AP



#CANCILLER

Ratifican a Juan Ramón de la Fuente

P8



FOTO: CUARTOSCURO

#POR SEGUNDAVEZ

APRUEBAN REFORMA ENERGÉTICA

P9



FOTO: ESPECIAL

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
30 OCT 18:15	SAN FRANCISCO	-3 -110	O 475 -110	-163
	SEATTLE	+3 -110	U 475 -110	+140

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,083



BAJA LA APP EN



¿DÓNDE?: Periférico Norte
RESPONSABLE: Junta de Caminos del Estado de México

reformaciudad ciudadareforma.com
CIUDAD

JUEVES 10 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 8°C MÁX. 22°C

El Fondo para el Desarrollo Social ofrece cursos de planificación de finanzas. Info en shorturl.at/jwNX9

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Sortean en zona del Toreo ¡102 baches!

ALEJANDRO LEÓN

Los conductores que recorren la zona del Toreo, en los límites de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el Municipio de Naucalpan, deben esquivar o resignarse a caer en ¡102 baches!

REFORMA realizó un recorrido en las colonias Residencial Lomas de Sotelo, Periodista y Argentina Poniente.

Tan sólo en 906 metros de Periférico Norte, hay 38 baches en ambos sentidos, varios de ellos grandes y profundos, razón por la que muchas veces resulta inevitable para los automovilistas caer en ellos.

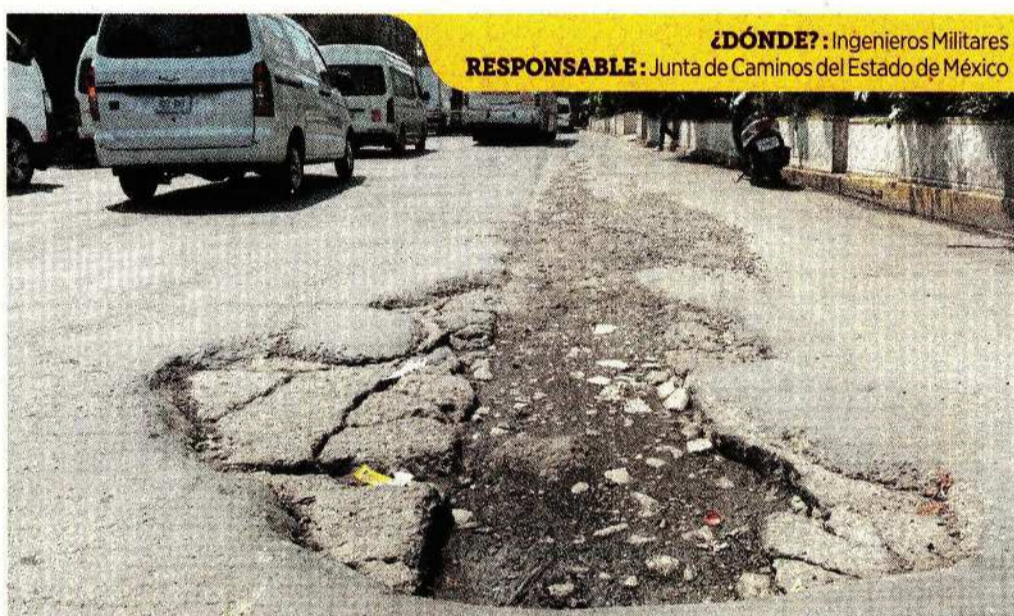
En ambos sentidos de Avenida Ingenieros Militares, de Periférico a Calzada Transmisiones, hay 49 hendiduras en un kilómetro 200 metros.

Mientras que en 101 metros de Calle Antonio Velázquez existen 15 orificios.

De acuerdo con comerciantes y conductores que frecuentan el área, la problemática existe pese a que los vecinos acostumbran a reportarlo a las autoridades.

“Se vienen tiempos de campaña y lo único que piden (los políticos) es que los apoyes y que ellos de cualquier manera nos van a regresar el apoyo que se les dio, pero no es cierto, es mentira; ¿el bache ahí cuánto tiempo tiene?”, cuestionó Mario Piña, quien atiende un puesto de carnitas en Ingenieros Militares y Río San Joaquín.

En ese cruce, en dirección a Periférico, hay dos baches profundos. Las unidades de transporte público acostumbran a circular



¿DÓNDE?: Ingenieros Militares
RESPONSABLE: Junta de Caminos del Estado de México

a altas velocidades y es irremediable que las unidades se hundan en las concavidades.

“En la noche se dificulta la visibilidad y no les llegan a ver (...) mucha gente dice que ya los han reportado y reportado, pero no han hecho caso de venirlo a tapar.

“En tiempo de lluvia se complica más (...) se hace como un espejo y no lo ven los automovilistas y, obvio, caen a cada rato, han pasado ya varios percances”, añadió Piña.

En un puente peatonal de Periférico Norte, casi a la altura de Avenida Parque de Chapultepec, la Junta de Caminos del Estado de México colocó una lona para anunciar la realización de trabajos de rehabilitación en las laterales de esa arteria.

Las labores, según se lee, se harían del 18 de agosto al 26 de septiembre del presente año, sin embargo, justo abajo de donde está el anuncio proliferan los baches, donde la mayoría son hondos.

Gustavo, operador de la



Ruta 27, asegura que ha tenido que realizar varias reparaciones a las llantas y suspensiones del camión que conduce, debido a las avenidas minadas de la zona.

“Frenar y esquivar y tratar de orillarse para pasar, porque las llantas se truenan. (A veces pasan encima) por lo mismo del tráfico que se hace”, comentó.

Crea sólo dos dictámenes

Queda a deber diputado migrante

Considera activista que los resultados a través del escaño han sido pobres

EDUARDO CEDILLO

En sus primeros tres años de existencia, la diputación migrante sólo creó dos dictámenes y uno de estos fue para evitar ir al Congreso!

Esta figura fue impulsada por la comunidad mexicana en el extranjero y se integró al Congreso de la CDMX en 2021 para que tuvieran representación legislativa, aún estando fuera de la Ciudad.

La ganó por mayoría relativa el panista Raúl Torres y en las elecciones de junio consiguió su reelección, lo que le asegura el escaño hasta 2027.

Sin embargo, en el primer periodo no logró que una sola iniciativa propia llegara a dictaminación. Las dos únicas en las que tuvo avance fue sumándose a las propuestas de otros congresistas.

Por ejemplo, la de su entonces correligionario de Acción Nacional, Federico Döring, quien sugirió y consiguió que el legislador migrante pudiera sesionar a distancia. El ajuste vino luego de que se diera a conocer que Torres estaba entre los más faltistas a las sesiones en el Pleno y que tenía meses enteros sin sumar una sola asistencia puntual.

BIEN, PERO...

El Presidente de la organización Iniciativa Migrante, Juan José Corrales, celebró que la Ciudad de México sea la única entidad en el País que elige a su legislador migrante mediante voto directo, pero considera que los resultados no han sido los mejores... hasta ahora.

“No son los que esperamos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político, que atender los compromisos y las demandas de

Juan José Corrales, de Iniciativa Migrante

“No son los que esperamos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político”.

sus representados”, aseguró.

Zacatecas y Guanajuato también cuentan con esta figura, pero se decide como parte de los plurinominales.

Corrales dijo estar consciente de que, al final, se trata de un proceso que puede tomar fuerza conforme se afiance, pero que el balance inicial es pobre.

“Sin ser conformistas, entendemos que todo tiene que ver con un proceso y estamos iniciando la posibilidad de hacer representación cameral federal y estatal”, añadió.

El escaño existe, pero falta que abandere las causas de quienes viven en otros países.

“Sin una dependencia tan marcada, como ahora existe, de las directrices de los partidos que los postularon (...). Nuestros diputados deberían estar más comprometidos con nuestras causas que con sus partidos”, resaltó.

MAYOR ALCANCE

El ex consejero del Instituto Electoral, Mauricio Huesca, asegura que un diputado capitalino representa a alrededor de 300 personas, mientras que el migrante, a más de 1.5 millones.

Por eso, urge a incrementar la representación de esta comunidad en el Congreso.

“El tema es ahora ver de qué manera podemos blindar esta figura para que pueda tener mayores elementos (...), tendremos ahora que transitar a un reconocimiento, quizás a otra figura que pueda generar una paridad”, explica.

Suprime obra banqueta en Cuajimalpa

IVÁN SOSA

El paso peatonal sobre de una banqueta fue suprimido por una obra que se lleva a cabo en el kilómetro 14.5 de la Carretera México-Toluca.

En el predio de la Colonia San Gabriel, en la Álvaro Obregón se construyen oficinas; los trabajos obligan a los peatones a descender hacia un carril vehicular de la carretera.

“Por aquí bajan estudiantes del CIDE para tomar el autobús que va al Auditorio Nacional, nada más que no hay banqueta desde que tienen la obra hace varios meses”, comentó Alfonso Cruz, vecino de la zona de Bezares.

Frente a la Colonia Lomas de Bezares, de la Alcaldía Miguel Hidalgo, se lleva a cabo la construcción en donde también entran y salen camiones materialistas, con afectación a la circulación vehicular.

La ruta peatonal es utilizada por trabajadores de Plaza Lilas y edificios de Bosques de Reforma que caminan hacia la parada del autobús de RTP, unidades que

Alfonso Cruz, vecino

“Por aquí bajan estudiantes del CIDE para tomar el autobús que va al Auditorio Nacional, nada más que no hay banqueta desde que tienen la obra hace varios meses”.



En el Kilómetro 14.5 de la Carretera México-Toluca, los peatones se ven obligados a caminar sobre el arroyo vehicular.

van de Santa Fe hacia Palmas y Paseo de la Reforma.

Sin señalamientos, las obras se llevan a cabo en un predio en donde estuvo una gasolinera con una tienda de convivencia, en una curva de la carretera que unos metros más adelante concluye en

el entronque con Avenida Constituyentes.

“En las mañanas se hace mucho tráfico por tantos vendedores que sobre la carretera tienen puestos con desayuno, para los que vienen a trabajar y en las tardes no hay banqueta en este lado”, refirió Cruz.



SIN AVAL

La Alcaldía Miguel Hidalgo tampoco entregó permisos a la construcción de una megaobra en Paseo de las Palmas 915, informó el titular de la demarcación, Mauricio Tabe.

PÁGINA 8

avisos

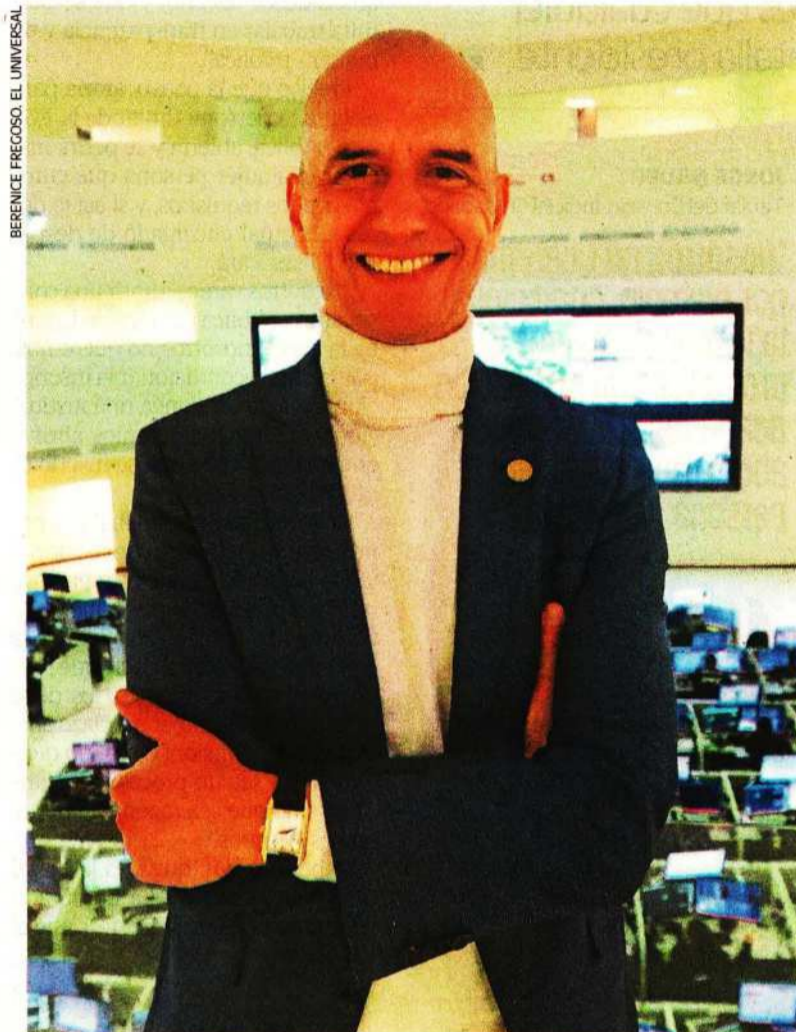
Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

ENTREVISTA SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS Coordinador general del C5

"EL C5 TENDRÁ UNA VISION DE VIGILANCIA METROPOLITANA"

Adelanta que se apostará por el fortalecimiento tecnológico y la vinculación ciudadana; la meta es alcanzar 140 mil cámaras al término del sexenio



BERENICE FRECCOSO, EL UNIVERSAL

“

Gracias al esfuerzo del equipo, queremos convertir en el corazón de la seguridad, en la capital nacional, el C5”

“

[Se] va a trabajar con los estados colindantes y también con aquellos que están en la siguiente colindancia”

lindantes y también con aquellos que están en la siguiente colindancia. Estamos iniciando ese proceso de diálogo”, abundó.

Aunque no refirió si compartirán su infraestructura o bien si se compartirá información sobre patrones delictivos entre los estados, Guerrero Chiprés aseguró que esto forma parte de una nueva visión para que el C5 sea “el corazón de la estrategia” de seguridad en esta administración.

En este sentido, comentó, la estrategia planteada para el Centro de Comando radicará en el fortalecimiento tecnológico, el segundo de carácter ciudadano o vinculatorio, en donde ingresará la inteligencia

ciudadana para conocer conductas delictivas específicas, así como detonar propuestas específicas en materia vial.

Guerrero Chiprés detalló que en el rubro del fortalecimiento tecnológico sumarán cámaras para llegar a un total de 140 mil al cierre de la administración de Clara Brugada, lo que incluirá nuevas zonas, incluso para los C2 de la ciudad, para abarcar la cobertura.

¿Ya se tiene un esquema, algún calendario para iniciar la instalación de nuevas cámaras y tótems en la Ciudad?

—Vamos a presentar una propuesta multianual para alcanzar esa meta, considerando las limitaciones que necesariamente están en el presupuesto... Entonces nuestra idea es que, en estos seis años podamos distribuir las cargas de tecnología de infraestructura, que son necesarias para alcanzar la meta que ha planteado la jefa de Gobierno.

Guerrero Chiprés indicó que otro punto en el que estarán enfocados es que el C5 esté abierto para los capitalinos, es decir, que se genere un vínculo y colaboren con la denuncia de delitos, no sólo cuando éstos ya ocurrieron.

Dentro de esta lógica, refirió el funcionario, quieren que se proyecte la idea de que “todos somos corresponsables de la seguridad, desde la parte de la vigilancia, desde la parte de la prevención”.

En ese sentido, el extitular del Consejo Ciudadano de Seguridad dijo que van por la “humanización y ciudadanía del C5”.

¿Hoy en cuánto está el tiempo de atención que se realiza desde el C5 para la ciudadanía?

—Pues depende del caso, depende la hora, es decir, *765 nosotros pensamos que es una respuesta muy moderna, muy veloz, pero tenemos que platicar con la gente para ver cómo lo hacemos más rápido; 089 tiene muy buen ritmo; 911, también. En general, hay muy buena respuesta. Lo que necesitamos saber es cómo generamos más condiciones para aprovechar una minería de datos que nos permita regresar a la revisión de la forma del servicio.

Dijo que se va a generar una mirada abierta, renovada, ciudadana y humanizada que permita reconocer lo nuevo, lo distinto, aquello que los propios delincuentes aprovechan para invadir aquello que ya se conoce “porque los delincuentes renuevan también su propio actuar (...) Tenemos que estar al frente en todo sentido, prevención, contención y persecución del delito”. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Inteligencia ciudadana y una visión metropolitana con la coordinación de otras entidades cercanas a la Ciudad de México formarán parte de las acciones que se pondrán en marcha en el Centro de

Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), como parte de la estrategia de combate a la inseguridad.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés, adelantó que ya ha entablado el primer diá-

logo con un gobernador para poder trazar una vigilancia a través de la tecnología.

“Otra división muy importante [de la estrategia] es la generación de una visión metropolitana de la vigilancia por tecnología. Entonces, el C5 va a trabajar con los estados co-

Genera molestia cambio de nombre de colonia

En la Estudiantes de 1968, antes Nueva Díaz Ordaz, vecinos rechazan ajuste de nomenclatura

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo de vecinos de la colonia Nueva Díaz Ordaz, en Coyoacán, la cual fue renombrada como Estudiantes de 1968, expresaron su rechazo al acuerdo que emitió el Gobierno de la Ciudad de México para hacer ese cambio en la denominación.

Los colonos inconformes calificaron tal modificación como una imposición de las autoridades capitalinas, porque aunque les hicieron una encuesta previa a la publicación del acuerdo no les dieron a conocer los resultados.

“Aquí hay 330 predios y sabemos que sólo 20 estuvieron de acuerdo con el cambio de nombre de la colonia, y yo creo que son menos, a lo mucho 10, porque desde hace más de 50 años es conocida como Nueva Díaz Ordaz, y tenemos derecho a la identidad”, expuso Víctor Mateos, cuyo domicilio se ubica en la calle Benemérito de las Américas.

En un recorrido, EL UNIVERSAL observó en las fachadas de casas ubicadas sobre Benemérito de las Américas y la calle 18 de Julio carteles donde los vecinos expresan su rechazo al cambio de nombre de la colonia, con frases como “No estamos de acuerdo, no imposiciones”.

En entrevista, colonos expresaron su temor a que deban pagar por el cambio de escrituras de sus propiedades, así como a realizar diversos trámites administrativos, para hacer válida la modificación del nombre en sus documentos oficiales, como la identificación del INE o la boleta predial.

“Es lo que nos dan a entender, que tendremos que escriturar de



Vecinos de la colonia Nueva Díaz Ordaz colocan carteles en los que manifiestan su rechazo al cambio de nombre, porque dicen que se trata de una imposición de la autoridad.

nuevo nuestras casas, porque nuestros documentos tienen el nombre de Nueva Díaz Ordaz y no el nuevo que le pusieron”, comentó Fernando Cardoso, quien habita en la calle Benemérito de las Américas.

Alejandro Alcocer, quien tiene un negocio también en Benemérito de las Américas, aseguró que no permitirán la colocación de las placas con la nueva nomenclatura y advirtió que los colonos planean bloquear Calzada de Tlalpan para manifestar su rechazo a la modificación.

FERNANDO CARDOSO

Vecino de la colonia Estudiantes de 1968

“Tendremos que escriturar de nuevo nuestras casas, porque nuestros documentos tienen el nombre de Nueva Díaz Ordaz y no el nuevo”

En el recorrido, vecinos coincidieron en que hay desinformación en los colonos que están en contra del cambio pues hay algunas calles han ajustado de nombre.

El pasado 27 de septiembre, el entonces jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció el cambio de nombre de la colonia Nueva Díaz Ordaz por Estudiantes de 1968 en conferencia, donde aseguró que el acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* establece de manera muy clara que toda la documentación que lleve el antiguo

nombre de la colonia tendrá plena validez jurídica.

Al hacer el anuncio, las autoridades capitalinas indicaron que, previo a la publicación del acuerdo, hicieron visitas casa por casa y levantaron una encuesta en más de 200 domicilios, de los cerca de 400 que hay en esta colonia, y arrojó que 90% de las y los habitantes sondeados manifestaron su acuerdo con el cambio de nomenclatura y el retiro del nombre de Nueva Díaz Ordaz de la colonia. ●

REPORTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Batres gastó 11.6 millones de pesos para difundir su último informe

En radio y televisión pasaron 7 espots, además de propaganda en el Metro

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Secretaría de Administración y Finanzas informó que antes de dejar su puesto como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama –hoy titular del Issste– desembolsó 11 millones 643 mil 540.84 pesos exclusivamente para la difusión de mensajes relacionados con su sexto Informe.

Mediante una solicitud hecha a la dependencia, cuya respuesta está fechada el 30 de septiembre, pero que fue hecha pública apenas

el martes pasado, Administración y Finanzas detalló que no hubo ningún contrato relacionado para difundir esa actividad.

A diferencia de José Ramón Amieva Gálvez, quien cerró la administración de Miguel Ángel Mancera y que en su momento indicó que no habría ningún tipo de promoción respecto al último Informe, Batres difundió siete espots para radio y televisión, además de que se desplegaron miles de carteles, lonas, anuncios en bajopuentes y propaganda en el Metro, así como en puestos de periódicos.

A través de dichos medios presumió las actividades realizadas en el año en que estuvo a cargo de la administración pública local como jefe de gobierno designado por el Congreso de la Ciudad de México.

Desde que el Poder Legislativo formalizó su nombramiento, Batres se dedicó a presentar informes mensuales sobre su actividad gubernamental, si bien varios se realizaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, otros tantos fueron en el Teatro Esperanza Iris o incluso el Monumento a la Revolución.

Tan sólo en los primeros seis

meses de su administración ya sumaban cinco informes de gobierno –entre ellos el de sus 100 días–; en total, se realizaron ocho eventos para ese fin, de acuerdo con datos de su agenda pública de actividades.

Incluso el pasado 2 de octubre, tres días antes de entregar la administración a Clara Brugada, el ex secretario de Gobierno de Claudia Sheinbaum realizó otro evento.

Si bien no existe una ley que regule la difusión estas actividades, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé diversas reglas para los funcionarios.

Entre los lineamientos que deben cumplir los servidores públicos de todos los niveles de gobierno está que la promoción sólo debe ocurrir una vez al año y realizarse por medio de canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del sujeto en cuestión.

Tampoco debe exceder los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. No tendrá que realizarse dentro del periodo de campaña electoral y en ningún caso su difusión podrá tener fines electorales.

RECHAZA PRIVATIZACIÓN

Con Gabinete del Agua se garantiza nueva gestión hídrica: Clara Brugada

Reiteró que habrá línea telefónica H2O para reportar fugas en la red

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con la participación de los tres niveles de gobierno, ayer se instaló el Gabinete del Agua en la Ciudad de México, con el propósito de garantizar que toda la población tenga acceso a este recurso por medio de un nuevo modelo de gestión hídrica.

En un acto protocolario en el que participaron autoridades de los estados de México e Hidalgo, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó que durante su administración se abordará el tema del agua sin privatización, con estrategias a corto, mediano y largo plazos, entre ellas la elaboración de un plan de acción específico para cada alcaldía.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, detalló que se instalará una plataforma de monitoreo C5 del agua con el fin de co-

► La jefa de Gobierno señaló que el nuevo órgano sesionará una vez a la semana con los alcaldes capitalinos. Foto Luis Castillo

nocer lo que ocurre en la urbe y se habilitará una línea telefónica H2O para reportar fugas en la red.

Asimismo, planteó la atención pronta al tema de abastecimiento, la renovación de la infraestructura, el fortalecimiento de los sistemas para la captación de lluvia, la protección de los bosques y el rescate de cuerpos de agua con la finalidad de reabastecer los acuíferos y recuperar el equilibrio ecológico en un periodo de 18 años.

Explicó que el Gabinete del Agua sesionará todos los días con los integrantes del gobierno local y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y de manera semanal con las y



los alcaldes a fin de revisar constantemente los niveles de las fuentes que abastecen la capital, así como el funcionamiento de los pozos.

En su intervención, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, subrayó que la instalación de este gabinete ayudará a habilitar medidas que se requieren para gestionar de manera óptima el agua en la zona metropolitana del valle de México.

“Lo que necesitamos es manejar

el agua, gestionarla, no tratar de sacarla por todos los medios, tenemos que realmente buscar soluciones y sólo se va a lograr con la colaboración de todos.”

A su vez, el secretario del Agua del Estado de México, Pedro Motezuma Barragán, compartió que se trabaja en tres propuestas: saneamiento del río Lerma, recuperación de lagos, humedales y canales, así como medidas para la defensa y conservación del bosque de agua.

En tanto, la directora general del Organismo de Cuencas del Valle de México, Elizabeth Peraza, aseguró que entre octubre y noviembre la Conagua estará en posibilidades de entregar 750 litros por segundo adicionales al cual caudal que envía.

Detalló que en esa fecha finalizarán las obras de habilitación de tres pozos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, dos más de Tláhuac y está en marcha la rectificación de 20 pozos de Lerma.



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

No tienen fecha para buscar nuevo fiscal

Aún no se integra el grupo de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria para integrar una terna

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Hace nueve meses el Congreso local rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal, pero en la legislación local no hay un plazo límite para abrir la convocatoria mediante la cual se designe a uno nuevo. El Consejo Judicial Ciudadano (CJC), encargado del proceso, tampoco ha definido una fecha.

Ayer al presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, se le preguntó si el proceso de selección de la terna de candidatos se completará este año, a lo que respondió: "Pues no prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue".

Cuando se le insistió en qué fecha aproximada tienen previsto publicar la convocatoria, Nader Kuri respondió: "No tenemos idea".

En la sesión de trabajo del CJC de ayer en el Congreso de la Ciudad de México se acordó que un grupo de cuatro consejeros elaborará el proyecto de convocatoria, en donde se establecerán las fases del proceso, desde que se inscriben los aspirantes y envían su documentación, hasta que se les entrevista y se les hacen exámenes de confianza y toda la metodología que eso implica.

EVALUACIÓN A CARGO DE LA GUARDIA NACIONAL

También en la reunión de ayer, con mayoría absoluta de ocho votos, el CJC acordó que firmarán un convenio con la Guardia Nacional para que ésta lleve a cabo los exámenes de control de confianza a quienes resulten finalistas del proceso de selección.

Los exámenes de control de confianza consistirán en un examen psicométrico,

uno psicológico y otro médico, para garantizar que quienes integran la terna son aptos para el cargo.

Una vez formulada la terna con los candidatos con mejor perfil, el CJC se la entregará a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y ella puede elegir al que considere como el mejor calificado de los tres y enviar ese nombre al Congreso local para que se vote en el pleno si se le designa fiscal o no, o enviar la terna completa.

En ese último caso, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo local debe analizarla y, en votación, definir quién tiene el perfil idóneo.



No prevemos nada todavía, o sea, estamos construyendo el grupo (de cuatro consejeros que elaborarán el proyecto de convocatoria); se van a reunir cuanto antes y a partir de eso iremos construyendo lo que sigue."

JORGE NADER KURI
PRESIDENTE DEL CJC

EL DATO

Contexto

Ulises Lara es el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México luego de que Ernestina Godoy no fue ratificada.

El seleccionado se someterá a votación del pleno, donde se requieren dos terceras partes de los votos para ser nombrado fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

En la sesión de trabajo de ayer, el CJC también acordó que iniciarán el proceso para ratificar a los dos titulares de las fiscalías especializados en Combate a la Corrupción y para la Atención de Delitos Electorales, pues su encargo finaliza en diciembre próximo.



Foto: Especial

Reunión del Consejo Judicial Ciudadano encabezada por su presidente, Jorge Nader Kuri, en el Congreso de la ciudad.



Autoridades federales, de la ciudad y de las 16 alcaldías, reunidas ayer.

ÓRGANO INTERINSTITUCIONAL

INSTALAN NUEVO GABINETE DEL AGUA

Foto: Especial

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

ATENDERÁ LLENADO DE TANQUES, ESTADO DE POZOS, ABASTO Y FUGAS; sesionará diariamente, como el de seguridad

Llegará más agua a CDMX

Con el objetivo de garantizar el abasto a todos los capitalinos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, instaló ayer el Gabinete de Agua, en el que participarán autoridades de los tres niveles de gobierno.

La mandataria dijo que, al ser un tema prioritario, el colegiado sesionará diariamente, tal y como ocurre con el de seguridad.

"Vemos el asunto del agua como un derecho humano y con una meta muy precisa", dijo.

Todos los días las autoridades capitalinas y federales, en particular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) revisarán el llenado de tanques que se abastecen de caudales provenientes de los sistemas Lerma y Cutzamala, de donde se abastece aproximadamente al 25% de la ciudad.

También verificarán diariamente el correcto funcionamiento de los pozos capitalinos de donde se extrae alrededor del 75% del agua.

Una vez a la semana, en el gabinete participarán los titulares de las 16 alcaldías, con la intención de revisar las problemáticas de cada demarcación y crear un plan especial para cada una.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) entregará hasta 0.6 metros cúbicos de agua por segundo extra al Valle de México luego de la rehabilitación o puesta en marcha de pozos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), del Sistema Lerma, de la laguna de Zumpango y de Tláhuac.

La entrega del líquido comenzará entre octubre y noviembre de este año, y será repartida entre el Estado de México y la Ciudad de México, dio a conocer ayer la directora del Organismo Cuenca Aguas del Valle de México de la Conagua, Citlalli Peraza.

"Ya están finalizados los tres pozos del AIFA

Brugada reconoció que actualmente el equilibrio hídrico en el Valle de México está roto porque se extrae más agua de la que se infiltra.

"No sólo es resolver haciendo más y más pozos de agua, que sí tenemos

que van a dar 150 litros por segundo, que ya están concluidos prácticamente con un avance del 80%, 90%; dos pozos de Tláhuac, y ya está en marcha la rectificación de pozos de Lerma, que va a dar un gasto de 200 a 400 litros (por segundo), esto es ya en un corto plazo.

"De los del AIFA ya está la conexión, queda en este mes de octubre; los de Tláhuac están en el siguiente mes, en el mes de noviembre, y los pozos del Lerma está en inicios, así mismo comentaré que los pozos de Zumpango se lograron terminar dos y ahí también les corresponden", expresó.

Actualmente, el Valle de México recibe 8.39 metros cúbicos por segundo desde el Sistema Cutzamala.

— Ionás López

que hacer (y) que los que tenemos funcionen bien", consideró.

La jefa de Gobierno afirmó que en su administración el tema del agua tiene visión "social, tecnológica y medioambientalista", y no privatizadora.

A la instalación del gabinete acudieron Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal; la directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Citlalli Peraza, y representantes del Estado de México, Morelos e Hidalgo, así como los titulares de las 16 alcaldías e integrantes del gabinete de Brugada.

C5 DEL AGUA

El Gobierno de la Ciudad de México creará el C5 del agua y la Línea H2O, con la intención de combatir con más prontitud las fugas y emergencias hídricas en la capital. Brugada indicó que el objetivo es que cuando se reporte una fuga ésta se repare en no más de un día.

José Mario Esparza, titular de la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua, adelantó que el C5 del Agua será una plataforma para monitorear las fugas en la red capitalina, emergencias y cuestiones operativas en tiempo real.

Mientras que la Línea H2O será un centro telefónico en donde se concentrarán los reportes ciudadanos de fugas de agua y peticiones de otros servicios.

Esparza reconoció que actualmente los reportes ciudadanos están dispersos porque se hacen a Locatel o a los números del anterior Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

CONGRESO

Quieren fondo para desastres en alcaldías

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local del PAN, Claudia Pérez Romero, vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio a conocer que trabaja en una propuesta para crear un fondo de desastres local, para que las alcaldías cuenten con un presupuesto para atender situaciones de riesgo, como lluvias, sismos, inundaciones o temporadas de frío.

"Recordemos que Morena



Foto: Especial

Ayer continuaban los trabajos de desamalgamación en la alcaldía Xochimilco, luego de las lluvias registradas el domingo pasado.

eliminó los fideicomisos y ahora estamos desprotegidos ante algún desastre natural. Hoy en día las lluvias nos están pegando en muchos aspectos, como la producción en el campo, la movilidad y daños patrimoniales", planteó

la diputada.

También dijo que la temporada de lluvias está afectando al campo en zonas como Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En esta última alcaldía, las lluvias han afectado por lo menos 60

hectáreas de cultivo de camote y nochebuena. Lo que implica que están por perderse dos millones de plantas, de acuerdo con cálculos del gobierno central.

"Y esa venta es vital para la celebración de Día de Muertos que está próxima, por eso necesitamos brindarles ayuda a los productores", dijo.

"Vamos a gestionar los recursos necesarios para que no le falta nada a este sector de la población. Vamos a trabajar junto con las alcaldías para ayudar y las lluvias no afecten más sus producciones de planta".

Sin embargo, la diputada reconoció "la voluntad política e institucional de la jefa de Gobierno, al recorrer algunas zonas afectadas", pero dijo que ahora los afectados necesitan ayudas económicas.



La jefa de Gobierno también resaltó la importancia de crear planes específicos por alcaldía, ya que las necesidades hídricas varían.

Instala Brugada Gabinete del Agua: “Un paso hacia el equilibrio hídrico”

Trabjará de manera continua, con reuniones semanales que incluirán a alcaldes de la capital y funcionarios federales, así como representantes de la Conagua

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presidió la instalación del Gabinete del Agua, el cual surge como una estrategia para abordar la problemática del agua en la ciudad, un tema que la mandataria calificó como prioritario para su administración.

“El agua es un derecho humano y nuestro compromiso es garantizar que toda la población tenga acceso a ella”, subrayó la mandataria.

UN GABINETE CON OBJETIVOS CLAROS

Explicó que el Gabinete del Agua trabajará de manera continua, con reuniones semanales que incluirán a alcaldes de la Ciudad de México y funcionarios federales, como representantes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). El primer objetivo será el monitoreo constante de las fuentes de abastecimiento, tanto externas como internas, para asegurar el suministro.

“El 75% del agua que consumimos proviene de nuestros propios pozos, y es esencial monitorearlos a diario, al igual que se hace con la seguridad”.

La mandataria también resaltó la importancia de desarrollar planes específicos por alcaldía, ya que las necesidades hídricas varían considerablemente.

“Algunas zonas han vivido sin agua por décadas, y es ahí donde dirigiremos nuestros esfuerzos con soluciones tecnológicas e infraestructurales”, dijo, y recordó cómo

recientemente lograron mejorar el suministro en una zona afectada por 30 años.

UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA

Uno de los puntos centrales del discurso de Brugada fue el compromiso con un cambio profundo en el modelo de gestión del agua en la Ciudad de México. Esto implica no solo mejorar el acceso, sino también restaurar el equilibrio hídrico.

“Llevamos décadas rompiendo el ciclo del agua. Ahora necesitamos garantizar que lo que extraemos regrese al subsuelo”, enfatizó, aludiendo a la sobreexplotación histórica de los mantos acuíferos de la región.

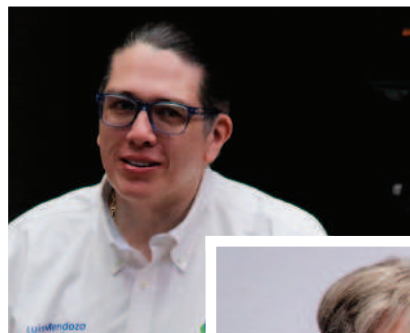
Para lograrlo, Brugada señaló que se trabajará en un plan a largo plazo, estimando un periodo de 18 años para restaurar el equilibrio hídrico. Este plan incluye no solo la infiltración de agua de lluvia en los suelos, sino también la inversión en infraestructura hídrica que permita recuperar los cuerpos de agua naturales de la ciudad, como los ríos y lagos de Xochimilco y M. Contreras.

COMPROMISO TRANSGENERACIONAL

El gabinete también buscará establecer este plan como una política de Estado, más allá de los cambios de administración. Brugada enfatizó la importancia de legislar sobre estas iniciativas, asegurando que las futuras administraciones continúen con la construcción de infraestructura y la implementación de medidas para alcanzar el equilibrio hídrico. “Este no es un problema que se resuelva en seis años, sino un compromiso que debemos mantener a largo plazo”.

Finalmente, Brugada subrayó la importancia de proteger áreas de conservación ecológica, como el Bosque de Agua, frente a las invasiones y otras actividades ilegales que amenazan estos espacios vitales para la recarga del acuífero.

“Vamos a trabajar en alianza con los estados de la República y los municipios para evitar las invasiones y proteger estos ecosistemas, que son esenciales para la sostenibilidad hídrica de la Ciudad de México”.



Luis Mendoza, Alicia Bárcena y Carlos Orvañanos durante la instalación del Gabinete.



El agua es un derecho humano y un bien común, y bajo esa premisa vamos a trabajar todos juntos: gobierno, ciudadanía y expertos, para garantizar su acceso y gestión adecuada para futuras generaciones



OMAR FLORES



Ayer sesionó el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México en el Congreso local

REALIZARÁ EXÁMENES A LOS ASPIRANTES

Transfieren a GN evaluación de fiscal

MANUEL COSME

Esta es la primera vez que la corporación federal colabora en la tarea; a la exfiscal la certificó la FGR

La Guardia Nacional practicará exámenes de control de confianza a la terna escogida por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) para ser el o la nueva titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Actualmente la Ciudad de México no tiene fiscal sino un encargado de despacho, Ulises Lara ocupa ese cargo tras la no ratificación de Ernestina Godoy. El CJC es el encargado del proceso de selección.

Ayer, los integrantes de ese consejo acordaron que elaborarán la convocatoria para el puesto; su presidente, Jorge Nader Kuri, aclaró que no hay una fecha fatal para eso.

Los exámenes que la Guardia Nacional (GN) aplicará gratis son de polígrafo, médico, psicológico y de entorno social, y eso será posible mediante un convenio que firmarán ese organismo y la corporación policial federal. Sus resultados tienen el carácter de confidencial y solamente los conocerán los consejeros y el interesado.

Esta es la primera vez que la corporación federal colabora en esta tarea, ya que a la exfiscal general de Justicia local, Ernestina Godoy Ramos, la Fiscalía General de la República se hizo cargo de certificarla. Cuando solicitó su ratificación ya no le pidieron cumplir con el requisito.

"Es muy importante este paso que estamos dando, porque es un requisito fundamental, nosotros tenemos que estar seguros de que la terna que aprobemos tenga la evaluación y certificación de control de confianza, eso nos va a dar a nosotros, como consejo, una certeza de lo que estamos haciendo; le va a dar a la jefa de Gobierno también una certeza de que las personas que nosotros enviamos ya tienen esta acreditación y esta certificación, y al Congreso de la Ciudad de México también, y finalmente a la ciudadanía", garantizó Nader Kuri.

El titular de ese organismo opinó que la Guardia Nacional es una institución neutral, de enorme confianza, lo cual garantiza la transparencia del procedimiento, su objetividad y con su pase a la

REQUISITOS

LOS ASPIRANTES no deben haber desempeñado un cargo de elección popular, o de dirección de un partido político, un año previo

Secretaría de la Defensa Nacional le dará una mayor contundencia, a fin de que el manejo de los resultados sea de acuerdo con la ley.

Para ser fiscal, el interesado debe cubrir siete requisitos, entre ellos este de la evaluación de confianza

En otro tema, los consejeros Emiliano Robles Gómez Mont, Héctor Muñoz Ibarra, Francisco Sánchez Magallán y la consejera Sandra Rivas González, además Nader Kuri y el secretario técnico del organismo, Irving Chegüe Luna, también participarán en la elaboración de la convocatoria.

El presidente del consejo explicó, en entrevista posterior, que abrirán la convocatoria pública para que se anoten los interesados aspirantes, su interés no es condicionar la inscripción y que las personas que quieran ocupar el cargo lo hagan en los términos que dicte la convocatoria.

A la pregunta de si ve dados cargados hacia un aspirante pues Morena tiene mayoría calificada, Nader contestó: "no sé, yo en eso no me quiero pronunciar, no me toca. A nosotros nos toca hacer una terna muy competitiva, que es lo que queremos hacer y ya lo demostramos, yo como presidente de un consejo ciudadano lo que me importa, y a todos nosotros es que nuestro cometido sea impecable, las decisiones políticas ya no son nuestras".

Tampoco quiso adelantar si habrá nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México antes de que termine el año, porque no desean tener un procedimiento "atrabancado", será razonable y eso lo va a definir el grupo de trabajo.

El CJC también abrió en su sesión los procesos de ratificación de los fiscales especializados en combate a la corrupción y para la Atención de Delitos Electorales, Rafael Chong y Alma Sarayth de León Cardona, respectivamente, cuya vigencia en el cargo vence a finales de 2024. Por principio de cuentas se les pedirá que manifiesten su interés de seguir en esos cargos y luego les aplicarán las evaluaciones correspondientes.

Finalmente, los consejeros buscarán una reunión con los directivos del congreso local y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para informarles sobre el proceso de selección del titular de la FGJ.

“

JORGE NADER
PRESIDENTE DEL CJC
"Tenemos que estar seguros de que la terna que aprobemos tenga la certificación de control de confianza"

La Guardia Nacional no cobrará por estos exámenes y los datos de los resultados serán confidenciales



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





BUENO y a todo esto, ¿para cuándo presentará **Rogelio Ramírez de la O** la propuesta de paquete económico para 2025? La pregunta no es ociosa, toda vez que existen serias inquietudes sobre el panorama para el próximo año y cual será el verdadero margen financiero de maniobra que tendrá **Claudia Sheinbaum**.

DE ENTRADA está el asunto del déficit presupuestal que **AMLO** hizo el favor de dejar por las nubes, cerca del 6 por ciento del **PIB**. Las calificadoras internacionales tienen la mirada fija sobre el déficit que propondrá el titular de la **Secretaría de Hacienda**. Cualquier número por arriba del 4 por ciento hará que rechinen los dientes los inversionistas.

FALTA por ver cómo se resolverá el que **CFE** y **Pemex** lleven mano como monopolios, perdón, como organismos de interés público; y la propuesta de que haya 46 por ciento de inversión privada en energía, asunto que reforzó **Marcelo Ebrard** al decir que se necesita a la **IP** en el sector.

• • •

SI YA DESDE su origen la reforma judicial era un Frankenstein legal, los morenistas la están convirtiendo en un rompecabezas con las leyes secundarias. Tan es así que el propio diputado **Ricardo Monreal** tuvo que tratar de poner orden, criticando los apresuramientos de sus colegas en el **Senado**.

BAJO EL MANDO y las prisas de **Adán Augusto López**, los senadores de la **4T** recibieron las iniciativas de reforma y comenzaron a aprobar al revés las cosas. El procedimiento normal es primero en lo general y luego se revisan las objeciones en lo particular. Pero no, sin leerlas siquiera, aprobaron reservas a una ley que ni siquiera habían aprobado en lo general.

UNA DE LAS enmiendas polémicas es la que se refiere a la posibilidad de que algún Poder federal enmiende la propuesta del **Comité de Evaluación** antes de insacular candidatos. Se ha cuestionado si ésa es una puerta para vetar aspirantes a ministros, magistrados y jueces, como para asegurar que sólo lleguen los que realmente quiere el régimen de la **4T** y no, como pro-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

metieron, los mejor calificados.

• • •

POR LO VISTO **Javier Corral** ya empezó a pagar los favores recibidos de la **4T**, pues como presidente de la **Comisión de Justicia del Senado** abrió las puertas para que en la **CNDH** se reelija **Rosario Piedra Ibarra**.

LA DECISIÓN resulta incomprensible para quienes realmente están interesados en los derechos humanos, pues para nadie es secreto que la funcionaria ha actuado simple y sencillamente como comparsa gubernamental.

¿O ACASO alguien recuerda un solo pronunciamiento de la actual **CNDH** sobre la violencia, la militarización, los desaparecidos o el hostigamiento desde el poder en los tiempos de la 4T? No se amontonen.

BAJO RESERVA

El futuro bolivariano de la CNDH

:::: Nos cuentan que ahora que en el Senado se desarrolla el proceso de elección de una nueva presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, o la muy probable reelección de **Rosario Piedra Ibarra**, el oficialismo prevé sacar de la "congeladora" la reforma de la aún ombudsperson que busca desaparecer a la CNDH y crear la Defensoría del Pueblo, instancia similar a la que existe en Venezuela, ello bajo el argumento que la actual institución "es herencia del neoliberalismo". Así que con un poco de "buena fortuna", pronto podríamos tener un segundo mandato de la muy cuestionada doña Rosario, y una institución bolivariana.

La mujer más poderosa en la bancada de Morena en San Lázaro

:::: Nos platican que en la Cámara de Diputados dicen que una de las legisladoras se está convirtiendo en la mujer más poderosa en la bancada de Morena. Se trata de la diputada **Gabriela Jiménez**, quien se le ha puesto al tú por tú al coordinador **Ricardo Montreal** y en reuniones privadas defendió a capa y espada sus facultades como vice-



Gabriela Jiménez

coordinadora de vinculación parlamentaria, que dijo le iban a ser arrebatadas para dárselas a **Pedro Haces**. El lunes, durante una plenaria de la bancada guinda se votó una reforma al reglamento interno del grupo parlamentario para quitarle a la diputada Jiménez las facultades de convocar a las reuniones del pleno en ausencia del coordinador, ser la voz de Morena para negociar acuerdos con otras fuerzas políticas y estar presente en las reuniones de Junta de Coordinación Política, entre otras, y dárselas a Pedro Haces, a

quien nombraron Coordinador de Operación política. Doña Gabriela, nos relatan, se levantó de su asiento y denunció que todo el poder se le estaba dando a los hombres y, al final, consiguió mantener sus facultades. Nos hacen ver que quizá no han entendido en su bancada que eso de que es tiempo de mujeres va en serio.

La ventaja de tener el control del Senado

:::: Con el fin de darle gusto a todos, la Mesa Directiva del Senado que preside Morena, decidió no convocar al Pleno ayer a una sesión nocturna para discutir y votar las leyes secundarias de la reforma judicial. A cambio, citó para hoy a temprana hora, para desahogar el dictamen y tratar de terminar a buen tiempo para que los senadores que viajan a sus estados no pierdan sus vuelos. Así, Morena trata de darle gusto al gobierno, sacando las leyes reglamentarias en tiempo récord y al mismo tiempo a los legisladores para que pasen el fin de semana en su tierra y con sus familias. Las pequeñas ventajas de tener el control del Senado.

Urge cubrir subsecretaría en la SEP

:::: Nos hacen ver que uno de los nombramientos que faltan en la Secretaría de Educación Pública, es el de la subsecretaría de Educación Superior. Nos dicen que al parecer existen jalones sobre el perfil de la persona que ocupe este cargo porque, además de estar bajo el mando del secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, también tendrá que construir una estrecha colaboración con la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, **Rosaura Ruiz**. En un momento en el que hay varios temas complicados por resolver, como el conflicto en la Universidad Autónoma de Sinaloa, nos comentan que es necesario designar a la persona que ocupará esta importante subsecretaría.



TRASCENDIÓ

Que en Culiacán, desde hace más de 20 días no hay policías municipales ni de tránsito porque están acuartelados, en la versión oficial, por una "revisión del armamento", aunque se sabe que todos están siendo investigados por su relación con el cártel de Sinaloa y se aventura que es cuestión de días para que haya ordenes de aprehensión contra mandos de esa corporación. Hay que recordar que apenas hace un par de días estuvieron ahí los titulares de Seguridad, **Omar García Harfuch**, y de Defensa, **Ricardo Trevilla**.

Que el senador **Félix Salgado Macedonio** argumentó que su hija **Evelyn**, a la sazón gobernadora de Guerrero, "es muy chambeadora, honesta y anda en todos lados, de la Cosa Chica a la Grande y en Acapulco" desde los desastres por el huracán *Otis* y a la fecha por los saldos de *John*, por lo que negó que esté fuera de su entidad por la violencia. También recomendó que no se envíen más fuerzas federales, pese a la espiral que cobró la vida del alcalde de Chilpancingo. "No hay que echarle más gasolina al fue-

go", pidió. Bueno.

Que a juzgar por los mensajes lanzados ayer en redes, las cosas en el INAI andan ríspidas entre la comisionada **Julieta del Río** y el presidente **Adrián Alcalá**, pues primero, a propósito del incidente de las puertas de cristal rotas, la zacatecana tuiteó un leve reclamo para que su compañero no desestimara las fotos que circularon sobre el caso, y después, en un acto público, le dio un rozón al expresar su deseo de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** solicite las actas de auditorías realizadas al instituto, así como quién clasificó información hace años sobre malos usos de tarjetas.

Que con 47 votos a favor y cero en contra, la Asamblea General de Panamá aprobó la *ley Olimpia* para tipificar como delito la difusión de fotografías sexuales sin consentimiento, con lo cual se modificará en la ley 61 el artículo 166 para que se reconozca la violencia digital. La reforma fue impulsada por la activista mexicana **Olimpia Coral**, quien fue víctima de ese crimen en Puebla. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Igualdad por decreto. Claudia Sheinbaum. presidenta de la República. lanzó un paquete de reformas que pondrá la alternancia de género en la Constitución. Hombres y mujeres deberán turnarse en los cargos más altos: Presidencia, gubernaturas y alcaldías. Lo que antes era una aspiración ahora será una obligación legal. **Sheinbaum** deja claro que no se trata de cuotas, sino de igualdad de oportunidades reales en el ejercicio del poder. Con esta reforma, el *techo de cristal* en la política mexicana comienza a agrietarse oficialmente. El mensaje es simple: no más excusas, es tiempo de compartir el poder.

2. Reconocimiento. Rogelio Ramírez de la O recibe en Nueva York, a nombre de la Secretaría de Hacienda, dos reconocimientos internacionales que otorga la revista *Latin Finance*: el premio al Financiamiento de Infraestructura del Año para América Latina y, otro, al Financiamiento de Energía del Año para toda la región. Esto, por la innovadora transacción que permitió la adquisición por parte del gobierno federal de 13 centrales eléctricas de Iberdrola. Al evento asistirán ejecutivos de los más importantes fondos y empresas de inversión a nivel global, como BlackRock, Actis, Global Infrastructure Partners, IDB, IFC y BNDES, entre otros. Esto permitirá refrendar su confianza en México. ¡Enhorabuena!

3. Presencia firme. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Pública y Ciudadana, junto al general **Ricardo Trevilla,** titular de la Sedena, caminaron por Culiacán demostrando que el Estado está ahí, sin rodeos ni temores. La imagen no sólo refleja una visita, sino el compromiso de devolver la seguridad a las calles que durante tanto tiempo estuvieron bajo el control de otros actores. La coordinación entre la SSPC y las FA es clave en la estrategia para pacificar zonas conflictivas. Queda claro que el Estado avanza, paso a paso, por la seguridad de la gente. No hay marcha atrás.

4. Sospechosa. La reforma judicial aprobada por el Congreso sigue causando ruido, y ahora la SCJN, a cargo de **Norma Piña,** tendrá que decidir si le entra al pleito. **Marko Cortés,** líder del PAN, acusa que esta reforma no es judicial, sino un disfraz para meter la mano en el sistema electoral. La elección popular de jueces y magistrados no le convence. **Juan Luis González Alcántara Carrancá,** ministro encargado del expediente, ya tiene experiencia en este tipo de controversias. Sin embargo, el *timing* apesta a maniobra política. Lo cierto es que lo electoral y lo judicial ahora son dos caras del mismo pleito. ¿Quién lo ganará?

5. Otra más. El PRI, de **Alejandro Moreno,** se suma al desfile de impugnaciones contra la reforma judicial, liderado esta vez por **Carolina Viggiano,** y asegura que la reforma no es para mejorar la justicia, sino para que el oficialismo extienda sus tentáculos. La crítica es que Morena quiere controlar el Poder Judicial bajo el pretexto de "democratizarlo". **Viggiano** afirma que está en juego la independencia judicial, por ello el PRI ve una amenaza directa a los contrapesos. ¿Será un reclamo genuino o sólo otro intento de sobrevivir políticamente? La SCJN, de **Norma Piña,** tiene la última palabra.



Pepe Grillo



¿Atraerá el caso Arcos?

Muy comentada la visita del Fiscal General de la República, Gertz Manero, a Palacio Nacional. Se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum. Como es lógico, la FGR está destinada a jugar un papel muy relevante en la nueva estrategia de seguridad del gobierno federal, en particular en el objetivo de judicializar los casos, prepararlos de manera óptima para llevarlos ante un juez.

Se espera, con respecto a Gertz, la definición de si esa instancia federal atraerá la investigación del secuestro, asesinato y decapitación del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, que según los entendidos fue tema central de la charla en Palacio. Es posible que hoy mismo en la mañanera se dé a conocer la decisión.

Superchips en Jalisco

La decisión de la empresa taiwanesa Foxconn de ampliar su presencia en Jalisco es una noticia de primera plana. El gobernador Enrique Alfaro lo confirmó en sus redes sociales diciendo:

Lo logramos. Aquí, sin hacer tanto ruido, pero trabajando en serio, con visión y convicción para generar condiciones y atraer inversiones, hicimos lo que muchos pensaron imposible: Foxconn, la mayor fábrica del planeta de superchips que ya opera en nuestra tierra, construirá aquí una nueva planta de semiconductores. Un sueño por el que luchamos tres años.

Esta gran noticia significa nn antes y un después en la industria electrónica y da sentido a todos nuestros esfuerzos en la política pública Jalisco Tech Hub Act.

Una vez más lo podemos decir con orgullo: Jalisco se cuece aparte y qué mejor muestra que este logro de impacto global. Jalisco se confirma como la tierra de los semiconductores en México. Valió la pena luchar. Gracias, de corazón, por creer en Jalisco

Hasta aquí la cita de Alfaro. Eso de sin hacer tanto ruido ¿será un mensaje a su colega neoleonés?

Marcaje personal

La Conferencia del Episcopado Mexicano hará marcaje personal al segundo piso de la 4T en materia de seguridad.

No dejará pasar ninguna noticia de alto impacto. Ya lo hizo en la primera semana del nuevo gobierno con respecto al ataque a migrantes en Chiapas y también con el escalofriante asesinato del alcalde de Chilpancingo.

La jerarquía se dijo profundamente consternada y exigió que se tomen acciones enérgicas e inmediatas para garantizar la segnridad.

Los obispos quieren retomar la Agenda Nacional por la Paz que se firmó durante la campaña presencial y asumir, en consecuencia, protagonismo nacional en temas vinculados a la paz y la reconciliación.

Fedeerratas

Errores de la Reforma Judicial no implican su invalidez, señaló con razón la presidenta Sheinbaum, pero reconocerlos y corregirlos supone asumir que las cosas se pueden hacer mejor.

Hay, según se vio en el Senado de la República una voluntad de reconocer interlocutores entre ambos poderes y dar paso al diálogo qne es lo mínimo que puede exigirse a los actores políticos en temas de trascendencia nacional.

Si puede hacerse bien, no hay razón para que la Reforma Judicial se haga mal. La coalición gobernante tiene la mayoría la seguirá teniendo de modo que no es una cuestión de votos, sino de profesionalismo legislativo. Tiene que ser una reforma impecable ●

pepegrillo@cronica.com.mx





Los ciclos sindicales

Como se esperaba, tras el **inicio** de una nueva **administración federal**, vuelven a surgir, en mayor o menor medida, los **conflictos** internos en los **sindicatos**. Es lo que se vive hoy en el Sindicato de **Trabajadores Petroleros** de la República Mexicana, que hoy encabeza **Ricardo Aldana**, en el que ante el cambio de **gobierno**, también se reactivó la **disidencia** y las demandas de un **"cambio"**, dicen.

Tras el llamado a la **renovación** de la **dirigencia** y con las intenciones de **Aldana** de **reelegirse** para un nuevo periodo, diversos grupos **disidentes** han pedido en una carta la **intervención** directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, hasta el cierre de esta **edición**, no se había dado una **respuesta**.

Esto recuerda a lo que pasó hace **seis años**, donde incluso desde el periodo de **transición**, grupos de la **disidencia** sindical **petrolera** también pidieron la **intervención** del entonces presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, para evitar la **reelección** de **Carlos Romero Deschamps** y de otros líderes seccionales. Justo en octubre de **2018**.

En ese entonces, y ni siquiera en el inicio de su administración, hubo una **intervención** real en la **vida sindical**, pero en **2021**, finalmente **Romero renunció**, "por voluntad propia". Paralelismos o no, veremos qué posición toma el **Gobierno federal** ante lo que se vive en uno de los **sindicatos** más **importantes**.

El diagnóstico y los acercamientos

Tras el primer **diagnóstico** presentado por el titular de la Secretaría de **Seguridad** y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, en el que, entre otras cosas, mostró los **estados** con **mayor** tasa de **homicidios**, nos comentan que tiene **agendas** más **visitas** como la que hizo al estado de **Sinaloa**, que gobierna **Rubén Rocha**, para apersonarse y dar **banderazo** a un nuevo **despliegue** de fuerza y una **evaluación** de la situación en la **entidad**.

Eso sí, por ahora los gobernadores de **oposición** sí tendrán que acudir al **búnker** de la dependencia en la **capital del país** como ya han hecho algunos, si quieren entrevistarse con el **secretario de Seguridad**.





Encuentre las 7 diferencias

Ayer conversaba con mi hermano Brozo sobre cómo el gobierno de Claudia Sheinbaum era como aquel juego de encontrar las 7 diferencias entre dos imágenes que parecen idénticas. Que había que hacer un gran esfuerzo para hallar las cosas que no eran iguales entre su mandato y el de su antecesor, López Obrador.

Brozo y yo ya no abundamos. Pero quiero destacar las diferencias porque me parece que vale la pena por lo menos al arranque de esta administración valorar los matices, con la esperanza (francamente tenue, la verdad) de que se acentúen, en vez de que se difuminen conforme la realidad siga ofreciendo sus agrios sabores al gobierno entrante.

1.- Economía. La presidenta Sheinbaum no ha mentido con eso de que no hay deuda ni habrá. Dejó claro que habrá y prometió que será manejada responsablemente. AMLO aumentó la deuda en 7 billones de pesos y hasta el último día lo negó. Dos Bocas está borrada del discurso oficial. Ya no inventan que funciona, ni que es una gran idea que salvará al país. Bueno, ni la mencionan. La presidenta tampoco ha salido con el cuento de que rescatamos Pemex

ni con el sueño guajiro de que vamos a producir 2.5 millones de barriles diarios. De hecho, la topó en el realista 1.8 millones.

2.- Seguridad. El mantra "Abrazos no balazos" ha sido erradicado del discurso oficial. Es significativo, considerando que la presidenta se dedica a repetir las mismas frases de López Obrador en prácticamente todos los temas de la vida pública. En todo el mundo, "Abrazos no balazos" se interpretó como la confesión de una colusión entre el narco y el gobierno.

3.- Política. Regresó la educación, al menos el trato civilizado. Lo cortés no quita lo valiente, dicen por ahí. En la toma de posesión, la presidenta Sheinbaum saludó de beso a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. López Obrador no la volteó a ver ni la saludó. Sheinbaum igual va a destruir el Poder Judicial, la diferencia es el mínimo de civilidad, de educación. El ejemplo contagia: ya hasta Noroña es civilizado con ella. En la ruta del trato civilizado, la mañanera ha dejado de ser el ventilador nacional de la bilis presidencial.

4.- Modernidad. Aparecen algunos conceptos que no existían en el glosario del sexenio anterior: tecnología, mundo digital, ener-

gías renovables. Falta ver que se traduzcan en cosas concretas.

5.- Víctimas. Frente a la primera masacre del sexenio, ya no vimos a un presidente poniéndose de víctima él y diciendo que todo es para perjudicarlo, sino a una presidenta cuyo primer impulso fue empatizar con las verdaderas víctimas. Pasamos de un presidente que reacciona tachando de zopilotes a sus rivales, a una presidenta que ordena castigo a los responsables.

6.- Salud. La Megafarmacia desapareció del discurso. En su lugar, se plantea abrir farmacias en las sucursales del Banco del Bienestar. Es un reconocimiento tácito de lo que fracasó.

7.- Mujeres. Prometen revivir las escuelas de tiempo completo. Su desaparición fue un capricho de AMLO con fines partidistas. Perjudicó a muchas madres de familia.

Si Puedo ocupar páginas enteras enlistando las cosas en que son iguales. Cuesta trabajo encontrar las diferencias como en las dos imágenes de la trivía, pero las hay. Es cierto: apenas va una semana. A ver si las diferencias se acentúan o se desvanecen. ●

Vote la pena por
valorar los matices





Con la reforma judicial, el gobierno no busca democratizar la justicia ni combatir la corrupción. Su objetivo es acabar con la independencia judicial.

Agandalle de jueces

"La independencia de la judicatura será garantizada por el Estado y proclamada por la Constitución o la legislación del país".

Naciones Unidas, "Principios básicos relativos a la independencia de la judicatura", 1985

Nos dijeron que el propósito de la reforma judicial era limpiar de corrupción el sistema de justicia, pero ni una sola de las medidas que se han tomado hasta ahora tiene ese propósito. Tampoco ha habido alguna que busque combatir la corrupción en las policías o los ministerios públicos. La reforma judicial es una venganza del expresidente López Obrador contra los jueces que le salieron con "el cuento de que la ley es la ley", pero también un proceso perverso para acabar con la independencia judicial.

Esto lo ratifica la iniciativa para enmendar las leyes electorales secundarias. La propuesta fue sometida al Senado por el Ejecutivo apenas el 7 de octubre, pero ya la aplanadora oficialista la aprobó al vapor en comisiones la noche del 8. Además, el dictamen fue modificado a las 9 de la noche para violar las enmiendas constitucionales promulgadas apenas el 15 de septiembre de este 2024.

Al lanzar la reforma, el expresidente López Obrador prometió que los jueces serían "elegidos de manera libre, directa y secreta por los ciudadanos", pero después, en el artículo

96 de la Constitución, estableció que la elección no sería ni libre ni directa. No cualquiera podrá postularse; los candidatos serán seleccionados por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, controlados por Morena, y el Judicial, con cada vez mayor presencia de Morena. La selección de candidatos la harán unos comités de evaluación, pero ahora resulta que el gobierno desconfía incluso de estos. Por eso, en el dictamen de modificación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales se introdujo una nueva disposición, en el artículo 500, numeral 8, que le da al jefe del Ejecutivo y a los líderes de las Cámaras la facultad de vetar candidatos. Si la reforma original le daba al gobierno una enorme fuerza para controlar las elecciones de jueces, la enmienda a la ley secundaria la garantiza. "No se les va a ir un ministro, un magistrado o un juez", me dijo ayer Ricardo Anaya, el senador del PAN.

Quien controla los candidatos, controla la elección. Esto lo sabe el gobierno cubano que permite las elecciones a la Asamblea Nacional de su país, la cual después escoge al presidente de la República, pero sin permitir candidatos independientes. Lo mismo busca el gobierno de Morena: tener elecciones, pero sin ningún candidato independiente.

El arma más poderosa para controlar a los jueces será, sin embargo, el Tribunal de Disciplina. Este no será como el actual Consejo de la Judicatura, que puede establecer medidas dis-



Fecha 10.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

ciplinarias contra jueces, pero que no puede intervenir en sus decisiones. La manera de descartar una decisión de un juez en un Estado de derecho como el que tenemos es a través de una apelación a un tribunal superior. El nuevo Tribunal de Disciplina, en cambio, podría intervenir en las decisiones del juez en cualquier momento. Los que desobedezcan podrían ser destituidos o incluso procesados. Además, las decisiones del Tribunal de Disciplina serían inatacables: los jueces no tendrían derecho a defenderse.

El gobierno no está buscando democratizar la justicia ni combatir la corrupción. Su objetivo es acabar con la independencia judicial. Ni siquiera sería un regreso a los tiempos del viejo PRI porque, aunque los jueces eran nombrados por el Ejecutivo, gozaban de relativa independencia. En el nuevo sistema los jueces pagarán hasta con cárcel cualquier discrepancia con las órdenes recibidas. Ningún juez se atreverá a desacatar las instrucciones “de arriba”.

• FERROCARRILES

Los diputados aprobaron una iniciativa que permite al gobierno tomar las vías de ferrocarril para servicios de pasajeros. Nadie realizó un estudio de factibilidad económica. Los trenes son eficientes para carga, pero no para pasajeros. Por eso se cerró el servicio. Los pasajeros abandonaron los trenes antes de que Ferrocarriles Nacionales lo suspendiera.



Sucesión en la UdeG; la primera sin Padilla

Con el arranque del mes de octubre se abrió el tiempo de la sucesión en la rectoría de la segunda universidad pública del país. Por primera vez en 28 años el proceso sucesorio en la Universidad de Guadalajara no pasará por la mano o la opinión del difunto Raúl Padilla López, quien condujo, dirigió y operó las últimas siete elecciones internas de rectores, desde 1995 hasta 2023, cuando murió el que fuera considerado “el gran elector” en la máxima casa de estudios de Jalisco.

Ricardo Villanueva Lomelí fue todavía electo bajo la influencia y el cacicazgo político, académico y cultural de Raúl Padilla en el año 2019, y ahora al rector saliente le tocará entregar el cargo a quien resulte electo por la mayoría de votos del Consejo General Universitario, que sesionará en marzo de 2025 para tomar la decisión de quién será el rector o la rectora que conducirá los destinos de la Universidad de Guadalajara.

Pero de acuerdo con los estatutos universitarios, el proceso interno arrancó justo al inicio de este mes y ya son varios los candidatos o aspirantes que empiezan a moverse en pos de la rectoría universitaria, la mayoría de ellos pertenecientes a la estructura del llamado Grupo Universidad, que fundó y lideró hasta su muerte Padilla López, aunque también hay políticos, surgidos del grupo universitario, que empiezan a expresar sus intenciones de buscar la codiciada posición académica.

La efervescencia interna apenas empieza pero ya se puede palpar en

el ambiente. Hay al menos ocho nombres de hombres y mujeres que ya son señalados por los medios jaliscienses y por los grupos universitarios como posibles candidatos. La lista la encabeza César Barba Delgadillo, director general del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la UdeG y colaborador cercano en el grupo del rector Villanueva Lomelí. Abogado y maestro en Administración de Justicia y Seguridad Pública por la propia universidad tapatúa, tiene además una maestría en Filosofía.

Barba Delgadillo, a quien apodan “Chicho”, tiene entre sus logros los resultados que logró en el SEMS, como responsable de la formación a nivel bachillerato de más de 190 mil estudiantes. Desde esa dirección logró por cinco años consecutivos la admisión al 100 por ciento de todos los estudiantes que concluyeron su proceso de admisión a la prepa de la UdeG, y contribuyó a la reforma al plan de estudios que permitió a más estudiantes culminar su formación preparatoria, al tiempo que durante su gestión se construyeron cinco nuevos planteles en el bachillerato universitario.

Pero también en los pasillos universitarios se mueve fuerte el concepto, ideado desde la Presidencia de la República, sobre un llamado “Tiempo de Mujeres”. Hay dos aspirantes fuertes entre las académicas y funcionarias de la UdeG. De un lado está Karla Planter, rectora del Centro Universitario de Los Altos y maestra a en Estudios Políticos y Sociales, a quien se le atribuyen también varios logros importantes en su gestión; y del otro

lado está la diputada local de Jalisco, Mara Robles, quien también fue rectora del mismo Centro Universitario alterño y tiene estudios de doctorado por la Universidad de Oviedo, además de una larga trayectoria política y académica en la que ha sido diputada federal y secretaria de Educación en el Gobierno de la Ciudad de México.

Otros nombres que se escuchan y que empiezan a moverse con el arranque del proceso sucesorio en la UdeG son el de Gustavo Padilla Montes, actual director del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA); José Francisco Muñoz Valle, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud; Guillermo Arturo Gómez Mata, actual Secretario General de la Universidad; Irma Leticia Leal Moya, rectora del Centro Universitario de Tlajomulco e investigadora universitaria, y Carlos Iván Moreno Arellano, director de la Universidad Virtual y Aprendizaje Digital de la UdeG.

De entre esos ocho nombres, más los que se acumulen, saldrá el nombre del nuevo rector que en marzo de 2025 será elegido por votación de los consejeros generales de la Universidad de Guadalajara, que por primera vez en casi tres décadas podrán votar sin la presión, la “sugerencia” o la operación del exrector Raúl Padilla López, lo que le da a esta elección un carácter especial que algunos universitarios empiezan a considerar “histórico”, pues será la primera vez en 28 años que surgirá un rector que no necesariamente llega a la sombra del fallecido cacique universitario. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.10.2024	Sección Nación	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------



Ya son varios los candidatos o aspirantes que empiezan a moverse en pos de la rectoría universitaria.

Réquiem para los abrazos sin balazos



La presidenta Claudia Sheinbaum fue muy enfática al presentar su estrategia sobre seguridad cuando dijo: “Lo primero, que es muy importante, es: no va a regresar la guerra contra el narco de Calderón”. La némesis de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, el expresidente Felipe Calderón, es otra de las herencias que le dejó a su sucesora. La lucha contra el crimen organizado hace 12 años sigue siendo pretexto y motivación política del obradorismo, pero en esta ocasión, en el primer gobierno químicamente puro que surgió de ese movimiento, las palabras empiezan a sonar como mera retórica para el control de daños.

Es posible que Sheinbaum tenga una diferencia ideológica con Calderón, pero en sus acciones sobre seguridad, de quien se ve lejos es de López Obrador. Su plan para enfrentar el desbordamiento de la violencia basado en la prevención, la atención a las causas, la inteligencia y la presencia, es una versión abreviada e incompleta de lo que Calderón

llevó a cabo, como se aprecia en el programa sectorial publicado en el *Diario Oficial* en 2008.

Retomar los fundamentos de aquella estrategia –pero llevarla a un éxito integral– no puede ser visto como una traición al obradorismo, sino como un acto de lealtad de Sheinbaum con López Obrador –aunque ninguno de los dos lo vea así en este momento–, porque disminuir la inseguridad y los muertos –que se logró en mayo de 2011– es un avance hacia un país pacífico que consolide el proyecto que ganó en las urnas, y que haga olvidar el desastre que le dejó su antecesor. En el éxito de ella estará la trascendencia de López Obrador. Sheinbaum no es López

Obrador ni, en temas como la seguridad, querrá asemejarse a él. Lo que fue López Obrador lo vaticinó Calderón, cuando durante un discurso en Guadalajara le respondió a un joven por la llamada “guerra contra las drogas”: “Si tú u otro pretenden que mi gobierno se quede cruzado de brazos viendo cómo atentan contra los jóvenes, cómo secuestran y cómo extorsionan, están muy equivocados. Lo que más quisieran los criminales es un gobierno como el que tú reclamas, que no se meta con ellos”.

“Quienes pretenden que el gobierno no defienda a la gente, están muy equivocados”, agregó Calderón. “A lo mejor viene otro presidente y a lo mejor hace lo que tú quieres... sentadito, calladito y volteando para otro lado. Pero pensar que eso va a acabar con la violencia o con la criminalidad, es una ingenuidad”.

Sheinbaum lo debe saber porque de otra manera uo hubiera presentado una estrategia con los alcances perfilados. Extorsiones y secuestros –señalados por Calderón– son los deliros de alto impacto en los cuales se enfocará el plan, mientras el combate a las grandes bandas se hará frontal –como lo hizo el

Continúa en siguiente hoja

expresidente–, aunque al explicarlo, el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, lo fraseó diferente, quizá como una delicadeza política para no enfrentar a su jefa con el expresidente.

García Harfuch especificó que uno de los objetivos principales será “neutralizar generadores de violencia y redes criminales, con atención a zonas de alta incidencia delictiva”: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco y Sinaloa, donde la actividad criminal no abruma sólo en términos cuantitativos sino cualitativos. Dicho sin las sutilezas, “neutralizarlos” significa enfrentarlos.

Para eso va a construir un Sistema Nacional de Inteligencia “con mejores capacidades de investigación para combatir mejor la delincuencia y el crimen”, agregó García Harfuch. Esto es un cambio fundamental del gobierno obradorista, donde las capacidades dejaron de servir al Estado mexicano y se enfocaron en el espionaje político. Este sistema integrará las áreas civiles y militares para coordinar los esfuerzos en su combate, la logística criminal y la disrupción de sus finanzas.

En este esfuerzo parrificarán el Centro Nacional de Inteligencia, la inteligencia militar y naval, y la probable reconstrucción de lo que fue Plataforma México, una potente base de datos criminales. En el gobierno de Calderón funcionó una coordinación similar junto con la Procuraduría General de la República, que siempre tropezó por los conflictos entre sus titulares. La confianza que permira un intercambio de información de calidad dentro del gabinete será uno de los grandes desafíos que tenga García Harfuch, porque de no tenerlo la estrategia no funcionará debidamente.



Fecha 10.10.2024	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

Hay innovaciones en la estrategia. Una de alta relevancia ataca directamente el robo de combustible, que es lo que tiene a Guanajuato desde hace tiempo en el primer lugar de homicidios dolosos. Bajo la coordinación de Harfuch estará Pemex Logística, que tiene que ver con los ductos por donde se transportan com-

bustibles, donde fue nombrado como titular Israel Benítez, que fue subsecretario de Operación Policial en la Ciudad de México y quien lo sustituyó mientras convalecía de un atentado. Otra fundamental, por el combate anunciado contra el fentanilo, es Cofepris, que sin salir del sector

salud se coordinará con García Harfuch, desde donde se podrán monitorear las importaciones de precursores químicos que se utilizan para su producción.

Para cerrar el círculo de instituciones que se pretenden alinear para el combate al crimen, trabajarán áreas dedicadas a la seguridad en la Unidad de Inteligencia Financiera –que ya lo hace de manera sistemática–, el SAT, la Procuraduría Fiscal y la Comisión Nacional de Valores y Cambios, desde donde se rastrearán las rutas del dinero para cortar el financiamiento a las organizaciones delincuenciales y el lavado de dinero.

La Fiscalía General aportará

al modelo a la Agencia Federal de Investigación y a los ministerios públicos. La estrategia plantea las mesas de judicialización que se instrumentaron en el gobierno de López Obrador con fines de lucha contra criminales, pero que se volvieron, con el apoyo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, en un instrumento político donde se decidía a qué oponente del presidente iban a doblegar o encarcelar. La Corte ya no estará presente, y se reforzará el trabajo del Ministerio Público para elaborar expedientes, sólidos y a prueba de jueces, que fue una de las grandes debilidades y deficiencias en el gobierno anterior.



Muerte “sin dolor” del Poder Judicial

Lo que siga del encuentro entre los titulares de la Suprema Corte y el oficialismo en el Congreso *no evitará la muerte de la independencia judicial, pero, como sucede con el fentanilo médico en pacientes de males terminales, aminorará el dolor en la agonía.*

Bien lo describió el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña: fue solo un “gesto de civilidad” que no moverá “un milímetro” el mandato constitucional para que el voto popular determine a los futuros jueces, magistrados y ministros.

“Me enteré por las redes de esa reunión, *no sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado.* No tengo conocimiento, y lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que *la reforma del Poder Judicial va.* Entonces *no, no tengo conocimiento de qué trataron o por qué se reunieron*”, comentó ayer Claudia Sheinbaum, dejando la impresión de reflejar cierta contrariedad.

Sin embargo, se infiere que el repentino trato respetuoso a la ministra Norma Lucía Piña Hernández empezó con el beso de la doctora en su saludo amable en San Lázaro la mañana del 1 de octubre, cuando protestó como Presidenta de la República.

En vísperas del inesperado “gesto de civilidad”, el oficialismo seguía en la inercia penderciera de López Obrador contra Piña.

Fernández Noroña había dicho el jueves:

“La Corte, *quitándose la careta, en una actitud cada vez más facciosa,* tomando decisiones políticas disfrazadas de decisiones jurídicas, ha determinado darle entrada a este inexistente jurídicamente recurso, que no tiene ningún sustento legal en ninguna parte del marco constitucional, *está dando*

un paso que francamente es una provocación, que francamente los pone en una condición a ellos fuera de la ley, y que nos fuerza a tomar decisiones sobre las implicaciones legales de su comportamiento...”

Se refería a la demencial amenaza de montar “juicio político” a los jueces que han emitido amparos contra la destructiva reforma y contra los ministros que aprobaron procesar una “consulta a trámite”.

La inquisitorial canallada es virtualmente irrealizable: antes habría que desahogar las decenas de peticiones en igual sentido, lo mismo contra opositores que devotos de la 4T conservadas en la hielera del Congreso.

De la *incontinencia persecutoria de los nacionalpopulistas* casi nadie compite con el rijoso diputado Sergio Gutiérrez Luna, hoy inexplicable sucesor de la conciliadora maestra Ifigenia Martínez en la presidencia de la Cámara de Diputados.

En cuanto al nuevo trato a Piña, la última vez que se respetó su investidura como cabeza de uno de los tres Poderes de la Unión reservándole un lugar en el presidium fue el 5 de febrero del año pasado, fecha en que se recrudeció el asedio presidencial en su contra.

Si en política las formas son fondo, el que hace dos martes le guardaran un asiento junto a Sheinbaum y antier junto al presidente del Senado son signos de que, como sugirió Diego Valadés, *los protagonistas de la crisis constitucional al menos pueden platicar...*

Bien lo dijo Gerardo Fernández Noroña, el encuentro con Norma Piña fue solo un “gesto de civilidad”



EN PRIVADO

Sheinbaum: los días y las decisiones

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Confunden común con usual.
Florestán

Claudia Sheinbaum llega hoy a su décimo día de gobierno, 10 días que son nada para definir su gestión cuando le faltan cinco años, 11 meses y 20 días, de aquí al 30 de septiembre de 2030, cuando el mundo sea otro y México también, a como sea, pero no será el mismo.

Y en esta brevísima primera etapa de gobierno ha dado los primeros pasos para ver cómo se mueve en el desastre de seguridad, salud y, ya lo verá, finanzas públicas que le heredó López Obrador.

Pero hay señales, como marcó desde su toma de posesión cuando determinó que la presidenta de la Corte, Norma Piña, como titular del Poder Judicial, estuviera en el presidium, y a la que el antecesor ignoró groseramente pero ella fue a saludarla de mano y beso.

Esto no ha cambiado la decisión heredada de ir por la reforma al Poder Judicial, a pesar de los errores por la aprobación *fast track*, del paro y movimiento de los trabajadores en contra. *No hay quien la pare, ni ocho ministros de la Corte*, ha dicho.

Pero, reitero, a pesar de las estrecheces políticas

con las que inicia, ha mandado señales. Una, tender puentes con la oposición, como le recomendó la maestra Ifigenia Martínez en su mensaje que resultó póstumo y que adquirió otra dimensión a su muerte.

Y lo relaciono con el encuentro de la ministra Piña, el martes, con el líder del Senado, Adán Augusto López Hernández, en la ceremonia por los 200 años de creación de esa cámara, lo que él operó.

En estos 10 días Sheinbaum ha confrontado la fracasada política de seguridad que le dejaron, 199 mil 621 muertos y 51 mil 500 desaparecidos con su nuevo plan; la criminal gestión de salud, con 800 mil muertos de la pandemia, con lo que viene y el mensaje: *la presidenta de México se llama Claudia Sheinbaum y soy yo*.

Hoy son señales.

Mañana, confío, serán decisiones porque el mandato del 2 de junio fue para ella, no para el que se fue, literalmente, a *La Chingada*, su finca en Palenque.

RETALES

1. FRAUDE. El mayor fraude oficial en los últimos 24 años fue en el sexenio pasado en Segalmex, 15 mil 500 millones de pesos, AMLO protegió a su amigo y director, Ignacio Ovalle, y lo mandó a Gobernación al Instituto del Federalismo. Pero ayer le quitaron el cargo para colocar a Armando Quintero, lo que confirma el bajo nivel de la oficina;

2. INSACULADOS. El Senado citó para hoy a fin de insacular a los ministros y magistrados para la elección de junio próximo y también aprobó la convocatoria de la presidencia de la CNDH, donde Rosario Piedra se quiere quedar, otra recomendada de López Obrador y al servicio del gobierno; y

3. CONTRADICCIÓN. El dictamen de reforma al Poder Judicial dice que el presidente de la Corte será el que tenga el mayor número de votos y durará dos años. Más adelante apunta que lo elegirán los ministros y estará cuatro. El no leery nadie lo vio. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





Ayer, el huracán *Milton* llegó a la península de Florida. Cinco millones de personas tuvieron que ser evacuadas. Gracias a la tecnología existente, hoy es posible ver la formación y desarrollo de un huracán y alertar a la población que puede ser afectada. Esto en el ámbito climatológico. Me atrevo a utilizar la metáfora del huracán porque se nos viene un fenómeno político que tendrá consecuencias negativas para la economía mexicana: las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Independientemente de quién las gane, nos caerá un huracán. Si triunfa **Donald Trump** será categoría cinco.

México es el principal exportador de mercancías a Estados Unidos. Desde 2023, sobrepasamos a China debido a los aranceles que le puso nuestro vecino del norte a las importaciones de la potencia oriental. El proteccionismo comercial de los dos candidatos a la presidencia pone en peligro el éxito exportador mexicano que es, huelga decirlo, uno de los principales motores de la economía nacional.

Durante su primer mandato (2017-2021), **Trump** ordenó una variedad de aranceles incluyendo a México y pese al Tratado de Libre Comercio que teníamos con ellos. Le importó un rábano porque **Trump**... pues, es **Trump**.

De hecho, el gobierno de México tuvo que renegociar un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá: el T-MEC. Fue un proceso arduo que generó mucha incertidumbre sobre la economía mexicana. Algunos piensan que, como el T-MEC es hijo de **Trump**, de ganar un segundo periodo presidencial el magnate ya no haría nada en materia comercial con México.

Nada más equivocado.

Durante esta campaña, el republicano ha ido subiendo su tono proteccionista. Comenzó con la idea de imponer aranceles a todas las importaciones que llegan a su país si gana las elecciones. ¿Todas? Sí, todas, incluyendo las supuestamente protegidas por el T-MEC.

Pero eso es contrario al tratado de libre comercio. Pues sí, pero es **Trump** que está acostumbrado a hacer lo que le venga en gana. "Demándenme", dirá el presidente de Estados Unidos acostumbrado a litigios judiciales.

En lo que son peras o manzanas, nuestras exportaciones estarían sujetas a un arancel, lo cual sería muy disruptivo para la economía mexicana.

El tono proteccionista ha venido subiendo conforme se acercan las elecciones en noviembre. El 24 de septiembre, **Trump** prometió: "Impondremos un arancel de 100% a cada automóvil que cruce la frontera con México. La única manera



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de deshacerse de ese arancel es si quieren construir una planta aquí mismo en Estados Unidos, con ustedes operando esa planta" en referencia a los trabajadores de ese país.

Hace tres días, la promesa de arancel subió de cien a 200%. "No permitiremos que esos autos entren a Estados Unidos", afirmó el candidato.

John Deere, la compañía que produce tractores y maquinaria agrícola, está trasladando parte de su producción de Estados Unidos a México. Cuando se enteró **Trump**, amenazó con poner un arancel de 200% a las importaciones de este tipo de equipos.

Los consumidores estadounidenses sufrirían las consecuencias de una política proteccionista, ya que los precios de los productos con aranceles subirían generando inflación. Pero, como mencioné arriba, estamos hablando de **Trump**, quien es un chivo en cristalería capaz de todo con tal de ganar. Y en un segundo periodo lo tendríamos en esteroides, porque ya sabe cómo operar sin tener las restricciones de funcionarios que lo medio controlen como ocurrió en su primer periodo de gobierno.

En suma, hay que irnos preparando porque, sin exagerar, se nos viene un huracán categoría cinco en caso de ganar **Trump**.

Ahora bien, si **Kamala Harris** triunfa, tampoco pensemos que todo será un día de campo. Para nada. Será otro huracán, pero de una categoría menor.

goría menor.

Los demócratas eran los tradicionalmente proteccionistas

en materia comercial. **Trump** les robó esta agenda que ahora quieren recuperar.

La administración de **Joe Biden** ya ha anunciado que la revisión del T-MEC en 2026 (la famosa cláusula *sunset*) será "incómoda" para México. Les preocupa la triangulación de exportaciones chinas vía nuestro país y asuntos energéticos pendientes.

El 26 de septiembre pasado, la candidata presidencial demócrata tuiteó: "Como uno de los 10 senadores que votaron en contra del T-MEC, sabía que no era suficiente para proteger a nuestro país y a sus trabajadores. Muchos de los que votaron a favor de este acuerdo condicionaron su apoyo a un proceso de revisión que, como presidente, utilizaré".

Queda claro. Es un hecho. Se nos viene un huracán proteccionista. La duda es de qué tamaño será. La certeza es que debemos prepararnos.

X: @leozuckermann

La administración de Joe Biden ya ha anunciado que la revisión del T-MEC en 2026 (la famosa cláusula sunset) será "incómoda" para México.



Todo comienza a indicar que el grupo criminal de Los Ardillos es el que está detrás del terrible asesinato del alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**. No sería nada insólito: estamos hablando de la ruptura de las alianzas que tenían esos grupos criminales con la anterior administración del municipio, encabezado por **Norma Otilia Hernández**. Tanto ella como el funcionario asesinado eran del mismo grupo político encabezado por el exgobernador **Ángel Heladio Aguirre**.

Me siguen asombrando en el contexto criminal en el que se dan las cosas en la capital de Guerrero, en el enfrentamiento brutal entre Los Ardillos y Los Tlacos, cómo se puede hablar de pacificación o de acabar con la violencia en la región sin neutralizar a ambos grupos criminales. Es evidente que los acuerdos que distintas autoridades desde hace años han mantenido con ellos, además de abonar la corrupción, son absolutamente inoperantes. Lo único que se ha logrado es el empoderamiento de esos grupos criminales que han llegado con el asesinato y decapitación del alcalde **Arcos** a niveles que sólo pueden calificarse como terroristas. No es una exageración: ponga usted la imagen del alcalde asesinado y decapitado, y no se diferencia en nada de los crímenes cometidos por grupos como Al Qaeda.

Un país, un estado, una ciudad no se pueden pacificar con grupos que quieren seguir conservando su poder fáctico y sus actividades ilegítimas.

La diócesis de Chilpancingo ha llamado una y otra vez al diálogo entre y con los grupos criminales en una acción que podría ser hasta cómplice, porque tiene una relación especial con el cártel de Los Ardillos y quiere una negociación que les permita a éstos mantener el control que tienen sobre toda una región de la sierra hoy en disputa con otros grupos, entre ellos la Familia Michoacana y Los Tlacos.

Cuando se dice que el problema para pactar es que Los Ardillos no quieren perder las tierras "que les costaron vidas" se está diciendo que se acepta que esos territorios son suyos y se dejan de lado no sólo las leyes, sino también las vidas que ese grupo criminal ha arrebatado. Quizá lo hacen con buenas intenciones, pero nunca defender a un grupo criminal contra otros y a ellos contra las autoridades ha sido una buena receta para la pacificación de un territorio.

Los Ardillos, tienen su base de operación en su tierra, en Tlanicuítulco, municipio de Quechultenango, encabezados por los hermanos **Ortega Jiménez**.

Las relaciones de Los Ardillos son muchas, en Guerrero y en Morelos, pero su territorio está siendo disputado por la Nueva Familia Michoacana y Los Tlacos, entre otros grupos criminales.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Controlan Chilapa, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla, Zitlala, Ahuacotzingo y Acatepec en Guerrero. Uno de los hermanos **Ortega Jiménez**, líderes de Los Ardillos, **Bernardo** fue candidato por el PRD en el distrito 24, y antes fue presidente municipal de Quechultenango, diputado local y nada menos que presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado en una legislatura local. Fue un cercano operador del gobernador **Aguirre**.

Originalmente eran parte de los **Beltrán Leyva** y luego de Los Rojos, pero rompieron con éstos y dicen que se acercaron a Los Guerreros Unidos y al Cártel de Sinaloa. Se dedican, además del narcotráfico, al asalto de camiones repartidores de cerveza, pan, refrescos, a las extorsiones y robos. Actualmente controlan buena parte de la producción de amapola en La Montaña, aliados con los sucesores de los **Beltrán Leyva**. Pero la irrupción del fentanilo los ha debilitado y ha roto parte de su sistema de alianzas.

Parece mentira, pero estamos reeditando en la región la misma coyuntura que se vivió hace diez años y que tuvo como expresión más pública (que no fue ni remotamente la única y ni siquiera la más violenta) lo que terminó con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Iguala el 26 de septiembre de 2014 en Iguala. Terminan siendo los mismos grupos, los mismos personajes o sus sucesores, las mismas alianzas. Tanto que algunos de los principales funcionarios que gobernaron con el alcalde **José Luis Abarca**, responsable de aquellos crímenes y muchos otros, han vuelto a ocupar posiciones de poder en el mismo municipio de Iguala, ahora gobernado por Morena.

La historia circular de la violencia en esa zona del estado no puede cortarse sin una ruptura real con los grupos criminales.

UN MES DE VIOLENCIA EN SINALOA

Hace un mes que estalló la violencia entre Chapitos y Mayos en Sinaloa, aunque como decíamos ayer ese enfrentamiento tenía antecedentes mucho más lejanos que la detención de **El Mayo** y **Joaquín Guzmán López** el 25 de julio pasado.

Van 200 muertos y un número indeterminado de desaparecidos. Habrá que ver qué conclusiones y medidas tomaron el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, y el general **Ricardo Trevilla** en su visita de antier a Culiacán. Lo que sí es evidente es que una cosa son las declaraciones y otra la realidad y como operar sobre ella.

Nada más alejado de esa realidad que pensar que esa violencia y esa situación depende de actores externos que, paradójicamente, hicieron lo que no quiso hacer la pasada administración: "neutralizar", como dice la nueva estrategia de seguridad, a los principales generadores de violencia.

Al final, terminan siendo los mismos grupos, los mismos personajes o sus sucesores, las mismas alianzas.



“Trampa de Morena para fregarse a la Corte”

Al oficialismo hay que decodificarlo. En este espacio celebramos el anuncio del “diálogo permanente” entre el oficialismo y la SCJN para resolver las diferencias provocadas por la reforma judicial.

Nos parecía un cambio de fondo con relación a las políticas excluyentes de **López Obrador** hacia los que piensan diferente. Su hostilidad hacia la Corte lo llevó al extremo de prohibir a **Rosa Icela Rodríguez**, entonces secretaria de Seguridad, tomarles la llamada a los ministros del máximo tribunal.

El portador de la noticia del diálogo con el Poder Judicial “aun en las condiciones más difíciles” fue **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Lo hizo después de reunirse, el martes, con la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, quien acudió a la antigua casona de Xicoténcatl a la celebración de los 200 años de la instalación del Senado en México.

Noroña precisó que en esa mesa de diálogo también participan la mencionada **Rosa Icela Rodríguez**, hoy secretaria de Gobernación; el líder de la mayoría en el Senado,

Adán Augusto López Hernández, y él mismo.

• El gozo, al pozo. En su “mañanera del pueblo”, la presidenta **Sheinbaum** dijo que se enteró por las redes de la reunión de la ministra **Piña** con el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Y a pesar de que **Noroña** involucró en ese “diálogo permanente” a la ya mencionada **Rosa Icela**, la Presidenta se deslindó del supuesto acuerdo de diálogo.

“No tengo conocimiento de la reunión. No sé qué se trató ahí. Fue una decisión del presidente del Senado. Lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va”, puntualizó **Sheinbaum**.

La postura de la jefa del Ejecutivo desató una cascada de especulaciones. Hay quien afirma que es un deslinde con dedicatoria a **López Obrador**, al que sigue llamando “presidente”.

Pero el senador del PAN **Ricardo Anaya** tiene otra interpretación:

“Yo no ubico que haya un diálogo entre el gobierno y la ministra, porque inclusive, en la mañana de hoy, la Presi-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

denta dijo desconocer esa reunión.

“Tratan de hacer parecer que ya hay un acuerdo, pero es una trampa. Me parece que lo que hubo ahí fue una reunión en una sala de espera, previo a una sesión solemne a la que ella estaba convocada”.

—¿Una trampa orquestada por Morena?, cuestionaron los reporteros.

—A mí me parece que es un engaño de Morena decir que fue una reunión de acuerdos entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Eso fue un saludo en una sala de espera, y si acaso hay algún acuerdo, lo tendría que confirmar la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Prácticamente les puedo asegurar que es falso.

* Ya encarrerado, el senador panista habló de otra trampa de Morena “para fregarse” al máximo tribunal.

Se refería a los cambios en comisiones que el oficialismo hizo, a la una de la mañana de miércoles, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para regular el proceso de elección de los nuevos juzgadores.

La modificación le otorga derecho de veto a los tres Poderes de la Unión sobre candidatos a jueces y magistrados en los comicios de los nuevos juzgadores. En 2025 eligen a la mitad, y para 2027, la otra mitad.

El oficialismo controla los poderes Ejecutivo y Legislativo. Allí lleva ventaja. Les falta el control del Poder judicial para eliminar el principio republicano de división de Poderes e imponer un régimen autócrata que denominan “Humanismo Mexicano”.

El tribunal constitucional se integra con 11 ministros. Ocho se oponen a la reforma judicial, sólo tres están con el oficialismo: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. El mes próximo se va **Luis María Aguilar**. No se necesita un sesudo análisis para afirmar que lo suplirá un ministro afín a la 4T, que se sumará a las ministras pro 4T.

“Se quitaron la máscara, le metieron turbo al autoritarismo. Ya no hay ninguna duda. Morena va por el control total y absoluto del Poder Judicial”, puntualizó el senador del PAN.

El próximo sábado será la insaculación pública (sorteo) para determinar los cargos de los jueces que serán elegidos en junio de 2025.

El Senado no contaba con el listado de la totalidad de cargos que podrán elegirse en 2025, pero de última hora el Consejo de la Judicatura acordó entregar la citada información a la Cámara alta.

El gesto del Consejo de la Judicatura no fue impedimento para que **Ricardo Anaya** declarara: “Ese sorteo del sábado va a ser un atropello, porque ellos van a decidir cuáles son las vacantes: se va a decidir quiénes son los que ya dejan el cargo en 2025”.



Héctor Aguilar Camín
“El uso de la democracia como fachada de líderes populistas”

DÍA CON DÍA
Las escaleras y la democracia

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



“**D**emocracias populares”, llamaban en su tiempo a las es-
perpénticas dictaduras de la Europa del Este. Democracia llaman a Cuba sus rui-
nosos gobernantes y sus aliados ciegos.

A nombre de la democracia, líderes populistas de medio planeta han echado atrás las democracias de sus países y han utilizado los recursos de esas democracias, formales, imperfectas, en muchos sentidos ingenuas, como vías para llegar al poder mediante elecciones libres.

Luego, ya en el podio, se han dedicado a limitar las reglas que les dieron democráticamente el poder; para crear regímenes menos libres, semidemocráticos, autocráticos o dictatoriales.

Valiéndose de las debilidades y de las libertades inherentes a la democracia, lo que han hecho estos líderes es implantar hegemonías políticas que resultan luego invencibles por la vía democrática.

Este es el proceso que está en marcha en México. Con la hegemonía alcanzada por la coalición política gobernante se cambian las leyes pa-

ra que no existan ni contrapesos institucionales, ni posibilidades de crecimiento de la oposición.

Los ganadores, como dice un amigo, usaron la escalera de la democracia para llegar al poder y, una vez en el poder, se dedicaron a destruir la escalera por donde ellos subieron, para que no puedan subir otros.

El proceso de destruir la escalera es esencialmente desleal a la democracia, contrario a ella. Ha sido, además, particularmente ilegal, manipulado y autoritario.

Entre los votos que les dio la ciudadanía y el poder que tienen el gobierno federal y sus mayorías calificadas en el Congreso hay un mundo de distancia real. La hegemonía que se ejerce hoy en México desapareció la voluntad de 46% de los votantes. El gobierno tuvo en las urnas un 54% de los votos para el Congreso. Tiene en el Congreso un 74% de curules. ¿Dónde quedó ese 20%?

Se regalaron, con maniobras legales y coerción política, 20% de los votos. Por eso pueden ahora cambiar la Constitución en nombre del “mandato popular”, la cuna en que se mecen las autocracias.

Los autócratas nunca están en el poder porque se lo apropiaron, sino que sirven a la salvación, la igualdad, la justicia o la seguridad de sus países y sus sociedades.

La moda autocrática de México es decirse portadora de la “verdadera democracia”. ■

Se regalaron, con maniobras legales, 20% de los votos



Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

*El supersecretario García Harfuch //
Concentración de poder // Concertar a
contrapuestos // General crítica a marinos*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A JUZGAR POR LOS primeros pasos, tanto en hechos (Culiacán, la caravana inaugural) como en declaraciones (el anuncio realizado en la nueva mañanera), el futuro sexenal de la nación en materia de seguridad pública, específicamente en el frenaje eficaz de la espiral de violencia relacionada con el crimen organizado, dependerá de la habilidad concertadora y operativa del primer y acaso único superfuncionario claudista, Omar García Harfuch.

CON CULTIVADAS RELACIONES en los ámbitos policiales y militares, por sí mismo y por evocaciones o circunstancias familiares, y una hoja de servicios que a algunos, como al autor de los presentes teclazos, le parece pernicioso y poligrosa, García Harfuch tratará de nuclear bajo su mando a instituciones como la tortuguesca (a conveniencia) Fiscalía General de la República y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, que suelen tomar gran distancia entre sí o confrontarse sin demasiado escándalo.

PARA EJEMPLO DE esas fricciones internas sirven las expresiones videograbadas del general Miguel Ángel López Martínez, comandante de la 29 Zona Militar, con sede en Minatitlán, Veracruz, quien, entre arena y regaño, advirtió a su uniformada audiencia, que se supone forma parte de la Guardia Nacional: "ya olviden los pinches virus que les metían los marinos que estaban aquí y les metían ideas a ustedes del Ejército, de pendejadas; esos buques nunca estuvieron a gusto aquí y daban más problemas que ayudar".

SIN CONOCERSE LA fecha en que esas palabras se pronunciaron, aunque, por el contexto, habría sido después de que fue aprobada por el Congreso federal la transferencia (ya no *de facto*, sino *de jure*) de la Guardia Nacional a la Sedena, el general (cuyas palabras no han sido desmentidas ni desaprobadas por sus superiores) fue claridioso: "Ya se acabaron dudas. Ya olvidense de que la Suprema Corte; hasta la Suprema Corte va a mamar con el nuevo go-

bierno. Ni modo, eso quiso el pueblo de México y ya. Y ahí andaban ustedes que el Ejército ya no tiene por qué: la verga, mamaron".

GRAN HABILIDAD POLÍTICA habrá de demostrar el ex jefe policiaco de la capital del país si es capaz de coordinar esfuerzos de tales instancias y hacer que se dirijan a objetivos específicos sin guardarse información, regatear personal, pelear por medallas o, peor, prestarse a intereses nacionales o extranjeros corruptos. Deberá conseguir que lo anunciado como continuidad de la estrategia obradorista de seguridad (enunciada para efectos de propaganda simplificadora como "abrazos, no balazos") se convierta, por obra y gracia de los potenciados servicios de inteligencia, y la discrecional buena disposición de los mandos a concertar, en un paso (tan esperado y necesario) de contención y disminución de la violencia nacionalmente desbordada.

TAMBIÉN DEBERÁ ENCARRILAR en ese proyecto de "continuidad con cambio" a los gobiernos estatales y supervisar, o acaso decidir, la designación de secretarios estatales de seguridad pública, posiciones hasta ahora usualmente definidas por los mandos militares desde la Ciudad de México, bajo la advertencia de que gobernador o gobernadora que no aceptaren las "sugerencias" de la Sedena o la Semar habrían de atenerse a sus propias fuerzas y recursos.

AUN CUANDO ES exageradamente temprano para visualizar aspiraciones presidenciales para 2030, lo cierto es que ya hay precandidaturas cantadas: Marcelo Ebrard, que así lo anunció en sus estertores posteriores a la resolución del *corcholatazo* marca CS; Gerardo Fernández Noroña, al asumir que no iría al gabinete claudista, y otros no explícitos, como Andrés Manuel López Beltrán, hijo del ex presidente, y, desde luego, García Harfuch, cuya popularidad y reconocimiento social serían muy altos si lograra reducir sensiblemente los índices nacionales de criminalidad; aunque no sólo a título estadístico o retórico, sino, sobre todo, con ética y principios a salvo, como señaló ayer la académica Teresa Rodríguez de la Vega en una mesa de análisis (<https://goo.su/j4kwD>). ¡Hasta mañana!





Jorge Zepeda Patterson
"Mañaneras exhiben
búsqueda de colaboración
y entendimiento"

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



En las conferencias actuales hay énfasis informativo por encima del discursivo, además de respuestas puntuales, datos y hechos concretos; Sheinbaum sabe que su tono debe ser firme, pero sin renunciar a ser líderesa de su movimiento.

Claudia y lo que dicen sus mañaneras

Las banderas y los principios ideológicos de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum podrán ser los mismos, pero la primera semana de mañaneras arroja interesantes pistas de los contrastes en forma y fondo entre ambos mandatarios.

Habrá tiempo para valorar el contenido y el alcance de cada una de las estrategias y políticas públicas que se han presentado esta semana; se requeriría un análisis puntual de cada una de ellas. Ahora solo abordaré las diferencias sustanciales en la manera que uno y otra eligieron para relacionarse con el resto de la nación. Y, en ese sentido, las mañaneras constituyen un escaparate significativo.

De entrada, las diferencias de forma. Hay un esfuerzo deliberado para hacerlas más ágiles y acotadas: una duración de hora y media (7:30 a 9:00) en lugar de las largas sesiones abiertas que se extendían entre 2 y media a 3 horas.

Segundo, el énfasis informati-

vo por encima del discursivo. Las respuestas son mucho más puntuales, profusas en datos y hechos concretos. En las mañaneras de López Obrador predominaba una respuesta al pulso político del momento, una reacción a los cuestionamientos de medios y opinadores, y una expresión del estado de ánimo del gobernante. Las de Claudia Sheinbaum responden claramente a una agenda programada y exige presentaciones gráficas y textos breves de parte de sus colaboradores.

Tercero, la profesionalización de sus interlocutores. Las nuevas mañaneras establecieron normas de participación para reforzar el carácter periodístico de la conferencia de prensa. Algunas quedaron por escrito, otras son recomendaciones

puestas a circular entre los habituales. La idea es evitar que en las preguntas se vuelen gestiones disfrazadas, promoción de actores políticos y, sobre todo, invectivas contra terceros. Resulta evi-

dente la intención de favorecer la participación de periodistas profesionales, incluyendo los nuevos medios digitales, pero no así los muchos activistas y operadores de redes sociales propagandistas de Morena, que habían terminado por ocupar buena parte del auditorio. No han sido desterrados del todo, pero han dejado de llevar la voz cantante.

Sin embargo, los principales cambios son de fondo, y proceden del muy distinto sitio desde el que ambos encararon el estado de la política que les tocó iniciar. Por

un lado, porque el país de 2024 es muy diferente al de 2018; segundo, porque por origen y trayectoria, López Obrador y Claudia Sheinbaum proceden de universos contrastantes. La manera de gobernar, de concebir y de gestionar el poder también lo es.

López Obrador gobernó al país como si fuera la continuación de su larga marcha como opositor. En cierta forma, en Pa-

Continúa en siguiente hoja



lacio Nacional siguió siendo un candidato en campaña en contra del sistema. En parte respondía a la situación que prevalecía en 2018, a la resistencia de los poderes fácticos a los cambios anunciados y a sus temores (reales o inventados); y en parte obedecía a la pertenencia del tabasqueño a ese México profundo, cargado de los muchos agravios acumulados. Consolidar el poder político de su movimiento era esencial para asegurar la estabilidad de su gobierno y garantizar al menos una segunda oportunidad a la 4T.

Consecuentemente, sus mañaneras cumplían ese propósito. Una permanente legitimación de sus premisas y valores, respuesta a las críticas recibidas, arenga política en contra de adversarios, discurso emocional dirigido a los sectores populares para confirmar día a día la identidad entre el líder y su base social. Se informaba sí, pero en la lógica del presidente lo más importante era contrarrestar la propaganda adversa que enlodaba a su gobierno. Ningún espacio para el diagnóstico crítico o informaciones que resultaran incómodas.

Las mañaneras de Claudia Sheinbaum responden a otra lógica, entre otras cosas, porque parten desde una posición de

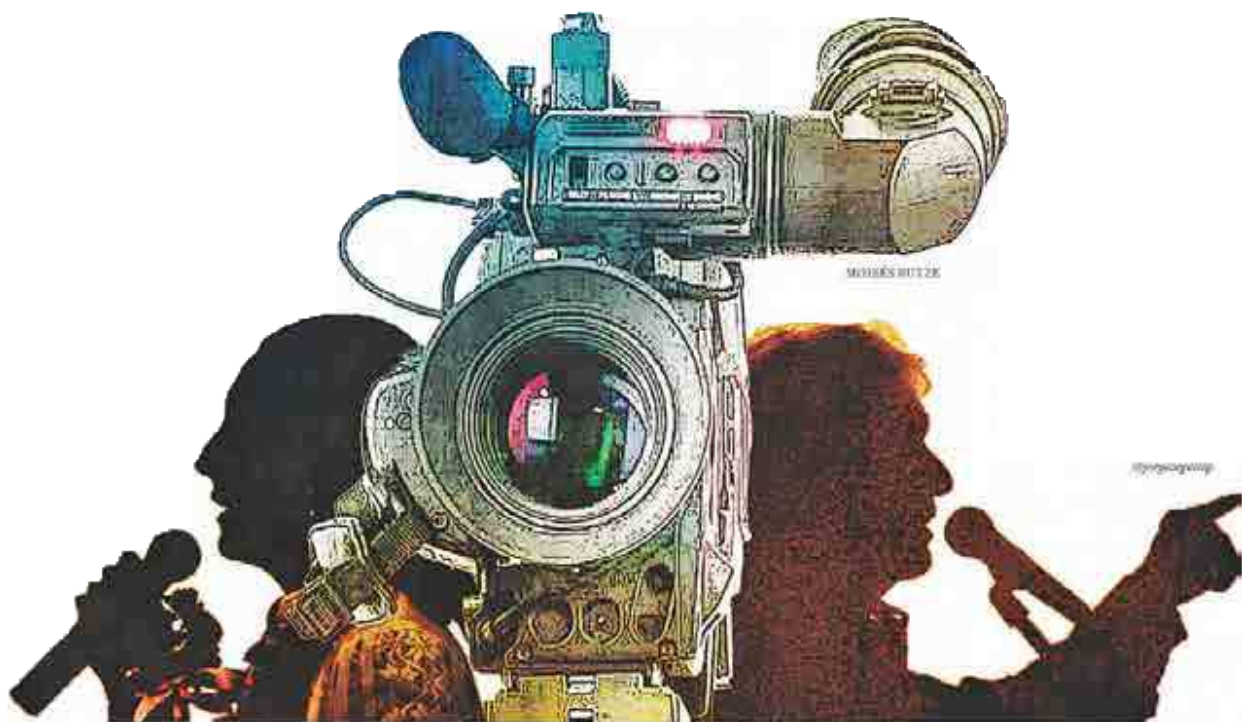
poder muy diferente. La oposición está desdibujada y los poderes fácticos ahora tienen claro que esta fuerza política llegó para quedarse otro rato, luego del triunfo aplastante este verano. Por lo mismo, se advierte de parte de la élite económica y de los medios de comunicación una actitud más avenida, menos confrontativa. Para los actores de poder contrarios al obradorismo la estrategia en 2018 residía en alguna forma de resistencia para minimizar o neutralizar el impacto del cambio. Lo de hoy es buscar acuerdos y modalidades que les favorezcan. En fin, Sheinbaum posee una mayoría constitucional que abre todas las puertas y el control del territorio gracias a la inmensa mayoría de las gubernaturas.

Todo esto se advierte en las mañaneras. Más que afianzar su poder a toda costa, su desafío consiste en encontrar la forma de utilizarlo para encarar los graves problemas del país. La Presidenta no renuncia a mostrarse como líder de un movimiento político, pero le interesa aún más presentarse como una gestora responsable de la administración pública, empeñada en ordenar, eficientar y modernizar. Lo suyo es informar, explicar, aclarar, disolver temores, generar confianza y evitar el ataque innecesario,

salvo en los casos en que considere imprescindible pintar su raya. Frente al enorme reto de ser la primera Presidenta en un país de círculos de poder masculinos y asumir el relevo de un líder tan poderoso como López Obrador, Sheinbaum sabe que su tono debe ser de firmeza y certidumbre, sin titubeos. Pero, al mismo tiempo, debe desmontar los temores de que los superpoderes recibidos se transformen en un gobierno autoritario. Una delgada línea que, hasta ahora, ha resuelto en buenos términos o parece estar encontrando el tono adecuado.

Lo que estamos viendo hasta ahora es la confirmación de que la silla presidencial está ocupada por una científica, por una mujer decidida a dejar su impronta de mujer, por un cuadro progresista de la izquierda moderna, urbana e ilustrada, por una ejecutiva profesional o CEO de la cosa pública. El mismo movimiento, un liderazgo diferente. Mañaneras tan parecidas y tan distintas. ■

“La oposición está desdibujada porque sabe que la propuesta de la 4T llegó para quedarse otro rato más”



Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad / Falla de origen	Página 2
----------------------------	--	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

TANTA insistencia para mantenerse dentro y, a la mera hora, salir sin despedirse.

MÁS de uno recuerda el ímpetu que **Mariana Boy** le puso a conseguir la ratificación como **Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)** por cuatro años más.

PERO –igualito que pasa con las estrellas– los intereses se realinearon con el cambio de Gobierno federal. Fue designada titular de la Profepa y dicen que es fecha que no ha sido notificada su renuncia al Congreso de la CDMX.

Y EL TEMA es que, sin esa notificación formal, no se puede arrancar el proceso para encontrar una sustituta o un sustituto.

CERRAR ciclos para iniciar otros, dicen los esotéricos y lo necesitan... ¡los congresistas!

...

SIN necesidad de mucha pericia en la lectura entre líneas, ayer quedó más que claro que la ombudsperson **Nasheli Ramírez** no perdona la improductividad que reinó en la Legislatura pasada.

AYER la invitaron a la instalación del grupo de trabajo sobre Derechos Humanos en el Legislativo y pidió que, ahora sí, pongan manos con cuestiones tan relevantes como el **Sistema de Cuidados**.

CASI CASI, que sus antecesores lo hicieron tan mal, que no se ven áreas de oportunidad ¡sino el terreno completo!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Morena va por la despenalización total del aborto en la CDMX

:::: Nos dicen que hoy las diputadas de Morena harán un anuncio relevante: en breve presentarán una iniciativa de reformas a diversas leyes para despenalizar de forma total el aborto en la Ciudad de México. Actualmente la interrupción del embarazo no es penalizada en la capital del país hasta las 12 semanas; sin embargo, sí se mantiene como delito. Por ello, nos adelantamos, la legisladora **Yuriri Ayala**, quien es la promotora, presentará la propuesta, acompañada de la coordinadora del grupo parlamentario guinda, **Xóchitl Bravo**, así como la vicecoordinadora, **Brenda Ruiz**. También habrá diputadas de otras fracciones parlamentarias y podría ser el caso de la priista **Tania Larlos** quien, como le habíamos platicado, presentó una iniciativa en el mismo sentido. ¿Será que la revolución feminista avanza?



Yuriri Ayala

FOTO: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Panista va contra el chapulineo en el Congreso

:::: Nos adelantamos que para evitar el chapulineo legislativo que siempre afecta en mayor medida al PAN, la diputada local de este partido **Claudia Montes de Oca** presentará una iniciativa para reformar varias leyes en materia de inhibición del cambio de afiliación partidista de las y los diputados durante su encargo. Nos cuentan que esta reforma, que hoy será presentada, bien podría llamarse Ley anti **Luis Chávez** o **Silvia Sánchez Barrios**, quienes llegaron por el PAN y PRI al Congreso, respectivamente, pero dieron el salto a Morena para otorgarle mayoría calificada al partido oficialista. Nos precisan que en la pasada Legislatura en el PAN hubo tres saltos, por lo que es la bancada que más abandonan. ¿Funcionará este candado o será pura llamarada de petate?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

¿Qué pasará con la Procuraduría Social capitalina?

:::: Le platicamos que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, esbozó lo que será la tarea primordial de la Procuraduría Social, que se encargaba de dos materias: el mantenimiento de unidades habitacionales y la resolución de conflictos vecinales. Doña Clara dijo que el primer tema pasará a la recién creada Secretaría de Vivienda, a cargo de **Inti Muñoz**, y la otra se quedará en la procuraduría, la cual se transformará en la defensoría de los derechos vecinales. Aún falta conocer los detalles, pero nos dicen que pronto quedará claro el papel central de la institución.



Clara Brugada





Magistrados "ponen sus barbas a remojar" ante reforma judicial

Los que "están poniendo sus barbas a remojar" en Morelos, nos cuentan, son los magistrados del Tribunal Superior de Justicia estatal, pues previendo los cambios que vienen con la reforma judicial



María Luisa Sánchez

y que "tarde que temprano" los magistrados estatales también serán electos en las urnas, acordaron un "haber de retiro" conforme a su antigüedad. Nos detallan que algunos están a punto de la jubilación, pero hay unos cinco o seis magistrados que entraron en el último año, entre ellos está la esposa del fiscal **Uriel Carmona, María Luisa Sánchez Osorio**, quienes prácticamente "se sacaron la lotería sin comprar boleto" porque tendrán derecho a ese "haber de retiro" sin haber aportado lo suficiente a la administración de la justicia. ¡Suerte de principiante!

Blindan a exjefe de gabinete con seguridad hasta por 12 años!



Hugo Manuel Luna Vázquez

Desde Jalisco nos platican que la pregunta que está de moda es ¿a qué le teme **Hugo Manuel Luna Vázquez** (MC), exjefe de gabinete del gobierno estatal y ahora diputado federal?, luego de que la mayoría de MC en el Congreso local aprobó modificaciones a la ley para otorgarle un vehículo blindado

y seguridad durante 12 años!

Nos explican que don Hugo Manuel ha acompañado al gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** (MC) desde que era alcalde de Tlajomulco, pero nunca ha ocupado puestos considerados de riesgo o relacionados con la seguridad pública y ahora despacha desde San Lázaro, por lo que surgen los cuestionamientos sobre lo que le lleva a temer por su integridad y tanto tiempo. ¡Ya mi don Enrique!

Diputado, con pendientes con la ley

El que "la libró" (por ahora) en San Luis Potosí, nos comentan, es el diputado local **Marcelino Rivera Hernández** (PAN), quien pudo rendir protesta como legislador plurinominal, amparado por el Tribunal Estatal Electoral. Sin embargo, nos detallan que don Marcelino tiene varias sanciones pendientes: una inhabilitación por 20 años, una multa de 800 mil pesos y resarcimiento de cerca de 12 millones de pesos, todo esto impuesto por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado, por el presunto desvío de recursos de cuando fue alcalde de San Martín Chalchicuautla y por lo cual se solicitará al Congreso local el embargo parcial de su salario como parte de la reparación del daño. ¡Vaya fichita!



Marcelino Rivera





La CDMX pierde sus archivos

• Toda ciudad tendría que mantener su historia, pero es algo que a nadie le interesa.

Seguramente pocos funcionarios saben de la existencia de la Ley General de Archivos, que obliga a todos los entes que reciben dinero público, a preservar los documentos relacionados no solamente con su administración, sino también con las de sus antecesores.

La citada ley es obligatoria para todo el mundo, desde la Presidencia de la República, hasta la alcaldía más pequeña del país, donde cualquier persona que solicite información sobre algún tema tiene derecho a recibirla.

Por eso la legislación ordena a los titulares de la administración pública a integrar un Comité Técnico Interino de Administración de Documentos, que debe sesionar dos veces al año para decidir sobre los archivos de la dependencia a la que sirven.

A fin de realizar bien esa tarea, les ordena destinar el presupuesto necesario para ello, pero nadie lo hace por la sencilla razón de que la mayoría desconoce la existencia de esa obligación, que es de carácter federal, por lo que incluye a la Ciudad de México.

Se supone que una alcaldía, por ejemplo, debe clasificar y archivar todo lo referente a laudos, juicios mercantiles, personal administrativo, etcétera, por si alguna vez se requiere consultar esa información.

En la actualidad, si una persona acude a pedir el archivo de algún familiar que laboró ahí, por ejemplo, lo más probable es que el documento tenga que ser buscado entre viejas cajas de cartón, infestadas de roedores y llenas de telarañas, a ver si encuentran algo.

Esa ley no solamente es para el Poder Ejecutivo; alcanza también a los congresos, sindicatos y a cualquier organismo público o descentralizado que reciba dinero del erario.

Debe ser de flojera organizar, clasificar y armar un catálogo de todo lo que se hace en una dependencia, pero esa es la ley y se tiene que cumplir.

¿A poco no sería interesante saber por qué y quiénes

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

autorizaron los permisos de operación del Lobo Hombro y News Divine, antros donde murieron varias personas por no cumplir con las medidas de protección civil?

¿O por qué, cuándo, cómo y quién pagó la remodelación de la alcaldía Cuauhtémoc para que ahí viviera la exalcaldesa Sandra Cuevas, con una habitación habilitada como recámara para su juguete consentido?

O, simplemente para saber ¿cómo eran las colonias Roma y Condesa antes de ser invadidas por restaurantes y comercios? ¿O cómo era antes el área protegida del Ajusco que fue ocupada por desarrolladores para construir ahí el fraccionamiento Jardines de la Montaña, en Tlalpan?

Y así, toda ciudad tendría que mantener su historia, pero es algo que a nadie le interesa, a pesar de que la ley dice que toda nueva autoridad será responsable no sólo de archivar lo suyo, sino también de tener en orden lo de sus antecesores, pues para eso se firma el acta de entrega-recepción.

En lugar de andar exigiendo una disculpa a España, 500 años después de la Conquista, los diputados locales tendrían que *armonizar* esa ley, para evitar que se pierda la historia de la ciudad.

CENTAVITOS

Claudia Sheinbaum adelantó que habrá una nueva área de Deporte Social dependiente de la SEP, y que el encargado será *Miguelito*, como se refiere cariñosamente a **Miguel Torruco Garza**. Aunque pareciera un cargo de consolación, se trata de desarrollar un programa estratégico para coordinar los esfuerzos en materia de educación física de todas las escuelas del país, como parte importante para construir la anhelada paz. Por cierto, pocos saben que el yerno de **Carlos Slim** fue boxeador aficionado, y dicen que no era nada malo para los bofes.

Los diputados locales tendrían que *armonizar* esa ley, para evitar que se pierda la historia de la ciudad.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

CONFECCIONAN TRAJE A LA MEDIDA PARA LA FISCALÍA

Por Alejandro Lelo de Larrea

Desde el Congreso capitalino, con todo el respaldo de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, se construye un traje a la medida para que sea mujer y militante de Morena, la próxima titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ). Pero no de cualquier militante.

Brugada y sus principales asesores están convencidos de que es necesaria la paridad de género en el entramado de procuración y administración de justicia. Al Poder Judicial de la CDMX lo encabeza un hombre, Rafael Guerra.

Es decir, dos fuertes contendientes para el cargo, Eduardo Santillán y Renato Sales, con un perfil ideal porque han tenido responsabilidades en materia penal y criminal quedarían fuera de la contienda, al aplicarles la misma que a Omar García Harfuch: la paridad de género.

En realidad, lo que están construyendo es un traje a la medida de Bertha María Alcalde Luján, considerada entre los juniors de la 4T, pues sus padres, Arturo Alcalde y Bertha Luján son amigos de López Obrador. Su madre fue presidenta del Consejo Nacional de Morena de

2016 a 2022 y mucho antes contralora del DF en la administración de López Obrador, entre 2000 y 2005.

Quieren que ese cargo sea para una mujer, militante de Morena y junior de la 4T, aunque Bertha Alcalde no tenga experiencia en derecho penal o criminalística, pues durante la administración de López Obrador fue directora del ISSSTE, comisionada de operación en Cofepris, delegada de Programas para el Desarrollo, y en 2019 secretaria ejecutiva adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Bertha Alcalde ha buscado o ha sido considerada para otros cargos de manera infructuosa: AMLO la propuso para ministra de la Suprema Corte, y después ella se inscribió para ser consejera del INE, pero perdió en la tómbola.

Todo apunta que en Morena quieren repetir la historia de 2020, que hicieron un traje a la medida de su militante Ernestina Godoy para que fuera titular de la Fiscalía, y luego en enero pasado, cuando fracasó su ratificación, acomodó las piezas para que en la Fiscalía para que quedara como encargado de despacho otro morenista: Ulises Lara, por cierto, cuñado del entonces jefe de Gobierno, Martí Batres.

Es decir, de nueva cuenta se va

a romper el espíritu con el que se cambió de Procuraduría a Fiscalía, pues en el primer caso su titular era designado directamente por el jefe de Gobierno como parte de su Gabinete, y se optó por la supuesta autonomía: una terna propuesta por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) al titular del Ejecutivo local, quien da el visto bueno y lo turna al Congreso de la Ciudad de México, que debe designar con mayoría calificada, con la que cuenta Morena.

Los integrantes del CJC que harán la terna son los que eligieron en septiembre del año pasado, que propusieron la frustrada ratificación de Godoy. Por eso quedó de encargado Lara y como se vinieron las campañas electorales postergaron la designación ya para la nueva Legislatura y este miércoles reiniciaron trabajos.

No llevan prisa para el proceso, y eso es otro elemento que se ajusta a la medida de Bertha Alcalde, pues estará laboralmente inactiva por maternidad, y los tiempos cuadrarían excelente para que en diciembre se apruebe su nombramiento y tome el cargo a principios de enero. Buena decisión que encabece la Fiscalía una mujer, no con traje a la medida, porque hay muchas con gran capacidad y vasta experiencia en la materia. Lo veremos.



GLORIETA DE COLÓN HAY INCERTIDUMBRE EN EL EQUIPO DE CLARA



Entre el equipo que ha venido trabajando con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante los últimos seis años existe enorme incertidumbre, porque muchos de ellos no han sido contratados en el Gobierno de la Ciudad de México y ni siquiera tienen la esperanza de que así será. Por todas las áreas van viendo que Brugada se la pasa pagando facturas, compromisos de campaña, peticiones, presiones: que Alejandro Encinas, que Jesús Ramírez (de Presidencia), que César Cravioto, que Sebastián Ramírez. En la Coordinación de Comunicación Social todavía no han designado a nadie, y precisamente en un afán de pagar compromisos y cumplirle a su equipo, perfilan una coordinación general y una vocería. Luz María Avilés, quien estuvo con Brugada cinco años en Iztapalapa, es mencionada para ocupar alguno de los cargos. Por otra parte, Jesús Ramírez colocó a su secretaria particular, Anaí Rosas Duarte, más conocida como Ana Duarte, que se encargará de las redes sociales. A María Elena Esparza, muy importante en temas de género durante la

campaña, no le dio la Secretaría de las Mujeres porque Brugada tuvo que cumplir un compromiso con Citlali Hernández, quien promovió a Dapthne Cuevas Ortiz. Nos dicen que Esparza va a ser la jefa de la Oficina de la Jefatura de Gobierno.

TABE EXTIENDE ALIANZAS

Parece un hecho que Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, ya consolidó esa demarcación como un nuevo bastión panista, pero quiere extenderse más, como parte de su evidente proyecto de ganarle a los otros "quintos" el control del panismo capitalino, por supuesto bajo la tutela de Jorge Romero. Tabe aprovecha bien su vecindad con la Alcaldía Cuajimalpa para jalar agua a su molino con el también edil panista Carlos Orvañanos, hoy más cercano a Luis Mendoza, otro de los "quintos" del PAN, actualmente alcalde de la Benito Juárez. Tabe organizó este martes, junto con Orvañanos y la presidenta municipal vecina también del PAN, Romina Contreras, de Huixquilucan, el operativo conjunto "Prevención del Delito", implementado en esas tres demarcaciones, para un segundo trienio consecutivo.



Foto: Especial / Romina, Orvañanos y Tabe



Fecha
10.10.2024

Sección
Ciudad

Página
10



CENTRAL DE ABASTO TIENE NUEVA TITULAR

•**Mónica Pacheco Skidmore**, es la nueva directora general de la Central de Abasto (CEDA). Sabemos que es licenciada en Antropología Social y se desempeñó en la administración pasada como titular de la Dirección Ejecutiva del Bosque de Chapultepec. También, de 2015 a 2017, fue subdirectora de Desarrollo Industrial y Emplco de la delegación Azcapotzalco; además de directora de Planeación de Desarrollo y Coordinadora de Desarrollo Sustentable en la Delegación Iztapalapa, cuando la hoy jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, era su titular. Cabe destacar que la mañana de este miércoles, la nueva funcionaria se reunió con la secretaria de Desarrollo Económico (Sedeco), **Manola Zabalza**, para recorrer las instalaciones y conversar con los comerciantes, además de plantear estrategias para impulsar la economía de este espacio.

DIRIGENTES DE MORENA EN EL CONGRESO LOCAL COMO 'DIABLEROS' DE LA CEDA

•Alegan que con el inicio de la III Legislatura del Congreso capitalino llegó una nueva forma de trabajar, la realidad es que algunos diputados locales Morena, por no decir todos, comienzan a molestarse con su coordinadora y vicecoordinadora por la forma en que les gritan el sentido de cómo votar las iniciativas, sobre todo cuando ellos dicen tener claridad al respecto. Los diputados de más experiencia aseguran que "es humillante", pues nunca había ocurrido esto, tanto aquí, como en las cámaras de Diputados y Senadores. En fin, que son las nuevas formas de trabajo legislativo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 6885.00
Tam: 255 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

EL ENCUENTRO BRUGADA Y ROJO DE LA VEGA

- Todo está listo, aseguran en el gobierno central para el primer encuentro que sostendrán entre la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, después del jaloneado proceso para determinar a la triunfadora de la demarcación. Algunos apuestan que será un encuentro terso, luego de que Rojo de la Vega buscó la jefa de Gobierno hace unas semanas. No obstante, hay quienes prevén que saldrán chispas y centallas al ver que durante la instalación del Gabinete de Agua, la activista evitó aplaudir a la mandataria capitalina, pues tiene claro que su trabajo no es “alabar, sino de exigir” coordinación por el bien de los habitantes.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿LOS PRIMEROS CAMBIOS?

Pasó prácticamente una semana de que Claudia Sheinbaum asumió la presidencia y se espera que en los temas de género, medios de comunicación y detractores, y estrategia de seguridad se podrían dar los primeros cambios respecto al sexenio anterior. Por lo pronto, los analistas pusieron como primer punto su primer paquete de reformas para proteger a las mujeres en temas como igualdad salarial, paridad de género en la administración pública, y el fortalecimiento del combate a la violencia digital. En materia de seguridad los analistas ven con buenos ojos el fortalecimiento de las tareas de investigación y no sólo las de reacción sobre todo que se tuvo que actuar de inmediato para atender la crisis Sinaloa y la de Chilpancingo. Esperan cambios en respecto a la entrega de programas sociales porque los recursos que se necesitan para poder mantener este volumen de entrega de programas requeriría de una reforma fiscal urgente así como plantear modificaciones de rumbo respecto a lo que no funcionó en el sexenio anterior, incluyendo el trato con detractores y medios de comunicación.

¿Falta de equipo o acuerdo de alto nivel? Resulta que buena parte del gabinete del alcalde de Morena en la GAM, Janecarlo Lozano, procede del equipo del ahora diputado federal, también de Morena, ex alcalde Victor Hugo Lobo Román. Hasta donde se recuerda, Lozano y Lobo rompieron previo al inicio de la pasada campaña electoral, pero los hechos actuales parecen desmentir esa versión, toda vez que en los pasillos de la alcaldía las voces que se escuchan son que los lobos regresan. El alcalde arranca con imposiciones internas en puestos clave de su admi-

nistración, debido a compromisos y acuerdos producto de su campaña. Y aunque hay espacios de sobra en GAM, Janecarlo ha sacrificado a varios de sus allegados con el fin de cumplir sus acuerdos que dieron mucho de qué hablar en su momento. Los nombres han empezado a salir a la luz, aunque todavía se esperan sorpresas.

Resulta que la senadora por Chihuahua, Andrea Chávez, dice ser víctima de ataques por parte de columnistas pagados por el gobierno de Chihuahua. La cuestión radica en que dice que no va a denunciar, o al menos eso dice ella. Lo llamativo es que, en tiempos en los que se pide a todos que denuncien actos que lesionen la integridad, hechos fuera de la ley y otras cuestiones para abatir el crimen en todas sus modalidades, como respuesta a un clamor social en todo el país, la senadora no puede dar un ejemplo de esta forma. Nos comentan que compañeras de su misma bancada le han insistido en denunciar posibles ataques, pero la actitud de negativa parece sustentarse solo en que es más conveniente parecer víctima.

Nos comentan que vecinos de Naucalpan en el Estado de México están alzando la voz en contra de los cotos de poder que, presuntamente, están lucrando políticamente. Habitantes de diversas comunidades han comenzado a señalar a miembros de Movimiento Ciudadano, quienes estarían involucrados en posibles casos de extorsión. Los residentes acusan a estos individuos de aprovecharse de la situación local para obtener beneficios personales, afectando la integridad y seguridad de la comunidad.

Para impulsar la reactivación del turismo en Acapulco, el secretario de Turismo local, Noé Peralta, organizó una reunión con empresarios clave del sector turístico del puerto, atendiendo las indicacio-



Fecha 10.10.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

nes de la alcaldesa Abelina López. El encuentro duró tres horas, reunió a líderes empresariales de organizaciones como Mariana Rodríguez, de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA); Gabriela Martínez, de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas (AFFET); y Abad Magallón, de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI); Enrique Castro, de CANIRAC Acapulco; Alejandro Martínez Sydney, de CANACO Acapulco; Luffil Orlando, del Aeropuerto Internacional de Acapulco, y Gerardo Jerez Ovando, de Grupo Estrella de Oro. La idea es la formulación de políticas públicas que favorezcan la reactivación de la región después del impacto de los huracanes Otis y John, que afectaron significativamente la infraestructura y el turismo local. La meta es que el puerto esté preparado para la próxima temporada decembrina.

PD: Royal Caribbean Group anunció una inversión inicial de 600 millones de dólares en

Mahahual para el desarrollo de un puerto de cruceros. Así este destino se suma al proyecto de Royal Beach Club en Cozumel el año pasado. En el anuncio estuvo presente la gobernadora Mara Lezama que expresó su satisfacción por la confianza en este gobierno. El proyecto fue presentado por Michael Bayley, presidente y CEO de Royal Caribbean Internacional. Este proyecto está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo y enmarcado en el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo que impulsa la gobernadora Mara Lezama. Esta inversión generará más de 1,000 empleos entre 2025 y 2027, y cerca de 1,000 directos para operar la nueva experiencia turística, traduciendo los esfuerzos en una prosperidad compartida y contempla una conexión directa a la estación de Limones, facilitando el acceso al Tren Maya y promoviendo visitas a destinos y experiencias a lo largo de todo el Estado, reforzando la estrategia en la nueva Era del Turismo en Caribe Mexicano.



Tanta insistencia para mantenerse dentro y, a la mera hora, salir sin despedirse.

Más de uno recuerda el ímpetu que **Mariana Boy** le puso a conseguir la ratificación como **Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT)** por cuatro años más.

Pero –igualito que pasa con las estrellas– los intereses se realinearon con el cambio de Gobierno federal. Fue designada titular de la Profepa y dicen que es fecha que no ha sido notificada su renuncia al Congreso de la CDMX.

Y el tema es que, sin esa notificación formal, no se puede arrancar el proceso para encontrar una sustituta o un sustituto.

Cerrar ciclos para iniciar otros, dicen los esotéricos y lo necesitan... ¡los congresistas!

Sin necesidad de mucha pericia en la lectura entre líneas, ayer quedó más que claro que la ombudsperson **Nasheli Ramírez** no perdona la improductividad que reinó en la Legislatura pasada.

Ayer la invitaron a la instalación del grupo de trabajo sobre Derechos Humanos en el Legislativo y pidió que, ahora sí, pongan manos con cuestiones tan relevantes como el **Sistema de Cuidados**.

Casi casi, que sus antecesores lo hicieron tan mal, que no se ven áreas de oportunidad ¡sino el terreno completo!

demisfuentes@reforma.com





NO SE DOBLA Ayer, por los rumbos de Zacatecas, a donde acompañó a Jorge Romero en la búsqueda de votos por la dirigencia del PAN, Santiago Taboada recordó que la ahora presidenta Claudia Sheinbaum, ni su grupo político, lo pudieron doblar cuando fue alcalde en Benito Juárez y candidato del PAN al gobierno de la Ciudad de México. Taboada dijo que los morenistas prácticamente le respiraban en la nuca, pero con todo y eso logró una de las mayores votaciones para los azules desde que la izquierda gobierna en la capital, mucha de esa fortaleza y estrategia, dijo, vino de Romero, de ahí que trabaje con él en busca de la dirigencia nacional.

INDIFERENCIA Dicen los que saben, que el gobierno de Naucalpan puede intervenir en la demolición de un inmueble que desde hace días amenaza a decenas de habitantes del municipio y pone en riesgo la integridad de otros más. Posibilidades para intervenir y demoler el edificio que amenaza con caerse son muchas, y eso lo saben los encargados de Protección Civil del municipio. Sin embargo, el gobierno saliente anda más en el año de Hidalgo, que concluye el 31 de diciembre, que en atender a los ciudadanos.

QUIEREN LANA El senador Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, aseguró que pese al asesinato del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, no existe ingobernabilidad ni estado fallido. El legislador de Morena afirmó que la mandataria estatal cuenta con el apoyo del pueblo, y que es muy chambeadora y honesta. Como si no hubiera quedado demostrado que desde que llegó su hija, el estado está que arde, Salgado Macedonio dice que no es necesario que el gobierno federal envíe más elementos de la Guardia Nacional, el Ejército o la Marina, sino que lo que se requiere son más recursos económicos para la gente y para restablecer el tejido social.



CARTONES







Fecha
10.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
21

GALINDO Guerrero

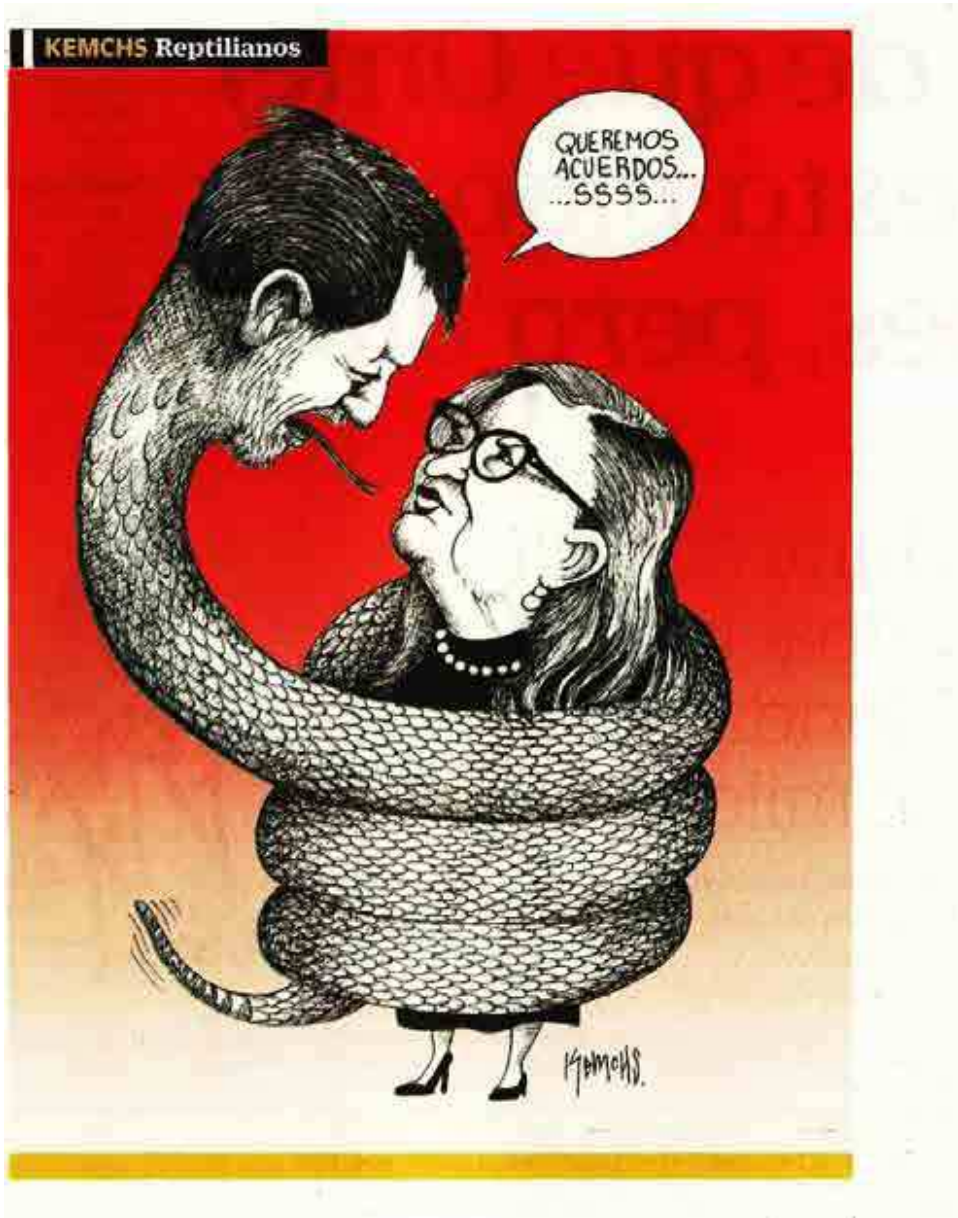


Página 1 de 1
\$ 35332.00
Tamaño: 242 cm2

Fecha
10.10.2024

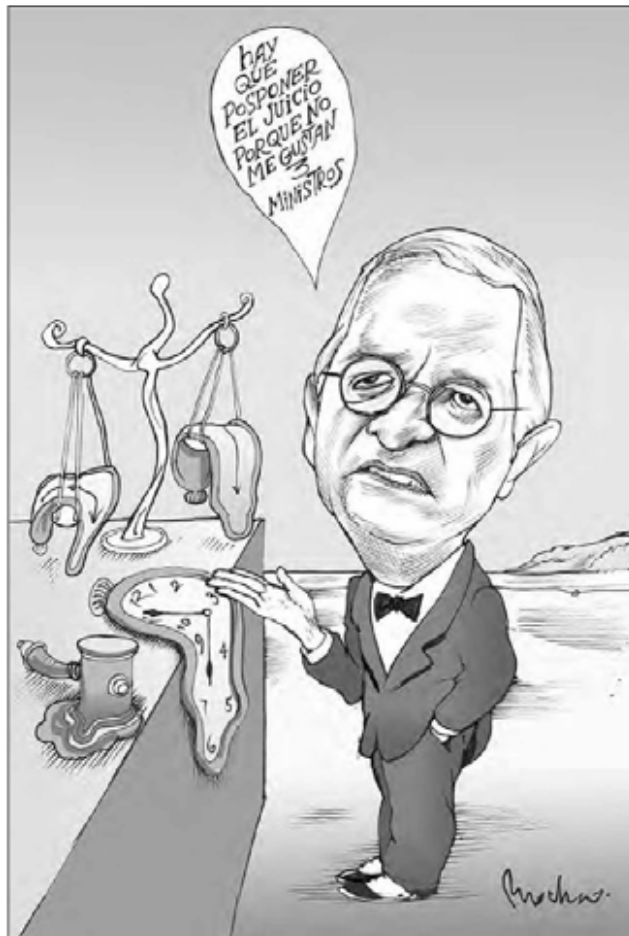
Sección
Primera-Opinión

Página
20



Página 1 de 1
\$ 40004.00
Tam: 274 cm2

SURREALISMO DE UNA COBRANZA
ROCHA



Página 1 de 1
\$ 42884.00
Tem: 142 cm2

CONGRUENCIA TOTAL HERNÁNDEZ



LA TORMENTA QUE VIENE EL FIGÓN



CONQUISTA DE GENERO

MAGÚ





Página 1 de 1
\$ 48636.00
Tamaño: 193 cm2

De Moda

Chavo del Toro

LA DESAPARICIÓN DEL
INAI NO IMPLICA
LA DESAPARICIÓN DE LA
TRANSPARENCIA...

SÓLO SU
DECAPITACIÓN...

DE
MODA
Chavo



Página 1 de 1
\$ 47880.00
Tamaño: 190 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CHILPANCINGO



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tamaño: 163 cm2

Fecha
10.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 32660.00
Tamaño: 230 cm2

Fecha
10.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 33086.00
Tem: 233 cm2

Fecha
10.10.2024

Sección
Nacional

Página
36



Página 1 de 1
\$ 53404.00
Tem: 316 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Opinión	Página 28
---------------------	--------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 27209.00
Tem: 164 cm2

© TAL CUAL

Alarcón



Fecha
10.10.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36603.00
Tem: 249 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Análisis	Página 20
---------------------	---------------------	--------------

REFORMA JUDICIAL



Página 1 de 1
\$ 15645.00
Tamaño: 149 cm2





IECM



SON 7 PERMANENTES Y 4 PROVISIONALES

Integra IECM 11 comisiones para el periodo 2024-2025

Regulación. También se aprobó el programa para la conservación y accesibilidad de la información del órgano autónomo

RODRIGO CEREZO

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por unanimidad la integración de 11 comisiones, 7 permanentes y 4 provisionales, que operarán por un año, para el periodo 2024-2025.

Como comisiones permanentes estarán Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Quejas; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al SPEN.

Como comisiones provisionales fueron aprobadas la de Desarrollo de Sistemas Informáticos; Vinculación con Organismos Externos; Voto de personas Extranjeras, en estado de postración y en prisión preventiva; Seguimiento de la participación política de las mujeres y grupos de atención prioritaria.

La consejera María de Los Ángeles Gil Sánchez señaló que para la propuesta de integración, se valoró el perfil y el área de conocimiento del conjunto de las consejerías y se privilegió un equilibrio en la carga de actividades y frecuencia en el desahogo de los trabajos.

De igual forma, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

de 2025, que establece los puntos para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del órgano para el año próximo.

En la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad), se avaló el proyecto del PADA 2025 a fin de someterlo a consideración del Consejo General del IECM para su remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) capitalino para su registro correspondiente.

El IECM señaló que la aprobación del PADA 2025 responde a la necesidad de garantizar la preservación y accesibilidad de la información histórica del órgano, así como asegurar la transparencia y la rendición de cuentas “permitiendo a la sociedad acceder a la información relevante sobre la historia y el funcionamiento del Instituto”.

Deberá integrar anualmente su PADA, en el que se definan sus prioridades y se consideren los objetivos, estrategias, proyectos y actividades por realizar para el desarrollo del Sistema de Archivos.

Se aplicará el PADA 2025 a partir del 1 de enero del 2025, de acuerdo con su cronograma de acciones sustantivas. La información se publicará en los estrados de las oficinas centrales del IECM, en los electrónicos y en las oficinas de las 33 Direcciones Distritales.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58506.00
Tamaño: 398 cm2



Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad	Página 8
---------------------	-------------------	-------------

POR ARCHIVO

El IECM avaló el plan para documentar su gestión.

- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el 2025.

¿QUÉ ES?

- Establece las directrices para la gestión, conservación y accesibilidad de los archivos del IECM durante el próximo año.
- La Ley de Archivos obliga a implementar un sistema, con el propósito de normar la funcionalidad y operatividad de la gestión documental.

IECM

“La importancia de la conservación de archivos radica en la preservación de la memoria institucional y la transparencia en la gestión pública”.



Página 1 de 1
\$ 11400.00
Tem: 60 cm2

Elección de jueces es un reto que pondrá a prueba al IECM: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La elección de jueces en la capital pondrá a prueba la fortaleza del Instituto Electoral local (IECM), indicó el representante de Morena ante dicho órgano, Eduardo Santillán Pérez.

Ayer se celebró una sesión extraordinaria del Consejo General para aprobar la repartición de comisiones entre las consejerías, en la que Santillán indicó que el IECM es el único órgano de todo el país que nunca deja de trabajar, pues además del presupuesto participativo de cada año y los comicios, "ahora tendremos la elección de jueces y magistrados", por lo que pidió al Congreso de la Ciudad de México que expida a la brevedad

las reformas constitucionales que definan el proceso.

"Ya hay una base con la reforma constitucional federal y pueden arrancarse los trabajos en el instituto y la reciente entrega de las legislaciones secundarias al Congreso de la Unión. Es oportuna la integración de las comisiones porque nos permitirá como institución definir los tiempos y las formas para llevar a cabo este proceso inédito en el país. La Ciudad de México será un ejemplo de eficacia en cuanto este desarrollo electivo."

Al respecto, la consejera María de los Ángeles Gil explicó que las comisiones con más carga de trabajo en la elección de jueces será la de Organización Electoral, Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Qucjas, las cuales esra-

rán encabezadas por las consejeras Cecilia Hernández, Erika Estrada, Melisa Guerra y Sonia Pérez.

En tanto, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, explicó que ahora se construye la propuesta de presupuesto para el próximo año.

"Ya han arrancando los trabajos preparatorios para el presupuesto participativo, que era el proceso más importante que se tenía en este momento, antes de que se detonara la elección de los integrantes del Poder Judicial; por esta dinámica estamos en la construcción del presupuesto y en virtud de ello era sumamente importante definir las presidencias de las comisiones, poner esa posibilidad y la construcción de intereses particulares que debían integrarse a una comisión porque se logró un amplio consenso."





INE



REFORMA SECUNDARIA AL PJJ

Buscan más poder para Taddei en el INE

LA CONSEJERA presidenta podrá nombrar mandos en el instituto sin consultarlo con el Consejo General, plantea uno de los dictámenes que el Senado discutirá hoy

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

En la reforma secundaria al Poder Judicial, que hoy discutirá el pleno del Senado, se incluyeron de último momento cambios para reforzar las atribuciones de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

El ajuste al dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la presidenta del Consejo General sólo estará obligada a someter a la aprobación de los demás consejeros el nombramiento del Secretario Ejecutivo.

Es decir, las designaciones

de directores ejecutivos, titulares de unidades técnicas y otras que le confiera la ley quedarán a su entero criterio.

Actualmente, Taddei debe proponer a sus pares el nombramiento del Secretario Ejecutivo, directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas. Desde el 31 de marzo de 2023, cuando asumió la presidencia del INE, Taddei no ha concretado sus propuestas de nombramientos, porque varios consejeros no están de acuerdo en que imponga decisiones, por lo que solamente ha designado a encargados de oficinas.

OTRA POLEMICA



Hoy, la suplencia de queja es un beneficio para quien acusa violaciones a sus derechos político-electorales.



Es decir, si su queja está mal sustentada el TEPJF puede adecuarla para garantizar que acceda a la justicia.



Otro cambio a la Legipe que se discutirá hoy plantea que esta suplencia de queja ya no proceda más.



Continúa en siguiente hoja

LIMITAN QUEJAS CIUDADANAS

Dan todo el poder a Taddei

LA PRESIDENTA del INE podrá nombrar a su antojo los puestos clave del instituto, con excepción del Secretario Ejecutivo, que será en el pleno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado destinará todo este jueves a discutir y aprobar la reforma secundaria del Poder Judicial, que incluyó de último momento cambios para beneficiar a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei y para quitar derechos jurídicos de los ciudadanos a quienes se les violan sus derechos político-electorales.

El primer cambio, que se añadió al dictamen de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la presidenta del Consejo General del INE sólo estará obligada a someter a la aprobación del Consejo el nombramiento del Secretario Ejecutivo, pero ya no los nombramientos de directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto y las demás que le confiera esta ley.

Desde el 31 de marzo del 2023, cuando llegó como presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei no ha podido concretar los nombramientos que ha propuesto, porque el grupo de seis consejeros electorales que no están de acuerdo con la manera que tiene de

imponer decisiones y no consensuarlas, por lo que ella ha tenido que proceder a la designación de encargados de oficinas.

Actualmente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordena que Guadalupe Taddei está obligada a "proponer al Consejo General el nombramiento del Secretario Ejecutivo, de los Directores Ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto".

Con el cambio hecho a la iniciativa presidencial se establece que estará obligada a "proponer al Consejo General el nombramiento del Secretario Ejecutivo" y luego dice que son sus facultades exclusivas "designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto y las demás que le confiera la ley".

El segundo cambio ordena que en materia de violación de derechos político-electorales no procederá la suplencia de la queja, que consiste en que en caso de que un ciudadano presente una queja mal sustentada, el Tribunal Electoral le hace las adecuaciones correspondientes para garantizar que el ciudadano tenga acceso a la justicia.

Como lo informó ayer **Excélsior**, el tercer cambio consiste en otorgar al Ejecutivo federal, al Poder Legislativo y al Poder Judicial la facultad de veto al listado que hagan los Comités de Evaluación de cada uno de ellos, sobre los mejores perfiles que evalúen del total de aspirantes registrados para ocupar alguna de las 849 plazas que se somete-

rán a votación.

"Los Poderes de la Unión determinarán en primer término su conformidad total o parcial sobre los listados referidos en el primer párrafo anterior; en caso de que se rechace la totalidad de la lista de Comités deberán presentar un nuevo listado", dice la otra adición.

Los cambios aparecen ya en los dictámenes que se publicaron en la *Gaceta del Senado* y que quedaron en primera lectura.

Por otra parte, los morenistas protagonizaron ayer un caos jurídico en torno a la decisión de realizar la tómbola para decidir cuáles de los juzgados serán considerados como los primeros 849 cargos a elegir el próximo año.

La Junta de Coordinación Política, que domina Morena, impuso un acuerdo para realizarlo y que fue sometido al aval del pleno.

"Se crea un órgano representativo del Senado de la República de insaculación para la elección extraordinaria de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito del año 2025.

"El Senado delega al órgano representativo que se crea la facultad de realizar la insaculación pública de la mitad de los cargos que correspondan a cada especialización por materia correspondientes a cada circuito judicial para la elección extraordinaria del primer domingo de junio del año 2025, a que se refiere el inciso b) del párrafo cuarto del Artículo Segundo Transitorio del Decreto

por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

"El órgano representativo estará integrado por las y los integrantes de la Mesa Directiva, de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores", precisa el acuerdo.

Pero el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, hizo ver a la Mesa Directiva que el inciso B del Segundo Transitorio de la reforma constitucional del Poder Judicial dice: "el órgano legislativo determinará la porción de cargos a elegir en cada circuito judicial considerando en primer término las vacancias, renunciaciones y retiros programados. Los cargos restantes serán seleccionados mediante insaculación pública, tomando como base la renovación de la mitad de los cargos que correspondan a cada especialización por materia".

Y el único órgano legislativo es el pleno del Senado, no una comisión y no sus órganos de gobierno; el pleno.

Gerardo Fernández Noroña decretó un receso para hacer una consulta jurídica y resultó que, en efecto, el órgano legislativo es el pleno; por ello, informó que el sábado sesionará el pleno para que todos los senadores hagan la insaculación correspondiente.

Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

EL DATO

Mensaje

Especialistas hicieron un llamado a los poderes políticos y a las autoridades, para resolver cualquier conflicto relacionado con la reforma judicial para evitar una crisis de constitucionalidad.



Foto: Alejandro Aguilar

La consejera Guadalupe Taddei se había negado a consensuar la designación de puestos.

Podrá nombrar en INE a directores sin aval de consejeros

Da ajuste de Morena más poder a Taddei

Justifica senador que el cambio sólo aplica en asignación de 'cargos menores'

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Morena aprovechó las reformas secundarias para la elección al Poder Judicial para darle a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, más poder: ahora podrá designar a los directores del organismo electoral sin el respaldo de los consejeros.

En año y medio al frente del Instituto, la sonorense no ha logrado que sus propuestas tengan el respaldo de ocho de los 11 consejeros, por lo que de las 17 posiciones de dirección, 10 son encargados de despacho.

Actualmente, la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales establece que los titulares de la Secretaría Ejecutiva del INE, de las direcciones, unidades técnicas y coordinaciones tendrán que elegirse con los votos de ocho de los 11 consejeros electorales.

Sin embargo, el martes, de último momento, el senador por Nayarit, Pavel Jarero, presentó un agregado a la reforma a dicha legislación, que no tiene nada que ver con la elección al Poder Judicial, para darle esa facultad a la presidenta, y fue avalada.

“Corresponden al Presidente del Consejo General las atribuciones siguientes: e) Proponer al Consejo General el nombramiento del Secretario Ejecutivo.

“(P) Designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto”, indica la reforma avalada en comisiones y que este jueves será votada en el pleno.

Además, sugiere cambiar la conformación de la Junta General Ejecutiva, la cual es presidida por la presidenta e integrada por las posiciones de primer nivel, para integrar una dirección de Asuntos Jurídicos, actualmente existe la Dirección Jurídica.

También se le dan más atribuciones a esa Junta, pues en la legislación actual se aclara que su atribución será “fijar los procedimientos administrativos, conforme a las políticas y programas generales del Instituto”.

“Aprobar los acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas, operativas del Instituto y de coordinación de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, relacionadas para la organización de las elecciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como para el funcionamiento ordinario del Instituto”, se-

ñala la reforma.

El senador Pavel Jarero afirmó que no se le da más poder a la presidenta del INE, pues son “funcionarios menores”.

Argumentó que el cargo relevante es la Secretaría Ejecutiva, y su titular será electo por 8 de los 11 consejeros.

“El tema de los directores, pues prácticamente se trata de funcionarios menores. Se mantiene que el titular de la Secretaría sea propuesta, sólo son otras áreas de carácter más administrativo y de carácter menor.

“El secretario es el encargado de la organización, ese se mantiene igual”, justificó.



■ Guadalupe Taddei no ha logrado que sus propuestas para las direcciones del INE sean avaladas.



Dan a Taddei vía libre para designar a directores

Buscan que la
presidenta del INE
nombre equipo de
forma directa

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dictamen de la reforma para regular la elección de jueces, magistrados y ministros se aderezó con una modificación de senadores de Morena para darle nuevas atribuciones a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, quien podrá nombrar directamente a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas del instituto.

En la actualidad, hay varias Direcciones Ejecutivas claves del INE que permanecen sin titulares.

De acuerdo con el dictamen que será discutido y aprobado este jueves por el pleno, el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que corresponde al presidente del Consejo General del INE las siguientes atribuciones.

“Proponer al Consejo General del INE el nombramiento del secretario ejecutivo” y “designar a los direc-

tores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto”.

El senador por Morena, Pavel Jarero Velázquez, quien propuso la reforma, dijo a EL UNIVERSAL que se justifica la misma porque “estamos hablando de funcionarios menores, entonces realmente en el formato anterior los proponían y los aprobaban, era más un trámite de carácter administrativo”.

Actualmente, la consejera presidenta presenta al pleno las propuestas conducentes para ocupar las titularidades de la Secretaría Ejecutiva, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas vacantes.

Las consejerías se reunirán para promover el consenso para la votación requerida. Entre las actividades están: la valoración curricular, entrevista y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de cada aspirante.

Entre las modificaciones se otorga a los Poderes de la Unión derecho a veto del listado de aspirantes a la elección de juzgadores.

La reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo establece distintos tipos de elección: para

elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que se llevarán a cabo en votación a nivel nacional. ●

PAVEL JARERO
Senador de Morena

“Estamos hablando de funcionarios menores (...) el formato anterior era más un trámite de carácter administrativo”



Actualmente, la consejera Taddei somete al pleno el aval de los nombramientos.



Cartografía electoral exprés, el reto del INE en comicios judiciales

Trabajo contrarreloj.

De la nueva organización dependerán el reparto de boletas y los candidatos que podrán ser votados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDADA DE MÉXICO

La estructura electoral del INE no cuadra con las exigencias de la reforma judicial, por lo que el primer reto para organizar los comicios y garantizar un voto sin limitaciones será adaptarla a los circuitos judiciales, que no coinciden con la territorialidad en la materia, carecen de uniformidad y que, incluso, mezclan y fraccionan estados.

Entre los documentos y bases de datos que la Judicatura había advertido que no entregaría al Senado ni al INE para implementar la reforma, aunque finalmente ayer cedió, MILENIO tuvo acceso al más reciente acuerdo que establece los órganos jurisdiccionales en funciones y su territorialidad, que se mantiene desde el 1 de agosto de 2023 y será una de las bases para definir la dimensión de la elección.

El documento ilustra los desafíos del instituto a la hora de distribuir el territorio nacional, no solo para contratar a personal de capacitación electoral, también para definir la ubicación estratégica de las mesas de votación en

los casos que comparten diferentes estados, y a quiénes y cuáles boletas entregarán para garantizar el pleno derecho al voto.

Las complicaciones territoriales con estados fragmentados plantean, por ejemplo, que electores de Sonora no podrán elegir a los juzgados de San Luis Río Colorado, pues este municipio es considerado una "excepción" en el quinto circuito sonorense y lo absorbe el decimoquinto, donde también votarán los que viven en Baja California.

En un caso similar está Veracruz, ya que los jueces que resuelven asuntos de 25 de los municipios quedan excluidos del séptimo circuito de esa entidad y los cede a los juzgados del décimo en Tabasco. Mientras que Coahuila, de acuerdo con la distribución judicial, absorbe la competencia de nueve municipios de Durango.

Es decir, el INE tendrá que definir si las boletas para esos juzgadores se envían a los municipios de competencia para que los voten directamente las personas que recurrirán a ellos o los elijan en los estados en los que radican y operan.

También es necesario aclarar qué sucederá con los juzgados especializados que radican en una entidad, pero que tienen facultades de jurisdicción en el país.

En esta lista están los juzga-

dos Especializados en Ejecución de Penas, con sede en Tlalnepan-tla de Baz, en el Estado de México, o los Federales Penales Especializados en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones que están en Ciudad de México, pero ejercen jurisdicción en casos del país. En estos cargos se deberá aclarar si sus titulares se eligen en sus estados sede o a nivel nacional, como los ministros de la Corte.

Estos detalles implican que el INE deberá en pocos días crear una nueva cartografía electoral (la última le llevó más de dos años) que se ajuste a la judicial para que abarque a los tribunales, juzgados y centros de justicia federal distribuidos en el país, garantizando que los electores puedan elegir a sus juzgadores.

El documento también exhibe que la Judicatura, en uso de la facultad legal de ajustar el número mínimo de tribunales colegiados, de apelación, laborales federales; plenos regionales, juzgados de Distrito y centros de justicia federal, aprobó incrementarlos 47 por ciento, pasando de 615 a 907.

Por tanto, deberán renovarse las titularidades de 907 cargos entre 2025 y 2027, más los tribunales con más de un juzgador o magistrado, sin contar las magistraturas de las salas Superior y Regionales, ni el pleno de Corte. ■





Sacapuntas

MENSAJE MUY POSITIVO

› Hoy, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, recibe dos galardones en los premios *Latin Finance*, en su evento anual, en Nueva York. Uno, por mejor financiamiento de energía del año; otro, por mejor financiamiento de infraestructura 2024. En ambos casos reconocen la innovación y el impacto transformador de la adquisición de 13 plantas de Iberdrola. Acompaña al secretario su jefe de Oficina y gestor del proyecto, **Roberto Lazzeri**, y por supuesto es señal de certidumbre.



RE-PARANDO LAS RELACIONES



CLAUDIA SHEINBAUM

› Todo indica que la pausa con el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, se va diluyendo. La presidenta **Claudia Sheinbaum** adelantó que el canciller **Juan Ramón de la Fuente** se reunirá esta semana con el diplomático, para retomar asuntos de interés bilateral. También dio señales de que el diferendo con España pasará a segundo plano.

QUIEREN DAR CERTIDUMBRE



MARCELO EBRARD

› Afina detalles el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, para la cumbre de alto nivel con empresarios estadounidenses, a celebrarse el próximo martes. Nos adelantamos que la presidenta **Claudia Sheinbaum** estará en una de las sesiones para dar certidumbre a los inversionistas, por lo que el funcionario busca que todo salga perfecto.

NUEVA SECCIÓN EN LA MAÑANERA



MIGUEL ÁNGEL LORSA

› Nuevo rostro se agrega a las conferencias *mañaneras* de la Presidencia. Desde ayer, **Miguel Ángel Lorsa**, coordinador de Infodemia, está a cargo de la sección "Detector de mentiras", que suplente a "Quién es quién en las mentiras", de **Elizabeth García Vilchis**. La temática es similar: exhibir información falsa de medios y redes sociales.

GERTZ VISITA A LA PRESIDENCIA



ALEJANDRO GERTZ

› Reunión privada sostuvo la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el titular de la FGR, **Alejandro Gertz**. El encuentro reforzó la versión de que la instancia atraerá el caso del homicidio del alcalde de Chilpancingo, **Alejandro Arcos**, aunque también habrían abordado la participación de la Fiscalía en las sesiones diarias del gabinete de seguridad.



GUADALUPE TADDEI

QUITAN CANDADO A TADDEI

› Manos libres tendrá la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para hacer nombramientos en áreas estratégicas, como el secretario Ejecutivo y directores. En comisiones del Senado se modificó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y quitaron el candado que obliga a designarlos con respaldo de ocho **consejeros**.



DAVID COLMENARES

EL MANUAL DE COLMENARES

› Presentó el titular de la Auditoría Superior de la Federación, **David Colmenares**, la "Guía de Inducción a la Administración Pública Federal", una herramienta para reforzar la eficiencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos. Sobre todo, nos dicen, busca que los servidores conozcan el marco normativo al que están sujetos.



— OMNIA —



EDUARDO
R. HUCHIM

#OPINIÓN

El 'choque de trenes' que parecía inminente está lejos de concretarse y hay que saludar el diálogo entre el Congreso de la Unión y la Corte

PJF: DIÁLOGO, NO CRISIS



sumiendo un papel muy cercano al de juez y parte, un nutrido sector del Poder Judicial de la Federación se metió en un laberinto jurídico que puso al país al borde de una crisis constitucional. Sin embargo, hay indicios de que ésta no llegará y prevalecerán el diálogo y el entendimiento entre

los poderes del país. En el laberinto mencionado destaca la locuacidad de juzgadores que lanzaron a diestra y siniestra suspensiones y órdenes para cuya emisión carecen de atribuciones, y los saben, pero se empeñaron en subterfugios sin sustento para desconocer una reforma judicial constitucional vigente y cuyo acatamiento corresponde a todos.

Hay juzgadores que ordenaron al Congreso no legislar, a las legislaturas de los estados no discutir la reforma, al *Diaria Oficial de la Federación* no publicarla, al INE no preparar la elección de juzgadores... Y todo ello con base en demandas de amparo, por más que el artículo 61 de la Ley de Amparo establece en su fracción I, con meridiana claridad, que ese juicio "es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución". La locuacidad llegó al extremo cuando un juez de Colima amenazó a los **consejeros** del INE -soslayando que tienen fuero constitucional- con multas de 54 mil pesos a cada uno y a consignarlos penalmente si no suspendían los preparativos para la elección.

La confrontación entre el Judicial y los Poderes Ejecutivo y Legislativo se exacerbó el jueves 3 de octubre cuando, en respuesta a una consulta a trámite formulada por la ministra **presidenta** de la Corte, Norma Piña Hernández, la mayoría de los ministros (ocho) acordó admitir la solicitud de un grupo de juzgadores en el

sentido de que la Corte realice un control de constitucionalidad respecto de la reforma a la Constitución en materia judicial. Aunque en apariencia esa decisión acercó más aún una crisis constitucional, en realidad fue sólo el inicio de un camino que difícilmente conducirá a esa crisis. El acuerdo de la Corte, polémico ciertamente, no prejuzga sobre la procedencia definitiva de la reforma ni sobre el alcance que pueda llegar a tener la futura resolución de la controversia, es decir, está pendiente definir si son fundados los argumentos y demandas expuestos por los promoventes de la solicitud original. "Tampoco -indicó la SCJN en un comunicado- se prejuzga sobre el alcance de las atribuciones que la Corte pueda llegar a tener al momento de someter a control constitucional la reforma aludida, en aspectos tales como la revisión de vicios estrictamente formales e incluso materiales".

Es decir, *el choque de trenes* que a mucho parecía inminente está lejos de concretarse y en ese sentido hay que saludar el diálogo que se abrió el pasado martes 8 de octubre entre el Congreso de la Unión y la Corte, y cuya plausible expresión fueron la presencia de la ministra **presidenta** en la ceremonia conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado y la conversación previa entre ella y los líderes legislativos.

...

PLUS ONLINE: CONTRADICCIONES EN LA REFORMA

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

Hay juzgadores que ordenaron al Congreso no legislar





GOBIERNO DE
LA CDMX



Instala Brugada Gabinete del Agua: "Un paso hacia el equilibrio hídrico"

Trabjará de manera continua, con reuniones semanales que incluirán a alcaldes de la capital y funcionarios federales, así como representantes de la Conagua

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presidió la instalación del Gabinete del Agua, el cual surge como una estrategia para abordar la problemática del agua en la ciudad, un tema que la mandataria calificó como prioritario para su administración.

"El agua es un derecho humano y nuestro compromiso es garantizar que toda la población tenga acceso a ella", subrayó la mandataria.

UN GABINETE CON OBJETIVOS CLAROS

Explicó que el Gabinete del Agua trabajará de manera continua, con reuniones semanales que incluirán a alcaldes de la Ciudad de México y funcionarios federales, como representantes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). El primer objetivo será el monitoreo constante de las fuentes de abastecimiento, tanto externas como internas, para asegurar el suministro.

"El 75% del agua que consumimos proviene de nuestros propios pozos, y es esencial monitorearlos a diario, al igual que se hace con la seguridad".

La mandataria también resaltó la importancia de desarrollar planes específicos por alcaldía, ya que las necesidades hídricas varían considerablemente.

"Algunas zonas han vivido sin agua por décadas, y es ahí donde dirigiremos nuestros esfuerzos con soluciones tecnológicas e infraestructurales", dijo, y recordó cómo recientemente lograron mejorar el suministro en una zona afectada por 30 años.

UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA

Uno de los puntos centrales del discurso de Brugada fue el compromiso con un cambio profundo en el modelo de gestión del agua en la Ciudad de México. Esto implica no solo mejorar el acceso, sino también restaurar el equilibrio hídrico.

"Llevamos décadas rompiendo el ciclo del agua. Ahora necesitamos garantizar que lo que extraemos regrese al subsuelo", enfatizó, aludiendo a la sobreexplotación histórica de los mantos acuíferos de la región.

Para lograrlo, Brugada señaló que se trabajará en un plan a largo plazo, estimando un periodo de 18 años para restaurar el equilibrio hídrico. Este plan incluye no solo la infiltración de agua de lluvia en los suelos, sino también la inversión en infraestructura hídrica que permita recuperar los cuerpos de agua naturales de la ciudad, como los ríos y lagos de Xochimilco y M. Contreras.

COMPROMISO TRANSGENERACIONAL

El gabinete también buscará establecer este plan como una política de Estado, más allá de los cambios de administración. Brugada enfatizó la importancia de legislar sobre estas iniciativas, asegurando que las futuras administraciones continúen con la construcción de infraestructura y la implementación de medidas para alcanzar el equilibrio hídrico. "Este no es un problema que se resuelva en seis años, sino un compromiso que debemos mantener a largo plazo".

Finalmente, Brugada subrayó la importancia de proteger áreas de conservación ecológica, como el Bosque de Agua, frente a las invasiones y otras actividades ilegales que amenazan estos espacios vitales para la recarga del acuífero.

"Vamos a trabajar en alianza con los estados de la República y los municipios para evitar las invasiones y proteger estos ecosistemas, que son esenciales para la sostenibilidad hídrica de la Ciudad de México" ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 169600.00
Tam: 840 cm2

//

El agua es un derecho humano y un bien común, y bajo esa premisa vamos a trabajar todos juntos: gobierno, ciudadanía y expertos, para garantizar su acceso y gestión adecuada para futuras generaciones

//



Luis Mendoza, Alicia Bárcena y Carlos Orvañanos durante la instalación del Gabinete.



Fecha 10.10.2024	Sección Metrópoli	Página 15
---------------------	----------------------	--------------



La jefa de Gobierno también resaltó la importancia de crear planes específicos por alcaldía, ya que las necesidades hídricas varían.

Fecha
10.10.2024

Sección
Comunidad

Página
PP-22

GABINETE DEL AGUA
Gobiernos se unen contra la crisis hídrica

POR IONÁS LÓPEZ

El gobierno de la CDMX, las 16 alcaldías capitalinas, la

administración federal y los estados de México, Hidalgo y Morelos instalaron el Gabinete del Agua para crear diagnósticos y soluciones sobre gestión hídrica.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que el organismo sesionará a diario, como ocurre con el de seguridad. Una de sus tareas será revisar el llenado de tanques que se abastecen de los sistemas Lerma y Cutzamala.



INSTALAN NUEVO GABINETE DEL AGUA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 79094.00
Tamaño: 557 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Comunidad	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------

ATENDERÁ LLENADO DE TANQUES, ESTADO DE POZOS, ABASTO Y FUGAS; sesionará diariamente, como el de seguridad

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Gon el objetivo de garantizar el abasto a todos los capitalinos, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, instaló ayer el Gabinete de Agua, en el que participarán autoridades de los tres niveles de gobierno.

La mandataria dijo que, al ser un tema prioritario, el colegiado sesionará diariamente, tal y como ocurre con el de seguridad.

“Vemos el asunto del agua como un derecho humano y con una meta muy precisa”, dijo.

Todos los días las autoridades capitalinas y federales, en particular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) revisarán el llenado de tanques que se abastecen de caudales provenientes de los sistemas Lerma y Cutzamala, de donde se abastece aproximadamente al 25% de la ciudad.

También verificarán diariamente el correcto funcionamiento de los pozos capitalinos de donde se

extrae alrededor del 75% del agua.

Una vez a la semana, en el gabinete participarán los titulares de las 16 alcaldías, con la intención de revisar las problemáticas de cada demarcación y crear un plan especial para cada una.

Brugada reconoció que actualmente el equilibrio hídrico en el Valle de México está roto porque se extrae más agua de la que se infiltra.

“No sólo es resolver haciendo más y más pozos de agua, que sí tenemos que hacer (y) que los que tenemos funcionen bien”, consideró.

La jefa de Gobierno afirmó que en su administración el tema del agua tiene visión “social, tecnológica y medioambientalista”, y no privatizadora.

A la instalación del gabinete acudieron Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales federal; la directora del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Citlalli Peraza, y representantes del Estado de México, Mo-

relos e Hidalgo, así como los titulares de las 16 alcaldías e integrantes del gabinete de Brugada.

C5 DEL AGUA

El Gobierno de la Ciudad de México creará el C5 del agua y la Línea H2O, con la intención de combatir con más prontitud las fugas y emergencias hídricas en la capital. Brugada indicó que el objetivo es que cuando se reporte una fuga ésta se repare en no más de un día.

José Mario Esparza, titular de la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua, adelantó que el C5 del Agua será una plataforma para monitorear las fugas en la red capitalina, emergencias y cuestiones operativas en tiempo real.

Mientras que la Línea H2O será un centro telefónico en donde se concentrarán los reportes ciudadanos de fugas de agua y peticiones de otros servicios.

Esparza reconoció que actualmente los reportes ciudadanos están dispersos porque se hacen a Locatel o a los números del anterior Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Suma destinada únicamente a difusión Gastó Martí Batres más de 11.6 mdp en informe

● Último año de ejercicio al frente de CDMX

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

REPORTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Batres gastó 11.6 millones de pesos para difundir su último informe

En radio y televisión pasaron 7 spots, además de propaganda en el Metro

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
La Secretaría de Administración y Finanzas informó que antes de dejar su puesto como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama –hoy titular del Issste– desembolsó 11 millones 643 mil 540.84 pesos exclusivamente para la difusión de mensajes relacionados con su sexto Informe.

Mediante una solicitud hecha a la dependencia, cuya respuesta está fechada el 30 de septiembre, pero que fue hecha pública apenas el martes pasado, Administración y Finanzas detalló que no hubo ningún contrato relacionado para difundir esa actividad.

A diferencia de José Ramón Amieva Gálvez, quien cerró la administración de Miguel Ángel Mancera y que en su momento indicó que no habría ningún tipo de promoción respecto al último Informe, Batres difundió siete spots para radio y televisión, además de

que se desplegaron miles de carteles, lonas, anuncios en bajopuentes y propaganda en el Metro, así como en puestos de periódicos.

A través de dichos medios presumió las actividades realizadas en el año en que estuvo a cargo de la administración pública local como jefe de gobierno designado por el Congreso de la Ciudad de México.

Desde que el Poder Legislativo formalizó su nombramiento, Batres se dedicó a presentar informes mensuales sobre su actividad gubernamental, si bien varios se realizaron en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, otros tantos fueron en el Teatro Esperanza Iris o incluso el Monumento a la Revolución.

Tan sólo en los primeros seis meses de su administración ya sumaban cinco informes de gobierno –entre ellos el de sus 100 días–; en total, se realizaron ocho eventos para ese fin, de acuerdo con datos de su agenda pública de actividades.

Incluso el pasado 2 de octubre, tres días antes de entregar la administración a Clara Brugada, el ex secretario de Gobierno de Claudia Sheinbaum realizó otro evento.

Si bien no existe una ley que regule la difusión estas actividades, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé diversas reglas para los funcionarios.

Entre los lineamientos que deben cumplir los servidores públicos de todos los niveles de gobierno está que la promoción sólo debe ocurrir una vez al año y realizarse por medio de canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del sujeto en cuestión.

Tampoco debe exceder los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. No tendrá que realizarse dentro del periodo de campaña electoral y en ningún caso su difusión podrá tener fines electorales.



ENTREVISTA SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS Coordinador general del C5

"EL C5 TENDRÁ UNA VISION DE VIGILANCIA METROPOLITANA"

Adelanta que se apostará por el fortalecimiento tecnológico y la vinculación ciudadana; **la meta es alcanzar 140 mil cámaras al término del sexenio**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Inteligencia ciudadana y una visión metropolitana con la coordinación de otras entidades cercanas a la Ciudad de México formarán parte de las acciones que se pondrán en marcha en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), como parte de la estrategia de combate a la inseguridad.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés, adelantó que ya ha entablado el primer diálogo con un gobernador para poder trazar una vigilancia a través de la tecnología.

"Otra división muy importante [de la estrategia] es la generación de una visión metropolitana de la vigilancia por tecnología. Entonces, el C5 va a trabajar con los estados colindantes y también con aquellos que están en la siguiente colindancia. Estamos iniciando ese proceso de diálogo", abundó.

Aunque no refirió si compartirán su infraestructura o bien si se com-

partirá información sobre patrones delictivos entre los estados, Guerrero Chiprés aseguró que esto forma parte de una nueva visión para que el C5 sea "el corazón de la estrategia" de seguridad en esta administración.

En este sentido, comentó, la estrategia planteada para el Centro de Comando radicará en el fortalecimiento tecnológico, el segundo de carácter ciudadano o vinculatorio, en donde ingresará la inteligencia ciudadana para conocer conductas delictivas específicas, así como detonar propuestas específicas en materia vial.

Guerrero Chiprés detalló que en el rubro del fortalecimiento tecnológico sumarán cámaras para llegar a un total de 140 mil al cierre de la administración de Clara Brugada, lo que incluirá nuevas zonas, incluso para los C2 de la ciudad, para abarcar la cobertura.

¿Ya se tiene un esquema, algún calendario para iniciar la instalación de nuevas cámaras y tótems en la Ciudad?

—Vamos a presentar una propuesta multianual para alcanzar esa meta, considerando las limitaciones que

necesariamente están en el presupuesto... Entonces nuestra idea es que, en estos seis años podamos distribuir las cargas de tecnología de infraestructura, que son necesarias para alcanzar la meta que ha planteado la jefa de Gobierno.

Guerrero Chiprés indicó que otro punto en el que estarán enfocados es que el C5 esté abierto para los capitalinos, es decir, que se genere un vínculo y colaboren con la denuncia de delitos, no sólo cuando éstos ya ocurrieron.

Dentro de esta lógica, refirió el funcionario, quieren que se proyecte la idea de que "todos somos corresponsables de la seguridad, desde la parte de la vigilancia, desde la parte de la prevención".

En ese sentido, el extitular del Consejo Ciudadano de Seguridad dijo que van por la "humanización y ciudadanización del C5".

¿Hoy en cuánto está el tiempo de atención que se realiza desde el C5 para la ciudadanía?

—Pues depende del caso, depende la hora, es decir, *765 nosotros pensamos que es una respuesta muy moderna, muy veloz, pero tenemos que



Fecha 10.10.2024	Sección Metrópoli	Página 11
----------------------------	-----------------------------	---------------------

platicar con la gente para ver cómo lo hacemos más rápido; 089 tiene muy buen ritmo; 911, también. En general, hay muy buena respuesta. Lo que necesitamos saber es cómo generamos más condiciones para aprovechar una minería de datos

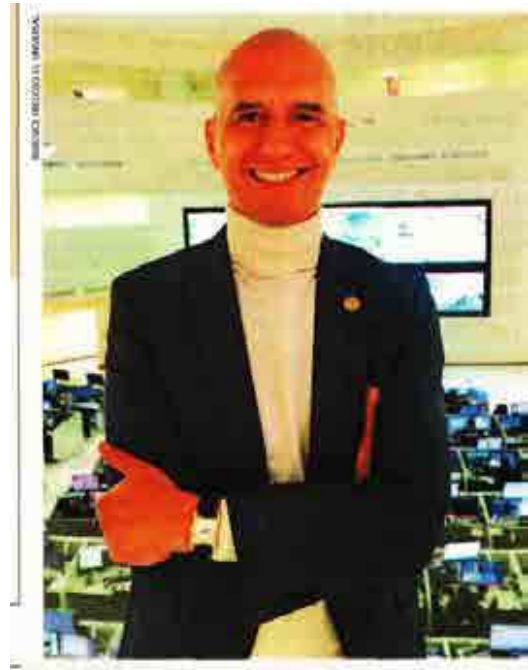
que nos permita regresar a la revisión de la forma del servicio.

Dijo que se va a generar una mirada abierta, renovada, ciudadana y humanizada que permita reconocer lo nuevo, lo distinto, aquello que los

propios delincuentes aprovechan para invadir aquello que ya se conoce “porque los delincuentes renuevan también su propio actuar (...) Tenemos que estar al frente en todo sentido, prevención, contención y persecución del delito”. ●

“
Gracias al esfuerzo del equipo, queremos convertir en el corazón de la seguridad, en la capital nacional, el C5”

“
[Se] va a trabajar con los estados colindantes y también con aquellos que están en la siguiente colindancia”



Aprobó Consejo Judicial un acuerdo de colaboración

Hará GN pruebas a perfiles para FGJ

Reconoce el CJC que aún no cuenta con una convocatoria ni con un calendario

EDUARDO CEDILLO

Los aspirantes a nuevo Fiscal de la Ciudad de México tendrán que ser evaluados por la Guardia Nacional... aunque hasta ahora no hay ni siquiera un calendario de trabajo para su designación.

Así lo determinó el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) en su segunda sesión ordinaria mediante la aprobación de un acuerdo de colaboración.

De esta forma, la corporación creada en el año 2019 a nivel federal será la encargada de la aplicación de exámenes de control de confianza, los cuales constan de varias etapas como la prueba de polígrafo, un examen psicológico, un examen médico y otro más de entorno social.

“Esos exámenes los aplican, de acuerdo con perfiles, instituciones autorizadas en México, que emiten un resultado al final de la práctica de los exámenes sobre si el candidato está certificado o no está certificado, pero ese resultado es muy importante, porque queda registrado”, afirmó el Presidente del Consejo, Jorge Nader.

El Consejo Judicial es el

órgano encargado de la evaluación de los perfiles de las personas interesadas en asumir como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y proponer una terna, así como de avalar la posible ratificación de fiscales en funciones.

Ayer tuvo su primera sesión durante la Segunda Legislatura con la intención de avanzar en uno de los principales pendientes, que es la elección de la nueva persona titular de la dependencia de procuración de justicia. Pues desde hace nueve meses el cargo se encuentra vacante.

El CJC recordó que aún quedan muchos pendientes por construir para la elección; sin embargo, el principal es la emisión de una convocatoria. Para ello, se formó un grupo de trabajo interno que estará conformado por Emiliano Robles, Héctor Muñoz, Francisco Sánchez y Margarita Rivas, además del presidente Nader, y el secretario, Irving Chegüe.

Sobre la convocatoria, Nader puntualizó que no hay una fecha puntual o estimada para el término de su elaboración. En ella, se deberán incluir los procesos, fechas y características del método de selección.

“No tenemos idea (de cuándo se emitirá la convocatoria) se formó un grupo de

trabajo que va a ir definiendo todo eso”, afirmó el presidente del Consejo.

Al momento, se mantiene la incertidumbre del rumbo que tomará el proceso del nombramiento del Fiscal a la par que la Ciudad se mantiene con un encargado de despacho.

En enero, el Congreso local votó la ratificación de Ernestina Godoy como Fiscal de la Ciudad; sin embargo, Morena y sus aliados no lograron la mayoría calificada.

Desde ese momento, el encargado de despacho es Ulises Lara, coordinador General de Investigación Territorial y ex vocero de la dependencia.

Aunque en algunos eventos del Gobierno y el oficialismo Lara ha sido presentado como Fiscal, su cargo sigue siendo temporal.

Jorge Nader, presidente del Consejo

No tenemos idea (de cuándo se emitirá la convocatoria) se formó un grupo de trabajo que va a ir definiendo todo eso”.



NUEVE MESES...

Han pasado sin que la Fiscalía cuente con un titular. Así fue como se llegó a este punto.

ENERO 2020. Ernestina Godoy es designada como Fiscal de la Ciudad de México por el Congreso local. Por dos años fue titular de la entonces Procuraduría capitalina.



ABRIL 2023. Claudia Sheinbaum, entonces Jefa de Gobierno, respaldó la posible ratificación de Godoy. Afirmó que "sería muy bueno" que se pudiera mantener en el cargo.

ENERO 8, 2024. El Congreso capitalino rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la FGJ con 41 votos a favor y 25 en contra. Con ello, no se alcanzó la mayoría calificada.



ENERO 9, 2024. Godoy acusa a legisladores de Oposición por bloquear su ratificación en la Fiscalía y anunció que Ulises Lara, hasta entonces vocero de la dependencia, asumiría el cargo como encargado de despacho.

LA RUTA INCIERTA

Desde enero la Fiscalía capitalina no tiene titular y el camino para su designación está aún en vilo.

- La procuración de Justicia se garantiza a través de la organización del Ministerio Público en una Fiscalía General de Justicia.
- Este es un organismo público autónomo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- La persona titular de este órgano es el Fiscal.
- Durará cuatro años en el cargo, con la posibilidad de reelegirse por un periodo más.
- Para ello, deberá pasar por un proceso de ratificación.
- Hasta ahora, Ernestina Godoy es la única Fiscal electa conforme a proceso que ha tenido la Ciudad.
- El 8 de enero se sometió al proceso de ratificación, pero no obtuvo la votación necesaria en el Congreso.

TRES NIVELES A CARGO

- El Consejo Judicial Ciudadano (CJC).
- La Jefatura de Gobierno.
- El Congreso capitalino.

LA CONVOCATORIA

- La selección debe ser a partir de una convocatoria.
- Esta debe ser emitida por el CJC.
- En ella definirá cómo se llevará a cabo el proceso.
- La aviso que emita el Consejo Judicial deberá apearse a la Constitución de la Ciudad de México.
- En ella se precisan los requisitos para ser Fiscal:
 - a) Tener ciudadanía Mexicana.
 - b) Tener cuando menos treinta y cinco años de edad.
 - c) Contar con Título y Cédula de Licenciatura en Derecho, con experiencia mínima de 5 años.
 - d) No haber sido condenada por delito doloso.
 - e) Someterse y acreditar en los términos de la ley, las evaluaciones y certificación de confianza.
 - f) Presentar y hacer pública en los términos de la ley su declaración patrimonial, fiscal y de intereses.
 - g) No haber desempeñado un cargo de elección popular, o cargo de dirección de un Partido Político, un año previo.
- Además, el Fiscal debe ser una persona honorable.
- Debe tener conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración de justicia.



- EL PROCESO LEGAL**
- Una vez que los aspirantes sean evaluados, el CJC debe emitir una terna.
 - Esta deberá estar conformada por los tres mejores perfiles.
 - La terna deberá ser enviada a la Jefa de Gobierno.
 - En los próximos 15 días naturales, la Jefa de Gobierno puede elegir un perfil.
 - Este deberá ser presentado al Congreso local.
 - También es posible que se remita la terna completa.
 - La propuesta será recibida en la Mesa Directiva, que la turnará a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
 - Este órgano debe informar a sus integrantes y citar a sesión para entrevistar al perfil.
 - Para este encuentro tienen un plazo de no más de cinco días naturales.
 - Tras la entrevista, la Comisión debe reunirse para votar un dictamen.
 - Si es aprobado se envía a la Mesa Directiva para que se vote en el Pleno.
 - Si el periodo ordinario haya concluido, se debe llamar a uno extraordinario.
 - Para aprobar el dictamen se requiere de dos terceras partes.
 - Si se rechaza, se deberá informar al CJC y a la Jefatura de Gobierno.
 - El Consejo deberá emitir una nueva terna.

/// Esos exámenes los aplicar, de acuerdo con perfiles, instituciones autorizadas en México, que emiten un resultado al final de la práctica de los exámenes sobre si el candidato está certificado o no está certificado”.

Crea SSC la Unidad de Seguridad y Educación Vial Educadores Viales

HILDA ESCALONA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CsMx) creó la Unidad de Seguridad y Educación Vial *Educadores Viales*, como cuerpo especializado de la Policía de Proximidad.

El objetivo es generar, proteger y fortalecer la cultura vial en la Ciudad de México, promover campañas de seguridad y educación vial, así como difundir acciones de prevención de siniestros viales y una cultura de respeto dirigidas a todos los sectores.

Dicha unidad estará subordinada al mando de la Subsecretaría de Control de Tránsito y tendrá a su cargo planear, dirigir, ejecutar programas y campañas de seguridad y educación vial, a través de la coordinación interinstitucional y la conformación de alianzas estratégicas con el sector público y privado, alineando las acciones a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Unidad de Seguridad y Educación Vial *Educadores Viales*, también diseñará métodos didácticos con contenido educativo de prevención de siniestros de tránsito

to a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia de seguridad y educación vial.

También promoverá el uso responsable, sano y compartido de las vías públicas y difundir los derechos viales de las niñas y los niños de la Ciudad de México.

Y se encargará de difundir y concientizar a los usuarios de la bis pública sobre la importancia de la prevención de hechos de tránsito, a favor de los usuarios más vulnerables.

De igual forma, la unidad se encargará de implementar acciones para reforzar las normas de tránsito para incluirlos como hábitos y valores viales de la movilidad, ahora adquiridos de manera natural.

La unidad respetará en todo momento las leyes y reglamentos en materia de tránsito, los agentes y demás usuarios de las vías, tener empatía con los usuarios más vulnerables de las vías públicas.

Tener tolerancia con las acciones de otros usuarios que puedan generar violencia vial, solidaridad con los demás usuarios, especialmente en situaciones de emergencia o hechos de tránsito.

El objetivo es generar, proteger y fortalecer la cultura vial en la Ciudad de México





Gratuidad. Desde 2018 a este 2024, el Metro de la CDMX ha dejado de ingresar cerca de cuatro mil 754 millones de pesos en pasajes subvencionados. / [cuartocero](#)

El Metro dejó de recaudar 4,750 mdp desde 2018

Movilidad. El monto total de seis años de ingresos gratuitos a grupos especiales equivale a más de cinco millones de canastas básicas; los ingresos sin cobro van en aumento los últimos años

Leonardo Lugo V

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro dejó de recaudar más de cuatro mil 750 millones de pesos (mdp) los últimos seis años por los ingresos sin costo a las estaciones que se otorgan a adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años, monto que —se prevé— mantenga su tendencia al alza.

Información obtenida por *Publimetro* vía transparencia revela que de 2018 a julio de 2024 han ingresado gratuitamente a estaciones del Metro un total de 950 millones 992 mil 751 personas; ya que el boleto cuesta cinco pesos, al multiplicar el número de usuarios por el costo del acceso, da un total de cuatro mil 754 millones 963 mil 755 pesos.

Para dimensionar este monto, basta señalar que los ingresos gratuitos equivalen a más de cinco millones de canastas básicas, que rondan los 940 pesos o casi 800 mil pagos bimestrales de la Pensión del Bienestar (programa federal) que se otorga a adultos mayores.

Acceso con gratuidad a las estaciones del STC

En 2021 ingresaron 74 millones

153 mil 566 personas, la cifra más baja del sexenio debido a que estaba la emergencia por la pandemia de covid-19.

En 2022 creció un 58% el número de personas que entró sin costo al Metro, con un total de 117 millones 267 mil 882.

Para 2023 subió un 12% el número de usuarios que entraron libremente al Metro, en comparación con 2022, con 131 millones 830 mil 107 de accesos libres.

De enero a julio de 2024, ingresaron 84 millones 867 mil 646 personas, es decir, al séptimo mes de 2024 se tiene una cifra superior a la mitad de 2023.

A pesar del alto número de ingresos los últimos tres años, dichas cifras no son las más elevadas del sexenio, pues el 2018 y 2019 tuvieron más accesos gratis, con 208 millones 383 mil 433 y 210 millones 160 mil



499 personas, respectivamente.

Luego, dichos accesos disminuyeron 40% en 2020, año en que dio inicio la pandemia del Covid-19, en la que bajó —casi totalmente— la afluencia en el Metro con la implementación del *home office* y el *home school*.

¿Quién puede entrar gratuitamente al Metro?

De acuerdo con el Art. 82 de la *Ley de Transporte y Vialidad del D.F.* y el Art. 16 del *Reglamento de Transporte del D.F.*, pueden entrar gratuitamente al STC Metro los adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad, niños menores de cinco años acompañados por un adulto, los afiliados al Instituto de la Juventud (Injuve) y los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que se encuentren uniformados.



Gratis. Al día, casi 400 mil personas solicitan su ingreso libre.

/ CUARTOSCURO

CIFRA

2,403

días pasaron de enero de 2018 a julio de 2024, por lo que los 950 millones 992 mil 751 personas implica que cada día entraron gratis 395 mil 752 usuarios, de cinco millones que viajan a diario.

“Leyes contra gentrificación por Airbnb no resuelven déficit de vivienda” Especialista afirma que las regulaciones harán que los precios de este servicio sean excesivos y operen en la ilegalidad

Leyes vs gentrificación por Airbnb son débiles y no resuelven déficit de vivienda popular, afirma especialista

La administración pasada dejó un faltante de 818 mil acciones de vivienda; la demanda actual ronda en 48 mil solicitudes y sólo se producen tres mil 333 nuevos espacios anualmente

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Las nuevas regulaciones a la renta de Airbnb, así como limitar su préstamo a 50 por ciento de las noches en un año, con la finalidad de frenar la gentrificación, solamente hará que a menor oferta, los precios de este servicio sean excedentes y operen en la ilegalidad, a causa de nulidad de acuerdos con el Gobierno, así como leyes que exijan procesos transparentes y limitaciones en el proceso de alquiler, además de que las reformas aprobadas no ayudan a que los capitalinos obtengan vivienda asequible; así lo explicaron especialistas a este periódico.

Según la Reforma a la Ley de Turismo De la Ciudad de México, los precios de los inmuebles rentados en Airbnb han alcanzado montos excedentes, superiores a dos mil pesos por noche, lo que desplaza a los más pobres de sus colonias hacia las periferias y hace que se extinga la vivienda popular.

Además, se asegura que al disminuir su ocupación a 180 noches anuales, se frenaría la expulsión a causa de que los hoteleros convencionales tendrían mayores oportunidades de competir en el mercado; en caso de exceder el límite permitido, no se les renovará la licencia para prestadores de servicios Airbnb para el siguiente año.

Sin embargo, de las 26 mil viviendas destinadas a Airbnb en la capital, solamente el 39 por ciento tienen ocupación

mayor a 180 noches por año; asimismo, detrás de las reformas aprobadas, no existe una Ley que transparente u obligue a los anfitriones de los alojamientos a apearse a la normativa, ya que la jurisdicción en la que aparentemente se les exigiría registrarse en un padrón e identificarse como prestadores del servicio, aún no está disponible.

“Es un ejercicio de prueba y error, no tenemos un antecedente que nos diga que este modelo funciona, la ciudad de México se puede convertir en un conejillo de indias si eso no funciona, además, se traslada la responsabilidad al dueño del espacio, cuando esto tiene que ser responsabilidad de productos de un acuerdo de las plataformas y el Gobierno de la capital. La plataforma es el instrumento, pero es privada, se pide el registro para las rentas, pero no hay nada que obligue el registro, no queda claro, así como se hace la limitación a un número de noches, podría hacerse por polígono específico. Tendría que haber un acuerdo con el Gobierno para que la plataforma tenga sus propios candados”, dijo la experta en planeación y desarrollo urbano, Gabriela Salido.

“Lo que puede ayudar a contener la gentrificación es que se trate de viviendas de corta estancia, pero vuelven a intervenir en el espacio de lo privado a través de la plataforma digital. Los arrendatarios eligen la opción de la plataforma que les es más rentable, que la oferta a connacionales de un espacio porque hay una serie de condiciones



que benefician las rentas, como el valor de la tierra, el que haya personas que paguen en moneda extranjera, entonces estas soluciones son paliativos, no soluciones de fondo”, agregó.

Además, contrario a lo que explicó la iniciativa, estudiantes, amas de casa o comerciantes nunca tendrían la oportunidad de rentar habitaciones Airbnb en alcaldías como Coyoacán y Benito Juárez a causa de su plusvalía y en consecuencia, tienen que vivir o rentar en demarcaciones lejanas o en otros estados; *Crónica* navegó en dicha plataforma y comprobó que estancias en colonias céntricas, como Pantitlán, Adolfo López Mateos, Jardín Balbuena, Agrícola Pantitlán, que gozan de transporte público cercano y el centro de la capital a un periodo de viaje de alrededor de 25 minutos, ofrecen alojamiento por 230, 290 y 252 pesos la noche; es decir, si bien en zonas “lujo” el costo es alto, existen otras opciones para los usuarios, en zonas populares que no afectarán su economía.

Por igual, los promoventes manifestaron que es esencial edificar vivienda popular, para que no solamente las inmobiliarias tengan el derecho de realizar obras de lujo y vivienda para la clase alta, además, para frenar el desplazamiento, los edificios de interés social nunca podrían ser prestados para ofrecerlos en la plataforma Airbnb.

INVI PROMUEVE LA GENTRIFICACIÓN

No obstante, institutos que aparentemente tienen el objetivo de brindar a los capitalinos vulnerables vivienda popular, también ha incurrido en obras irregulares que impulsan la gentrificación, como el inmueble en la calle Managua 714, de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde vecinos de las calles colindantes, manifestaron a *Crónica* que se construirá un predio de ocho pisos con 56 departamentos, en condiciones negligentes, ya que el número de niveles proyectados violan la ley de uso de suelo en la zona.

Al solicitar mediante transparencia el dictamen del polígono de actuación privado, el certificado de uso de suelo vigente y las licencias y autorizaciones hacia el predio de Managua 714, no se localiza información precedente sobre permisos otorgados a favor del inmueble citado.

EL DÉFICIT DE VIVIENDA POPULAR NO SE HA ERRADICADO

Aunque la reforma explica que las acciones de vivienda popular se impulsarán y con la reducción de las rentas Airbnb se dará paso a que más hogares sean destinados a familias vulnerables y menos a turistas, según datos de la Secretaría de Vivienda, la administración pasada dejó un faltante de 818 mil acciones de vivienda, dado que la demanda actual de hogares, ronda de 45 a 48 mil unidades y la capital solamente produce tres mil 333 nuevos espacios habitacionales anualmente. Por más que en el sexenio se realizaron 112 mil acciones de vivienda, solamente 12 mil pertenecen a la adquisición de créditos de vivienda y las escrituraciones anuales no llegan a dos mil.

“El tema de vivienda popular es mucho más complejo y hay que darle de una manera integral, todos estos (Airbnb) son ofertas limitadas que no resuelven a profundidad el problema de la vivienda de interés social y más cuando solamente se ha tratado de resolver con el Instituto de Vivienda, capacidad de producción limitada. La administración pasada trató de hacer un acuerdo público-privado pero seguían atendiendo a un sector de la población con un nivel adquisitivo superior, hoy no hay una solución clara que atienda al déficit de vivienda popular”, explicó Salido.

“CHOCA” CON EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA

Con todo, la iniciativa subraya que no se pretende violar la propiedad privada, sin embargo, la reforma “choca” con este derecho, el cual explica que todas las personas tienen derecho que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer sus bienes de acuerdo a la ley. Este derecho será protegido por el Estado, por lo que nadie podrá ser privado, ni molestado en sus bienes sino en virtud de un juicio que cumpla con las formalidades esenciales del procedimiento.

Aunque los Gobiernos tienen facultades para regular las actividades comerciales, dicha regulación no debe traspasar el límite de proporcionalidad ni afectar el núcleo esencial del derecho de la propiedad, lo que incluye la libertad de disposición y uso del inmueble.

Por igual, la economista Lourdes Sánchez compartió que al reducir la dispo-

nibilidad de habitaciones, provocaría el encarecimiento de la vivienda, dado que existe mayor necesidad y menos alojamiento disponible, lo que solamente traería beneficios a los dueños y extranjeros, los primeros al tener la posibilidad de subir a su gusto los precios de las rentas sin un “tope”, y los segundos al no estar sujetos a impuestos que afecten su economía. En suma, resaltó que los legisladores que apoyaron la reforma no contemplaron que resultaría benéfico topar el costo de los Airbnb, antes de prohibirlos la mitad del año.

La ley de la oferta y la demanda es un principio económico y matemático que describe la relación entre la oferta y la demanda de un producto o servicio en un mercado competitivo; cuando la demanda es mayor que la oferta, el precio aumenta y cuando la oferta es mayor que la demanda, el precio disminuye.

“Los predios, por ejemplo de la Roma, son muy caros, pero también implica que haya mayor seguridad, que las calles estén mejor alumbradas, eso le cuesta a las finanzas públicas, porque los extranjeros —muchos de los cuales viven en esa zona— no pagan un impuesto como los mexicanos, por ejemplo el ISR. Las rentas en esas zonas se encarecen porque ellos ganan en dólares; se necesita otra iniciativa, antes de la que se aprobó, tendrían que haber modificado los precios de los Airbnb, ya lo hicieron con las rentas de departamentos comunes, pero se les olvidaron los Airbnb, que realmente provocan la gentrificación. No va a resultar porque los dueños prefieren que les paguen 40 mil pesos de renta, en lugar de 20, sin problema, pueden operar sin registrarse en el padrón, nada los obliga, está la Ley, pero no se cumple, entonces a partir de esto van a operar ilegalmente”.



Tendría que haber un acuerdo con el Gobierno para que la plataforma tenga sus propios candados



Fecha
10.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-17-18

EL DATO

39%

de los inmuebles
destinados a Airbnb
mantiene ocupación
menor al 50% anual



La plataforma calificó como “injustificadas y anticompetitivas” las medidas aprobadas para limitar la cantidad de veces al año que se puede alquilar un inmueble mediante dicho portal. “La nueva restricción al 50% de las noches al año es una medida injustificada con efectos anticompetitivos que probablemente terminará afectando a miles de familias y anfitriones que habitan en la capital del país”, denunció en un comunicado. La compañía argumentó que las medidas irán “reduciendo las opciones de alojamientos para quienes visiten la Ciudad, en ocasiones en beneficio del turismo tradicional”.



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Fecha
10.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-17-18



The image shows two screenshots from a real estate application. The left screenshot displays a map of the Cuahutli area in Mexico City, with several price tags ranging from \$230 MXN to \$700 MXN. Below the map is a photo of a room with a table and chairs, labeled 'Superanfitrión'. The listing is for 'Habitación en Ciudad de México' with a rating of 4.67 (6) and a price of \$338 MXN, with a note '\$230 MXN noche'. The right screenshot shows a map of the Jardín Balbuena area, with price tags from \$210 MXN to \$690 MXN. Below the map is a photo of a bedroom with a bed and a red pillow. The listing is for 'Habitación en Jardín Balbuena' with a rating of 4.82 (66) and a price of \$322 MXN, with a note '\$210 MXN noche'.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

**FALTAN LEYES QUE DETENGAN
LA GENTRIFICACIÓN**



La reforma no exige a los dueños de inmuebles su registro en el padrón



En las alcaldías V.C. y GAM los precios no exceden los \$250 por noche



La demanda de vivienda social supera las 48 mil solicitudes anuales



Faltan 812 mil acciones de vivienda; sólo se hicieron poco más de 100 mil

Realizarán festival contra la discriminación

Las expresiones contra la exclusión

Da Copred visibilidad a muestras artísticas de poblaciones vulnerables

SELENE VELASCO

Contra la discriminación en la CDMX... se promoverán muestras de diversidad.

Ayer fue presentado el festival SensibilizARTE para conmemorar el 18 de octubre, Día de la Cultura por la No Discriminación.

El evento consistirá en múltiples actividades, entre las que destacan muestras artísticas, de danza, música y teatro con narrativas que aborden temas como justicia social, desapariciones, tradiciones mexicanas y diversidad, así como una travesía inmersiva sensorial, mediante el uso de audífonos inalámbricos y ojos venados, llamada "La Fluidez del mundo".

El conjunto de actividades se realizará el 19 y 20 de octubre en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes (Cenart), ubicadas en Avenida Río Churubusco 79, en la Colonia Country Club,

en la Alcaldía Coyoacán.

Geraldina González de la Vega, titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), explicó que la organización de este festival busca exaltar la identidad de grupos, a través de sus diferencias, y lograr el cambio de mentalidad en la sociedad para que no repliquen la exclusión o violencia.

Agregó que es importante que se promueva la participación artística de los grupos de atención prioritaria que han sido históricamente discriminados, para que la conmemoración de la fecha no se quede sólo en discursos.

"Se apuesta por la cultura como el vehículo para el cambio cultural, un cambio cultural que lo que busca precisamente eliminar los prejuicios, los estereotipos, los estigmas que se producen y se reproducen en estos sistemas de opresión que llamamos racismo, que llamamos sexismo", resaltó.

"La idea es justamente, a través de la cultura, presentar la diversidad, cómo suma

la riqueza de las diferencias".

A través del festival, apuntó, también se invitará a la participación de otros sectores, como el educativo, privado y comunitario, con

la intención de que repliquen el mensaje contra la discriminación.

Eli Cruz, enlace de la organización internacional para las migraciones, consideró que la Capital alberga muestras de grupos poblacionales que han migrado de otras regiones y otros países, que deben ser celebradas.

Además de las muestras culturales, durante el festival se ofrecerá una feria de servicios con mesas informativas gubernamentales, de organizaciones de la sociedad civil y venta de varios productos.

La directora de Vinculación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, Luz Elena Aranda, afirmó que un paso adicional al festival en el combate a la discriminación es establecer acciones oficiales, como las audiencias públicas o visitas a domicilios y espacios de recreación para escuchar problemas específicos y buscar soluciones.



Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Geraldina González de la Vega, del Copred

“ Se apuesta por la cultura como el vehículo para el cambio cultural, un cambio cultural que lo que busca precisamente eliminar los prejuicios”.

“ La idea (de realizar el festival) es justamente, a través de la cultura, presentar la diversidad, cómo suma la riqueza de las diferencias”.



EL ANUNCIO. Geraldina González de la Vega, titular del Copred, informó que el festival SensibilizARTE se llevará a cabo el 19 y 20 de octubre en las instalaciones del Cenart.



CONGRESO DE LA CDMX



CONGRESO**Quieren fondo para desastres en alcaldías**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local del PAN, Claudia Pérez Romero, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dio a conocer que trabaja en una propuesta para crear un fondo de desastres local, para que las alcaldías cuenten con un presupuesto para atender situaciones de riesgo, como lluvias, sismos, inundaciones o temporadas de frío.

“Recordemos que Morena eliminó los fideicomisos y ahora estamos desprotegidos ante algún desastre natural. Hoy en día las lluvias nos están pegando en muchos aspectos, como la producción en el campo, la movilidad y daños patrimoniales”, planteó la diputada.

También dijo que la tem-

porada de lluvias está afectando al campo en zonas como Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En esta última alcaldía, las lluvias han afectado por lo menos 60 hectáreas de cultivo de campesúchil y nochebuena, lo que implica que están por perderse dos millones de plantas, de acuerdo con cálculos del gobierno central.

“Y esa venta es vital para la celebración de Día de Muertos que está próxima, por eso necesitamos brindarles ayuda a los productores”, dijo.

“Vamos a gestionar los recursos necesarios para que no le falta nada a este sector de la población. Vamos a trabajar junto con las alcaldías para ayudar y las lluvias no afecten más sus producciones de planta”.

Sin embargo, la diputada reconoció “la voluntad política e institucional de la jefa de Gobierno, al recorrer algunas zonas afectadas”, pero dijo que ahora los afectados necesitan ayudas económicas.



Foto: Especial

Ayer continuaban los trabajos de desazolve en la alcaldía Xochimilco, luego de las lluvias registradas el domingo pasado.



Asignan \$107 mil para módulos

EDUARDO CEDILLO

Los diputados del Congreso de la Ciudad asignaron 107 mil 180 pesos mensuales... para el funcionamiento de sus módulos legislativos.

Así lo avaló la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a través de un acuerdo en el que se contemplan los recursos de operación de cada espacio.

De acuerdo con el Reglamento de Donceles, un módulo legislativo de atención y quejas ciudadanas es una de las obligaciones de los diputados.

“Mantener un vínculo permanente con sus representadas o representados y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes”, define el ordenamiento co-

mo objetivo.

Además, es también un derecho y una obligación que cada legislador debe ejercer en los distritos de su representación.

Los recursos que fueron asignados para estos espacios fueron producto de un acuerdo que se generó por los coordinadores de las fuerzas parlamentarias el 12 de septiembre, incluso antes de instalar las comisiones.

El monto total será dividido en cuatro rubros que deberán justificarse.

Por ejemplo, 30 mil pesos serán asignados al concepto de arrendamiento. El monto será entregado mediante un cheque a nombre del diputado; otro asciende a 10 mil 180 pesos por gastos de operación ciudadana.

Así como 60 mil pesos mensuales se entregarán a cada diputado para la constatación del personal por régimen de honorarios y, en el

cuarto rubro, se suman 7 mil pesos entregados mediante cheque por concepto de gas-

tos de operación mensual.

La inversión por la suma de estos gastos representa una inversión para el Congreso de 7 millones 73 mil 880 pesos mensuales, únicamente para el trabajo en módulos de atención.

El acuerdo de la Junta fue incluido en la Gaceta del Congreso de la Ciudad del 8 de octubre, pero no se desglosó cada uno de los conceptos.

El documento, firmado por la totalidad de los integrantes de la Jucopo, fue remitido a la Oficialía Mayor para instruir a las áreas a realizar trámites y gestiones para la asignación de los recursos señalados y también a la Tesorería para trámites y gestiones ante las autoridades correspondientes el pago de los recursos económicos.

Reglamento del Congreso

/// Mantener un vínculo permanente con sus representados y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas”.



Crea sólo dos dictámenes

Queda a deber diputado migrante

Considera activista que los resultados a través del escaño han sido pobres

EDUARDO CEDILLO

En sus primeros tres años de existencia, la diputación migrante sólo creó dos dictámenes y uno de estos fue para evitar ir al Congreso!

Esta figura fue impulsada por la comunidad mexicana en el extranjero y se integró al Congreso de la CDMX en 2021 para que tuvieran representación legislativa, aún estando fuera de la Ciudad.

La ganó por mayoría relativa el panista Raúl Torres y en las elecciones de junio consiguió su reelección, lo que le asegura el escaño hasta 2027.

Sin embargo, en el primer periodo no logró que una sola iniciativa propia lle-

gara a dictaminación. Las dos únicas en las que tuvo avance fue sumándose a las propuestas de otros congresistas.

Por ejemplo, la de su entonces correligionario de Acción Nacional, Federico Döring, quien sugirió y consiguió que el legislador migrante pudiera sesionar a distancia. El ajuste vino luego de que se diera a conocer que Torres estaba entre los más faltistas a las sesiones en el Pleno y que tenía meses enteros sin sumar una sola asistencia puntual.

BIEN, PERO....

El Presidente de la organización Iniciativa Migrante, Juan José Corrales, celebró que la Ciudad de México sea la única entidad en el País que elige a su legislador migrante mediante voto directo, pero considera que los resultados no han sido los mejores... hasta ahora.

“No son los que espera-

mos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político, que atender los compromisos y las demandas de sus representados”, aseguró.

Zacatecas y Guanajuato también cuentan con esta figura, pero se decide como parte de los plurinominales.

Corrales dijo estar consciente de que, al final, se trata de un proceso que puede tomar fuerza conforme se afiance, pero que el balance inicial es pobre.

“Sin ser conformistas, entendemos que todo tiene que ver con un proceso y estamos iniciando la posibilidad de hacer representación cameral federal y estatal”, añadió.

El escaño existe, pero falta que abandere las causas de quienes viven en otros países.



Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

“Sin una dependencia tan marcada, como ahora existe, de las directrices de los partidos que los postularon (...). Nuestros diputados deberían estar más comprometidos con nuestras causas que con sus partidos”, resaltó.

MAYOR ALCANCE

El ex consejero del Instituto Electoral, Mauricio Huesca, asegura que un diputado capitalino representa a alrededor de 300 personas, mientras que el migrante, a más de 1.5 millones.

Por eso, urge a incrementar la representación de esta

comunidad en el Congreso.

“El tema es ahora ver de qué manera podemos blindar esta figura para que pueda tener mayores elementos (...), tendremos ahora que transitar a un reconocimiento, quizás a otra figura que pueda generar una paridad”, explica.

**Juan José Corrales,
de Iniciativa Migrante**

“No son los que esperamos, porque, como esas candidaturas son postuladas por los partidos políticos, hay un mayor interés por quienes llegan a las cámaras por quedar bien con su partido político”.



CDHCDMX



‘Urge adecuar leyes para ser más garantistas’

Los integrantes de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México deben realizar observaciones y reformas pertinentes para privilegiar el sentido garantistas de los derechos humanos, pidió la ombudsman capitalina, Nashieli Ramírez Hernández.

Al acudir ante los diputados integrantes del grupo de trabajo en la materia, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) llamó a los integrantes del grupo de trabajo a ser observadores para incluir en la legislación local, las iniciativas necesarias para cumplir el sentido de protección de la población.

Asimismo, reiteró su compromiso con las y los legisladores para mantener una interlocución permanente, rutas de trabajo que los lleven al análisis, opiniones, observaciones y comentarios que den propuestas que abonen a continuar en la construcción de leyes vanguardistas que apuntalen los derechos humanos a

nivel nacional.

Es necesario fortalecer el marco legal para promover y fortalecer los derechos humanos en la Ciudad de México, por ello, el Congreso capitalino refrendó su total respaldo y apoyo con la institución encargada de velar por estas canonjías, aseguró la diputada del PT, Jannete Guerrero.

La petista, quien preside la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, aseguró que unir esfuerzos transformará la vida de las personas más vulnerables que requieren atención prioritaria, como personas adultas mayores, con discapacidad, migrantes, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

El diputado del PAN, Diego Garrido, coincidió en fortalecer los temas que permitan generar una legislación para que en corto plazo se pueda crear el Sistema Integral de Cuidados y la creación del Instituto de la Defensoría Pública, entre otros.



COMPROMISO. Diputados de la Comisión de Derechos Humanos prometieron revisar y adecuar normas para proteger más a la población.





CNDH



Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Proponen que pueblo elija a titular de CNDH

MAYOLO LÓPEZ

El senador panista **Marko Cortés** presentó ayer una iniciativa de reforma a la Constitución para que el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electo a través del voto popular.

“Se supone que es la gran defensoría del pueblo de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Yo le diría al Gobierno morenista: qué objeción tendrían en que esta Comisión, que hoy es un cero a la izquierda, realmente pueda ser electa por toda la gente”, planteó.

Cortés, también dirigen-

te nacional del blanquiazul, señaló que ese proceso sería distinto al de la elección de juzgadores, que ocupa cierto nivel de tecnificación, capacidad y no sólo popularidad.

“Pero la CNDH es quien va a defender a la gente de cualquier abuso de poder del Gobierno, tanto federal, estatal como municipal”, resaltó.

El panista también retó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a corregir la estrategia de seguridad y a tipificar el delito de narcoterrorismo, con el fin de que se pueda tener colaboración internacional y resultados efectivos en la materia.

Cortés extendió la mano a la titular del Ejecutivo, por parte de Acción Nacional, para cambiar la estrategia de seguridad y que haya una verdadera coordinación y colaboración internacional en el combate al crimen. “No se trata de sumisión, no se trata de perder la soberanía de nuestro País”, expuso.

El Senado aprobó la convocatoria para la elección del titular de la CNDH en el periodo 2024-2029. Si la actual titular, Rosario Piedra, quiere reelegirse, deberá registrarse a partir de mañana y hasta el 15 de octubre.



Página 1 de 1
\$ 42636.00
Tam: 114 cm2

Pese a críticas, Morena perfila reelección de Piedra Ibarra en CNDH

MARÍA CABADAS, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A unas semanas de que concluya la gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH, organismos civiles y especialistas aseguran que esta institución se encuentra debilitada por la evidente militancia morenista de la ombudsperson, que ha actuado con sumisión

al partido hegemónico y no como contrapeso. Por ello, se pronuncian en contra de que sea reelegida para un segundo periodo.

Sostienen que su gestión ha estado marcada por conflictos internos y la falta de pronunciamientos sobre la militarización del país, abusos contra migrantes, desabasto de medicamentos y el aumento de la violencia de género.

El Senado aprobó la convocatoria para titular de la CNDH, cargo en el que Morena y aliados perfilan

la reelección, pese al llamado a elegir un perfil independiente.

EL DATO

El registro de aspirantes a encabezar la CNDH estará abierto hasta el 15 de octubre en el portal del Senado.

Ven CNDH debilitada y sumisa por "militancia" de la titular

Especialistas y ONG aseguran que la institución ha actuado con subordinación al partido hegemónico y no como contrapeso; rechazan que presidenta encabece un segundo periodo

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

A unas semanas de que concluya la gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), organismos civiles y especialistas aseguran que esta institución se encuentra debilitada por la evidente militancia morenista de la ombudsperson que ha actuado con sumisión al partido hegemónico y no como contrapeso. Por ello, se pronuncian en contra de que sea reelegida para un segundo periodo.

"Existe un debilitamiento en torno al ejercicio de la facultad que tiene la CNDH de presentar acciones de inconstitucionalidad y aquí en particular lo que llama la atención es cómo la comisión se limitó a interponer acciones de inconstitucionalidad frente a algunas reformas im-

pulsadas por el gobierno del presidente Andrés López Obrador que son abiertamente contrarias a los derechos humanos y en las cuales decidió no actuar, [en] concreto las reformas de adscribir la Guardia Nacional a la Sedena y la reforma al Poder Judicial", señala Eduardo Guerrero, abogado del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

Piedra Ibarra tomó protesta como presidenta de la comisión el 12 de noviembre de 2019 y su gestión, a decir de expertos y ONG, ha estado marcada por conflictos internos, falta de pronunciamientos sobre casos como la militarización del país, abusos contra migrantes, desabasto de medicamentos, carencia de insumos para el tratamiento de niños con cáncer y el aumento de la violencia de género, entre otros.

Dice Guerrero que en los casi cin-

co años que ha estado al frente de la CNDH, Piedra Ibarra se ha dedicado a desacreditar a medios de comunicación, periodistas, organismos internacionales, así como a organizaciones de la sociedad civil, y externa su preocupación de que el Senado la reelija o a otro personaje afín a la Cuarta Transformación.

"La institución quedó a la deriva, y de continuar en manos de otra persona simpatizante del gobierno se corre el riesgo de que la CNDH termine completamente desmantelada o completamente disfuncional de lo que tendría que ser su labor.

"Aquí habría que recordar que a nivel internacional existen parámetros que regulan cómo debería de funcionar una institución nacional de derechos humanos y hacen mucho hincapié en que tiene que cumplir con los criterios de independencia, de autonomía y, en ese sentido,



continuar con una presidenta que carece de esta autonomía, que carece de legitimidad desde su nombramiento, pues sería contravenir estos estándares internacionales y sería seguir materializando el debilitamiento que ya hemos observado”, sostiene.

El abogado del Centro Prodh asegura que durante la gestión de Piedra Ibarra se ha agudizado la crisis de derechos humanos en el país por la ausencia de una CNDH sólida y capaz de hacerle frente a esos retos. “La CNDH respalda una estrategia de seguridad militarizada que contraviene el cumplimiento de obligaciones internacionales de México. Y como sabemos, esto deriva en muchas violaciones. Lo vimos recientemente en Chiapas con las ejecuciones extrajudiciales, lo hemos visto con la opacidad de las Fuerzas Armadas”, menciona.

Guadalupe Ramos, coordinadora nacional del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), refiere que el papel de omisión y complacencia que ha jugado Piedra Ibarra la hace cómplice de las violaciones a los derechos humanos.

“Ha tenido un papel que es indigno totalmente, no es acorde a los tiempos que vivimos en el país. La de Rosario Piedra ha sido una gestión desastrosa, ominosa, vergonzosa, todos esos calificativos que nos llevan a pensar que es muy desafortunado. Porque finalmente hemos trabajado mucho para contar con un andamiaje institucional tanto de las estructuras, las instituciones defensoras de los derechos humanos como de las normas.

“Es decir, un andamiaje jurídico y un andamiaje institucional, y la sociedad mexicana... nosotros no nos merecemos esa institución que tenemos ahora”, comenta.

Señala Ramos que es tiempo de que el Senado tome la decisión de designar al relevo de Piedra Ibarra, pensando en la sociedad y bajo la premisa de que México necesita otras instituciones defensoras de los

derechos humanos que, de manera efectiva, sean contrapeso del Estado. “Hay diversas situaciones en el país, como la situación de los migrantes, las violencias que viven en su paso por el país, el contexto de violencia generalizada que vivimos, entre otras, en las que la comisión está muy calladita, complaciente y nadarido de muertito”, indica.

Patricia Olamendi, integrante de la red Nosotras Tenemos Otros Datos, señala que “es muy lamentable que una mujer, siendo hija de una luchadora por los derechos humanos, llegara a la comisión sin ningún conocimiento en materia de derechos humanos”.

Resalta que con la llegada de Piedra Ibarra a la CNDH, creada en junio de 1990, la institución se convirtió en una oficina más de gobierno con poco conocimiento y capacidad de apoyar efectivamente denuncias de violaciones a derechos humanos en el país.

“Ha sido poco estudiosa de la materia. Incluso, llegó a defender deudores alimentarios”, comenta.

Desde su perspectiva, el nombramiento de un o una nueva ombudsperson debe obligar a los legisladores del Senado a reflexionar sobre la existencia de la CNDH.

“La misma Rosario Piedra ha planteado que la CNDH ya no sirve, que debería cerrarse. Creo que valdría la pena una reflexión seria de qué se quiere con un organismo de esta naturaleza.

“¿Qué se quiere? ¿Qué se espera? Y si realmente no se quiere ni se espera nada, tomar una decisión al respecto antes de volver a convocar o a ratificar a la señora Rosario Piedra”, dice.

Para Luis de la Barreda, representante de la Comisión de Derechos Humanos del desaparecido Distrito Federal, el trabajo de la ombudsperson ha servido de apoyo incondicional al gobierno.

“La comisión nacional calló ante los ataques contra el INE, calló ante la reforma judicial, que es una reforma que termina con la independencia del Poder Judicial, calló ante los

nuevos libros de texto para educación básica que se realizaron con errores garrafales y con un mensaje sectario de odio”, opina.

Resalta que durante su gestión, Piedra Ibarra no ha cumplido con el deber de combatir los abusos de poder. “La CNDH ya es una institución indigna de llevar el nombre de Comisión [Nacional] de Derechos Humanos, una institución indigna de heredar el legado del doctor Jorge Carpizo y de tantos otros presidentes que realmente cumplieron con la función de combatir los abusos de poder”, comenta De la Barreda Solórzano.

“Rosario Piedra ha despedido a un porcentaje altísimo del personal, entonces es una institución que ha perdido su profesionalismo, que ha perdido su autonomía y que ha servido como apoyadora incondicional del gobierno federal, aun en sus peores abusos”, enfatiza. ●

EDUARDO GUERRERO

Abogado del Centro Prodh

“La comisión se limitó a interponer acciones de inconstitucionalidad frente a algunas reformas (...) que son abiertamente contrarias a los derechos humanos”

GUADALUPE RAMOS

Coordinadora nacional del Comité de AL y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres

“Ha tenido un papel que es indigno (...) La de Rosario Piedra ha sido una gestión desastrosa, ominosa, vergonzosa”

Fecha 10.10.2024	Sección Nación	Página PP-6
----------------------------	--------------------------	-----------------------

PATRICIA OLAMENDI

Integrante de la red Nosotras
Tenemos Otros Datos

"Es muy lamentable que una mujer, siendo hija de una luchadora por los derechos humanos, llegara a la comisión sin ningún conocimiento"

LUIS DE LA BARREDA

Expresidente de la Comisión de
Derechos Humanos del DF

"[La CNDH] ha perdido su profesionalismo, (...) su autonomía y que ha servido como apoyadora incondicional del gobierno federal"

...Y perfila Morena la reelección de Rosario Piedra

Senado aprueba la convocatoria para elegir a la nueva ombudsperson

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó la convocatoria para la elección de quien encabezará la presidencia de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** en el periodo 2024-2029, cargo en el que Morena y aliados perfilan la reelección de Rosario Piedra Ibarra, a pesar de los llamados de la oposición a elegir a un perfil independiente.

Morenistas se pronunciaron a favor de darle continuidad a la gestión de Piedra Ibarra, al considerar que ha convertido a la **CNDH** en un "auténtico organismo defensor del pueblo".

Señalaron que para consolidar la transformación de la comisión es necesario que la actual presidenta tenga un segundo mandato, a fin de que concrete los cambios que aún hacen falta.

Los legisladores también aprobaron un procedimiento de consulta pública para dicha elección, que será "transparente, de máxima publicidad y que se apegará a los términos y condiciones que deter mina la ley".

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) modificó la convocatoria, a fin de no hacer vinculantes los indicadores sobre el perfil y la experiencia laboral de

los aspirantes, lo que flexibiliza los requisitos y la elección de quien será titular de la comisión.

El documento convoca a las asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones académicas y de investigación, colegios de profesionales, organismos públicos, **colectivos de derechos humanos** y de víctimas, entre otros, a postular candidatos.

El registro de aspirantes se llevará a cabo ante las comisiones unidas de **Derechos Humanos** y de **Justicia**, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, de las 09:00 y hasta las 23:59 horas del 15 de octubre, a través del portal del Senado.

Una vez que las comisiones de **Derechos Humanos** y de **Justicia** verifiquen la **información**, publicarán el 21 de octubre próximo en la *Gaceta del Senado*, en los diarios de circulación nacional y en los micrositios de las comisiones, la lista de quienes hayan cumplido con los requisitos.

El 22 de octubre, de 10:00 a 18:00 horas, estos órganos legislativos realizarán un parlamento abierto con las distintas organizaciones para que sus opiniones sean consideradas en las deliberaciones de las comisiones. Los aspirantes deberán comparecer de manera pública el 24 de octubre ante los legisladores de las comisiones dictaminadoras.

A más tardar el 8 de noviembre se publicarán los resultados del procedimiento en la *Gaceta Parlamentaria* y en el micrositio de las comisiones de **Derechos Humanos** y de **Justicia**. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.10.2024	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------



ANDREA MARCONI / CONTRASTO

Senadores
avalaron un
procedimiento
de consulta
pública para la
elección de la
presidencia de
la CNDH.

Propone PAN voto popular para el nombramiento

Presenta Marko Cortés iniciativa de reforma; pide a la Cámara Alta detener proceso actual

VÍCTOR GAMBOA
 —nacion@eluniversal.com.mx

El senador y presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución para que la persona titular

de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electa mediante el voto popular.

En conferencia de prensa, sostuvo que “se supone” que la CNDH es la gran defensora del pueblo. “Yo aquí es donde le diría al gobierno

morenista ¿qué objeción tendrían en que esta comisión, que hoy es un cero a la izquierda, realmente pueda ser electa por toda la gente en todo el país?, cosa muy distinta a este proceso de elección, de ministros, jueces, magistrados, que ocupa cierto nivel de tecnificación, capacidad, no sólo popularidad (...) Hagamos que sea la gente, el pueblo bueno, el que decida”, puntualizó.

Recordó que la CNDH tiene que defender a la gente de cualquier abuso de poder del gobierno, por lo que lanzó el reto a Morena para que detenga el proceso de elección de la presidencia del organismo autónomo y se cambie la forma de elegir a su titular.

En la iniciativa, que fue entregada a la Mesa Directiva del Senado, Cortés Mendoza subraya que dada la importancia de la CNDH en la vida de México, la elección de su presidente es de enorme relevancia.

Añadió que, actualmente, este proceso recae en el Senado, a quien le corresponde la designación de la presidencia de la comisión, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, como lo marca la Constitución. “Sin embargo, la elección de la persona titular de la CNDH en 2019 marcó un parteaguas (...), ya que la mayoría parlamentaria (...) avaló la elección de Rosario Piedra Ibarra, señalada por sus antecedentes y vínculos políticos con el gobierno federal”. ●



Marko Cortés recordó que la CNDH tiene que defender a la gente de cualquier abuso de poder del gobierno.



Fecha 10.10.2024	Sección Nacional	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

Reta Marko Cortés a Morena a que permita que el pueblo elija la presidencia de la CNDH

La presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también debería ser elegida popularmente, propuso el panista Marko Cortés, quien retó a Morena a que permita que ese sea el método de la elección para la CNDH.



Página 1 de 1
\$ 3887.00
Tamaño: 23 cm2

Organizaciones civiles al Senado

Piden que nuevo titular de CNDH sea electo por méritos

Diversas organizaciones civiles y activistas exigieron al Senado de la República que preserve el carácter vinculante de los indicadores que se utilizarán para valorar los perfiles, de los aspirantes a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el fin de garantizar una evaluación objetiva y basada en méritos.

Reunidas bajo el lema “La CNDH que Queremos”, advirtieron que de no ser así habría un retroceso ya que, al eliminar el carácter vinculante de los indicadores, se deja sin efecto el proceso de evaluación de los perfiles.

“Dado el contexto de crisis de los derechos humanos y de erosión institucional que atraviesa el país, la CNDH es uno de los principales mecanismos de protección que tenemos las personas, por lo que el perfil que asuma tan relevante responsabilidad debe garantizar independencia y un alto compromiso y experiencia con la causa social que representan los derechos humanos”, detallaron.

Organizaciones como Artículo 19,

el Centro ProDII, Cencos, Fundar, GIRE, entre otras, indicaron que el mantener el carácter vinculante de los indicadores permitiría avanzar en una designación basada en méritos y capacidades, de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.

Ayer, miércoles 9 de octubre, las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado sostuvieron una reunión extraordinaria para atender las observaciones realizadas por la Junta de Coordinación Política (JCP) respecto al proyecto de convocatoria para la designación del próximo titular de la CNDH. En esta reunión, se aprobó la convocatoria para la elección de la nueva presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quien asumirá el cargo para el periodo 2024-2029.

La convocatoria invita a ONG e instituciones académicas a postular a candidatos y candidatas idóneos para encabezar este órgano clave en la defensa de los derechos humanos.

(Arturo Rojas)



#SENADOPORVOTOSECRETO

Avanza la elección en CNDH

CONVOCATORIA ABRE PUERTA A REELECCIÓN DE PIEDRA IBARRA

5
AÑOS EN EL
CARGO DU-
RARÁ LA O EL
TITULAR.

1
VEZ TIENE
LA OPOR-
TUNIDAD DE
REELEGIRSE.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado avaló la convocatoria para elegir a titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), donde se agregó una modificación de la Junta de Coordinación Política para que el voto sea por cédula y en secreto.

De acuerdo con la Comisión de Justicia, la Jucopo agregó una cláusula más en la que reitera la votación por cédula que garantiza la secrecía del voto.

También se agregó que la mesa directiva determinará el formato de las cédulas que se van a repartir a los legisladores.

LO QUE SE AVALO

1
• Una vez lista la recepción de solicitudes, las comisiones verificarán la información.

2
• Los aspirantes deberán comparecer el 24 de octubre de este año.

La comisión se comprometió a respetar la secrecía del voto y buscar un formato con la Mesa Directiva para que quien emita un voto, sólo sepa él o ella el sentido del voto.

La convocatoria se turnó a la mesa directiva para su publicación inmediata para que quienes quieran inscribirse lo hagan en el plazo de los siguientes días, el registro se cierra el 15 de octubre.

En la convocatoria también se deja en claro que la actual titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra podrá ser reelecta en ese encargo para el periodo 2024 al 2029.

“La persona que resulte electa se agrega en la convocatoria, durará en el encargo cinco años, podrá ser reelecta por una sola vez y sólo podrá ser removida de sus funciones en los términos del Título Cuarto de la Constitución”.

Los legisladores acordaron que el procedimiento de votación por cédula en el pleno para la elección del titular de la CNDH se determinará por acuerdo de la Mesa Directiva.

El registro de aspirantes se llevará a cabo ante las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, de las 09:00 horas y hasta las 23:59 horas del próximo 15 de octubre, a través del portal web del Senado de la República.

Una vez que se agote el periodo de recepción de solicitudes, el 21 de octubre de 2024 publicarán en la Gaceta del Senado y en los diarios la lista de candidaturas. ●





INFO CDMX





ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL [INFO CDMX](#)
@ARISTIDESRODRI

LAS REDES SOCIALES COMO MEDIOS DE PRUEBA

El TEPJF ha analizado publicaciones que han sido denunciadas por presuntas violaciones a la ley

Las redes sociales han transformado no sólo la forma en que nos comunicamos, interactuamos, nos divertimos o, incluso, adquirimos bienes o servicios, sino también han tenido un impacto en la esfera legal, a través de su recolección y uso como mecanismos de prueba. A medida que estas plataformas se han vuelto cada vez más populares, su papel como medios de prueba ha ganado relevancia.

Un claro ejemplo de ello es en materia electoral, en donde el TEPJF ha analizado publicaciones de Facebook o X que han sido denunciadas por presuntas violaciones a la ley, como actos anticipados de precampaña o campaña, calumnia, promoción personalizada o violaciones al principio de laicidad. Dicho órgano no ha enfatizado que las redes sociales fomentan un ejercicio democrático, permitiendo a la ciudadanía expresar sus opiniones de manera espontánea. Esta situación pone de manifiesto cómo las plataformas digitales no sólo sirven como canales de comunicación, sino que facilitan un espacio de debate político, donde las opiniones pue-

den ser valoradas como pruebas en procesos judiciales.

En materia de acceso a la información también han sido empleadas como evidencias o pruebas publicaciones en redes sociales, en donde las personas suelen requerir información a los sujetos obligados respecto de información posteada en redes sociales. En este sentido, el [INFO Ciudad de México](#) ha considerado dichas publicaciones como válidas y ordenado a los sujetos

obligados a entregar la información requerida. Este ejemplo resalta cómo las redes sociales no sólo ayudan a la rendición de cuentas, sino que sirven como un recurso poderoso para garantizar la transparencia. ¿Podemos considerar que cualquier publicación en redes sociales es una prueba? No, puesto que se debe tener la certeza de que la red social corresponde al sujeto en cuestión, ya sea por propio reconocimiento o a través de otros medios de prueba y que la información no ha sido alterada para darle un significado distinto al original.

Para ello será de gran utilidad el Código Nacional de Procedimientos Cíviles y Familiares, en cuyo artículo 332 consagra la posibilidad de utilizar publicaciones de redes sociales como parte de las pruebas en procedimientos judiciales, lo que amplía el alcance de las evidencias permitidas en juicio.

Esta normativa no

sólo refuerza y establece un marco jurídico para otorgar la validez a la información obtenida en plataformas digitales, sino que, además, asegura que no sólo se cuente con evidencia gráfica, sino también con la fe pública derivada de la prueba inspeccional o de reconocimiento judicial.

En conclusión, las redes sociales han evolucionado de ser meros espacios de interacción, diversión y ocio, a convertirse en herramientas clave en el ámbito jurídico. Su capacidad para recopilar, presentar y almacenar evidencia, como imágenes, videos o audios, de manera accesible y directa ofrece un recurso valioso en la búsqueda de justicia y transparencia. A medida que el marco legal continúa adaptándose a esta nueva realidad, es fundamental reconocer el potencial de las redes sociales para fortalecer la democracia y el respeto a los derechos fundamentales.

“Las redes sociales no sólo ayudan a la rendición de cuentas, sino que sirven como un recurso poderoso para garantizar la transparencia”.





INAI



Denuncia el INAI ataque a su sede

ROLANDO HERRERA

Con un martillo, lanzado en dos ocasiones, un individuo rompió ayer parte de la barda de cristal de la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

El ataque, de acuerdo con las imágenes registradas por una cámara del C5 de la Policía capitalina, se perpetró durante la madrugada en el edificio del órgano de transparencia, ubicado en Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán.

En un comunicado, el INAI informó que presentó la denuncia ante las autoridades correspondientes para que investiguen lo sucedido e identifiquen al responsable.

“El personal de vigilancia del Instituto realizó una revisión a todas las instalaciones, sin que se identificara alguna

otra afectación”, señaló.

“Deseo que sean hechos aislados, que no estén ligados a la descalificación permanente de la que ha sido sujeto este Instituto”, reprochó la comisionada Blanca Lilia Ibarra, en el marco de la premiación del 5º Concurso Nacional de Periodismo de Investigación.

“Se reportó un incidente en las instalaciones del INAI, del cual aún no contamos con la información suficiente para realizar ninguna aseveración sobre lo ocurrido”, externó, por su parte, el comisionado presidente del instituto, Adrián Alcalá.

La comisionada Norma Julieta del Río llamó a la sociedad a mantener el respeto a las instituciones. “Afortunadamente no existen daños al personal, sólo a las instalaciones”, escribió en X.

INVESTIGACIÓN Y DESAPARICIÓN

La Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que el acto vandálico en las oficinas del INAI debe ser esclarecido, pero insistió en que el organismo desaparecerá.

En la conferencia en Palacio Nacional, fue cuestionada sobre lo ocurrido y aprovechó para reafirmar que el INAI tiene que desaparecer, tal como lo propuso AMLO.

“Lo que se está planteando es que desaparezca el INAI, no la transparencia, eso es muy importante (aclararlo). Una cosa es que desaparezca una institución con la que la candidata del PRIAN (Xóchitl Gálvez) tenía contratos, siendo senadora, más otras cosas que se encontraron de corrupción dentro del INAI. Y otra cosa muy distinta es que desaparezca la transparencia”, soltó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 85646.00
Tamaño: 229 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ La pared de cristal en la fachada del **INAI** quedó destruida. Según la indagatoria, un hombre lanzó un martillo y causó los destrozos.

Descarta Inai atentado a sede; fueron martillazos

Barda perimetral de cristal del instituto fue vandalizada por una persona en la madrugada

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La madrugada de ayer miércoles, las instalaciones del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** fueron vandalizadas por una persona que destrozó la barda perimetral de cristal que protege la sede del órgano autónomo.

Tras los hechos, el comisionado presidente del **Inai**, Adrián Alcalá, señaló que la agresión fue, al parecer, un acto de vandalismo aislado y no un atentado, aunque aclaró que no descartan ninguna línea de investigación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que se trató de una persona en solitario la que llegó a las instalaciones del **Inai** y lanzó un martillo en dos ocasiones.

“Se observa una persona en so-

litario que se acerca a las instalaciones del **Inai**, se va al cerco perimetral que son muros de cristal y se advierte que lanza un objeto, después se acerca a recoger ese objeto y lo vuelve a lanzar, después se aprecia que es un martillo”, indicó.

El comisionado presidente explicó que el responsable usaba un cubreboca, y tras el acto se marchó sin dejar algún mensaje. Puntualizó que las autoridades ya están trabajando para dar con su paradero.

“No se dejó ningún otro mensaje, entonces, sin dementar y a la espera de que las autoridades continúen con las investigaciones, al parecer es un acto de vandalismo. Ya dimos parte al Ministerio Público, estamos a la espera de que llegue y tome el parte correspondiente, nosotros estaremos en toda la disposición de coadyuvar con las autoridades en todo lo que se requiera”, indicó.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó relación de estos hechos con el discurso del expresidente Andrés Manuel López Obra-

dor contra los organismos autónomos que buscaba desaparecer.

“¿Qué opinión le merece esta situación, ya que el expresidente era una de las personas que no sólo criticaba, sino que buscaba desaparecer ese órgano?”, se le preguntó a Sheinbaum Pardo en la mañana de ayer en Palacio Nacional.

“A ver, no entiendo bien tu pregunta. ¿Estás asociando lo que pasó hoy en el **Inai** con las declaraciones de López Obrador?”, reaccionó.

“Hay que diferenciar, ¿no? O sea, una cosa es el **Inai** y lo que se está planteando, de que desaparezca el **Inai**, que no la transparencia, eso es muy importante. Una cosa es que desaparezca una institución con la que la candidata del PRIAN [Xóchitl Gálvez Ruiz] tenía contratos siendo senadora, más otras cosas que se encontraron de corrupción.

“Y otra cosa muy distinta es que desaparezca la transparencia en los gobiernos, o todas las instituciones públicas. Nosotros estamos de acuerdo que los mecanismos de transparencia continúen”, dijo. ●



Un sujeto quebró a golpes varios cristales del **Instituto Nacional de Transparencia**.



Ubican a un hombre lanzando dos piedras al órgano de transparencia

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y JOSEFINA QUINTERO**

La fachada del edificio sede del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** fue objeto de un ataque la madrugada de ayer, informaron los comisionados del organismo, quienes reportaron a las autoridades competentes el suceso para que realicen las investigaciones correspondientes.

“Que sean hechos aislados”

El presidente del instituto, Adrián Alcalá Méndez, y Julieta del Río Vencgas, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara condenaron la agresión, llamaron a evitar las especulaciones y expresaron su desco de “que sean hechos aislados, que no estén ligados a la dcsalificación permanente de la que ha sido objeto el organismo”.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que el responsable de los daños fue un hombre que durante la madrugada lanzó dos piedras, lo que provocó que un muro de cristal se rompiera.

En un comunicado, Alcalá Méndez y las comisionadas expresaron su confianza en las autoridades investigadoras de la Ciudad de México para esclarecer los hechos.

“En el **INAI** condenamos los daños causados a nuestra casa. Desconocemos las razones que hay detrás de este hecho tan lamentable, seguiremos trabajando”, expresó el presidente del instituto.

Las autoridades capitalinas dieron a conocer que al conocer el reporte de los daños en las instalaciones ubicadas en avenida Insurgentes Sur y la calle Las Praderas, en la colonia Cuicuilco, alcaldía de Coyoacán, analizaron las cámaras del circuito de seguridad de la ciudad y lograron identificar cómo ocurrieron los hechos.

Con las imágenes captadas se pudo ubicar que “un hombre que caminaba por la vía pública se acercó a la reja perimetral y lanzó dos piedras hacia adentro del predio, lo que causó que los vidrios de las puertas se rompieran”, reportó la secretaria de Seguridad.

Agregó que dio vista al Ministerio Público de la fiscalía de Coyoacán, que se encargará de iniciar la pesquisa por los daños, en tanto continúan con el análisis para identificar al presunto responsable.



Fecha 10.10.2024	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

VANDALISMO CONTRA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA



La fachada de la sede central del INAI fue atacada la madrugada de ayer, hecho que

condenó la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto Alfredo Domínguez



Página 1 de 1
\$ 33220.00
Tamaño: 110 cm²

Opacidad aumenta 14% en sexenio de AMLO, revelan datos del Inai

EN 3 gestiones anteriores presentaron 99,320 recursos de revisión; en la pasada administración, 113,277; vandalizan instituto.

Opacidad de sexenio pasado rebasa a los 3 anteriores juntos

ENTRE 2003 Y 2018 hubo 99 mil impugnaciones a respuestas de la autoridad a solicitudes; de 2019 a 2024 fueron 113 mil; para titular de transparencia, Adrián Alcalá, esto muestra interés de ciudadanos por ejercer sus derechos

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La opacidad durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador se incrementó, al rebasar hasta por 14 por ciento el acumulado de los indicadores en la misma materia correspondiente a los gobiernos juntos de sus tres antecesores.

Registros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) muestran que desde el 2003, año desde el que se tienen reportes, hasta el 2018, se presentaron 99 mil 320 recursos de revisión, pero de 2019 —primer año completo del Gobierno obradorista— hasta el 19 de septiembre del 2024, se registraron 113 mil 277 recursos.

Estos instrumentos se refieren a los medios con los que las personas cuentan para impugnar las respuestas que dan dependencias y otros sujetos obligados a las solicitudes de información que se les hacen, pues se les niega la información bajo argumentos como el que los datos solicitados son inexistentes o que están incompletos, entre otros.

Aunque una conclusión de los datos es que el número de recursos de revisión creció porque también aumentaron las solicitudes de información y datos personales cada año, la proporción de peticiones de datos que terminaron en impugnaciones también fue ascendente.

Mientras en los años anteriores, menos del cinco por ciento de las solicitudes fueron controvertidas por constituir una respuesta insatisfactoria para los solici-

tantes, del 2019 en adelante esto creció, incluso para alcanzar un máximo de 6.5 por ciento en el 2022. En lo que va de este 2024, el porcentaje es de 5.8.

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, destacó que lo que ha ocurrido es que año con año la ciudadanía tiene más interés por ejercer su derecho de acceso a la información y, por ende, pregunta y busca saber más sobre las instituciones y dependencias. Incluso, vaticinó que este año se vislumbra el rebase del número de solicitudes en materia de datos personales para un año, cuyo récord hasta ahora lo tiene el 2023, con 57 mil 440.

“Significa que la gente está preguntando más, se está empoderando más porque sabe que a través del mecanismo del derecho de acceso a la información y la transparencia encuentra solución a problemáticas tan comunes y que pueden no ser para el resto de la población, pero que son importantes para las personas (en lo individual)”, dijo a *La Razón*.

Como ejemplo de cómo esto abona a la solución de conflictos, mencionó un asunto resuelto por el pleno del Inai esta semana, en el cual una persona que representa a su hijo, quien vive con discapacidad, impugnó la negativa del ISSSTE para entregarle el expediente clínico bajo el argumento de que no se pudo acreditar la “personalidad” de la madre, lo cual fue considerado como algo “muy procesalista y legalista”, que termina por vulnerar los derechos de la persona, más allá de la información, pues en este caso existe el supuesto de que el expediente solicitado era requerido para acudir a otra instancia y

garantizar la salud del paciente.

Frente a los planes de desaparecer al Inai, Alcalá Méndez argumentó que éste es quien abona a la justicia social, tarea que no ha concluido con lo hecho hasta ahora, pues refinó que dentro del instituto y en los entes obligados a ser transparentes existen áreas de oportunidad.

Ante las acusaciones de corrupción que se han lanzado en contra del Inai, respondió que ellos ponen sobre la mesa todos los documentos con los que cuentan, pues, además, dijo que las observaciones por inconsistencias han sido aclaradas y hasta la fecha no hay una sola denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Para subsistir a los planes de extinción, reiteró la disposición para dialogar con el Poder Legislativo, con el fin de exponer la labor que se realiza y las vías que hay para que no desaparezca, entre lo cual incluyó una posible reducción de la estructura interna, debido a que uno de los cuestionamientos también es sobre el tamaño y gasto que implica su mantenimiento.

“El aprendizaje que hemos hecho, pues, mejorar procedimientos que nos llevan precisamente a una reducción de comisionados.. hasta la propia estructura. Yo he hablado y dicho que podemos transitar con cinco comisionados e inclusive con tres. Siempre

Continúa en siguiente hoja

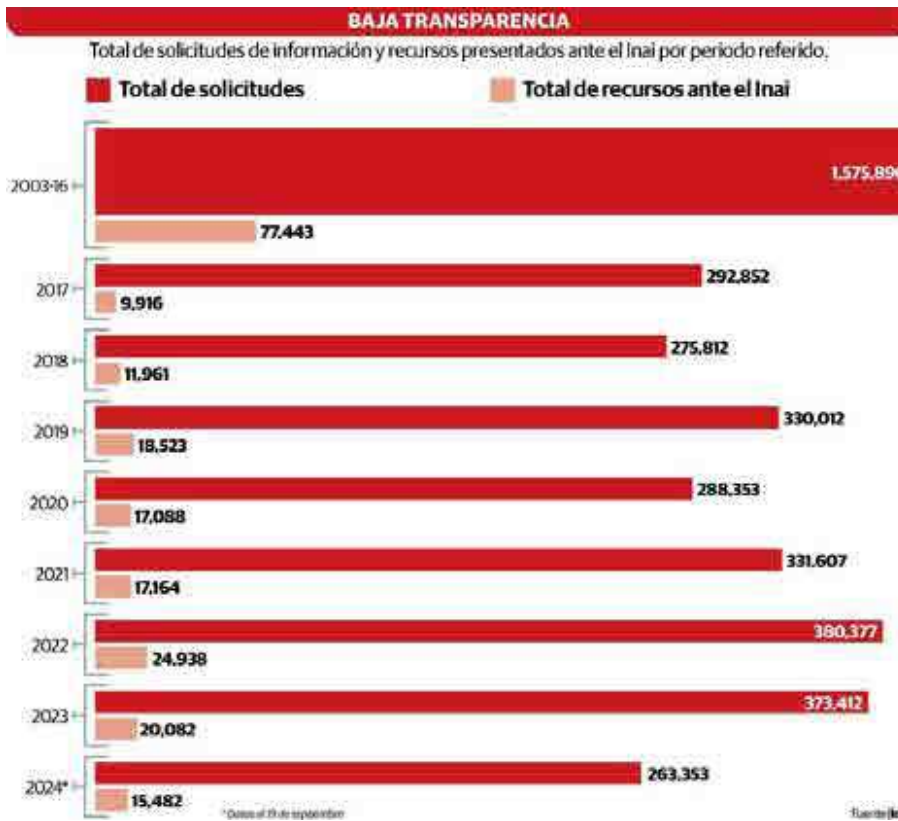


respetando la estructura, las ponencias que finalmente son quienes nos permiten estar resolviendo más de 400 quejas... ser más eficaces y eficientes, y estar precisamente a la

altura de las expectativas que demanda hoy no solamente el Gobierno federal, sino toda la sociedad mexicana, que se vio reflejado en las urnas del pasado 2 de junio", dijo.

EL DATO

LA COMISIONADA Julieta del Río retó a la Presidenta Sheinbaum a comprobar la presunta corrupción en el Inai a través de las actas de las auditorías.



“ LA GENTE está preguntando más, se está empoderando más porque sabe que a través del mecanismo del derecho de acceso a la información encuentra solución a problemáticas tan comunes y que pueden no ser para el resto de la población”

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai

57,440

Solicitudes de datos personales en 2023 ante el Inai



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



ACUSAN GOLPE DE ZAMBRANO

Busca PRD estirar la liga en la capital

HUMBERTO PUENTE
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El PRD perdió su registro en las pasadas elecciones, luego de no conseguir el 3 por ciento mínimo requerido. Sin embargo, puede estirar la liga como partido local. La presidenta del partido y diputada del congreso capitalino, Nora Arias Contreras, formalizó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la solicitud para mantener viva a la fuerza política.

Arias argumentó que son 13 entidades las que pueden sostener al Sol Azteca, entre ellas la CDMX, donde consiguió 3.75 por ciento de las firmas en urnas.

HAY TIRO CON ZAMBRANO

Arias arremetió contra el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, a quien acusó de "intentos golpistas" para apoderarse del Comité Ejecutivo Estatal. Zambrano Grijalva ha sido cuestionado por su relación con los partidos histó-

ricamente opositores; PRI y PAN, y por larga permanencia en el partido, que algunos califican de "sequestro institucional".

ESTADOS

Son 13 entidades las que pueden sostener al partido del Sol Azteca

TRAIADOR

Zambrano ha sido cuestionado por su relación con el PAN y el PRI



Nora Arias solicitó permanecer en CDMX



CON ATAYDE, PAN CDMX CONTRATA SERVICIOS A SOBRECOSTO

REDCOM HABRÍA RECIBIDO 10 MILLONES DE PESOS

PAN CDMX contrata servicio a sobrecosto

AÚN ENCABEZADOS POR ATAYDE, HABRÍAN PAGADO POR SIMPLE MANTENIMIENTO Y CIBERPATRULLAJE DE TRES SEMANAS, CUANDO ESTE ÚLTIMO SERVICIO NORMALMENTE SE HACE POR TODO UN AÑO

DANIEL ESCOBAR

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, aún encabezado por Andrés Atayde, habría gastado este año 10 millones de pesos, en servicios poco claros y a sobreprecio.

De acuerdo con el contrato RM/PS/1091/2024, el PAN capitalino requirió por dicha cantidad a la empresa REDCOM para que esta le prestara dos servicios de mantenimiento de softwares que supuestamente ya tiene, los cuales sirven para administrar documentos y monitorear datos.

Cabe señalar que el costo en el mercado de estos programas, asciende a un máximo de alrededor de 80 mil pesos, además, de que el documento da a entender que los softwares que recibirían mantenimiento ya los tenía la facción del PAN que aún encabe-

zaba Atayde.

A su vez, un tercer trabajo incluido en el convenio, habría consistido en ciberpatrullaje en redes sociales, servicio que es contratado incluso por dependencias federales, sin embargo, según se ha revelado estas han usado para ello poco menos de siete millones de pesos por todo un año de servicio, mientras que este contrato solo tuvo una vigencia de tres semanas: Del 10 al 30 de junio.

Además el ciberpatrullaje es una práctica que busca proteger a empresas de delincuentes cibernéticos, sin embargo, en este caso solo se limitó a las redes sociales, mientras que esta labor puede abarcar también la Deep y Dark Web.

REDCOM pudo incluso haber recibido dos millones de pesos extra del PAN en la Ciudad de México, pues la primera cláusula del contrato estipuló la posibilidad de este pago adicional, en caso de que la facción blanquiazul que dirigió Atayde así lo considerara.

“En caso que lo solicite el Comité, el Prestador de Servicios se obliga a otorgar incremento en la cantidad de los servicios a prestar, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 20%”, se lee en el contrato.

REDCOM también fue contratada por la Miguel Hidalgo en 2023, por menos de un millón.

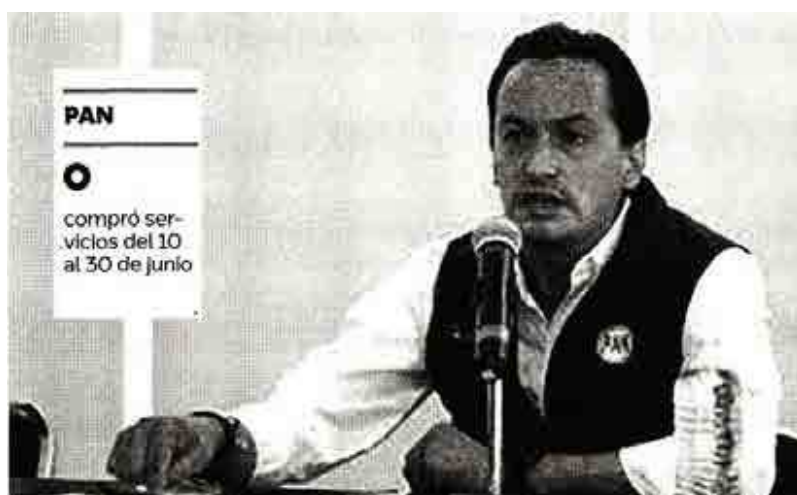
POCO TIEMPO

El supuesto ciberpatrullaje se contrató por unas cuantas semanas.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------



Los softwares únicamente habrían recibido mantenimiento



PARTIDOS POLÍTICOS



ADVIERTE GÓMEZ MORÍN

Dejarán el PAN 40 mil militantes

Marko Cortés, Santiago Creel, Ricardo Anaya, entre otros, tienen secuestrado al partido, acusa

KAREN MUNGUÍA

Diarlo de Querétaro

QUERÉTARO. Manuel Gómez Morín, consejero nacional y nieto del fundador del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que entre 30 y 40 mil militantes abandonarían el partido si la actual dirigencia nacional, encabezada por Marko Cortés, no se va, por ello ha visitado varios estados de la República para promover su movimiento o lo dejan... o nos vamos.

“El lema está dirigido a quienes tienen, literalmente secuestrado, al Partido Acción Nacional (PAN), entiéndase Marko Cortés, entiéndase Santiago Creel, Jorge Romero, Ricardo Anaya, entiéndase también en los distintos estados de la República o el gobernador o la gobernadora, o quienes han manejado el partido tiempo atrás, como Enrique Vargas en el Estado de México”, mencionó el panista.

Exigió la suspensión del proceso interno para renovar la dirigencia nacional y a gobernadores, entre ellos el de Querétaro, Mauricio Kuri, sacar las manos de las dirigencias locales.

Reiteró que la intención de su movimiento es que se suspenda la renovación de la dirigencia nacional, la cual, dice, está manipulada, y en su lugar se designe un Comité Ejecutivo Nacional

(CEN) transitorio que realice un diagnóstico profundo del partido para conocer la situación real que enfrenta y que le impide ser una “oposición seria, responsable y pujante para, con ello, rescatar al partido en México”.

Precisó que debe impulsarse a la militancia del PAN para las candidaturas y prescindir de gente “impresentable” como fue el caso de los Yunes —que dieron su voto en el Senado con el que se aprobó la Reforma Judicial— o Jorge Romero, quien se perfila a dirigir el partido.

Gómez Morín añadió que se debe revisar el padrón de militantes del PAN, pues tiene inconsistencias.

“Una de las cosas que urgen es la revisión del padrón de militantes, un padrón que es oscuro, un padrón que es inconsistente y que no entiendo, por ejemplo, por qué Adriana Dávila está compitiendo en un proceso sabieudo que hay un padrón con todas estas deficiencias, que se abra el partido a nuevos militantes porque Acción Nacional requiere sangre nueva”, puntualizó.

En abril pasado, El Sol de México publicó que el PAN está en el límite de perder su registro como partido político nacional por falta de militantes.

Al 31 de diciembre de 2023, el blanquiazul contaba con 277 mil 665 militantes, mientras que el límite que establece la legislación electoral para con-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 52395.00
Tam: 499 cm2

servar el registro como partido político nacional es de 260 mil 85 ciudadanos (0.26 por ciento del Padrón Electoral).

Manuel Gómez Morín aseguró que luego de "sanear" al partido se tendrá que dar un nuevo proceso de elección en el que se contienda en condiciones de igualdad y permita que quien gane tenga un triunfo legítimo.

Añadió que, con esto, también se busca evitar que el PAN se convierta en un partido como el Verde Ecologista de México (PVEM) o Movimiento Ciudadano (MC) donde sólo unos cuantos to-

man decisiones y tienen una militancia "de papel" y que regresar a los principios permitirá que el partido no realice coaliciones ni alianzas.

El movimiento panista O lo dejan... O nos vamos ha recorrido ya Nuevo León, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Campeche, Tabasco y Yucatán.

El PAN está en el límite de perder su registro como partido

político nacional por falta de militantes

277,665

MILITANTES registrados tiene el Partido Acción Nacional

PROPUESTA

BUSCAN QUE se designe un comité transitorio que realice un diagnóstico de la crisis del partido



Manuel Gómez Morín aseguró que luego de "sanear" al partido se tendrá que dar un nuevo proceso de elección

Tipificar *narcoterrorismo* para erradicar a los García Luna, reta AN a Sheinbaum

DE LA REDACCIÓN

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, “lanzó el reto” a la presidenta Claudia Sheinbaum para “corregir la estrategia de seguridad” y tipificar el delito de *narcoterrorismo* con el fin de sancionar las acciones de los grupos de la delincuencia organizada.

En un comunicado, sostuvo que “no se trata de sumisión, no se trata de perder la autonomía o soberanía de nuestro país. La soberanía la pierden los mexicanos cuando no pueden transitar en una carretera, cuando no pueden vender sus productos sin que los extorsionen”.

En tanto, durante una conferencia de prensa en el Senado, el dirigente panista aseveró que con dicha propuesta busca que se acabe la colusión entre criminales e integrantes de gobiernos, y preguntó: “¿por qué se niega el régimen morenista? ¿A qué le teme? ¿Acaso están coludidos con grupos del crimen?”

Justificó, además, al referirse al secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna, quien se encuentra detenido en Estados Unidos por vínculos con grupos del narcotráfico, que las autoridades “no fueron capaces de detenerlo y sancionarlo aquí en México. Y nosotros, en el PAN, precisamente lo que queremos es que no haya más un García Luna, que no haya más un gobierno coludido con el crimen”.

Consideró que al tipificar este tipo de delito se alcanzaría “una verdadera coordinación y colaboración internacional” en el combate al crimen organizado.

A la par, tras reunirse con legisladoras del *blanquiazul* en la sede central de Acción Nacional, Cortés les pidió “dar voz a las mujeres de México que creen en el partido”, al tiempo que destacó el papel de las dos coordinadoras del PAN en ambas cámaras del Congreso de la Unión.



SE DESMARCA DE DIRIGENCIA

Manlio refrenda fidelidad al PRI

EL SENADOR AFIRMA QUE SE SEPARA de las decisiones de Alejandro Moreno, pero se queda en el partido del “Sufragio efectivo, no reelección”

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El senador Manlio Fabio Beltrones aclaró que no renuncia a su militancia del PRI; se mantiene como parte de un partido que cree en el sufragio efectivo, no reelección, pero su decisión es que de ninguna manera será parte de las decisiones que tome la dirigencia de Alejandro Moreno.

Beltrones Rivera es parte del Consejo Político Nacional del partido, que es la segunda autoridad más importante del partido, porque así lo establecen los estatutos, pero con su decisión no volverá a participar en ninguna de las sesiones de este órgano colegiado.

“Me aparto, me separo de las decisiones que tome esta dirigencia, con la que no comparto puntos de vista, en específico el de la reelección. Creo que esto le hace enorme daño al PRI.

“Yo me quedo en el partido del sufragio efectivo y no reelección”, dijo.

Ante la insistencia de en

qué consiste el que se aparte de las decisiones del partido, reiteró que “lo he dicho y lo repito, en una interpretación torcida de la ley, el Tribunal Electoral, tres de los magistrados, intentaron el volver a poner en condiciones de debilidad al PRI y creo que es lo que menos le conviene.

“El PRI, en este momento, vive momentos muy difíciles. Es posible que Alito Moreno se quede con el PRI, pero no tiene remedio”, consideró.

Interrogado sobre el caso de Beltrones Rivera y de otros expresidentes nacionales del PRI, como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien también es senador, dijo que “ellos han hecho públicamente su participación, su no participación, su militancia, lo han hecho público, incluso en el *Reforma* los sacan todos los días, prácticamente diario les dan esa cobertura.

“Entonces está muy acreditado lo que van a hacer ellos hacia adelante. Lo que yo te puedo decir es lo que hay ante las declaraciones que se han hecho, está claro desde el 12 de agosto. En el caso del senador Manlio Fabio Beltrones, no es parte del grupo parlamentario, no es parte de la bancada y no es parte de las decisiones de la dirigencia nacional, porque fue separado del grupo parlamentario, entonces es que ahora se separa, pues de dónde se va a separar si ya lo separamos nosotros”, aseguró.

Desde su perspectiva, “hay que ser inteligente, hay que ver hacia adelante”.



Hay que ser serios, en el partido estamos trabajando, el Tribunal Jurisdiccional, el órgano superior acreditó la razón que nos asistía.”

MANLIO FABIO BELTRONES
SENADOR DEL PRI



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 7
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Archivo

El senador Manlio Fabio Beltrones afirmó que el PRI vive momentos difíciles.

En la SCJN, el PRI interpone una acción de inconstitucionalidad contra reforma judicial

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés anunció que senadores y diputados presentarán este fin de semana amparos, para que se declaren más suspensiones en contra de esta reforma

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El PRI presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad para impugnar la reforma al Poder Judicial "por vicios al procedimiento legislativo".

En tanto que el presidente nacional del PAN, Marko Cortés anunció que senadores y diputados presentarán este fin de se-

mana amparos, para que se declaren más suspensiones en contra de la reforma.

El tricolor a través de su secretaria general, Carolina Viggiano, acusó que esta reforma no mejorará la justicia, y por el contrario, se trata solo de un intento del oficialismo por controlar al Poder Judicial.

"Requeríamos una reforma de justicia, no una reforma al Poder Judicial. (...) ¿Cuáles son nuestros argumentos que hemos planteado ante la Suprema Corte de Justicia? Primero, por vicios al procedimiento legislativo, (...) la falta de deliberación pública por parte del poder reformador", explicó

Por su parte, la bancada del PAN en el Senado, cuestionó el diseño de las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, para "clarificar" la elección popular de jueces,

magistrados y ministros y acusó que fueron elaboradas "a ciegas".

El ex candidato presidencial Ricardo Anaya, aseveró que con estas reformas Morena pretende "agandallarse" el Poder Judicial y advirtió que México "va derecho a un régimen autoritario".

"Que Morena con las mayorías que tiene en las cámaras, obviamente con el control que tiene en el Poder Ejecutivo, va a poder determinar sin cortapisas, sin freno alguno quienes aparecen en las boletas. (...) Ya no hay ninguna duda, Morena va por el control total y absoluto del Poder Judicial. (...) Es un absoluto agandalle, lo que está haciendo Morena a través de esta reforma es tomar por asalto al Poder Judicial, y si ustedes esto lo ven en el contexto completo, México va derecho hacia un régimen autoritario", fustigó ●





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Votará hoy el Senado reglas para elegir jueces

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El pleno del Senado votará hoy las reformas a las dos leyes secundarias de la reforma judicial y sesionará nuevamente el sábado, para llevar a cabo el proceso de insculación de los cargos de jueces y magistrados que estarán en disputa en la elección de junio de 2025.

Se prevé que el sorteo por el que se definirán la mitad de las plazas de titulares de juzgados y tribunales que estarán en contienda en esa elección —los restantes se disputarán en la segunda elección de 2027— llevará más de 12 horas, ya que se trata de más de 400.

Casi al concluir la sesión de ayer, el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, puso a discusión un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a fin de que al sorteo de las plazas de juzgadores que participarán en esa primera elección del próximo año del Poder Judicial, sólo asistiera “un grupo representativo” de legisladores, lo que fue rechazado por la oposición, que argumentó que ni siquiera tenían la información requerida.

Fernández Noroña expresó desde el pleno que el Consejo de la Judicatura Federal acababa de acordar entregarles finalmente

los listados del total de integrantes del Poder Judicial, incluidas vacantes y retiros anticipados. De todas formas, se hicieron dos recesos, en los que se consultó al área jurídica.

Al reanudarse la sesión, comentó que será el pleno, es decir, la totalidad de los senadores, los que lleven a tómbola este sábado los cargos judiciales federales, “dada la relevancia de ese proceso electoral inédito”.

Pidió a los senadores tomar provisiones, dado que la sesión se prolongará. En entrevista posterior, mencionó que si son ágiles unas 12 horas, quizá un poco más, ya que hay ir sacando uno por uno.

Por la mañana, el pleno presentó en primera lectura los dictámenes de las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y a la Ley General de Medios de Impugnación, por las que se reglamentará la elección de jueces, magistrados y ministros que un día antes se aprobó en las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, entre reclamos de la oposición.

La intención de Morena y sus aliados era que ayer mismo, en una segunda sesión, se votaran ante el pleno, pero no fue posible.

Las dos leyes secundarias de la reforma judicial se votarán hoy a partir de las 8 de la mañana.



ADVIERTEN IMPOSICIÓN DE JUZGADORES

REFORMA / STAFF

Legisladores del PAN y del PRI acusaron que Morena tendrá el control de la elección de Jueces, Magistrados y Ministros, pues decidirá quién aparece en las boletas.

El senador Ricardo Anaya (PAN) calificó como una "tomadura de pelo" la reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que, dijo, impone un veto de los Poderes de la Unión a las propuestas de los Comités de Evaluación que formularán las candidaturas.

"Cada poder, esto es la Presidenta; la mayoría de Morena, aquí en el Senado, y así sucesivamente, van a aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación", lamentó el panista.

El artículo referido dice que los Poderes Legislativo y Judicial aprobarán las pro-



■ Anaya y Moreira.

puestas de candidaturas con mayoría calificada de sus integrantes. Las candidaturas aprobadas regresarán a los Comités de Evaluación para un sorteo final de candidatos.

El diputado Rubén Moreira (PRI) sostuvo que el veto es un golpe a la democracia que supuestamente acompañaría a esta reforma.

"No es una reforma de justicia ni es democrática ni la gente va a elegir, tal vez va a seleccionar a los que diga el poder. Morena va a tener a los Jueces que ellos consideren son mejores para sus causas", acusó el priista.



Continúa en siguiente hoja

Advierten simulación con elección judicial

REFORMA / STAFF

Legisladores de Oposición acusaron una simulación de Morena en el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

El senador Ricardo Anaya (PAN) cuestionó la reforma a leyes secundarias con la cual los Poderes de la Unión vetarán candidatos a Ministros, Jueces y Magistrados.

Morena y aliados impulsan una reforma al artículo 500, numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“Sí lo de la Constitución ya era un fraude, aquí le metieron turbo al autoritarismo y se quitaron la máscara, porque en el nuevo procedimiento, una vez que el Comité de Evaluación tenga a los finalistas, cada poder, esto es la Presidenta, la mayoría de Morena en el Senado, y así sucesivamente, van a poder aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación.

“Van a poder rechazar completa la lista y decirle al Comité: ‘yo quiero a Pedro de Ministro, y como no me pusiste a Pedro en la lista, te rechazo completa la lista’; y le van a poder decir al Comité: ‘ya no quiero proponer dos, ya no quiero proponer tres, como quiero que quede Pedro, solamente voy a proponer

uno’”, cuestionó.

El diputado Rubén Moreira (PRI) dijo que este veto es un golpe a la democracia que supuestamente traería la reforma judicial.

“Esta no es una reforma de justicia, se trata de quitar a un grupo de funcionarios, y de poner a los que el Poder quiera; no se busca que los mejores necesariamente lleguen.

“Morena se está tragando sus palabras porque no van a un proceso democrático, van a tener a los jueces que ellos consideran son mejores para sus causas”, lamentó.



■ El senador Ricardo Anaya rechazó que haya diálogo real entre el Gobierno federal y la Ministra Norma Piña.

Y ante veto, Monreal defiende plan original

JORGE RICARDO
Y MARTHA MARTÍNEZ

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, defendió el proyecto original que consideraba la autonomía de los comités de evaluación de los candidatos a Jueces, Ministros y Magistrados, luego de que el Senado aprobó el martes una reserva para que los Poderes de la Unión puedan vetar los listados.

“El proyecto original en el que yo participé era bueno, porque los comités de evaluación tenían autonomía, independencia o tienen autonomía e independencia para seleccionar los candidatos”, dijo.

“Lo que hacía el Senado, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Cámara de Diputados, entendida como Poder Legislativo, en sus propuestas de candidatos, era avalar el trabajo que realizaran los

comités de evaluación. Incluso se les otorgaba o se les otorga facultades de convenir firmar convenios con instituciones académicas para seleccionar a los mejores”.

En conferencia de prensa, Monreal consideró ayer que eso debería de prevalecer y que los poderes Legislativos, Judicial y Ejecutivo sólo debe evaluar a los diez finalistas.

“Y cuando calificaban la idoneidad y la elegibilidad de los 10 finalistas de toda la lista que se hubiera presentado, se insaculaba por el propio comité de evaluación para quedar 3 en el caso de Ministros y 2 en el caso de Magistrados y Jueces”, explicó.

Monreal dijo que parecía un procedimiento difícil, pero que ya en desarrollo no es tan complicado.

El morenista pidió no adelantarse a lo aprobado ayer en el Senado, pues, advirtió, todavía puede modificarse.



Avalan reforma energética; dotan de más poder a la CFE

Entre las modificaciones constitucionales aprobadas, está la de convertir a la comisión eléctrica y a Pemex en empresas públicas estatales; analistas advierten sobre controversias en el T-MEC y daños a la inversión

ANTONIO LÓPEZ, EVERARDO MARTÍNEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que en enero la Corte tiró una reforma eléctrica similar, la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados avaló ayer una nueva modificación constitucional para establecer que la CFE tenga prepon-

derancia en la generación y distribución de energía, por encima de empresas privadas. Con esto, CFE y Pemex dejarán de ser empresas productivas del Estado, para convertirse en públicas estatales.

Para especialistas, la medida im-

plicará más costos para el erario, reactivará una controversia con los socios del T-MEC y afectará el panorama para la inversión privada.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se respetarán los contratos actuales.

Insisten y aprueban, de nuevo, la reforma eléctrica de AMLO

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
 \$ 139430.00
 Tam: 955 cm2

Avalan en San Lázaro la iniciativa que **da a la CFE preponderancia sobre empresas particulares** en la generación y distribución de energía

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó otra reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador para establecer que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga preponderancia en la generación y distribución de energía por encima de empresas privadas.

La aprobación se dio en medio de reclamos de los opositores, quienes denunciaron retrocesos, producción de energía “cara y contaminante”, y violaciones a la Constitución, al volver a avalar una reforma en sentido similar a la eléctrica que se aprobó en 2021 y la Suprema Corte tiró en enero de 2024; se avaló con los votos de Morena, PT y PVEM, y en contra fueron los legisladores del PRI, PAN y MC.

Los primeros en manifestarse en contra fueron los de Movimiento Ciudadano, quienes salieron con máscaras de gas a presentar una moción suspensiva con el argumento de que la iniciativa guinda “es tóxica y profundiza la emergencia climática”.

“Esta reforma, mal llamada de áreas y empresas estratégicas, no es más que el ‘plan B’ de la tóxica reforma eléctrica que promovieron hace unos años y la Suprema Corte de Justicia les echó para atrás, porque además nos dio la razón porque esa reforma y ésta violan los derechos de acceso al medio ambiente y a las energías limpias, baratas y renovables”, aseveró la diputada Laura Ballesteros.

El diputado del PRI Mario Zamora también recordó que existe una resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte por la que se revirtió la reforma eléctrica aprobada en 2021, que, sostuvo, va en el mismo sentido.

“Por eso, el dictamen que hoy nos ocupa viola los principios constitucionales en materia de derechos

humanos, la no retroactividad de la ley y la prohibición de monopolios, entre otros”, declaró, y advirtió que la reforma trastoca tratados comerciales internacionales.

En respuesta a los opositores, la diputada morenista Rocío Abreu Antuñaño, quien fue designada presidenta de la Comisión de Energía, acusó a los opositores de acudir “a hacer funciones de cabilderos” de empresas privadas.

Rodeada de los integrantes de su grupo parlamentario, quienes llevan pancartas con la leyenda “México próspero y soberano”, denunció: “Lo único que vienen a defender es a los privados. Aquí no estamos modificando en sentido de perjuicio, estamos hablando del pueblo mexicano. No vamos a dejar de poner el dedo en el renglón, nosotros estamos para defender al pueblo, no nos venimos a arrodillar ante los intereses privados y ante los patrones de un grupo que está gritando”.

Evidentemente molesta, la diputada del PAN Josefina Gamboa Torres reviró a Abreu al recordarle que en 2013 ella votó a favor de la reforma energética y en esa ocasión hasta subió al estrado a defender ese proyecto.

“Y aquí tengo su discurso. También acá tengo los videos con el cartel que le daban, diputada. Así, ¿cómo no? Así hasta cambia, pero, bueno, aquí anda ahora por un hueso”, arremetió.

Finalmente, la diputada Lilia Aguilar, del PT, exigió a los opositores que “no mientan y no quieran venir acá a mentirle a la gente”, y explicó que “esta reforma simplemente permite que la CFE en el tema energético tenga una participación de 56%, a diferencia del 46 que ustedes le dejaron”.

La reforma, que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, establece que en materia de transmisión y distribución de energía eléctrica el Estado permitirá la

participación de las empresas privadas, pero en ningún caso tendrá prevalencia sobre la CFE, que además dejará de ser Empresa Productiva del Estado para convertirse en una Empresa Pública del Estado.

Con ello, se permite a CFE generar hasta 54% de la energía eléctrica de todo el país, mientras que la iniciativa privada podrá producir hasta 46%.

Como parte de sus argumentos, el proyecto señala que antes de 2013 la participación de la CFE en la generación de electricidad era de 63% y de los privados de 37%.

La minuta también modifica la naturaleza jurídica de la CFE y Pemex y dejan de ser Empresas Productivas del Estado por Empresas Públicas del Estado.

Asimismo, establece que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas, como “el servicio de internet que provea el Estado”.

Finalmente, asegura que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional tendrá como objetivo “preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”. ●

LAURA BALLESTEROS
Diputada de MC

“Esta reforma, mal llamada de áreas y empresas estratégicas, no es más que el ‘plan B’ de la tóxica reforma eléctrica que promovieron hace unos años”



Con pancartas, diputados de oposición manifestaron su rechazo a la reforma eléctrica que fue aprobada ayer. La iniciativa modifica la denominación de Pemex y CFE de Empresas Productivas del Estado a Empresas Públicas del Estado.

CAMBIOS A CARTA MAGNA

- Modifica **artículos 25, 27 y 28** de la Constitución Política.
- Participación de privados en transmisión y distribución de energía eléctrica **nunca podrá superar a la de CFE.**
- CFE podrá generar **hasta 54% de energía eléctrica** y privados hasta 46%.
- CFE y Pemex dejan de ser Empresas Productivas del Estado y se convierten en **empresas públicas del Estado.**
- Establece que funciones del Estado "no constituirán monopolios" **en el suministro de internet.**

54%

DE
GENERACIÓN
de energía
eléctrica se
autoriza a CFE y
el restante 46%
a la iniciativa
privada.

Diputados aprueban dictamen de reforma en lo general

● El dictamen recibió 353 votos a favor de Morena y sus aliados

GARANTIZADA, LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR ELÉCTRICO

Aprueban diputados la reforma energética

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la reforma constitucional para recuperar el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas del Estado y establecer el carácter preponderante de la empresa eléctrica respecto de las privadas en el mercado nacional.

Al explicar el efecto de los cambios, la bancada mayoritaria expuso que se trata de una "reforma clave" que revierte la de diciembre de 2013, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y precisó que, en un próximo paquete de cambios legales se regulará y garantizará la inversión privada en el sector eléctrico, donde su participación se limitará a 46 por ciento, y el restante 54 se reservará en exclusiva para CFE.

El dictamen se aprobó con 353 votos en favor y 122 en contra, al cierre de esta edición el pleno entró a revisar 260 reservas, de las cuales sólo se aceptó una, para suprimir la exclusividad del Estado en la transición energética y permitir la participación privada, así como definir que es prioritaria la comunicación vía ferrocarriles de carga y de pasajeros.

Ante la insistencia del PAN y los empresarios que confluyen en MC, respecto de que se afectan derechos adquiridos en inversiones privadas amparadas por las leyes vigentes, la diputada Gricelda Valencia de la Mora, respondió:

"No es un ataque al capital privado, es una oportunidad para equilibrar el mercado y que las empresas públicas compitan en igualdad de condiciones. No podemos permitir que los intereses privados dominen sectores estratégicos."

A lo largo de la discusión, PAN y PRI advirtieron que cambiar el

papel de "empresa productiva" del Estado a "empresa pública" a Pemex y CFE implicará un costo fiscal por asumir la deuda de ambas empresas. Tan solo la de Pemex, indicaron, asciende a 101 mil millones de dólares.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, les explicó que la deuda de la petrolera disminuyó respecto del monto de 131 mil millones de dólares en 2018 y sostuvo que la reforma de 2013 pretendía "que los privados extranjeros se llevaran el activo de la empresa, que vale 21 billones de pesos. ¡Vean nada más el atraco!"

El debate no estuvo exento de momentos ríspidos. La presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu, salió en defensa de la reforma y tildó de "ignorante" a la oposición. Josefina Gamboa (PAN) recordó a Abreu que, como priista, el 12 de diciembre de 2013, votó en favor de la reforma de Peña Nieto. La diputada aludida, no respondió.





▲ Avanza la iniciativa para devolver a Pemex su papel de empresa pública.
Foto María Luisa Severiano

Ratifican a Juan Ramón de la Fuente como titular de la SRE



El pleno del Senado ratificó con 118 votos a favor, siete en contra, a Juan Ramón de la Fuente como Secretario de Relaciones Exteriores. Legisladores de oposición pidieron al nuevo canciller que México “se abra otra vez al mundo”, pues reprocharon que en el pasado gobierno México se aisló.

Senado ratifica a Juan Ramón de la Fuente como secretario de Relaciones Exteriores

La oposición le pide que México “se abra otra vez al mundo”, pues reprocha que en el pasado gobierno el país se aisló y se confrontó con varias naciones

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con algunos cuestionamientos a la política exterior del gobierno de la 4T, el pleno del Senado ratificó con 118 votos a favor, siete en contra, a Juan Ramón de la Fuente como Secretario de Relaciones Exteriores.

“Aprobado el punto de acuerdo. En consecuencia, con fundamento en el artículo 76 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Senado de la República ratifica el nombramiento que la titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Juan Ramón de la Fuente como secretario de Relaciones Exteriores”, expresó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

De inmediato, el canciller de la Fuente rindió protesta del cargo en un pleno que momentos antes fue escenario de una se-

rie de reclamos por parte de la oposición a la política exterior de la llamada 4T al evidenciar los conflictos que se provocaron por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Por ello pidieron al nuevo canciller a que México “se abra otra vez al mundo”, pues reprocharon que en el pasado gobierno México se aisló del mundo y en cambio se confrontó con varios países.

“No podemos darnos el lujo de una política exterior en piloto automático, por ello México debe reactivar las relaciones con España, Perú y Ecuador”, aseveró el PAN a través de la senadora, María de Jesús Marmolejo.

Asimismo exigió que Sheinbaum participe en los foros internacionales y de entada acuda a la reunión del G-20. “México debe abrirse otra vez al mundo, la negligencia diplomática no rindió ningún fruto”, acusó.

La senadora panista Lilly Téllez anunció su voto en contra a del nombramiento de De la Fuente pues sostuvo que sostuvo que no satisfacía las necesidades políticas del cargo.

Previo a ello, De la Fuente presentó ante comisiones del Senado los ejes sobre los que

basará su trabajo donde aseguró que México está preparado para dar continuidad a la relación con Estados Unidos, al margen del resultado de los comicios presidenciales del vecino del norte.

Reconoció que “habrá diferencias” en caso de que gane la demócrata Kamala Harris o el republicano, Donald Trump pero aseguró que en una u otra situación, el gobierno mexicano está listo para enfrentar la situación que se presente en ambos casos.

De la Fuente es Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de que fue rector de la máxima casa de estudios del país.

Asimismo cuenta con residencia en psiquiatría en la Clínica Mayo, Rochester, Minnesota, y Maestro en Ciencias por la Universidad de Minnesota, Estados Unidos de América.

Fue embajador representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y entre 2021 y 2022 encabezó la Misión de México y presidió el Consejo de Seguridad de la ONU.

También fue presidente del Instituto de Estudios Latinoa-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Nacional	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------

mericanos de la Universidad de Alcalá, presidente del Consejo del Aspen Instituto ●



Juan Ramón de la Fuente rindió protesta en el Senado como titular de la cancillería.

Morena y aliados lideran las comisiones de mayor relevancia en San Lázaro

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Diputados aprobaron un primer paquete de 20 presidencias de comisiones, de las que Morena, como bancada mayoritaria, se reservó las más relevantes: Hacienda, Presupuesto, Puntos Constitucionales, Justicia, Jurisdiccional y Energía.

A su aliado el PVEM le entregó la de Vigilancia de la Auditoría Superior, que usualmente está a cargo de la oposición, pues se encarga de revisar el ejercicio del gasto público. El presidente de esa instancia legislativa es Octavio Herrera Borunda, hijo del ex gobernador de Veracruz Fidel Herrera Beltrán. Pedro Vázquez González (PT) fue designado al frente de la de Relaciones Exteriores, que su bancada conserva.

En la sesión de ayer se conoció el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para asignar 20 de las 51 comisiones, conforme al peso de cada bancada.

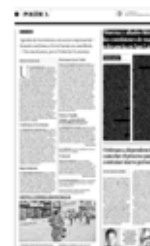
Las de Hacienda y Presupuesto serán presididas por diputados de Morena, con Marilyn Gómez y Carlos Ulloa Pérez, respectivamente, y Leonel Godoy Rangel encabeza la de Puntos Constitucionales.

La Comisión Jurisdiccional —entre sus miembros se integra la Sección

Instructora, encargada de resolver desafueros— estará encabezada por Hugo Eric Flores Cervantes, ex dirigente del desaparecido Partido Encuentro Social; ahora está en Morena.

Asimismo, la de Justicia será presidida por Julio César Moreno Rivera (Morena), quien en la anterior legislatura no pudo presidir la de Puntos Constitucionales, por la objeción de sus compañeros, quienes recordaron sus posturas contra el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando fue jefe de Gobierno capitalino.

La de Asuntos Frontera Sur será conducida por Tey Mollinedo, ex alcaldesa de Teapa, Tabasco; Asuntos Migratorios, por Marcela Guerra (PRI); Bienestar, Ana Karina Rojo, (PT); Defensa Nacional, general en retiro Luis Arruro Oliver (Morena); Marina, almirante Humberto Coss, y Deporte, la raquetbolista Paola Longoria (MC). En Derechos Humanos estará Yoloczin Domínguez (Morena); Desarrollo y Conservación Rural, Leticia Barrera (PRI); Economía, Comercio y Competitividad, Miguel Ángel Salim (PAN); Igualdad de Género, Anaís Burgos (Morena), y Energía, Rocío Abreu, quien fue cercana a Alejandro Moreno y ahora milita en Morena.



Dan entrada a iniciativas para igualdad

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL SENADO dio entrada a las cuatro iniciativas que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum, para garantizar la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, ampliar los derechos de las mujeres y asegurar una vida libre de violencia para este sector de la población.

El proyecto para modificar la Constitución dispone que la ley establezca los mecanismos para eliminar la brecha salarial por razones de género; y plantea que el Estado, además de garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva, debe reforzar las medidas para proteger a mujeres.

Además, precisa que los nombramientos de las y los titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo, sus equivalentes en las entidades federativas y municipios tienen que observar el principio de paridad de género.

También para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se deberá asegurar que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de deli-

tos por razones de género.

Esta iniciativa fue remitida a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión para la Igualdad de Género.

Mientras que la iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, establece que, en cumplimiento de las obligaciones del Estado para reducir la brecha salarial de género, se promoverán acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales.

Y que, en caso de adopción de un infante, las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un permiso de seis semanas. Dicho proyecto fue turnado a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, con la opinión de la Comisión para la Igualdad de Género.

40

Por ciento del total de la fuerza laboral correspondiente a las mujeres



Página 1 de 1
\$ 18480.00
Tam: 110 cm2

Alza salarial debe superar inflación, aprueba Senado

Por unanimidad, legisladores avalan la “reforma histórica”

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer la reforma al artículo 123 de la Constitución que establece que los incrementos a los salarios mínimos generales y profesionales nunca estarán por debajo de la inflación.

La medida fue aprobada por los 214 legisladores asistentes y se turnó de inmediato a los congresos de los estados; se espera que en los próximos días se avale también.

El debate en el pleno se prolongó por casi cinco horas, en las que Morena y sus aliados resaltaron que se trata de una “reforma histórica”, encaminada a proteger el poder adquisitivo de los trabajadores, política que inició el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y continuará el gobierno de Claudia Sheinbaum.

En contraparte, la oposición, sobre todo los legisladores del PAN, advirtieron que la medida es insuficiente.

Ricardo Anaya, senador por el PAN, aseguró que aun con los aumentos, el salario mínimo actual no alcanza para que una familia viva fuera de la pobreza. El dirigente de ese partido, Marko Cortés, dijo que tal ingreso de poco sirve a los asal-

riados porque no les alcanza frente al costo de alimentos y servicios.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Óscar Cantón Zetina, resaltó que “las cifras no mienten”, ya que por décadas los sueldos perdieron su valor frente a una inflación perniciosa que no respetaba el esfuerzo de la clase laboral y en los últimos seis años se han dado “aumentos inéditos, que han provocado una reducción significativa en la pobreza laboral”. A su vez, el legislador petista Gonzalo Yáñez recordó a los panistas que durante 36 años los gobiernos neoliberales, entre ellos los de Fox y Calderón, hicieron disminuir el salario real.

El morenista Alfonso Cepeda, dirigente nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), resaltó que de 1976 a 2016 ese ingreso perdió más de 70 por ciento de su poder adquisitivo.

Otros legisladores de PAN y PRI insistieron en esa postura, por lo que el morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara les dijo: “No les pedimos que hagan buchec de agua bendita, nada más que respeten este esfuerzo” y del PVEM Jorge

Carlos Ramírez Marín hizo notar que “la estrategia de criticar no va a dar resultado”.

Hay que poner la vista, subrayó, en los resultados, dijo. “Pongamos como lo pongamos es innegable: lo dice toda la gente lo dicen el pueblo y organizaciones internacionales: la recuperación del salario mínimo en México es histórica y se debe a una sola decisión del presidente (López Obrador) de aumentar los salarios como política fundamental de la economía de su sexenio”, agregó.

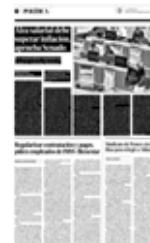
A su vez, Luis Donald Colosio

Riojas dijo: “Desde MC nos entusiasma que se esté votando una iniciativa de este calado que transforma la vida de las familias que hacen enormes aportaciones a nuestro país, quienes, paradójicamente, han sufrido las más grandes injusticias de marginación”, expuso el senador.

En la exposición de motivos se señala que durante la administración del presidente López Obrador se estableció una política de aumentos al salario mínimo, lo que ha significado un crecimiento de más de 100 por ciento en términos reales, de 88.36 pesos diarios en 2018 a 248.93 en 2024.



La bancada de Morena resaltó que el ex presidente López Obrador inició la protección del poder adquisitivo. Foto Germán Canseco



RESPALDO UNÁNIME

Avalan reforma al minisalarario; va a congresos estatales

El pleno del Senado aprobó que el aumento del salario mínimo sea igual o superior a la inflación

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con 124 votos unánimes, el pleno del Senado aprobó la reforma constitucional para que los salarios mínimos aumenten igual o por arriba de la inflación y que el ingreso mínimo salarial de profesores de enseñanza básica de tiempo completo, policías, Guardia Nacional, militares, marinos, médicos y enfermeros sea de 16 mil 777.68 pesos.

Aunque desde el principio todas las fuerzas políticas anunciaron que estaban de acuerdo con la reforma, el Senado invirtió cerca de seis horas, porque la mayoría de los senadores quiso hacer uso de la voz, pero también fue motivo para que nuevamente morenistas y panistas se atacaran.

Los morenistas llenaron sus escaños con letreros de halago al expresidente Andrés Manuel López Obrador, con mensajes alusivos a lo que ellos consideran: es el único que subió el salario de los trabajadores.

El pleno avaló que los trabajadores del sector privado, a quienes aplica el Apartado A del 123 constitucional, tengan como derecho constitucional que “la fijación anual de los salarios mínimos ge-

nerales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el período de su vigencia”.

Y para los trabajadores del sector público federal, es decir, los empleados de los tres Poderes de la Unión, que se rigen por el Apartado B del 123 constitucional, que deben ganar al menos, el salario más bajo que tienen los trabajadores del IMSS.

“En ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en las entidades federativas. Las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social”, dice la reforma.

El régimen transitorio precisa que el salario más bajo de los trabajadores del IMSS es de 16 mil 777 pesos con 68 centavos, lo que indica que los maestros de tiempo completo, los policías, los integrantes de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas, los médicos y los enfermeros federales no pueden ganar menos de esa cantidad.

Tal como lo planteó el lunes en comisiones, el panista Ricardo Anaya pidió a la Mesa Directiva que hicie-

ra una consulta jurídica para determinar si la disposición de que los policías deben ganar al menos 16 mil 777 pesos como mínimo también incluye a policías estatales y municipales.

Pero la Mesa Directiva consultó a los propios presidentes de las comisiones que sostienen que se refiere exclusivamente a los federales, no a los estatales ni municipales.

La reforma fue enviada a los congresos estatales y constituye la cuarta de las propuestas de reforma constitucional que propuso el expresidente López Obrador en febrero pasado, luego de la reforma al Poder Judicial, a la Guardia Nacional y a los pueblos y comunidades indígenas.

EL DATO

Avance

La reforma aprobada ayer es la cuarta de las presentadas por el expresidente López Obrador en febrero, luego de la reforma judicial, a la Guardia Nacional y a los pueblos y comunidades indígenas.

16,777

PESOS AL MES

será el ingreso mínimo de profesores de tiempo completo, policías, médicos, marinos, entre otros.



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 5
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Elizabeth Velázquez

El pleno del Senado votó a favor de la reforma presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fecha
10.10.2024Sección
PrimeraPágina
PP-16-17

Los pendientes, según Ivonne Ortega

En entrevista con Reporte Índigo, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados enfatiza que aún falta un largo camino por recorrer para lograr igualdad sustantiva plena en los ámbitos del poder



#Paridad

LOS PENDIENTES, SEGÚN IVONNE ORTEGA

En entrevista con *Reporte Índigo*, la coordinadora de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados enfatiza que aún falta un largo camino por recorrer para lograr igualdad sustantiva plena en los ámbitos del poder

POR YVONNE REYES CAMPOS

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 72875.00
Tem: 1375 cm2

Fecha
10.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-16-17

Aún falta mucho por lograr en el empoderamiento total de la mujer en nuestro país, pues si bien ya se han roto muchos techos de cristal hay que tener cuidado con "las astillas que caen al suelo", afirma la coordinadora del partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega Pacheco.

La exgobernadora de Yucatán, en entrevista con *Reporte Índigo*, habla sobre la paridad, la llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República y de los retos que el sector femenino aún enfrenta en México; dice que, en lo personal, espera que Claudia Sheinbaum, presidenta de México, se asuma como la "madre de la patria" y que, en consecuencia, haga bien las cosas y busque la reconciliación nacional que hace falta entre los mexicanos.

"Para que haya pleito se necesitan dos, y de parte de Movimiento Ciudadano no va a encontrar el pleito", afirma la experimentada política quien, por otro lado, rechaza que en la Cámara de Diputados su bancada pudiera aliarse con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para formar un bloque opositor.

Considera que el hecho de que se tenga en el Congreso paridad de género, presidentas municipales, gobernadoras, presidenta en la Suprema Corte de Justicia y ahora presidenta de la República, no es suficiente, aún falta un largo camino porque en México priva la cultura del machismo.

"Aún falta quitar las astillas del piso"

"Si bien vamos rompiendo los techos de cristal, en la Cámara de Diputados tenemos 250 diputadas, congresos locales paritarios, ya tenemos una mujer presidenta de la República, pero me

parece que cuando se rompen los techos de cristal hay que cuidar las astillas que caen al piso, porque esas astillas que caen al piso pareciera que le dan a las mujeres que no están metidas en la política. Y se vuelve un piso pegajoso que no permite que no todas puedan despegar por igual", expresa Ortega Pacheco ante la pregunta de qué falta para que en los hechos se logre la paridad plena.

"Entonces, si me preguntas qué queda pendiente después de romper el techo de cristal que es el más importante, (la respuesta es) que las astillas y lo pegajoso del piso se vaya quitando del piso para las mujeres en el día a día".

La diputada reconoce que se trata de un problema complejo porque tiene que ver con la cultura que priva en muchas regiones de nuestro país. "Por supuesto es complejo, es cultural ... Por ejemplo, yo tengo un hijo varón y creo que esa es la mejor aportación que le puedo hacer a la patria, formar lo que abraza el feminismo como me abraza a mí".

Reconciliación social

Cuestionada sobre cuál es su expectativa de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de la República, Ortega Pacheco dice que en lo personal "esperaría que, como mujer, traiga ese sexto sentido que tenemos las mujeres, la gran sensibilidad con la que actuamos las mujeres y las madres, que se asuma como la madre de la patria; en consecuencia, que haga las cosas correctas, aunque no sean populares, que proteja por supuesto al que más lo necesita".

Agrega que no solo espera el diálogo con la oposición, sino la reconciliación nacional. "Lo resalté mucho el 1 de octubre, porque si no tenemos una sociedad reconciliada difícilmente vamos a poder avanzar".

Pone como ejemplo cuando en 2007 ella fue la primera mujer en ser electa para la gubernatura de Yucatán. " ... Cuando gano se empieza a arremolinar la gente alrededor de la casa del pueblo en ese entonces y empiezan ¡vonne... Ivonne! Y me dicen, tiene que salir a dar un mensaje ... Recuerdo que entré al baño, me senté, ahora sí que como el pensador, y dije, ¿qué le dices a un pueblo que revirtió 23 puntos, que (me hizo ganar) con 7.6 de ventaja y que además ... votó el 77 por ciento de la parti-

cipación electoral. En ese momento fue como una película que me pasa en la mente en blanco y negro, en Yucatán todo había sido blanco y negro, había una sociedad dividida, entonces yo salgo a dar el mensaje, y digo: reconciliación social".

La evocación de Ifigenia Martínez

La exmandataria estatal responde si Morena ha puesto "oídos sordos" al llamado a esa reconciliación, al que incluso se sumó Ifigenia Martínez, quien fuera presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y quien falleció el pasado 5 de octubre, en un mensaje que fue dado a conocer en la coyuntura de la toma de posesión como presidenta de Claudia Sheinbaum Pardo.

"(En efecto) inclusive en palabras de doña Ifigenia, que decía ser un puente. Siempre hay que tender puentes porque siempre vamos a pensar diferente, pero hay cosas en las que coincidimos, en las que coincidimos podemos caminar. Lamentablemente esta parte es el mandato del pueblo. Yo lo he comentado en varias ocasiones. Y si bien es el mandato del pueblo en la Cámara de Diputados, en el Senado el pueblo no les dio la reforma constitucional".

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

Para evitar la sobrepresen- tación que se adjudicó Morena en ambas cámaras del Congre- so, Ivonne Ortega considera que ya se tienen que hacer re- formas a la ley.

“Nosotros en la realidad nos corresponderían mínimo 46 diputaciones federales y ahora tenemos 27 y nos tocaban mí- nimamente nueve senadurías. Me

parece que lo tenemos que po- ner en letras con piedra y lodo, como dicen en los pueblos, para que se cumpla la Constitución ... Con ello también se acabaría con el avasallamiento como ocurre actualmente con More- na en la Cámara de Diputados que solo quiere dejar las migajas a los partidos minoritarios ...”, expone.

Por otro lado, Ortega Marti- nez descarta toda posibilidad de que MC pueda conformar una alianza opositora con el PAN y PRI. “Nosotros nos mantendre- mos con nuestras causas, con nuestras ideologías ... Vamos a estar siempre a favor de lo que beneficie a México y en contra de lo que no sea así”, expresa la legisladora emecista.

Considera que el hecho de que se tenga en el Congreso paridad de género, presidentas municipales, gobernadoras, presidenta en la Suprema Corte de Justicia y ahora presidenta de la República, no es suficiente

... Me parece que cuando se rompen los techos de cristal hay que cuidar las astillas que caen al piso, porque esas astillas que caen al piso pareciera que le dan a las mujeres que no están metidas en la política”

Ivonne Ortega Pacheco
Coordinadora de MC en la Cámara de Diputados

Yo tengo un hijo varón y creo que esa es la mejor aportación que le puedo hacer a la patria, formarlo para que abrace el feminismo como me abraza a mí”

Ivonne Ortega Pacheco
Coordinadora de MC en la Cámara de Diputados



Las primeras veces han marcado la biografía de Ivonne Ortega: fue la primera gobernadora electa de Yucatán y ahora es la primera mujer al frente de los diputados emecistas.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha
10.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-16-17



“EVELYN NO HA SALIDO DE CHILPANCINGO”, ASEGURA FÉLIX SALGADO MACEDONIO

El senador defendió a la gobernadora de Guerrero y rechazó que haya ingobernabilidad en el estado

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El senador Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, aseguró que ella se mantiene viviendo y trabajando en Chilpancingo, pese al reciente asesinato del alcalde Alejandro Arcos.

En entrevista con medios de comunicación, rechazó la existencia de ingobernabilidad o un estado fallido en Guerrero.

De igual manera, consideró que no es necesaria mayor presencia de la Guardia Nacional, del Ejército o de la Marina, puesto que se necesitan más recursos económicos para la gente y para restablecer el tejido social.

“Echarle más gasolina al fuego no resuelve, está comprobado que no re-

suelve. La guerra fallida de Calderón ya la vivimos, cuánto muerto había en fuego cruzado. (...) Entonces, consideró que el proceso es lento, pero va a ir hacia el camino correcto”, dijo.

Respecto al asesinato del alcalde de Chilpancingo, dijo que tanto la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Evelyn Salgado, se encuentran trabajando para dar con el móvil y los responsables del crimen.

Por ello, desmintió que la mandataria estatal no le contestara el teléfono al alcalde asesinado y que haya abandonado Chilpancingo.

“Ella vive en Chilpancingo, está en Chilpancingo, despacha en Chilpancingo. La gobernadora está en todos lados, en territorio, ahorita ya ves que atacó el huracán Otis, ahora John, y anda en todas las regiones. Ahorita mismo está en la Costa Chica, Costa Grande, Acapulco. Ella está en todos lados”, afirmó. ■



Salgado Macedonio consideró que no es necesaria mayor presencia de la Guardia Nacional. Especial



PUBLICA GUÍA DE INDUCCIÓN

ASF busca mejorar rendición de cuentas

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, presentó la Guía de Inducción a la Administración Pública Federal, la cual tiene por objeto servir como un marco de referencia para quienes se incorporan a la Administración Pública Federal (APF).

“Dicha guía se emite con carácter preventivo y proactivo, la cual promueve que las acciones y decisiones dentro de la APF estén alineadas con el marco normativo aplicable, impulsando con ello la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas del uso y destino de los recursos públicos”, explicó Colmenares.

Será muy útil para quienes se incorporan a la APF, tanto para brindar un panorama general de su conformación, atención y seguimiento a los procesos de fiscalización, de las obligaciones en materia de transparencia, y responsabilidades, como para orien-

SECTOR PÚBLICO

La rendición de cuentas es la obligación de informar de las instituciones públicas que administran recursos públicos, precisa la Guía.

tar en el acto de entrega-recepción de las unidades administrativas a cargo de las dependencias y entidades.

Asimismo, facilitará su proceso en lo concerniente a la planeación, programación y seguimiento, así como para tener una visión del estado que guarda la administración, a fin de garantizar la continuidad institucional con los principios de ética, moral pública, honestidad, honradez, lealtad y confianza.

La Guía tiene seis apartados: marco conceptual; marco jurídico; servicio público; entrega-recepción, atención y seguimiento a los procesos de fiscalización superior; y Administración Pública Federal.

El documento menciona que la rendición de cuentas, se entiende como la obligación que tienen las instituciones públicas que administran recursos públicos, de informar, justificar y explicar sus acciones y uso de recursos públicos ante la ciudadanía y las autoridades competentes.



Página 1 de 1
\$ 23829.00
Tam: 141 cm2



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Garantizan sueldos, prestaciones y no castigarlos por paro Destraba CJF reforma; pactan apoyo a Jueces

Avala Judicatura iniciar el proceso y entregará listas para los relevos

ABEL BARAJAS Y VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió, por mayoría de votos, ignorar los amparos que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial impulsada por la 4T.

La Ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, votó en contra, pero fue derrotada.

El órgano acordó, además, entregar al Senado los listados de juzgadores, para que convoque a la elección de Jueces y Magistrados en 2025.

Por 4 votos contra 3, los consejeros resolvieron ayer en una larga sesión no atender las medidas cautelares dictadas por los Jueces de distrito, en las que se ordenó congelar momentáneamente los actos que debe llevar a cabo el CJF, establecidos en la reforma judicial.

El CJF es el máximo órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de todo el Poder Judicial de la Federación.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate y

Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia

Mónica López Benítez.

En total, había más de 70 suspensiones provisionales contra la reforma aprobada el 11 de septiembre, y al menos dos fueron dictadas contra los actos que debía llevar a cabo el CJF para implementarla.

En la misma sesión, el CJF aprobó, por unanimidad, 26 peticiones y solicitudes de las asociaciones de juzgadores que mantienen un paro

de labores desde el 19 de agosto, así como de los sindicatos del PJE.

Dicho paro estaba previsto para continuar, por ahora, hasta mañana.

De entrada, se resolvió que los salarios y prestaciones para lo que resta del año se pagarán como fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de 2024, es decir, sin aplicar de inmediato el orden de la reforma constitucional de que nadie puede ganar más que la Presidenta de la República. Todos los Jueces y Magistrados ganan más que Claudia Sheinbaum.

Además, el pleno del CJF

instruyó "realizar el estudio de un programa de retiros voluntarios", ante la petición de las asociaciones de que se otorgue una auténtica reparación integral a los juzgadores que decidan que la reforma "es incompatible con su proyecto de vida".

En cuanto a las pensiones complementarias de Jueces, se analizará la petición de eliminar el requisito de ya estar ratificados en su cargos para acceder a ese beneficio. Por otra parte, se realizará un estudio para determinar la forma y momento del pago de liquidación que Morena incluyó de última hora en la reforma para quienes no acepten participar en la elección.

En cuanto al paro de labores, el más largo en la historia del PJE, se acordó que el CJF no iniciará acciones de oficio en contra de ningún servidor público para fincar responsabilidades, así como un abatimiento gradual de las cargas de trabajo que se han acumulado en los últimos dos meses, sin que este periodo se pueda tomar en cuenta para las evaluaciones de productividad.

También hay varias concesiones en materia de acceso a la carrera judicial, certificaciones profesionales, basificación de puestos de confianza y pago de horas extra, entre otras.



LAS DUDAS DE LA REFORMA



Aprueban 26 demandas de paristas del PJ

Aflojan 'candado' a salario de Jueces

Plantea Judicatura diálogo en Congreso sobre irreductibilidad de percepciones

VÍCTOR FUENTES
Y ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal aprobó por unanimidad en casi todos los puntos, 26 peticiones y solicitudes de las asociaciones de juzgadores que mantienen un paro de labores desde el pasado 19 de agosto, así como de los sindicatos del PJF.

Sin embargo, dicho paro está previsto para continuar, por ahora, hasta el viernes.

De entrada, se resolvió que los salarios y prestaciones para el resto de 2024 se pagarán como fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de 2024, es decir, sin aplicar de inmediato la orden de la reforma Constitucional de que nadie puede ganar más que la [Presidenta](#) de la

República.

Actualmente, todos los Jueces y Magistrados federales ganan más que la Mandataria Claudia Sheinbaum.

En cuanto al Presupuesto de 2025, se determinó "establecer un diálogo con las cámaras de Diputados y Senadores, con la finalidad de analizar el alcance de la garantía de irreductibilidad de los salarios durante la vigencia del encargo".

Esta negociación buscaría que se mantengan las percepciones de los Jueces y Magistrados en funciones que sigan en el puesto, ya sea por ganar en la elección de junio de 2025, o porque su cargo no sea de los sometidos a voto popular.

Además, el Pleno del CJF instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Administración para "realizar el estudio de un programa de retiros voluntarios", ante la petición de las asociaciones de que se otor-

que una autentica reparación integral a los juzgadores que decidan que la reforma judicial "es incompatible con su proyecto de vida".

En cuanto a las pensiones complementarias de Jueces y Magistrados, se analizará la petición de eliminar el requisito de ya estar ratificados en su cargos para acceder a ese beneficio.

Por otra parte se realizará un estudio para determinar la forma y momento del pago de liquidación que Morena incluyó de última hora en la reforma para quienes no acepten participar en la elección, así como su monto.

Sobre el paro de labores, el más largo en la historia del PJ, se acordó que no iniciarán acciones de oficio contra ningún servidor público para fincar responsabilidades, así como un abatimiento gradual de las cargas de trabajo que se han acumulado en los últimos dos meses, sin que

este periodo se considere en las evaluaciones de productividad de los juzgadores.

También hay varias concesiones en materia de acceso a la carrera judicial, certificaciones profesionales, basificación de puestos de confianza y pago de horas extra, entre otras.

Ayer, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidió desacatar las suspensiones que le ordenaba frenar el cumplimiento de la reforma judicial y acordó entregar al Senado de la República los listados de juzgadores, para que convoque a la elección de Jueces y Magistrados en el 2025.

La Judicatura ahora enviará los listados de los impartidores de justicia al Senado y en el oficio habrá una referencia a las suspensiones provisionales y las razones por las cuales decidieron no acatarlas.

Aceptan recurso de inconstitucionalidad presentado por el PAN

EN BREVE, SU FALLO DE DESECHAR O ACEPTARLOS

Alcántara Carrancá estudia recursos de Guanajuato y del PAN contra reforma judicial

Norma Piña decidió que él analizara las controversias

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 164/2024, recursos presentado por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la reforma judicial y la turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En listas electrónicas de la Corte se publicó el acuerdo, en el que se justificó que el asunto fue turnado a González Alcántara Carrancá para evitar criterios contradictorios, pues el togado también tiene en estudio una controversia constitucional contra la reforma al Poder Judicial de la Federación que presentó el gobierno de Guanajuato.

En la siguiente etapa, el togado aceptará o desechará la impugnación del partido *blanquiazul*.

“Con el escrito y los anexos, fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quien se ostenta como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. Túrnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la controversia constitucional 286/2024, toda vez que se impugna el mismo decreto legislativo. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, se lee en la notificación.

El pasado lunes, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés,

presentó la acción de inconstitucionalidad, y señaló que la reforma aprobada por Morena y aliados en ambas Cámaras y Congresos locales “es más bien una reforma comicial, al establecer un ejercicio de elección popular de jueces y magistrados”.

Explicó que el recurso legal impugna “las violaciones al proceso legislativo (que llevó a la aprobación de la enmienda constitucional), como la falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo, vicios procesales como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal *fast track* en la aprobación de congresos estatales”.



Página 1 de 1
\$ 54662.00
Tam: 181 cm2

Judicatura da revés a Piña y allana camino a la reforma

R. MOSSO, L. PADILLA Y S. ARELLANO
Con resultado de 4-3, Norma Piña, presidenta de la Corte, perdió el control de una votación en el pleno de la Judicatura con el

cambio de postura de Sergio Molina, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información que pidió el Senado y allanó el camino a la reforma judicial.

Judicatura cede ante Senado

Reforma judicial. Con voto de 4-3, el pleno del CJF descartó atender las suspensiones y aceptó entregar la información solicitada por el Congreso para la convocatoria de elección de juzgadores el próximo año

R. MOSSO, L. PADILLA Y S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Con resultado de 4-3, Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte, perdió el control, por primera vez, de una votación en el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la que sorprendió el cambio de postura del consejero Sergio Javier Molina Martínez, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información solicitada por el Senado para la convocatoria de elección de juzgadores.

El consejero había acompañado a la ministra en todas las votaciones; por ejemplo, en dar su voto para que continúe la suspensión de labores iniciada por trabajadores del Poder Judicial y de juzgadores.

Con esta decisión, el consejo determinó que no acatará las suspensiones otorgadas por jueces de distrito que le ordenaron no dar la información. Funcionarios del Poder Judicial indicaron que la decisión se tomó tras una votación de cuatro contra tres.

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, y la consejera Lilia Mónica López Benítez, así como el consejero José Alfonso Mon-

talvo Martínez, se opusieron.

Los consejeros que votaron a favor fueron Bernardo Bátiz Vázquez, Sergio Javier Molina Martínez, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García.

La Cámara de Senadores requirió los datos de cada circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados.

En semanas pasadas, juzgados con residencia en Colima y Yucatán ordenaron al CJF no entregar la información.

Los juzgados también ordenaron al CJF abstenerse de continuar con la implementación de la reforma, en el marco de su esfera de competencia, y le pidió gestionar el presupuesto necesario para preservar la autonomía presupuestal del Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el CJF accedió a entregar la información sobre vacantes para la emisión de la convocatoria que se publicará el 16 de octubre.

Tras la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, se convocará al pleno del Senado para que el sábado 12 de octubre se lleve a cabo la insaculación de la mitad de los cargos que



Fecha 10.10.2024	Sección Política	Página PP-8-9
---------------------	---------------------	------------------

serán electos en urnas el primer domingo de junio de 2025.

Es de mencionar que hoy o el viernes, el CJF definirá si dicha mayoría decide levantar el paro de trabajadores y de juzgadores que permanece desde el 19 y 21 de agosto, respectivamente.

En tanto, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) hizo un llamado a los poderes políticos y autoridades a resolver cualquier conflicto en estricto apego a la Constitución y las leyes, para evitar una crisis que afecte la estabilidad del país.

Indicó que, derivado de la reforma al Poder Judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, se han interpuesto amparos que señalan irregularidades en su proceso.

“Diversas suspensiones han sido otorgadas por jueces para evitar daños irreparables. Sin

embargo, algunas autoridades las han descatado, lo que vulnera el orden constitucional”.

La Barra mencionó que es crucial que la reforma sea revisada para corregir inconsistencias dentro del texto constitucional y de este con tratados internacionales, en materia de derechos humanos.

“No es conveniente promulgar leyes secundarias hasta no revisar lo anterior para evitar incurrir en irregularidades que puedan generar impugnaciones adicionales, así como violaciones a tratados internacionales”, precisó. —

Aval inesperado de Sergio Javier Molina, quien antes apoyaba el paro

Fecha 10.10.2024	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-8
----------------------------	-------------------------------------	-----------------------

SCJN ordena revisar pagos por bienes embargados

• "Injustificado no reintegrar el valor total si hay devolución".



Por el SAE en aduanas Injustificado, que no se devuelva el valor íntegro de bienes embargados: SCJN

● La segunda sala de la Corte precisó que no se afectan las finanzas públicas porque existe un fondo contemplado para este fin

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró injustificado que la autoridad no devuelva el valor íntegro de bienes embargados y enajenados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) a particulares que obtengan una resolución firme que ordene su devolución.

En la ley aduanera, actualmente, se establece que cuando los bienes de un particular son embargados en las aduanas y enajenados, la autoridad sólo está obligada a otorgar como resarcimiento el valor que se obtenga por la venta de los mismos.

“Si bien es cierto que el organismo administrador protege los intereses del Estado y la estabilidad de las finanzas públicas al conservar el mayor valor de las mercancías que pasan a propiedad del Fisco Federal, en el procedimiento para la venta de

las mercancías no existe racionalidad en que, conforme a la ley, los particulares reciban una cantidad menor a la que corresponde al valor de la mercancía de la que fueron privados”, explicó la SCJN en un comunicado sobre la resolución de la Segunda Sala.

En una resolución a un amparo directo, la Segunda Sala de la Corte precisó que no se afectarán las finanzas públicas porque, en caso de que exista una diferencia entre la cantidad obtenida por la venta y la del valor del bien, ésta se deberá cubrirse con el fondo contemplado por la ley de la materia.

El ponente del proyecto votado fue el ministro Alberto Pérez Dayán; fue aprobado por mayoría de tres votos de Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar. Los votos en contra fueron de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama.

Actualmente, se establece que cuando los bienes de un particular son embargados en las aduanas y enajenados, la autoridad sólo está obligada a otorgar el valor que se obtenga de su venta.



Página 1 de 1
\$ 40320.00
Tam: 160 cm2

SHEINBAUM REITERA QUE ENMIENDA JUDICIAL VA

Abren paso a la reforma: alistan corregir erratas... y CJF entrega listas

Y. BONILLA, C. ARELLANO, U. SORIANO Y S. RAMÍREZ

La Presidenta aclara ante inconsistencia detectada que no se revisó al enviarla; Godoy y Zaldívar le aseguran que no habrá consecuencias: no se invalida

Monreal señala que ya trabajan en correcciones; ve con buenos ojos reunión Noroña-Piña; Judicial

No se anula, dice Sheinbaum

Reforma judicial: admiten "error" y van por enmienda pero no se invalida

tura cede y da listado de juzgadores para ir adelante con elección



“NO IMPLICA (la inconsistencia) ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces, así como está”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Página 1 de 4
\$ 195384.00
Tem: 1163 cm2

Continúa en siguiente hoja

ARTÍCULOS 94 y 97 de la Carta Magna se contradicen sobre método para elegir presidenta de la SCJN; se van a resolver, asegura Ricardo Monreal, líder de diputados de Morena



Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

El error identificado y confirmado dentro de la reforma al Poder Judicial que entró en vigor hace dos semanas no representa una causal para su invalidación, afirmó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; no obstante, Morena en el Poder Legislativo ya se alista para corregirlo por medio de otra reforma.

La mandataria comentó haber consultado la situación con su consejera jurídica, Ernestina Godoy, y con el coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, quienes le aseguraron que no tendrá consecuencias.

"Por lo que me comentó Ernestina Godoy, no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces, así como está. Entiendo que solamente hay un caso en donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación, no se revisó previamente cuando se envió, y hay que corregir esa parte, pero no invalida la reforma", sostuvo en conferencia de prensa.

El martes, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, admitió que la reforma aprobada y ya publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* requiere ser corregida, porque dos artículos que se refieren a la ruta para renovar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se contraponen.

Y es que mientras en el artículo 97 se establece que el pleno de la Suprema Corte elegirá entre sus integrantes al presidente cada cuatro años, en el artículo 94 se establece que dicho cargo se renovará cada dos años.

Para ahondar en la situación, la titular del Poder Ejecutivo propuso que para la conferencia de este jueves acudirá el ministro en retiro o la consejera jurídica para argumentar la validez de la modificación a la Carta Magna.

"Mañana que pueda venir el ministro

o la propia consejera, los dos, para que puedan explicar por qué, por qué es válida la reforma constitucional; y también, si se requiere, alguna modificación posterior. Pero es válida la reforma constitucional", dijo.

El líder del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, señaló que es cierto que se cometieron errores al dictaminar la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y por ello señaló que ya trabajan en reformar nuevamente la Constitución, "para corregir la equivocación".

El legislador ratificó que el artículo 94 y el 97 de la Constitución se contradicen en cuanto al método para elegir al o la presidenta del máximo tribunal: "Esas aparentes contradicciones se van a resolver, obviamente existen (...) Con una reforma a la Constitución, eso se va a hacer (solucionar)".

La reforma judicial publicada en el *DOF* el 15 de septiembre modificó el segundo párrafo del artículo 94 de la Constitución para establecer que la presidencia de la Corte se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Sin embargo, los votantes de esta reforma olvidaron realizar las reformas correspondientes al artículo 97 de la Constitución, donde se señala que "cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la SCJN, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior". Ante la anterior circunstancia, dijo Monreal Ávila, "hay una contradicción que se va a corregir".

Asimismo, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que la Cámara discutirá y votará hasta el próximo lunes las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, a la espera de que el Senado de la República turne los proyectos a los diputados.

"Yo esperaba que hoy nos remitieran esta minuta que contenga el proyecto de decreto de reforma en materia reglamen-

taria, pero yo creo que no va a terminar. Entonces, tengo que esperarme hasta el lunes para sesionar antes de la fecha de expedir la convocatoria", dijo, en entrevista con los medios en San Lázaro.

Monreal Ávila señaló que vio con buenos ojos la reunión que sostuvieron el martes el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández.

"Decía mi padre —que estudió hasta el segundo año de primaria en Fresnillo, Zacatecas—: 'un pleito no es bueno ni aunque lo ganes'; yo soy de esa filosofía", señaló el legislador.

Apuntó que él siempre es "muy claro en mis opiniones y en la medida que podamos reunimos con todos y acordar con amplios consensos, es bueno; para mí es bueno que se hayan reunido, es un saludo de atenuar cualquier diferencia; para mí es mejor, un buen arreglo, y en la medida que se pueda atenuar, es lo mejor".

Sobre dicho encuentro entre el senador morenista Fernández Noroña y la ministra Piña, la Presidenta Sheinbaum dijo no tener conocimiento del asunto que hayan tratado.

"Me enteré por las redes de esa reunión, no tengo conocimiento de la reunión, no sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado, no tengo conocimiento. Y lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va. No tengo conocimiento de qué trataron, por qué se reunieron, no tengo conocimiento", señaló la mandataria.



LA BARRA Mexicana, Colegio de Abogados, llamó a revisar la reforma para "corregir inconsistencias", y dijo que no se deben promulgar las leyes secundarias.

25

Días tiene de publicada la reforma judicial

“ POR LO QUE ME COMENTÓ Ernestina Godoy, no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces, así como está. No se revisó previamente cuando se envió, y hay que corregir esa parte, pero no invalida la reforma”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“ HAY UNA CONTRADICCIÓN que se va a corregir. Esas aparentes contradicciones se van a resolver, obviamente existen (...) Con una reforma a la Constitución, eso se va a hacer (solucionar)”

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

UN DETALLE

La reforma publicada en el *DOF* modifica el artículo 94, pero no cambió el 97.

Artículo 94.
La administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración, mientras que la función de su personal estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial, en los términos que se establezcan en esta Constitución, estableciendo los sueldos.
La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, Ministros y Ministras, y funcionará en Pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria de función del número de votos que obtenga cada candidato en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes ejercieron mayor sufragio.

1
DICE que la presidencia se renovará cada 2 años.

Artículo 97.
Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelegido para el periodo inmediato posterior.

2
EN LA CARTA Magna mantuvo que el cargo dura 4 años.

Determina no frenar aplicación de reforma

CJF entrega lista de juzgadores; insaculación se realizará el sábado

EL PRESIDENTE del Senado anticipa que el pleno de la Cámara alta participará en la tómbola; convocatoria para la elección judicial deberá emitirse el próximo 16 de octubre

| Por Sergio Ramírez y Ulises Soriano

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidió entregar al Senado de la República el listado de juzgadores, como solicitó la Cámara alta, para que ésta convoque a la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

Un día después de que la ministra Norma Piña, presidenta del CJF y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se reunió con los senadores morenistas Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández, determinó, por mayoría de sus siete integrantes, no detener el curso de la aplicación de la reforma judicial.

En sesión privada del consejo, también se acordó, por parte de la base trabajadora del Poder Judicial, continuar con el paro de labores en forma unánime.

Con cuatro votos a favor y tres en contra, la Judicatura decidió no atender las suspensiones que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial y acordó entregar las listas en los próximos días.

Los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García respaldaron la entrega de los listados a la Cámara alta, en tanto que quienes votaron en contra fueron la ministra presidenta Norma Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez.

Asimismo, los trabajadores del Poder Judicial decidieron mantener el paro de labores, a 52 días de haber iniciado. Durante la reunión privada que sostuvieron con los consejeros de la Judicatura, los servidores públicos señalaron que, por el momento, no existen las condiciones para retomar sus actividades.

Sólo se han garantizado sus prestaciones hasta el cierre del 2024, explicaron. Una de sus demandas, tras la implementación de la reforma judicial, es que sean incluidas las garantías laborales en el presupuesto del 2025.

La decisión de continuar con el paro de labores de la base trabajadora, de acuerdo con uno de los voceros del comité 32 Circuitos Unidos, fue unánime.

“El paro continúa hasta este momento, no están dadas las condiciones para que volvamos a laborar y esto es un consenso que se ha llevado a la base trabajadora de todo el país, y ellos siguen firmes con esta posición”, dijo.

Luego de que el Poder Judicial de la Federación diera a conocer la determinación del Consejo de la Judicatura, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que este sábado, luego de la entrega del listado de jueces y magistrados, se realizará el proceso de insaculación de los poco más de 800 puestos del Poder Judicial que serán elegidos en junio de 2025, lo cual podría durar más de 12 horas.

Al término de la sesión de ayer, el morenista explicó que será el pleno del Senado el que participe en la tómbola, a partir de las nueve de la mañana del 12 de octubre, pese a que en tribuna presentó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para que la presidencia de la Mesa Directiva coordinara los trabajos.

Adelantó que este jueves convocará al pleno para que el sábado se realice la tómbola de los puestos del Poder Judicial que se van a elegir el primer domingo de junio del 2025.

Después de conocer el dato de la votación del CJF, dijo: “Por cuatro votos a favor y tres en contra, el Consejo de la Ju-

dicatura Federal ha decidido entregarnos, oficialmente, la información que es pública, para llevar a cabo la elección de las personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025”.

El 16 de octubre, el Senado deberá emitir la convocatoria para la elección, para que el 31 de octubre se instalen los comités de evaluación, los cuales garantizarán que los perfiles electos sean los mejor calificados en cuanto a magistrados de Circuito y jueces de Distrito, que en total suman 818 en la primera etapa, de un total de mil 635.



LOS JUECES y magistrados que actualmente se desempeñan dentro del PJF tendrán la oportunidad de participar directamente en el proceso electoral del próximo año.

“POR CUATRO votos a favor y tres en contra, el Consejo de la Judicatura Federal ha decidido entregarnos, oficialmente, la información, que es pública”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

“POR VICIOS al procedimiento legislativo, se realizó con varias irregularidades, violación a dos suspensiones en ese momento, falta de discusión en las entidades”

CAROLINA VIGGIANO
Senadora del PRI

Da Corte primer amparo contra reforma minera

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió ayer el primer amparo contra la reforma de 2023 a la Ley Minera, impulsada por la Administración del Presidente López Obrador para restringir nuevas concesiones y poner mayores requisitos a las ya existentes.

Por tres votos contra dos, la Segunda Sala de la Corte declaró inconstitucional el quinto transitorio de la reforma, vigente desde mayo de 2023.

“Las solicitudes en trámite de nueva concesión de exploración y explotación se desecharán sin mayor trámite, en virtud de lo dispuesto por el presente decreto”, ordena el transitorio a la Secretaría de Economía.

Los Ministros Javier Láynez, Luis María Agui-

lar y Alberto Pérez Dayán establecieron que este artículo es inconstitucional por retroactivo.

“El quejoso (Emiliano Ruiz Hernández) tiene el derecho a que su solicitud sea resuelta de acuerdo con las normas vigentes a la época en que la formuló, en octubre de 2019. Sin embargo, sin justificación alguna, el transitorio impugnado dispone que esas solicitudes serán desechadas sin mayor trámite y esto resulta violatorio del principio de irretroactividad de la ley en perjuicio del gobernado”, dice la

sentencia.

Esta reforma fue una de las aprobadas en el llamado Viernes Negro del Senado en abril de 2023, cuando en el último día del periodo de sesiones, Morena y sus aliados en el Congreso pasaron

multitud de cambios legales en ultra fast track y en ausencia de la Oposición.

La mayoría de estas reformas fueron impugnadas en acciones de inconstitucionalidad ante la Corte, cuyo Pleno tiene en lista seis proyectos que las invalidan por violaciones al procedimiento legislativo.

En la sesión de ayer, la Ministra Lenia Batres, quien votó en contra con Yasmín Esquivel, cuestionó a la mayoría por conceder el amparo sólo por el tema del quinto transitorio, cuando el Pleno tiene pendiente la acción respectiva, que podría llevar a la invalidez con efectos generales de toda la reforma.

Sin embargo, todo indica de que la Corte no tendrá los ocho votos necesarios para dicha invalidez, luego del retiro el 30 de noviembre del Ministro Luis María Aguilar.



Impone la Corte más requisitos a la UIF para bloquear cuentas

Resuelve con tres votos contra dos recurso interpuesto por abogado del panista García Cabeza de Vaca

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictó ayer una jurisprudencia que impone a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda más requisitos para bloquear cuentas de presuntos delincuentes a solicitud de una autoridad extranjera.

En sesión de la segunda sala, los ministros aprobaron con tres votos contra dos el proyecto de Alberto Pérez Dayán que resolvió la contradicción de criterios 268/2023, recurso que interpuso José Alfredo Cavazos Mercado, abogado del ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Con el fallo, se definió que las autoridades extranjeras que soliciten a UIF el congelamiento de una cuenta bancaria deberán hacerlo bajo una "petición expresa", a fin de que exista seguridad jurídica de que la demanda es acorde con una obligación para México establecida

expresamente en un convenio o tratado internacional.

La ministra Lenia Batres advirtió que se están limitando las facultades que la UIF necesita para cumplir a cabalidad compromisos internacionales de México.

"El criterio que se propone, por lo excesivo de los requisitos que se pretenden fijar, constituye un facilitador peligroso de impunidad, pues se está exigiendo para que sea válido que autoridades extranjeras expresamente hagan mención del bloqueo, y las autoridades mexicanas revisen las atribuciones y competencias de las extranjeras", argumentó.

Los dichos de Batres fueron refutados por los ministros Javier Laynez Potisek y Pérez Dayán, señalando que lejos de afectar a la UIF se clarifican los procesos que debe seguir en dicho supuesto.

"No, no se está impidiendo la facultad que tuviera la UIF para bloquear una cuenta. Lo que se precisa es el mecanismo, es decir, en qué consiste la solicitud que hacen las autoridades extranjeras para dirigirla una petición expresa. De ahí vino la contradicción, si bastaba con que una autoridad de la embajada, por ejemplo, de Estados Unidos, señale que está investigando a un grupo de personas y con eso es suficiente para considerar que está demandando un bloqueo", argumentó Laynez.



Logra Elektra frenar fallos sobre el pago de adeudos fiscales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al tramitar solicitudes de impedimento legal para tres ministros, Grupo Elektra, de **Ricardo Salinas Pliego**, logró posponer la discusión de proyectos en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que apuntaban por confirmar créditos fiscales de la empresa que suman casi 35 mil millones de pesos.

En sesión de la segunda sala, ayer fue retirado de discusión el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán sobre el amparo directo en revisión 6321/2024 que interpuso Grupo Elektra, con el que busca evitar el pago de un adeudo fiscal por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, según cálculos del gobierno federal.

El proyecto, que de acuerdo con fuentes del alto tribunal iba en favor del Servicio de Administración Tributaria (SAT), fue retirado porque la empresa promovió un impedi-

mento legal para evitar que el ministro Pérez Dayán y las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa participen en la discusión de dicho asunto.

Lo anterior, prohíbe a la segunda sala emitir un fallo hasta que la primera sala resuelva la solicitud de impedimento legal, que en este caso fue turnada al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Ayer, también quedaron "en lista", es decir, pendientes, los proyectos de la ministra Batres Guadarrama sobre el amparo directo en revisión 3842/2024 y el recurso de reclamación 419/2024 de Elektra en los que impugna otros créditos fiscales por alrededor de 65 millones de pesos.

Lo anterior, debido a otro recurso que tramitó la defensa de la empresa para pedir que Batres no participe en ese asunto. El recurso fue turnado a la ministra Loretta Ortiz Ahlf.



Página 1 de 1
\$ 31106.00
Tamaño: 103 cm2

Corte resuelve a favor de Cofece sobre CRE

RUBÉN MOSSO

La Segunda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció la validez de un acuerdo de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para normar a las empresas que sean usuarias de transporte de hidrocarburos, así como a las que prestan dicho servicio.

El acuerdo fue impugnado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a través de una controversia constitucional, bajo el argumento de que invadía sus facultades.

La disputa derivó porque la Cofece demandó la invalidez de un acuerdo de la CRE por el que se expedieron las disposiciones administrativas de ca-

rácter general que establecen procedimiento y requisitos para la autorización de participación cruzada, la metodología para el análisis de sus efectos en la competencia, la eficiencia en los mercados y el acceso abierto efectivo e interpretan para efectos administrativos.

La ministra Lenia Batres Guadarrama, quien votó contra el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, dijo que se debía reconocer la preminencia de la CRE, ya que sus atribuciones legales la definen como la responsable de la promoción del desarrollo eficiente de mercados competitivos en el sector hidrocarburos.

La ministra puntualizó que el acuerdo no invade la competencia de la Cofece. ■





PRESIDENCIA



La corrección a la enmienda no invalida que el pueblo los designe, aclara la jefa del Ejecutivo

Sheinbaum: los comicios van; el ajuste no invalida la reforma

La Presidenta desconoce de qué hablaron Norma Piña y Fernández Noroña

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

La corrección que se hará a la reforma al Poder Judicial no la invalida ni afecta la elección de jueces, ministros y magistrados, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la conferencia matutina de ayer, la titular del Poder Ejecutivo señaló que se trata de un caso "en el que los tiempos no concuerdan, en una y en otra situación, pero no se revisó previamente cuando se envió y, bueno, hay que corregir esa parte".

En la enmienda que entró en vigor el 16 de septiembre, Morena y sus aliados definieron en el artículo 94, tercer párrafo, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación "se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación".

Sin embargo, el artículo 97 constitucional, sexto párrafo, no

fue incluido en la reforma judicial y establece que "cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior".

Ayer, la mandataria indicó que consultó con el ministro en retiro Arturo Zaldívar; con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, así como con diputados y senadores, y le comentaron que la reforma es válida, a pesar de la corrección que se hará.

Ofreció que este jueves, Zaldívar y Godoy podrían explicar en la mañana por qué es válida la reforma "y también si se requiere alguna modificación posterior".

Pero, acotó, la corrección "no implica ninguna invalidez de la propia reforma (judicial) ni la elección de jueces", magistrados y ministros "así como está".

Sobre el encuentro de antier entre la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Piña, y el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo: "me enteré por las redes de esa reunión.

No sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado".

Lo que sí es importante que sepa la ciudadanía, agregó, "es que la reforma al Poder Judicial va. No tengo conocimiento de qué trataron, por qué se reunieron", subrayó.



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que especialistas explicarán hoy los argumentos legales que validan la enmienda, incluso si "se requiere alguna modificación posterior". Foto Presidencia





CLAUDIA GUERRERO
 Y ROLANDO HERRERA

Sobre el encuentro entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo no saber nada sobre los temas que fueron abordados.

Sin embargo, dejó en claro que no habrá marcha atrás en el proceso para la elección en urnas de Jueces, Magistrados y Ministros.

“Me enteré por las redes de esa reunión, no tengo conocimiento de la reunión, no sé qué se trató ahí, fue una decisión del presidente del Senado, no tengo conocimiento. Y

lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va. No tengo conocimiento de qué trataron, por qué se reunieron, no tengo conocimiento”.

—¿Cree que pueda tener alguna implicación?, se le preguntó.

“No tengo conocimiento”, soltó.



Claudia Sheinbaum
INAI se va "por corrupción",
pero sigue la transparencia

G. VELA Y J. A. BELMONT

Sheinbaum: se va el INAI, pero sigue la transparencia

Mañanera. La Presidenta anuncia 150 mil mdp el próximo año para el proyecto ferroviario; celebra que Pemex y CFE recobren su estatus de empresas "públicas"

GASPAR VELA Y
JOSÉ ANTONIO BELMONT / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno plantea la desaparición del INAI por corrupción, pero no de los mecanismos de transparencia.

Durante su conferencia mañanera expuso que se han encontrado casos de corrupción dentro de ese instituto, por lo que cuestionó si es necesario mantenerlo.

"Una cosa es el INAI y lo que se está planteando es que desaparezca, no la transparencia, eso es muy importante.

"Estamos totalmente de acuerdo con que los mecanismos de transparencia continúen, el asunto es si requerimos una institución del tamaño del INAI, que tiene señalamientos de corrupción, para poder seguir defendiendo la transparencia", expuso.

En otro tema, la Presidenta dio a conocer que la Federación destinará el próximo año cerca de 150 mil millones de pesos para el transporte ferroviario de pasajeros en todo el país, una vez que la Cámara de Diputados aprobó

una reforma al artículo 28 constitucional en la materia.

"Queda ahora en la Constitución que el Estado puede utilizar las vías actuales que están concesionadas para transporte de pasajeros, es decir, es lo mismo que ya venía en los contratos, solo que ahora queda claro en la Constitución", dijo la mandataria.

"Esto es importante porque al mismo tiempo que se mantiene la concesión del transporte de carga se permite ya en la Constitución, abierta y claramente, que en esas mismas vías se pueda operar el tren de pasajeros", añadió.

Debate legislativo

Con mayoría calificada de 353 votos a favor y 122 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución

para devolver la denominación de "empresas públicas" del Estado a Pemex y a la CFE, además de otorgarle a esta última prevalencia sobre las compañías privadas en el sector eléctrico.

Avalado por Morena, Verde

y PT, el dictamen elimina así el carácter de "empresas productivas" del Estado que la reforma energética de 2014 dio a las hasta entonces paraestatales.

Temprano, Sheinbaum destacó que con las reformas constitucionales que avaló el Congreso esas empresas del Estado regresarán a ser públicas y más productivas y eficientes.

La Presidenta recordó que durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto se hicieron reformas constitucionales mediante las cuales se modificó por completo el esquema de operación de CFE y de Pemex que, en vez de ser empresas públicas, se convirtieron en "productivas".

"Su función no es el mercado, sino el servicio público", aseguró la mandataria.

Atribuyó a razones ideológicas, negocios y privilegios que un sector de la iniciativa privada se oponga a las reformas constitucionales que dan preponderancia a la CFE para la generación de energía eléctrica. ■

Con información de: Fernando Damián



Fecha
10.10.2024

Sección
Política

Página
PP-12



La titular del Ejecutivo federal en su conferencia de Palacio Nacional. ARIANA PÉREZ

VISITA GERTZ A SHEINBAUM

El Fiscal Alejandro Gertz se reunió ayer con la Presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

El encuentro ocurre luego que la Mandataria informó que valoran la posibilidad de que el organismo atraiga el caso del Alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, asesinado el pasado 6 de octubre.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 97614.00
Tamaño: 261 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

INICIATIVAS SOBRE GÉNERO LLEGAN AL SENADO

La Presidencia se alternará entre mujeres y hombres

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Por primera vez, en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles será obligación que se alternen entre mujeres y hombres.

Así lo plantea una de las iniciativas en materia de derechos de las mujeres enviadas al Senado por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la

propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

De concretarse esta modificación, en los máximos cargos administrativos de todo México hombres y mujeres podrán gobernar con las mismas oportunidades.

Esta propuesta lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del INE para obligar a los partidos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 81934.00
Tamaño: 577 cm2

INICIATIVAS EN EL SENADO

Plantea alternancia de género en Presidencia

LA JEFA DEL EJECUTIVO envió un paquete de reformas sobre derechos de las mujeres, entre éstas una para asegurar que puedan gobernar con las mismas oportunidades

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, presentó un paquete de reformas en materia de derechos de las mujeres que incluye un cambio constitucional para que la alternancia de género en la Presidencia, las gubernaturas y las alcaldías sea una obligación: es decir, que en los máximos cargos administrativos de todo México hombres y mujeres podrán gobernar con las mismas oportunidades.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

Actualmente, el segundo artículo del 41 constitucional dice que “la ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el

principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio”.

La propuesta presidencial lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del Instituto Nacional Electoral para obligar a los partidos políticos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas y ha sido el propio INE el que ha decidido qué gubernaturas se definían con base en sólo candidatas.

Pero ahora, por primera vez en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles de gobierno será obligación que se alternen por género.

De igual manera, la propuesta presidencial a reformas la Constitución establece que “toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia; el

Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños”.

Incluye una modificación para que las autoridades federales conozcan “de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexión con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta. También podrán conocer de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razones de género, en términos de las leyes correspondientes”.

Otra parte de la reforma es para elevar a nivel constitucional que “para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género”.

En el 123 constitucional establece que “la ley establecerá los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género”.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades y municipios deberán observar el principio de paridad de género.”



Para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género”.



Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia; el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.”

INICIATIVAS



Foto: Eduardo Jiménez

En sus primeros días de gobierno, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha dado prioridad a temas relacionados con los derechos de las mujeres.

#CLAUDIASHEINBAUM
PROYECTAN
150 MIL
MILLONES
DE PESOS PARA
FERROCARRILES

LA PRESIDENTA DIJO QUE LA REFORMA PERMITE
AL ESTADO RETOMAR EL DERECHO DE USAR
LAS VÍAS PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 196840.00
Tamaño: 760 cm2

#SÓLOPARA2025

A TRENES, 150 MIL MDP

LA PRESIDENTA SHEINBAUM ASEGURA QUE BUSCAN PONER EN MARCHA TRES MIL KILÓMETROS DE VÍAS

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

Para el próximo año se destinarán 150 mil millones de pesos para los proyectos ferroviarios, por lo que se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías para trenes de pasajeros.

En la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se cuenta con los recursos para estos proyectos.

"Cerca de 150 mil millones de pesos. Y no se preocupen, porque va a disminuir el déficit, todo es austeridad", afirmó.

Destacó que se aprobó la reforma constitucional que declara a los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional, lo que permite al Estado retomar el derecho de usar las vías férreas para otorgar el transporte de pasajeros.

"Va a permitir tener la posibilidad de utilizar esas vías para transporte de pasajeros o, como se hizo en el Tren Maya, hacer nuevas vías para un nuevo tren. Esto es muy importante porque, al mismo tiempo que se mantiene la concesión del transporte de carga de ferrocarril, se permite ya en la Constitución, abiertamente y

claramente, que en esas mismas vías se pueda operar el tren de pasajeros", declaró.

En la presentación de los 100 compromisos el 1 de octubre, la presidenta Sheinbaum Pardo indicó que se ampliará la red ferroviaria de pasajeros y se fortalecerá el transporte de carga.

Así, se ampliará el Tren Maya y el Interoceánico, además que se contará con trenes de pasajeros en el centro y hacia el norte del país: Tren México-Pachuca; Tren Buenavista-AIFA; CDMX-Querétaro, Querétaro-San Luis Potosí, Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo; Querétaro-Guadalajara hasta Nogales pasando por Tepic, Mazatlán, Culiacán y Hermosillo, entre otros.

En Palacio Nacional, Andrés Lajous Loaeza, director de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), informó que en el gobierno de López Obrador se pusieron en operación 2 mil 240 kilómetros de servicio ferroviario para pasajeros y con la presidenta Sheinbaum Pardo se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías ferroviarias para trenes de pasajeros.

Explicó que se pusieron en marcha el Tren del Corredor Interoceánico que da servicio

de pasajeros y de carga; El Insurgente (de Toluca a la Ciudad de México), y el Tren Maya.

"Esto permitió que, actualmente, 755 por ciento del total de las vías en operación se utilicen para el servicio de transporte de pasajeros. Lo que hace la reforma constitucional es que recupera para el Estado, que pueda ser operado por entidades públicas los 18 mil kilómetros del servicio de pasajeros, no sólo los que ya están operando", señaló.

Explicó que con la reforma se eleva a rango constitucional la preferencia para la prestación del servicio público de transporte ferroviario para pasajeros como área prioritaria para el desarrollo nacional sin afectar el servicio público al transporte ferroviario de carga.

Además, el gobierno federal podrá otorgar a entidades públicas, estados, municipios y entidades paraestatales de la Administración Pública o a empresas privadas una concesión para el servicio de transporte ferroviario de pasajeros.

"Con el presidente López Obrador se pusieron en operación dos mil 240 kilómetros del servicio ferroviario para pasajeros. En la administración de la presidenta Claudia Shein-

baum se pondrán en servicio más de tres mil kilómetros de vías para trenes de pasajeros".

EXTIENDE VÍAS

1

• El Tren Maya se ampliará a Progreso, Yucatán.

2

• El Tren Interoceánico llegará hasta Guatemala.

18

MIL KM DE VÍAS SON APROVECHABLES.

7.5%

DE VÍAS DE SERVICIO FERROVIARIO PARA PASAJEROS YA SE USA.



• **PLAN.** La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó en la *mañana* que se cuenta con los recursos para proyectos ferroviarios.

Fecha 10.10.2024	Sección Mundo	Página CP-18
----------------------------	-------------------------	------------------------

Sheinbaum le expresa su solidaridad Sheinbaum se solidariza con el presidente colombiano

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó ayer su solidaridad al mandatario de Colombia, Gustavo Petro, quien es investigado por el Consejo Nacional Electoral de su país por los gastos de campaña de la elección de 2022, en la cual resultó ganador.

Resaltó que el martes, “él [Petro] lo llama golpe de Estado, porque incluso fuera de las leyes de Colombia se abre este proceso de

investigación”.

Al iniciar su conferencia en Palacio Nacional, la mandataria cuestionó que el proceso se diera dos años después de esos comicios.

“Es nuestra política”

“Nuestra solidaridad con el presidente Petro. Es, como ustedes saben, prácticamente el único presidente progresista que ha tenido Colombia. Y siempre nuestro apoyo, nuestra solidaridad cuando haya siempre una injusticia, es parte de nuestra política”, afirmó la mandataria mexicana.



Página 1 de 1
\$ 19328.00
Tam: 84 cm2

Descarta Sheinbaum reunirse con Biden antes de los comicios en EU

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Tras asegurar que Juan Ramón de la Fuente será un "gran canciller", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que no tiene pensado reunirse en el corto plazo con su par de Estados Unidos, Joe Biden, quien el 30 de septiembre dijo que "pronto" sostendrá un encuentro con la titular del Ejecutivo.

Mencionó que en la llamada que tuvo el viernes con el mandatario no se planteó el tema en particular, sino el encuentro que esta semana tendrán el embajador Ken Salazar y De la Fuente, para "retomar algunas cuestiones de coordinación importantes", tras suspenderse las visitas del diplomático al anterior presidente, Andrés Manuel López Obrador, por la detención de Ismael *El Mayo*

Zambada y de Joaquín Guzmán López, por parte de los estadounidenses en Sinaloa.

La jefa del Ejecutivo manifestó que por lo pronto se mantendrán los actuales embajadores, entre ellos Esteban Moctezuma ante Estados Unidos, y Quirino Ordaz, en España.

A propósito de los españoles, reiteró que no están rotas las relaciones, pero insistió en que se "menospreció" al presidente de México al no responder la carta que envió al rey Felipe VI para que ofreciera una disculpa pública por los agravios cometidos durante la Conquista.

En la "mañanera del pueblo" la titular del poder Ejecutivo, sostuvo que el canciller es un hombre "con mucha trayectoria y conocimiento", y debe reunirse con los embajadores, excepto los de aquellos países con los que no hay relaciones. Por ejemplo, Ecuador, "pues obviamente

ahí hubo una invasión a nuestro territorio, con todas sus letras".

Sheinbaum Pardo indicó que la reunión que sostendrán Ken Salazar y el secretario de Relaciones Exteriores es para "retomar algunas cuestiones de coordinación importantes".

Recordó que para las detenciones de los capos "nunca se consultó al gobierno de México, sino fue una acción que todavía hasta ahora no tenemos toda la información de cómo ocurrió".

La mandataria indicó que esperará a que pasen los comicios en el país vecino —el 5 de noviembre—, al preguntarle sobre una posible reunión con Joe Biden.

"Hoy está la elección en Estados Unidos, de la que nosotros somos muy respetuosos. Por supuesto que la coordinación es con el presidente Biden y (ésta) va a seguir", expresó.



Con España no se rompieron relaciones, afirma Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no hay suspensión alguna en las relaciones con España, pero insistió en la exigencia de que el rey Felipe VI y el gobierno español deben pedir disculpas por la Conquista y los excesos cometidos en contra de los pueblos originarios de

Fue el presidente Andrés Manuel López Obrador quien afirmó que el gobierno de México entraba en "pau-sa" en las relaciones con el gobierno de España a causa del silencio hacia la carta donde planteaba la necesidad de pedir perdón a los pueblos originarios.

"Con España hay relaciones, o sea, no hay ninguna suspensión de las relaciones. Hay una gran relación comercial, turística. Allí viven

EL DATO

Respaldo
La Presidenta externó su solidaridad con el gobierno de Gustavo Petro en Colombia, quien será sometido a la revisión de los gastos ejercidos en su campaña por la presidencia.

algunos expresidentes. Hay relaciones culturales. Hay muchos españoles que viven en México. Hay hijos de republicanos que hicieron su vida en nuestro país. Hay muchas relaciones con España", puntualizó Sheinbaum.

Aseguró, sin embargo, que ella respalda la exigen-

cia de la disculpa planteada por López Obrador.

Días antes de tomar protesta como titular del Ejecutivo, Sheinbaum habló vía telefónica con el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, para explicar que no se invitaría al rey Felipe VI por su silencio a la carta enviada por López Obrador, ante lo cual Sánchez anunció que ninguna autoridad de España acudiría a la toma de protesta de Sheinbaum.

Sheinbaum también informó que el cuerpo diplomático desplegado por el gobierno de México en todos los países con los que se tienen relaciones se mantendrá por el momento.

La única excepción es con Ecuador, donde México no tiene representación debido a la invasión de la policía ecuatoriana a la Embajada mexicana.

— Arturo Páramo



Recuperan Pemex y CFE carácter de empresas estatales

● El mercado ya no será su función principal, apunta Sheinbaum Pardo

● Se restituirá a la Comisión Federal preponderancia en generar energía

A. ALEGRÍA, E. MÉNDEZ, F. CAMACHO, A. URRUTIA Y A. MUÑOZ

El interés público, no el mercado, regirá a Pemex y CFE: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Con la reforma constitucional en materia energética lo que se pretende es que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal Electricidad regresarán a ser empresas públicas, por lo que “no será el mercado su principal función, sino el servicio público”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum. En paralelo, se conferirá preponderancia a la operación de la CFE, en contraste con lo que ocurría en el pasado, cuando el Centro Nacional de Control de Energía optaba por las empresas privadas.

“¿Quién decide qué pasa por las redes de transmisión? El Cenace. Antes se decía: ‘Bueno, los privados tienen preponderancia por una serie de reglas’. Ahora la Constitución dice: ‘No, tiene preponderancia Comisión Federal de Electricidad’. Incluso, las hi-

droeléctricas, energía limpia, no se les consideraba renovables, ahora, con esta reforma, sí”, enfatizó.

Subrayó que con esto se garantizará que la participación de la CFE en la generación de energía sea de 54 por ciento, como se estableció desde el sexenio pasado, y de 46 por ciento la iniciativa privada. Se respetarán los contratos, pero en el modelo de autoabasto que abrió la reforma energética de 2013 comentó que “hay muchos amparos relacionados con estos planteamientos. Nuestro objetivo no es pelearnos con el sector privado, sino sencillamente sentarnos en una mesa sobre las nuevas reglas, que son la decisión que tomó el pueblo de México”.

Sheinbaum explicó que esta reforma constitucional permitirá cambios en las leyes secundarias por lo que, si bien se respetará la participación de la empresa privada, con el retorno al concepto de empresa pública, CFE y Pe-

mx podrán ser más eficientes al recuperar preponderancia. “Los privados, van a poder generar 46 por ciento. ¿Bajo qué esquemas? A partir de una planeación energética, que es lo que debe existir en cualquier país, y de la definición de reglas muy claras: cómo pueden invertir, dónde pueden invertir y bajo qué condiciones en este mercado”.

Durante la conferencia se explicaron los alcances de las reformas constitucionales en materia energética y ferroviaria. Sobre esta última, el director general de Agencia Reguladora de Transportación Ferroviaria, Andrés Lajous, dijo que la reforma en la materia pretende elevar a rango constitucional el control del Estado en la operación de los trenes de pasajeros (que se perdió con los cambios en el sexenio) que podrá ser mediante una empresa pública o a través de concesiones.

A trenes, 150 mil mdp

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 117478.00
Tamaño: 389 cm2

Fecha 10.10.2024	Sección Economía	Página PP-13
---------------------	---------------------	-----------------

Al respecto, la presidenta adelantó que para 2025 se tiene considerada una partida de 150 mil millones de pesos para los proyectos ferroviarios, “pero no se preocupen, porque va a disminuir el déficit, todo es austeridad republicana”. Lajous mencionó que en total, las vías ferroviarias en el país suman 18 mil kilómetros y en este sexenio los proyectos que se tienen considerados suman 3 mil kilómetros.

Sobre la reforma energética, la

secretaría de Energía, Luz Elena González señaló que algunos aspectos contenidos en la reforma que está en el Congreso revierten las afectaciones que sufrieron Pemex y CFE con los cambios constitucionales de 2013 cuando, al convertirlas en empresas productivas del Estado trasladaban su marco legal al derecho mercantil, y no al público.

Con ello —explicó—, abría zonas específicas anteriormente reservadas al Estado a la iniciativa pri-

vada en la explotación de hidrocarburos; en materia de energía eléctrica, abría el mercado a la iniciativa privada y colocaba a la CFE en condiciones de desventaja, en un esquema de competencia con las empresas particulares, privilegiando la rentabilidad por encima de la seguridad energética. Destacó que esta situación comenzó a corregirse en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

● La petrolera se consolidará como entidad moderna, destaca su titular

La petrolera se adaptará al nuevo horizonte global: Rodríguez Padilla

ALEJANDRO ALEGRÍA

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Petróleos Mexicanos (Pemex) no sólo se fortalecerá, sino que se adaptará a los nuevos horizontes globales para que la población cuente con energía accesible, indicó Víctor Rodríguez Padilla, director general de la petrolera.

“El objetivo es claro: consolidar esta gran institución como una entidad moderna, adaptada al presente y sobre todo al porvenir. El mundo ha cambiado y Pemex no se

quedará atrás. Abarcaremos nuevos horizontes y juntos construiremos Pemex Energía”, señaló el funcionario en una carta enviada para conocimiento interno de los trabajadores de la petrolera.

Tras resaltar que Sheinbaum Pardo gobierna para toda la población, Rodríguez Padilla comentó que la empresa estatal debe emprender “nuevos caminos”, los cuales son una demanda tanto del pueblo como del país.

“De esa forma enfrentaremos el desafío del cambio climático y la transición energética.”

El funcionario recordó que Petróleos Mexicanos “es una empresa

pública al servicio del país y de los intereses nacionales”, por lo que seguirá las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, el cual será dado a conocer en los próximos meses.

Destacó que junto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Pemex es un pilar que sustenta al sector energético nacional. Ante ello, tiene “la responsabilidad de garantizar la soberanía energética y, al mismo tiempo, que todo el país esté abastecido de combustibles y electricidad, fuentes de energía que deberán ser cada vez más limpias y con precios accesibles”.



Página 1 de 1
\$ 33522.00
Tam: 111 cm2

“Hay disposición de aclarar a EU dudas sobre reforma”

De la Fuente protesta ante el pleno del Senado como secretario de Relaciones Exteriores; ratifican nombramiento con 118 votos a favor



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández, le tomó protesta a Juan Ramón de la Fuente y le deseó éxito en su encargo como canciller.

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Juan Ramón de la Fuente rindió protesta ante el pleno del Senado como secretario de Relaciones Exteriores, luego de que se ratificó su nombramiento por 118 votos a favor y siete en contra.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña, le tomó la protesta de ley y le deseó éxito en su encargo como canciller, nombramiento que le fue otorgado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De la Fuente, en rueda de prensa

posterior ya como canciller, aseguró que no hay preocupación en el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo por la opinión de Estados Unidos e inversionistas de ese país sobre la reforma al Poder Judicial, pero subrayó que las autoridades mexicanas están en la mejor disposición de aclarar todas las dudas “legítimas” que existan.

Destacó la próxima reunión que la Mandataria federal sostendrá con un grupo de empresarios con muchas inversiones e intereses en México, la mayoría de ellos estadounidenses, para aclarar y disipar todas las dudas que puedan surgir.

“Preocupación como tal, la ver-

dad es que no hay, porque en primer lugar está muy claro que las decisiones sobre la conducción de nuestra política interna las tomamos de conformidad con los canales legales establecidos, y lo que le toca al Poder Ejecutivo lo asume el Poder Ejecutivo y lo que toca al Legislativo lo asume el Legislativo”.

Apuntó que esto “es parte del esfuerzo que se está haciendo para ir aclarando y disipando todas las dudas que puedan surgir (...), aclarando y hablando con todos aquellos

que tengan una legítima duda, que puede haberla, para darle también una legítima aclaración”.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

El doctor De la Fuente aseguró que el gobierno de México está preparado para que la relación con Estados Unidos "continúe en buenos términos de respeto a nuestra soberanía, independiente de quién resulte ganador de las elecciones. Evidentemente hay diferencias entre la propuesta demócrata y republicana, pero estamos preparados para contender en términos de amistad, de colaboración, y de respeto con cualquiera de los dos".

Por otra parte, el canciller expresó que no sólo en Estados Unidos y en México, sino a nivel global hay una preocupación por el tráfico de fentanilo.

Poco antes, durante la sesión, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alejandro Murat Hinojosa, dijo que De la Fuente Ramírez ejercerá su cargo con profundo compromiso, de manera profesional y en franca

protección a los intereses de la nación y de los mexicanos.

Alejandra Barrales Magdaleno, senadora por Movimiento Ciudadano (MC), valoró la trayectoria del nuevo secretario y dijo que es preciso rectificar la política implementada por el gobierno anterior, la cual fue un tanto atropellada, y que estableció pausas diplomáticas, que es una figura inexistente en el Derecho internacional, y que deterioró relaciones con países de la región latinoamericana, con América del Norte, y con otras naciones.

El senador del PRI Miguel Ángel Riquelme respaldó a nombre de esa bancada el nombramiento al destacar su trayectoria y en la necesidad de fortalecer la política exterior, en un contexto internacional desafiante, por lo que hizo un llamado a priorizar las relaciones entre Estados Unidos y México.

Consideró que su respaldo no es

incondicional, pues la política exterior requiere un enfoque estratégico y coordinado entre el Poder Ejecutivo Federal y el Senado de la República, en un marco de diálogo y visiones compartidas. ●

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Canciller de México

"Las decisiones sobre la conducción de nuestra política interna las tomamos con los canales legales... lo que le toca al Poder Ejecutivo lo asume el Poder Ejecutivo"

México, junto a EU en guerra comercial con China: Ebrard

Se deben movilizar intereses legítimos para fortalecer a Norteamérica, opina

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dejó entrever que México se pondrá activamente del lado de Estados Unidos en las inminentes batallas comerciales con China.

"Hay una contienda entre China y Estados Unidos, ahora si mucho más fuerte que la que había hace unos años", dijo en un foro empresarial. "Y ya tenemos un diseño en la ruta que vamos a seguir".

"¿Cuál sería el diseño principal, la idea principal?", preguntó Ebrard. "Movilizar todos los intereses legítimos en favor de fortalecer a la región Norteamérica".

Por ejemplo, dijo que a

México le convendría que se llevara a cabo el proceso de *nearshoring* (traslado de servicios o de producción a ubicaciones más cercanas geográficamente), dada la tendencia a que plantas asiáticas se asienten en el país.

"La segunda misión muy importante que tenemos es acelerar, aprovechar al mil por ciento son las oportunidades del *nearshoring*", dijo Ebrard.

Señaló que el contenido nacional de México representa menos de 20% de las exportaciones manufactureras del país, y que las autoridades mexicanas están buscando "cómo podemos reducir todas las importaciones que tenemos, es decir, aumentar el contenido nacional de cualquier manera que podamos".

Ebrard aseguró que el gobierno trabajaría con empresas

individuales para conseguir que los proveedores y productores de componentes también se trasladen a México.

México anteriormente exportaba sobre todo petróleo a Estados Unidos, pero ahora la exportación de productos manufacturados como autos, camiones, maquinaria y electrodomésticos tiene más peso que el comercio petrolero.

En 2023, por primera vez en más de dos décadas, México desplazó a China como el principal exportador global de productos al mercado estadounidense. ● AP

20%

DE CONTENIDO NACIONAL tienen las manufacturas de México, expuso Ebrard.



México debe aprovechar el proceso de *nearshoring*, dijo Ebrard.



Ordenan a dependencias cancelar el proceso para contratar nuevo personal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Con motivo de un “redimensionamiento” que se llevará a cabo en la administración pública federal, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ordenó a las dependencias federales cancelar los concursos y procedimientos de selección de nuevo personal empezados antes del 30 de septiembre, así como los que se tenía previsto realizar en octubre, noviembre y diciembre.

De acuerdo con un oficio fechado este martes, dirigido a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y firmado por Marco Antonio Flores García, jefe de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, la suspensión de los concursos de contratación estará vigente hasta el 31 de diciembre.

En el documento enviado a los titulares de las unidades de Administración y Finanzas, Flores García detalla que la cancelación de concursos de selección está dirigida en particular a los puestos que están ocupados de manera temporal por funcionarios que fueron nombrados directamente y sin un concurso de ingreso, según señala la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Asimismo, pide que en cada dependencia se tomen las medidas administrativas para asegurar el cumplimiento de la instrucción.

La Ley Orgánica de la APF faculta a la SFP a conducir las políticas, establecer las normas y emitir las autorizaciones y criterios correspondientes en materia de planeación y administración de recursos humanos y contratación del personal, entre otros.





El Senado ratificó a Juan Ramón de la Fuente (centro) como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien dijo que durante su gestión la migración será un tema prioritario.
Foto Germán Canseco

Tema migratorio, prioridad para la SRE

EMIR OLIVARES ALONSO

El tema migratorio será prioridad de la nueva gestión en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a cargo de Juan Ramón de la Fuente, quien ayer fue ratificado como canciller por el Senado de la República.

En el programa de trabajo de la dependencia se enmarcan dos puntos relacionados con la migración: el compromiso “de atender de manera más eficaz” la diáspora regional y global (2023 rompió los registros históricos con 2.5 millones de cruces migratorios irregulares y 140 mil 900 solicitudes de protección internacional ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados).

El funcionario ha ofrecido una gestión “cada vez más eficaz” del fenómeno migratorio, por lo que anunció un reforzamiento del modelo de movilidad humana mejorando los cruces fronterizos, a partir de la aplicación del Modelo

Humanitario de Movilidad.

Con este modelo —que la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria lanzó a finales del sexenio pasado— el gobierno de México pretende atender la migración “con una visión regional priorizando sus causas estructurales, para que ésta sea una decisión y no una obligación”.

Recientemente, De la Fuente informó que en la frontera sur también se trabajará con el fin de crear un polo de desarrollo que permita disminuir la migración para lo cual se establecerá colaboración con los gobiernos de Tabasco y de Chiapas, así como con las autoridades de Guatemala.

Velar por la seguridad

El segundo punto en materia migratoria que será prioritario en la política exterior del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum es el “velar” por la seguridad y los derechos humanos de la comunidad

mexicana en el exterior, en particular de Estados Unidos, que aportan miles de millones de dólares a la economía de ambos países.

Para ello, la SRE trabajará en varios aspectos. Uno central será poner en marcha un programa de protección legal a los connacionales que viven en Estados Unidos, a fin de hacer frente a las leyes antimigrantes que tienen varios estados del vecino del norte.

En ese sentido, la cancelería realizará un observatorio de ese tipo de leyes, estado por estado, a fin de conocer sus implicaciones en contra de la comunidad migrante, en particular la mexicana, y con ello generar a nivel consular las estrategias de protección.

Otra vertiente para mejorar el apoyo a los mexicanos en el exterior será la optimización de los servicios en los consulados a través de la digitalización de los documentos que requieren, y el vincular esos espacios a la red de servicios comunitarios.



ANUNCIAN REGLAS

Beneficiarán becas a 21 millones: SEP

En su primera etapa se otorgará a 5.6 millones de estudiantes de secundaria

POR LAURA TORIBIO

A través de sus redes sociales, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado detalló cómo funcionará la nueva Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez que beneficiará a estudiantes de educación básica.

Destacó que a partir del 2025 se implementará de forma gradual, con las y los estudiantes de secundaria y, progresivamente, se otorgará a nivel preescolar y primaria.

Mediante imágenes que posteó, en su cuenta de X, reiteró que la nueva beca beneficiará a 21.4 millones de niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel básico.

En su primera etapa se otorgará a 5.6 millones de estudiantes de secundaria.

El monto será de mil 900 pesos bimestrales, más 700 adicionales por cada estudiante extra de la familia beneficiaria. Ejemplificó,

que una familia, con dos estudiantes, recibirá 2 mil 600 pesos bimestrales.

A partir del 14 de octubre y hasta el 17 de enero de 2025 se visitarán todas las secundarias públicas del país para realizar asambleas informativas con padres, madres y tutores.

Por otra parte, la SEP convocó al magisterio nacional a realizar un diagnóstico serio y elaborar una propuesta conjunta que permita establecer nuevas reglas para la promoción y ascenso docente.

Delgado señaló que esas reglas se deben construir entre todas y todos, por lo que los invitó a crear una comisión para hacer el análisis respectivo mediante foros y asambleas.

2.6

MIL

pesos bimestrales recibirá una familia con dos alumnos en nivel básico, según un ejemplo.



Foto: Mateo Reyes

El secretario de Educación, Mario Delgado, afirmó que se tomará en cuenta la opinión de los padres de alumnos.



Fecha 10.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Conmemora Día Mundial del Correo

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@glm.com.mx

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, conmemoró en sus redes el Día Mundial del Correo.

“Celebramos el trabajo de quienes, a través del servicio postal, unen distancias y conectan a las personas. Gracias a su labor, mensajes, paquetes y esperanzas llegan a su destino todos los días”, escribió.

La encargada de la política social del país hizo un recono-

cimiento a todos los que hacen posible el servicio postal.

El Día Mundial del Correo se celebra el 9 de octubre, coincidiendo con el aniversario del establecimiento de la Unión Postal Universal en 1874 en Berna, capital de Suiza.

La conmemoración fue declarada por el Congreso de la UPU (Unión Postal Universal), celebrado en Tokio (Japón), en 1969.



Foto: Tomada de X @A_MontielR



Clima. La mayoría de las que rebasaron capacidad, en cuatro estados; Lluvias ponen fin a sequía... pero hay 55 presas a punto de colapso

Emergencia climática

Por lluvias, 55 presas del país a punto de colapsar

Alerta. La mayoría de ellas está en Guerrero, Jalisco, Estado de México y Michoacán

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y CRISTINA GÓMEZ / CIUDAD DE MÉXICO

Las fuertes lluvias de estas semanas han provocado que 45 presas del país —22 por ciento del total nacional— hayan excedido su capacidad de almacenamiento óptimo y registren los mayores excedentes en los últimos cinco años.

Además, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reporta que otras 10 presas se encuentran al límite de su almacenamiento óptimo, por lo que existe una alta posibilidad de que también rebasen sus capacidades en los próximos días ante las lluvias constantes en gran parte del país.

La mayoría de las presas que rebasaron el total de su capacidad se ubica en cuatro estados, siendo Guerrero y Jalisco los más afectados con ocho de ellas en cada entidad, mientras que Estado de México y Michoacán suman seis casos cada uno.

Sin embargo, los de mayor atención se ubican en Tamaulipas, porque el Sistema Lagunario del Río Tamesí, ubicado en Tampico, y la presa Marte Rodolfo Gómez, en Camargo, presentan niveles de almacenamiento de hasta 132 y 124 por ciento de su

capacidad óptima.

Las estadísticas de Conagua señalan que el Sistema Lagunario del Río Tamesí tiene una capacidad de 676 hectómetros cúbicos (hm³), pero actualmente registra 889 hm³, por lo que la operación de la presa se hace con rigurosas medidas de seguridad.

El especialista en temas hídricos Refugio Delgado explicó que “de acuerdo con la escala hidrométrica de la Casa de la Naturaleza, del 4 al 5 de octubre incrementó ocho centímetros el nivel, lo cual representó el ingreso al Sistema Lagunario Río Tamesí de 36.6 millones de metros cúbicos de agua”.

Por su parte, Marte Rodolfo Gómez cuenta con una capacidad de 781 hm³, pero actualmente tiene 971.8 hm³ de agua, es decir, casi 200 litros por metro cuadrado más.

Casos por estado

De las ocho presas de Jalisco que registran excedentes de agua almacenada, siete pertenecen al sistema Lerma-Santiago Pacífico y una más al Balsas; sin embargo, el caso de mayor preocupación se ubica en el municipio de Tomatlán, con la de Cajón de la Peña, la

cual se encuentra a 115 por ciento de sus capacidades.

En el caso de los ocho embalses de Guerrero destacan los de Infiernillo y La Calera, al operar a 111 y 112 por ciento de sus capacidades, respectivamente.

Las otras que también se encuentran con niveles por arriba de sus capacidades son Andrés Figueroa, Valerio Trujano y El Gallo, con 102 por ciento; Vicente Guerrero y Revolución Mexicana, con 103 por ciento, y la Ingeniero Carlos Ramírez, con 104 por ciento.

En Estado de México hay seis presas que sobrepasan su límite de almacenamiento de agua, pero destacan los casos de la Madín, con 113 por ciento de su capacidad, y la Ignacio Ramírez, que opera con 111 por ciento.

Las otras cuatro presas con sobrecupo son Ñado, con 101 por ciento; Danxbo, con 102 por ciento; San Andrés Tepetitlán, con 103 por ciento, y José Ignacio Alzate, con 104 por ciento.

En el caso de las seis presas de Michoacán que rebasan su capacidad, éstas se encuentran en niveles que oscilan entre 101 y 107 por ciento. ■



John y Helene ponen fin a sequía que agobió a México

Reporte oficial.

Guanajuato, Querétaro y Oaxaca se beneficiaron, aunque la problemática persiste en cinco estados

FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

Los huracanes *John* y *Helene*, y otros fenómenos climatológicos, revirtieron la sequía en la mayor parte del territorio nacional, aunque esa situación prevalece en algunas zonas de cinco estados, según una actualización del Monitor de Sequía en México con corte al 30 de septiembre.

El reporte reciente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) revela que en la segunda quincena de septiembre se registraron importantes precipitaciones en regiones puntuales del sur de Tamaulipas, así como en el centro-occidente, centro-sur, sur y sureste del país.

El informe destacó lluvias "superiores a los 250 milímetros en los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, originadas por los huracanes *John* y *Helen*".

De esa manera, las precipitaciones beneficiaron el decremento de superficies con sequía extrema y severa a condiciones sin sequía en los estados de Oaxaca y Guerrero.

Asimismo, favorecieron las zonas de superficies con sequía moderada y condiciones anormalmente secas en los estados de

Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Estado de México.

Sin embargo, la continuidad del ambiente caluroso a muy caluroso con temperaturas superiores a los 40 grados sobre el noroeste, norte, noreste, sur y sureste del país favoreció la persistencia de áreas con sequía de extrema a excepcional en Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa.

Por su parte, Baja California Sur se encuentra anormalmente seco.

"El porcentaje de áreas con sequía de moderada a excepcional a escala nacional fue de 23.15 por ciento para la segunda quincena de septiembre 2024, mayor en 0.74 por ciento al calculado al 15 de septiembre del presente año", se indicó en el reporte.

Durante la sesión virtual del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) apuntó que la reducción paulatina de este fenómeno es resultado, principalmente, de los 644.1 milímetros de lluvia acumulados del 1 de enero al 6 de octubre de 2024.

Asimismo, al referirse a los niveles de temperatura, el SMN expuso que, como ocurre de manera habitual durante el verano, del 30 de septiembre al 6 de octubre se registraron más de 40 grados en regiones de Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

En ese lapso se estableció un récord histórico para un mes de octubre en Mexicali, Baja California,

y Choix, Sinaloa, con 48.6 y 47 grados, respectivamente.

En contraste, las mínimas, menores a 5 grados, se observaron en zonas de Chihuahua, Durango, Estado de México y Puebla.

Sobre los ciclones tropicales en la temporada actual, el SMN informó que, de los 20 a 23 sistemas estimados para el ciclo en el océano Atlántico, en las últimas dos semanas se desarrollaron *Helene*, *Isaac*, *Joyce*, *Kirk*, *Leslie* y *Milton*. Con ellos suman 13 los fenómenos formados en esta cuenca.

En tanto, en el Pacífico se desarrolló por segunda ocasión *John*. En esta región se han formado 10 de los 15 a 18 pronosticados para la actual temporada de lluvias y ciclones tropicales. ■

Y ADEMÁS

Población animal mundial cayó 73%

El planeta enfrenta una reducción de 73 por ciento en la población de mamíferos, reptiles, aves, peces y anfibios que han sido monitoreados en 50 años (1970-2020). Latinoamérica y el Caribe tienen el mayor declive con una baja de 94 por ciento en las poblaciones supervisadas, principalmente por el sistema alimentario, reveló el informe *Planeta Vivo 2024*, del Fondo Mundial para la Naturaleza.

En Michoacán culpan a Conagua. Desfogue de Cointzio deja 44 viviendas afectadas

Debido al desfogue de la presa Cointzio, en el municipio de Morelia, Michoacán, 44 casas resultaron afectadas, así lo reconoció el titular del Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado, Adolfo Torres Ramírez, quien culpó a la Comisión Nacional del Agua de haber

realizado un procedimiento inexacto para reducir el volumen del embalse. La presa estuvo a 115 por ciento de su máxima capacidad, lo cual puso en riesgo a ciudadanos que viven en las zonas bajas de la región. El funcionario aseguró que el desfogue se hizo a destiempo,

por lo que se siguió acumulando el agua y varias colonias quedaron inundadas. Además, admitió que la presa registra 98 por ciento de su capacidad, por lo que continúa el riesgo de que siga afectando a la población con posibles anegaciones.

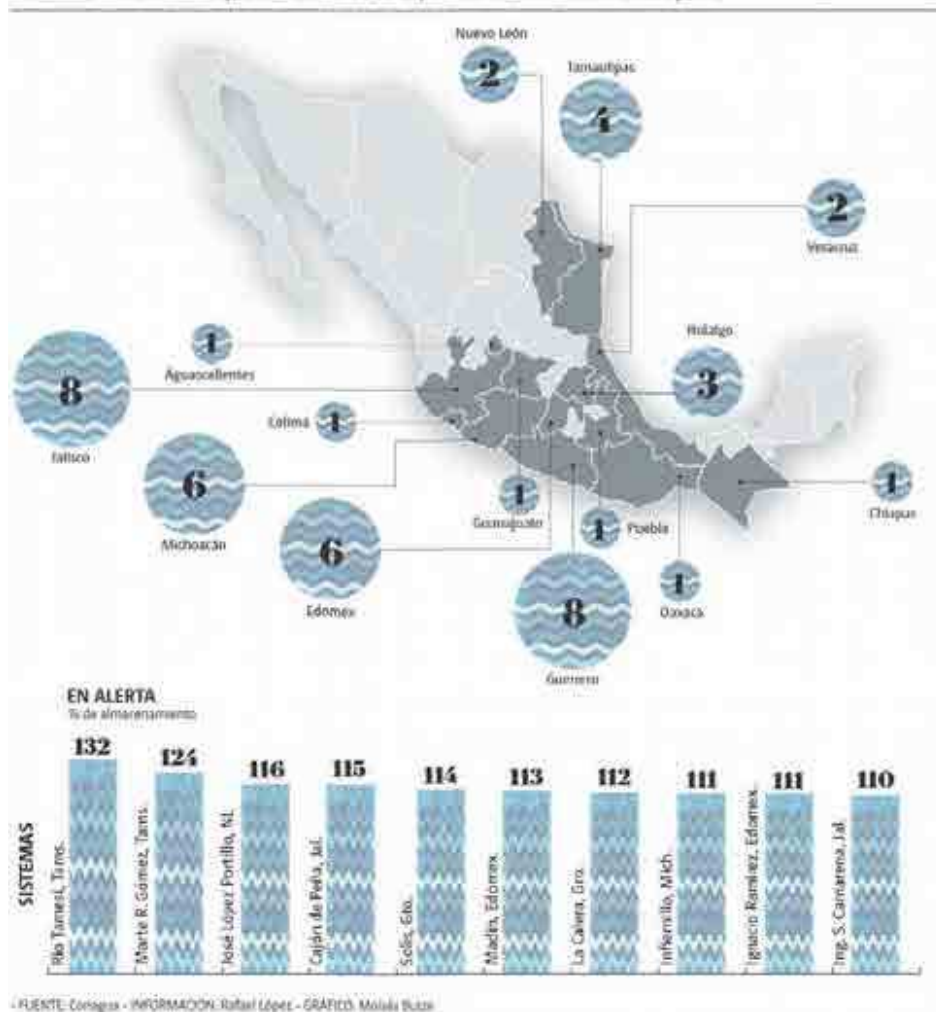
ELIZABETH GUZMÁN



Casas en Acapulco colapsaron por el desbordamiento de un río tras las precipitaciones. CUARTOSCURO

Por encima de su volumen

Entidades con embalses que han excedido su capacidad de almacenamiento óptimo



EN 2025 DEFINIRÁN FUTURO DE LA DISCIPLINA RUMBO A LOS ÁNGELES Pese a incertidumbre, el boxeo olímpico mexicano conservará apoyos: Rommel

El titular de la Conade aseguró que ningún atleta verá reducida su beca mientras no se analice caso por caso

**ADRIANA DÍAZ REYES
Y JUAN MANUEL VÁZQUEZ**

Aunque el futuro del boxeo es incierto en el programa olímpico de Los Ángeles 2028, no dejará de recibir apoyo, pues es una de las disciplinas más destacadas en México, advirtió el nuevo titular de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, Rommel Pacheco.

En la historia de los Juegos, el pugilismo es el segundo deporte que más medallas ha conseguido para el país (14), sólo por detrás de clavados (17), pero además tiene profundas raíces en la cultura popular.

“Vamos a seguir apoyando al boxeo esté o no esté en el programa olímpico. Es una disciplina que le ha dado grandes glorias a nuestro país y vigilarémos muy de cerca su plan de trabajo. Además, es un deporte que se puede practicar fácil; cada semana vemos peleas nuevas, así que podemos implementar estrategias para que más personas se involucren. En tanto, esperamos la decisión de si participa o no en los Los Ángeles”, dijo Pacheco.

De momento, tanto Rommel como otros dirigentes deportivos aclararon que aunque el boxeo no está en el programa de Los Ángeles 2028, aún no es oficial que haya quedado fuera para esa edición, pues su suerte será decidida por el Comité Olímpico Internacional (COI) hasta marzo de 2025.

Desde hace algunos años, el pugilismo olímpico enfrenta una profunda crisis debido a irregularidades de la Asociación Internacional de Boxeo Amateur (AIBA). La situación derivó en el desconocimiento del organismo por parte del COI, que tuvo que encargarse del proceso rumbo a París 2024.

La AIBA fue señalada de manera reiterada por corrupción y malos manejos en su gobierno; de ahí que el COI decidió primero desconocerla

para Tokio 2020 y después apartarla de manera definitiva para París 2024.

De hecho, durante los pasados Juegos de París, Thomas Bach, presidente del COI, aludió a este tema e indicó que no habrá boxeo en Los Ángeles 2028 si no existe una federación internacional confiable que lo organice, pero tomará la decisión final hasta el próximo año.

“El boxeo no está oficialmente fuera de Los Ángeles 2028, sólo está suspendido de manera temporal. Si se crea una nueva federación o ente regulador para la disciplina, puede regresar al programa olímpico. Eso podría suceder en 2025”, detalló la titular del Comité Olímpico Mexicano (COM), Marijose Alcalá.

El presidente de la Federación Mexicana de Boxeo, Ricardo Contreras, aclaró por su parte que ya era sabido que esta disciplina no estaba en el programa de Los Ángeles. Y advirtió que para hacer oficial una decisión de esa magnitud se requiere que el comité ejecutivo del COI informe a los nacionales, los cuales notificarían a cada una de las federaciones locales. Esto, asegura, no ha sucedido.

Además, reiteró Contreras, el plazo establecido para definir la situación del pugilismo olímpico es marzo de 2025, cuando el organismo rector renueve su directiva.

“A la federación mexicana no se le ha notificado por vía del COM, el único conducto oficial para una decisión de esta magnitud”, expuso Contreras; “en la cadena de jerarquías, después del COI, cuando se toma una determinación se notifica a los comités de cada país y estos a las federaciones. Ese es el procedimiento y una decisión oficial sobre dejar fuera al boxeo seguiría ese procedimiento, el cual no se ha dado”.

Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, y quien sigue de cerca este dile-

ma que afecta al pugilismo mexicano, apuntó que existe todavía una opción para salvar al boxeo olímpico rumbo a Los Ángeles.

“La opción de que permanezca es afiliarse a una nueva federación como ha pedido el COI y World

Boxing está asumiendo la batuta y cada vez más países se afilian. México aún no se ha integrado, pero de eso depende que el boxeo esté o no en Los Ángeles 2028”, comentó.

Ante la posibilidad de que la disciplina no sea contemplada para los Olímpicos de 2028, el ex seleccionado olímpico Óscar Valdez aseguró que sería una lástima por la tradición ganadora que tienen en nuestro país.

“Quitarlo por errores de otras personas sería una mala decisión porque los únicos que pagarían las consecuencias son los atletas que tanto tiempo dedican a su preparación.”

Los atletas primero

Por otra parte, Pacheco, aseguró que ningún atleta verá reducida su beca ni modificado el monto de su apoyo económico mientras no se analice minuciosamente la razón de sus resultados deportivos.

“Di la instrucción de que se detenga todo lo relacionado con las becas hasta que se revise cada caso de manera personalizada. He recibido varias llamadas de seleccionados y no vamos a desampararlos. En la medida de que lo permita la ley, vamos a darles todo lo que necesiten”, aseguró el ex clavadista, quien estuvo de invitado en la instalación de la Comisión del Deporte del Senado, presidida por Ana Karen Hernández.

El yucateco, quien ya había formado parte de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, aseguró que ya se comunicó con la mediofondista Laura Galván, quien hace unos días informó que le fue retirada su beca deportiva.



“Hablé con ella para que esté tranquila. Eso que le sucedió es un problema de la administración anterior y por el momento no se aplicará hasta que su caso entre en revisión.”

Pacheco ya comenzó a armar su equipo de trabajo. El medallista mundial en salto de longitud Luis Rivera y el expentatlota Óscar Soto ocuparán la Subdirección de Calidad del Deporte.

“Ambos están preparados, tienen estudios y han trabajado en la administración pública, estoy seguro de que realizarán un trabajo muy transparente.”

Pacheco informó a los senadores sobre la necesidad de reformar la Ley de Cultura Física y Deporte.

“Espero trabajar de la mano con ustedes, porque la Ley de Cultura Física requiere una actualización

para beneficio de los seleccionados”, afirmó el medallista mundial.

El deporte, señaló, no debe ser un privilegio de pocos.

“Quiero ver a toda la gente jugando fútbol, practicando clavados, tiro con arco y muchas especialidades. Debemos alejar a las nuevas generaciones de los vicios porque sale más barato prevenir que atacar un vicio.”



▲ El titular de la Conade (centro) acudió ayer a la instalación de la Comisión del Deporte del Senado. Foto Germán Canseco

INTERNACIONAL



Golpea *Milton* a Florida con vientos de 205 km/h

● Sin energía eléctrica, más de 1.5 millones de viviendas



El huracán azotó con fuertes vientos y lluvias en Florida, además de provocar tornados; más tarde se redujo de categoría 3 a 1.
Foto Ap



Página 1 de 3
\$ 247338.00
Tern: 819 cm2

Continúa en siguiente hoja

MÁS DE MILLÓN Y MEDIO DE VIVIENDAS QUEDAN SIN LUZ

Milton golpea Florida con vientos de 205 kilómetros por hora

Toca tierra con categoría 3 // Tampa no sufre impacto directo // Evacuar, cuestión de vida o muerte: Biden // Puede ocasionar pérdidas por 100 mil mdd a aseguradoras

AP, AFP Y REUTERS
TAMPA

El huracán *Milton* tocó tierra anoche en Florida con categoría 3, y azotó la costa con fuertes vientos y lluvias, además de provocar una serie de tornados en todo el estado. Tampa no sufrió un impacto directo. Al cierre de esta edición bajó a categoría 1, pero se mantenía como potencialmente peligroso.

El ciclón tenía vientos máximos sostenidos de 205 kilómetros por hora al llegar a tierra a las 8:30 de la noche cerca de Siesta Key, indicó el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC por sus iniciales en inglés), que tiene sede en Miami.

Siesta Key es una próspera franja de playas de arena blanca donde habitan unas 5 mil 500 personas y se ubica 112 kilómetros al sur de Tampa.

La zona de la bahía de Tampa no ha recibido el impacto directo de un huracán de categoría 3 o mayor en más de un siglo, pero la tormenta aún trae consigo marejadas ciclónicas potencialmente letales a buena parte de la costa occidental de Florida, incluidas zonas alramente pobladas como Tampa, St. Petersburg, Sarasota y Fort Myers.

El Servicio Meteorológico Nacional reportó que había inundaciones súbitas en la zona de Tampa Bay, incluido St. Petersburg, donde hasta el cierre de esta edición habían caído más de 41 centímetros de lluvia.

Las fuertes lluvias seguramente provocarán inundaciones tierra adentro, cerca de ríos y lagos, a

medida que *Milton* atraviese la península de Florida con fuerza de huracán hasta salir hoy en el océano Atlántico.

Más de 1.5 millones de viviendas y negocios estaban sin luz anoche en Florida, según el sitio web poweroutage.us, el cual lleva un registro de los informes de compañías eléctricas. La mayor cantidad de apagones eran en el condado de Hardee, así como en los vecinos Sarasota y Manatee.

Alrededor de 125 viviendas quedaron destruidas incluso antes de que el huracán tocara tierra, muchas de ellas casas móviles en comunidades para personas de edad avanzada, dijo Kevin Guthrie, director de la División de Manejo de Emergencias de Florida.

Unos 90 minutos después de tocar tierra, el vórtice de *Milton* se encontraba unos 30 kilómetros al noreste de Sarasota y se había debilitado ligeramente con vientos máximos sostenidos de 175 kilómetros por hora, informó el NHC. El meteoro avanza con dirección este-noreste.

Milton azotó una región de Florida que aún no se recupera del paso del huracán *Helene*, el cual provocó graves daños en comunidades costeras con marejadas ciclónicas que, tan sólo en el condado de Pinellas, causaron la muerte de una docena de personas.

Antes de su llegada, las autoridades recomendaron a los habitantes evacuar la zona o enfrentarían pocas probabilidades de sobrevivir.

Las autoridades ordenaron la sa-

lida de millones de personas en un tramo de más de 483 kilómetros de costa, sólo dos semanas después de que *Helene* dejó una estela de devastación.

La jefa de Gestión de Emergencias del condado de Sarasota, Sandra Tapfumaneyi, comentó que las personas que permanecieran en las islas probablemente no sobrevivirían a la marejada.

“Si deciden quedarse, asegúrense de tener un salvavidas a mano”, declaró a CNN.

El presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris instaron a los residentes a seguir las recomendaciones de seguridad de los funcionarios locales en una sesión informativa en la Casa Blanca.

“Es, literalmente, una cuestión de vida o muerte”, alertó Biden.

Por la noche, algunos condados anunciaron que habían suspendido los servicios de emergencia.

Algunos tornados provocados por el huracán en Florida anunciaron peligrosamente la llegada de *Milton*. Videos en redes sociales mostraban grandes nubes de embudo sobre barrios del condado de Palm Beach y otros puntos del estado.

Varias personas murieron en una residencia de adultos mayores en St. Lucie por uno de los tornados que precedieron la llegada del meteoro, informaron medios de Florida.

Se pronostica que la marejada ciclónica alcance 2.7 metros en la bahía de Tampa.

Milton se convirtió en la tercera tormenta que más rápido se ha for-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

talecido en el Atlántico, pasando de categoría 1 a 5 en menos de 24 horas.

“Estas temperaturas extremadamente cálidas de la superficie del mar proporcionan el combustible necesario para que ocurra la rápida intensificación que vimos”, explicó el científico Daniel Gilford, de Climate Central, grupo de investigación sin fines de lucro. “Sabemos que a medida que los seres humanos aumentan la cantidad de gases de efecto invernadero en la atmósfera, en gran parte por la quema de combustibles fósiles, estamos aumentando esa temperatura en todo el planeta”, añadió.

Las lluvias y los vientos que trajo el huracán *Helene* fueron 10 por ciento más intensos debido al cambio climático, según un estudio de la red World Weather Attribution.

Milton podría ocasionar pérdidas hasta por 100 mil millones de dólares al sector asegurador mundial, el mismo nivel que Katrina en 2005, lo que provocaría un aumento de los precios de los reaseguros en 2025 que podría impulsar las acciones de algunas compañías del ramo, según los analistas de RBC Capital.

El meteoro también provocó fuerte olaje en La Habana, Cuba.

“

Medios locales reportan muertos por los tornados que precedieron la llegada del meteoro



▲ Inundaciones en Brandon, Florida, por *Milton*. Foto Afp

● Connacionales temen ser deportados si acuden a refugios

Mexicanos indocumentados temen ir a los refugios por miedo a ser deportados

EMIR OLIVARES ALONSO

Ante el temor de miles de migrantes mexicanos en condición irregular que habitan en Florida, de ser deportados de Estados Unidos en caso de acudir a los refugios instalados por el impacto del huracán *Milton*, el cónsul de México en Orlando, Juan Sabines, garantizó que no se les requerirá ningún papel migratorio en esos espacios.

“En ningún albergue piden do-

cumentos migratorios”, enfatizó el diplomático en redes sociales, en un mensaje en el cual exhortó a los connacionales en las zonas de riesgo atender las órdenes de evacuación y acudir a los centros de acogida instalados en 51 condados.

Señaló que hasta ayer eran 13 condados en los que se dio la orden de evacuación obligatoria: Charlotte, Citrus, Collier, Hernando, Hillsborough, Lee, Levy, Manatee, Marion, Pasco, Pinellas, Sarasota y Volusia.

“Es tiempo de cuidarse. Lo material se puede reponer, la vida no”, sostuvo el cónsul.

Detalló que se han instalado albergues en todos los condados en emergencia, algunos cuentan con atención a personas “con necesidades especiales” y otros también reciben mascotas.

En tanto, el consulado general de México en Miami también pidió a los connacionales en la zona resguardarse y que en caso de ser necesario busquen refugio.



EL TEMA MIGRATORIO, LA MEJOR CARTA DE SU CAMPAÑA

Deportar a un millón de indocumentados por año, el plan de Trump

Al magnate no le preocupan las implicaciones de sus políticas en la relación bilateral con México

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSABLES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Donald Trump, candidato republicano a la presidencia, suele repetir en sus actos de campaña que doblegó al gobierno de México para que desplegara 28 mil tropas a la frontera, a fin de frenar el flujo migratorio, y que lo obligó a aceptar el programa *Quédate en México*.

La relación bilateral con el vecino del sur, según Trump, funcionó perfectamente cuando se hacía lo que él ordenaba, fuera en materia de inmigración o en la renegociación del acuerdo comercial.

Aunque Trump es uno de los políticos más mentirosos, sus asesores afirman que el ex presidente cree sinceramente que los inmigrantes, incluidos los mexicanos, "envenenan la sangre de nuestro país" —frase de origen nazi— y ahora promete realizar las deportaciones masivas y "sangrientas" más grandes de la historia.

De hecho, el control de los flujos migratorios ha sido la prioridad del gobierno actual de Estados Unidos en la relación con México. La relación bilateral, aunque incluye el amplio abanico de temas comerciales, de seguridad, lucha antinarcóticos, asuntos ambientales y más, ha sido definida por el tema migratorio en gran medida por la disputa electoral del último año y como consecuencia directa de la estrategia

de Trump de colocar ese asunto al centro de la contienda.

Algunos atribuyen las declaraciones más extremas de Trump a la lógica electoral, pero otros advierten que se han elaborado algunos planes detallados para "cerrar" la frontera ante los flujos migratorios y suspender algunas de las medidas, ya de por sí restrictivas, para solicitar el asilo sin importar que éstas violen la ley nacional e internacional. Más aún, recuerdan que medidas tan extremas como arrancar de los brazos de sus padres a unos 5 mil niños fueron implementadas durante su presidencia, hasta que un tribunal federal frenó la práctica y ordenó la reunificación familiar, aunque aún hay casos en los que esto no se ha logrado hasta la fecha.

El arquitecto de esa medida contra las familias, el asesor Stephen Miller, quien cuando estaba en la Casa Blanca de Trump proponía que el gobierno "sacara a todos los niños (indocumentados) de las escuelas", como reportó el *New Yorker* esta semana, es quien está elaborando ahora los planes del ex y posible futuro presidente para la deportación masiva de los más de 11 millones de indocumentados, la mitad mexicanos. Miller ha dicho que la meta será deportar a un millón por año, y que el operativo incluirá redadas, la construcción y/o ampliación de centros de detención y transporte para expulsarlos del país.

Algunos dudan de que se tendrán los recursos para algo tan caro y complejo; un análisis del American Immigration Council, centro no partidista, calcula que se requerirían 66 mil millones de dólares anuales para lograrlo, entre las construcción de centros de detención, la contratación de miles de agentes y la logística de las deportaciones. Además, según el mismo análisis, un plan de de-

portación masiva para expulsar a los 11 millones de indocumentados y otros 2 millones que tienen autorización temporal en el país a lo largo de 10 años, llevaría a una crisis económica, dejaría en la pobreza a millones de estadounidenses y restaría casi un billón de dólares de las arcas del gobierno federal. (<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/mass-deportation>).

Pero aún si no se implementa de manera completa, expertos señalan que la sola amenaza de las detenciones y deportación masiva de inmigrantes indocumentados es la estrategia, o sea, generar un temor masivo entre las comunidades. Para nutrir ese temor, se supone que se dará amplia discreción a las autoridades migratorias para conducir operativos.

Para Trump y sus estrategias, el tema migratorio es su mejor carta en la contienda, y están más que dispuestos a descarrar las implicaciones de usarla para las relaciones bilaterales con México y con otros países latinoamericanos, ni les importan las consecuencias reales internas de su propuesta.

Organizaciones de defensa de inmigrantes advierten que las consecuencias de una renovada ofensiva contra migrantes dentro del país y contra los que vienen en camino generará enormes tensiones tanto dentro como fuera de Estados Unidos, y sobre todo con México como país de origen de la mayor parte de los inmigrantes que cruzan la frontera y cada vez más como país de tránsito para quienes buscan llegar a tierra estadounidense.

Trump, su compañero de fórmula JD Vance, y sus aliados, insisten cada día en que la inseguridad pública, la drogadicción, la falta de acceso a la vivienda, a la salud y a salarios dignos, es culpa de los inmigrantes que "llegan aquí de pri-



siones y manicomios”, y que vienen a asesinar, drogar, violar y robar a los estadounidenses. Incluso llegan a comerse a las mascotas. No sólo eso, sino que ahora, con las emergencias provocadas por los huracanes, los republicanos afirman que las agencias federales no cuentan con suficientes recursos porque el gobierno de Joe Biden y Kamala Harris se los han gastado en apoyar el ingreso de *ilegales*. Más aún, acusan que se está permitiendo el ingreso de esos indocumentados para que voten por los demócratas.

Y la preocupación de esta persecución no se limita sólo a los inmigrantes, sino también a los cientos

de miles que por ahora gozan de permisos temporales y estancias en espera de la evaluación de sus casos, e incluso para aquellos que gozan de un permiso otorgado bajo una orden ejecutiva porque llegaron con sus familias a este país cuando eran menores de edad, los llamados *dreamers*. Trump ha indicado que buscará anular estas autorizaciones temporales.

Las constantes acusaciones contra inmigrantes de Trump y su equipo han generado más crímenes de odio y amenazas de muerte y otros actos de intimidación no sólo contra los inmigrantes, sino sus defensores en varias partes del país,

creando nuevos conflictos previamente inexistentes a lo largo de la frontera, pero también en pueblos en Ohio, Colorado y Florida.

Y eso es antes de que llegue a la Casa Blanca.

“

La amenaza llega a los que cuentan con algún permiso



▲ Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, ayer en un acto de campaña en Reading, Pensilvania. Foto Ap

Piden a Coridh proteger a Petro ante embestida

● Indagan gasto de campaña del mandatario

RESPALDO DE CUBA Y BOLIVIA

Bogotá pide a la Coridh proteger a Gustavo Petro ante el “golpe de Estado”

AFP Y SPUTNIK
BOGOTÁ

La cancillería de Colombia solicitó ayer a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) proteger al presidente, Gustavo Petro, ante una investigación en su contra de la autoridad electoral, que el gobierno considera un “golpe de Estado”.

“Ya el caso está presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estamos solicitando medidas provisionales para el ciudadano presidente Gustavo Petro”, indicó en una declaración a medios el vicecanciller, Jorge Rojas.

Al otorgar medidas cautelares, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos insta a los “estados a que defiendan a personas o

colectivos de una situación grave y urgente”.

Los magistrados del Consejo Nacional Electoral decidieron anular la investigación contra Petro y los jefes de su campaña presidencial de 2022 al considerar que excedieron los gastos que permite la ley.

Según el anuncio, el gobernante y sus aliados no reportaron gastos de propaganda electoral ni aportes de algunos sindicatos.

La apertura de la investigación generó un terremoto político, pues el mandatario asegura que ese organismo administrativo no tiene facultades para investigarlo, por lo que se inició un “golpe de Estado”.

Petro, el primer progresista que gobierna Colombia, llamó a sus seguidores a “defender” la democracia en las calles.

El presidente de Bolivia, Luis Arce, manifestó su solidaridad con Petro. “Hacemos llegar todo nuestro apoyo y solidaridad al presidente de Colombia, Gustavo Petro, ante los intentos que buscan desestabilizar su gobierno democráticamente electo, desconociendo la voluntad de millones de hermanas y hermanos colombianos”, expresó Arce en la red social X.

El mandatario también recibió respaldo de su par de Cuba, Miguel Díaz-Canel.

“Toda nuestra solidaridad con el presidente de Colombia Gustavo Petro, quien denunció un intento de subvertir la voluntad popular como parte de las acciones de las oligarquías en la región contra los gobiernos progresistas”, señaló Díaz Canel en la red X.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Patricia Fisher, con miedo de su agresor

Aumenta 166% investigaciones por tentativas de feminicidio

ENTRE 2019 Y 2024 la Fiscalía capitalina reporta 400 indagatorias por este tipo de ilícito; la mujer cuenta que su expareja intentó asesinarla; él está en arresto domiciliario

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Las carpetas de investigación por tentativa de feminicidio aumentaron 166.6 por ciento entre 2019 y 2023, de acuerdo con datos obtenidos vía transparencia por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Patricia Fisher, víctima de este tipo de agresiones en 2022 por Onwaka "N", afirmó que aún espera que se haga justicia en su caso, pues teme por su vida.

En respuesta a una solicitud de información, el órgano autónomo detalló que durante el periodo señalado la Fiscalía para la Investigación del Delito de **Feminicidio**, creada el 17 de septiembre de 2019, reportó 400 indagatorias sobre este tipo de ilícito.

Los datos entregados a *La Razón* muestran que en 2020 las autoridades reportaron 39 carpetas de investigación; para 2021 la cifra fue de 92; en 2022, 115; en 2023, 104, y en los primeros siete meses del presente año, 50.

Patricia Fisher relató a este diario que en 2021 inició un noviazgo con el nigeriano Onwaka. En un inicio, comentó, la relación marchaba bien, pero luego de nueve meses, el hombre comenzó a celarla y a agredirla con pellizcos y empujones hasta que la **violencia** incrementó hasta atentar contra su vida y la de su hijo.

"Todo fue gradual, un empujón, un pellizco, cuando me di cuenta ya me estaba ahorcando, me estaba matando, yo no sabía cómo salir de la relación, porque me amenazaba con matar a mi hijo.

"El 26 de marzo de 2022 me ahorcó y luego a mi hijo con una llave china, pero yo perdí el conocimiento", recordó la víctima.

Al día siguiente, Patricia Fisher levantó la denuncia ante la Fiscalía con número de folio S/D/O2258/05-2022, pero no era la primera vez que pedía auxilio a las autoridades, ya que meses antes levantó una querrela por **violencia** que se inició en la alcaldía Cuauhtémoc, donde radicaba, pero, dijo, las autoridades no le dieron seguimiento.

Al enterarse de la denuncia, Onwaka "N" acudió al domicilio de la mujer con un puñal para agredirla, pero vecinos intervinieron para evitarlo; sin embargo, logró romperle un pie.

Posteriormente, las autoridades capitalinas detuvieron al sospechoso presuntamente por un tema de drogas. Para ese momento se giró una orden de aprehensión, pero ya se encontraba en el Reclusorio Oriente.

"Me dijeron que la carpeta iniciada en Cuauhtémoc nunca procedió. Llevé videos, fotos, audios, fue hasta que levanté la carpeta en el Búnker donde se hizo una nueva carpeta por tentativa de feminicidio y diversos cuatro, que quie-

re decir que pude comprobar cuatro episodios donde me golpeó muy feo.

"En el Reclusorio Norte le entregaron la segunda orden de aprehensión, fue hasta después de un año y medio empezó el juicio, donde el pidió un amparo para llevar su proceso bajo arresto domiciliario, eso detuvo el juicio, después de seis meses me cambiaron al juez y le dio la libertad como el la pidió, pero él ni siquiera tenía un domicilio, no tiene cualidades para tener arraigo", dijo.

El pasado 26 de septiembre, el encargado del despacho de la Fiscalía local, Ulises Lara López, presumió durante el Informe Mensual de Resultados de Alerta por Violencia contra las Mujeres la eficiencia ministerial en materia de feminicidio mejoró entre 2019 y 2024, pues en el primer año sólo hubo 23 vinculaciones a proceso y en lo que va de 2024 sumaban 64.

El funcionario capitalino además, aseguró que de enero de 2019 a agosto del presente año se inició proceso a 15 mil 665 agresores de mujeres por distintos delitos como **violencia familiar** hasta feminicidios.

Patricia Fisher exhortó a las autoridades a atender su caso y lo atiendan con perspectiva de **género**, pues luego de que la jueza Norma Elizabeth Marín Rodríguez otorgó el arresto domiciliario, la mujer, dijo, ha recibido múltiples amenazas y **acoso** de su expareja, así como



de terceras personas.

"A él lo cuidan y lo defienden cuando se supone que yo soy la víctima. Yo no sé dónde se esté quedando, porque en la carpeta nunca añadieron el domicilio donde pasa su arresto domiciliario. Ahora me marca por Telegram, tengo grabados a sus amigos parados durante mucho tiempo afuera de mi casa, llevo todas las evidencias a la jueza y dice que no tiene nada de malo.

"A mí me han ofrecido dinero para que ya no me presente ni haga nada, yo nunca quise aceptar dinero, porque quiero que se haga justicia por lo que me hizo, me hizo daño y quiero tener la seguridad de que voy a estar bien", señaló la víctima.

En febrero de 2022, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio manifestó su indignación luego de que la jueza Norma Elizabeth Marín luego del fallo absolutorio de Vicent "N", el feminicida de Lucía Delgado ocurrido en la colonia Condesa, en la alcaldía Cuau-

htémoc el 4 de marzo de 2021.

El OCNF explicó que el sujeto fue liberado pese a que había pruebas en su contra, tal como el ADN que fue hallado en la escena, por lo que Patricia Fisher teme a que su caso sea similar y atente nuevamente contra su vida.

JUSTICIA PARA MUJERES. El pasado 5 de octubre, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, reconoció durante su toma de protesta que falta trabajo para erradicar la **violencia de género**, por lo que prometió echar a andar proyectos y estrategias que favorezcan la seguridad de las mujeres de la capital.

La mandataria local anunció que durante sus primeros 100 días de Gobierno convocará a la elaboración del Plan de Igualdad Sustantiva, además hará a andar la estrategia Siempre vivas para, casa por casa, combatir la **violencia de género**, también prometió crear 100 centros de apoyo, justicia y atención a mujeres violentadas.

"Vamos entonces también tener

como prioridad trabajar para la seguridad de las mujeres, eso es prioritario y debe de movernos para trabajar al respecto", expresó Brugada Molina.

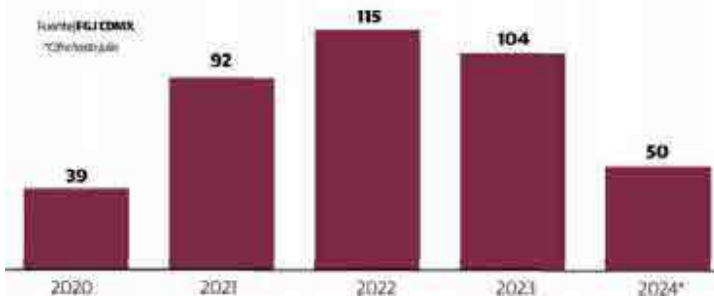
EL DATO
EL CÓDIGO PENAL local sanciona el delito de feminicidio con entre 30 a 50 años de prisión y hay causales por las que puede aumentar una tercera parte.

64
Vinculaciones a proceso de agresores de mujeres registra la Fiscalía este año

100
Centros de apoyo para mujeres violentadas prometió Clara Brugada Molina

CASOS ATENDIDOS

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, las investigaciones por tentativa de feminicidio incrementaron 166.6 por ciento entre 2020 y 2023.



Fecha 10.10.2024	Sección Ciudad	Página 15
----------------------------	--------------------------	---------------------



Foto: Contrapunto

UN GRUPO de mujeres marchan en contra de los feminicidios, en marzo de 2023

En espera, ootra vez, sanción por feminicidio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La condena para Amado Vicente Rodríguez por intervenir en el feminicidio de Abril Pérez Sagaón no pudo ser determinada nuevamente por la tercera ausencia que acumuló la defensa del acusado.

Ayer, se realizaría la audiencia para que el Juez dictara la individualización de la pena, a fin de determinar el número de años de prisión a los que se hará acreedor.

Sin embargo, fue aplazada por tercera ocasión porque faltó el defensor. Como consecuencia, Amado Vicente revocó a su representante y nombró a un defensor público en su lugar para el próximo 16 de octubre que se reprogramó la audiencia, informó el asesor legal de la familia de la víctima, Héctor Pérez-Rivera.

Señaló que esta situación sólo alarga el proceso y va en contra del mismo sentenciado.

“Le van a poner una pena como de 40 años de cárcel, el que se está perjudicando es él”, señaló.

Amado Vicente fue sentenciado por los delitos de asociación delictuosa y feminicidio, en el que actuó como facilitador, máximo le podrían imponer 78 años de prisión, pero tiene alrededor de 60 de edad, refirió.

Aún hay posibilidad de que la audiencia sea pospuesta de nuevo, debido a que el defensor público podría pedir más tiempo para revisar la carpeta o el sentenciado podría nombrar a otro defensor.

Hoy, se realizará una audiencia donde la Fiscalía capitalina presentará pruebas por el proceso que se lleva en contra de Juan Balta y Alejandro, “El Neri”, quienes se presume participaron en el feminicidio de Pérez Sagaón, ocurrido el 25 de noviembre de 2019.

